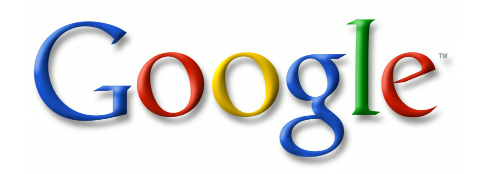
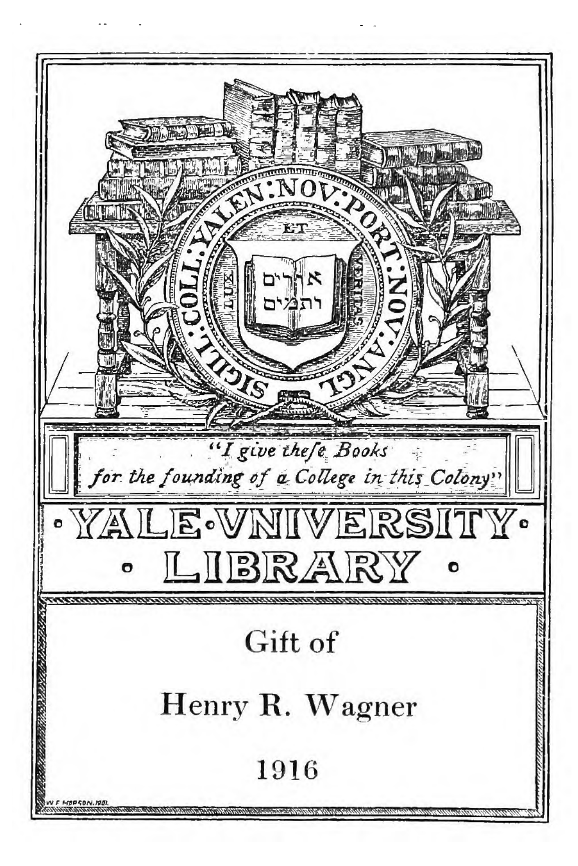





SIGILL:COLL:YALEN:NOV:PORT:NOV:ANGL
ET
LUX
VERITAS
"I give these Books
for the founding of a College in this Colony"
·YALE·UNIVERSITY·
· LIBRARY ·
Gift of
Henry R. Wagner
1916

DOCUMENTOS

PARA

LA HISTORIA

CONTEMPORANEA

DE MEXICO.

[TOMO I.]

MEXICO.
TIPOGRAFIA MEXICANA.
Calle de San Andres núm. 16.
1867.

DOCUMENTOS

Acerca del juicio del Archiduque **MAXIMILIANO**, *de D.* **MIGUEL MIRAMON**, *y de D.* **TOMAS MEJIA**; *y acerca de la ejecucion que se verificó en Querétaro, hoy 19 de Junio, á las siete de la mañana.*

Telégrama. Campo frente á Querétaro, Mayo 15 de 1867.—Recibido á las 4 horas de la tarde.—C. Ministro de la Guerra.—San Luis Potosí.

A las tres de la mañana de hoy se ha tomado la Cruz por nuestras fuerzas, que sorprendieron al enemigo en dicho punto. Poco despues fué hecha prisionera la guarnicion de la plaza, que ocuparon nuestras

tropas, á la sazon que el enemigo, con parte de las suyas, se replegaban al cerro de la Campana, en gran desórden, batido eficazmente por nuestra artillería: por fin, como á las ocho de la mañana, se rindió á discrecion en el espresado cerro Maximiliano, con sus generales Castillo y Mejía.

Sírvase V. dar al C. Presidente mis felicitaciones por este importante triunfo de las armas nacionales.—*Mariano Escobedo.*

Telégrama. San Luis Potosí, Mayo 15 de 1867.—C. General Mariano Escobedo. —Querétaro.

He recibido, y dado cuenta al C. Presidente de la República con el parte de V. de hoy, comunicado por el telégrafo, y en que participa la toma del punto de la Cruz por nuestras fuerzas, y en seguida la completa ocupacion de esa plaza.

El C. Presidente de la República me encarga que manifieste á V., para que lo ha-

ga tambien á ese cuerpo de ejército, la satisfaccion con que ha visto este importante triunfo, debido al valor y sacrificios de las tropas de su mando, por el que las felicita por mi conducto.—*Mejía.*

Ministerio de Guerra y Marina.—Seccion 1.ª

Ocupada por un hecho de armas la ciudad de Querétaro, ha comunicado V. que han sido ya aprehendidos ocho mil soldados, y mas de cuatrocientos gefes y oficiales del enemigo, entre ellos, Fernando Maximiliano de Hapsburgo, que se ha titulado emperador de México.

Antes de dictar ninguna resolucion acerca de los presos, el gobierno ha querido deliberar con la calma y el detenimiento que corresponde á la gravedad de las circunstancias. Ha puesto á un lado los sentimientos que pudiera inspirar una guerra prolongada, deseando solo escuchar la voz de sus altos

deberes para con el pueblo mexicano. Ha pensado no solo en la justicia con que se pudieran aplicar las leyes, sino en la necesidad que haya de aplicarlas. Ha meditado hasta qué grado puedan llegar la clemencia y la magnanimidad, y qué límite no permitan traspasar la justicia y la estrecha necesidad de asegurar la paz, resguardar los intereses legítimos y afianzar los derechos y todo el porvenir de la República.

Despues que México habia sufrido todas las desgracias de una guerra civil de cincuenta años; cuando el pueblo habia conseguido al fin hacer respetar las leyes y la constitucion del país; cuando habia reprimido y vencido á unas clases corrompidas, que por satisfacer sus intereses particulares sacrificaban todos los intereses y todos los derechos sociales; cuando ya renacian la paz, la tranquilidad, ante la voluntad general del pueblo, y la impotencia de los que habian querido sojuzgarlo; entonces, los restos mas espúreos de las clases vencidas apelaron al estranjero, esperando, con su ayuda, saciar su codicia y su venganza.

Fueron á esplotar la ambicion y la torpeza de un monarca estranjero, y se presentaron en la República, inicuamente asociadas, la intervencion estraña y la traicion.

El archiduque Fernando Maximiliano de Hapsburgo se prestó á ser el principal instrumento de esa obra de iniquidad que ha afligido á la República por cinco años con toda clase de crímenes y con todo género de calamidades.

Vino para oprimir á un pueblo, pretendiendo destruir su constitucion y sus leyes, sin mas títulos que algunos votos destituidos de todo valor, como arrancados por la presencia y la fuerza de las bayonetas estrangeras. Vino á contraer voluntariamente gravísimas responsabilidades, que son condenadas por las leyes de todas las naciones, y que estaban previstas en varias leyes preexistentes de la República, siendo la última la de 25 de Enero de 1862, sancionada para definir los delitos contra la independencia y la seguridad de la nacion, contra el derecho de gentes, contra las garantías individuales y contra el órden y la paz pública.

Los hechos notorios de la conducta de Maximiliano, comprenden el mayor número de las responsabilidades especificadas en esa ley.

No solo se prestó á servir como instrumento de una intervencion estranjera, sino que, para hacer tambien por sí una guerra de filibusteros, trajo otros estranjeros, austriacos y belgas, súbditos de naciones que no estaban en guerra con la República.

Trató de subvertir para siempre las instituciones políticas y el gobierno que libremente se habia dado la nacion, pretendiendo abrogarse el poder supremo, sin mas título que los votos de algunas personas nombradas y delegadas por el invasor estrangero, ó apremiadas por la presencia y las amenazas de la fuerza estrangera.

Dispuso, por solo la violencia de la fuerza sin ningun título legítimo, de las vidas, los derechos y los intereses de los mexicanos.

Promulgó un decreto con prescripciones de barbárie, para asesinar á los mexicanos que defendian, ó que siquiera no denuncia-

ban á los que defendian la independencia y las instituciones de su patria.

Hizo que se perpetrasen numerosísimas ejecuciones sangrientas, conforme á ese bárbaro decreto, y que comenzara su aplicacion en distinguidos patriotas mexicanos, aun antes de poderse presumir que supieran que se habia promulgado.

Ordenó que sus propios soldados, ó consintió, con el falso título de gefe de la nacion, que los soldados del invasor estranjero incendiasen ó destruyesen muchas poblaciones enteras en todo el territorio mexicano, especialmente en los Estados de Michoacan, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila y Nuevo-Leon.

Ordenó que sus propios agentes, ó consintió que los agentes del estranjero asesinasen muchos millares de mexicanos, á quienes se imputaba como crímen la defensa de su patria.

Y cuando se retiraron los ejércitos de la potencia estranjera, y vió levantado en su contra toda la República, quiso todavia rodearse de algunos de los hombres mas cul-

pables en la guerra civil, empleando todos los medios de violencias y depredaciones, de muerte y desolacion, para sostener hasta el último momento su falso título, de que no ha pretendido despojarse sino cuando, ya no por la voluntad, sino por la fuerza, se ha visto obligado á dejarlo.

Entre esos hombres que han querido sostenerle hasta el último instante, pretendiendo consumar todas las consecuencias de la traicion á la patria, figuran como unos de los principales cabecillas, los llamados generales D. Miguel Miramon y D. Tomás Mejía, que han estado con un carácter prominente en Querétaro, como generales en gefe de cuerpos de ejército de Maximiliano. Los dos tenian desde antes una grave responsabilidad, por haber sostenido durante muchos años la guerra civil, sin detenerse ante los actos mas culpables, y siendo siempre un obstáculo y una constante amenaza contra la paz y la consolidacion de las instituciones de la República.

Previene el artículo 28 de la ley citada, que las penas impuestas en ellas se apliquen

á los reos cogidos infraganti delito, ó en cualquiera accion de guerra; con solo la identificacion de las personas. Concurriendo en el presente caso ambas circunstancias, bastaria la notoriedad de los hechos para que se debiera proceder con arreglo á ese artículo de la ley.

Sin embargo, queriendo el gobierno usar de sus ámplias facultades, con objeto de que haya la mas plena justificacion en este caso, ha resuelto que en él se proceda un juicio que dispone la misma ley en otros casos, para que de ese modo se oiga en este las defensas que quieran hacer los acusados, y se pronuncie la sentencia que corresponda en justicia. En tal virtud, ha determinado el C. Presidente de la República, que disponga V. se proceda á juzgar á Fernando Maximiliano de Hapsburgo, y á sus llamados generales D. Miguel Miramon y D. Tomás Mejía, procediéndose en el juicio con entero arreglo á los artículos del 6.° al 11.° inclusive, de la ley de 25 de Enero de 1862, que son los relativos á la forma del procedimiento judicial.

Respecto de los demas gefes y oficiales, ó funcionarios aprehendidos en Querétaro, se servirá V. enviar al gobierno listas de ellos, con especificacion de las clases ó cargos que tenian entre el enemigo, para que se pueda resolver lo que corresponda, segun las circunstancias de los casos.

Independencia y libertad. San Luis Potosí, Mayo 21 de 1867.—*Mejía.*

C. General de division Mariano Escobedo, en gefe del cuerpo de ejército del Norte.—Querétaro.

República Mexicana.—Ejército de Operaciones.—General en Gefe.

En contestacion á la nota de ese Ministerio de 21 del presente, tengo el honor de decir á V., que conforme á lo acordado por el C. Presidente de la República, se ha procedido inmediatamente á juzgar á Fernando Maximiliano de Hapsburgo, y a sus llamados generales D. Miguel Miramon y D.

Tomás Mejía, observándose en el procedimiento judicial lo prevenido en la ley de 25 de Enero de 1862, en sus artículos del 6. ° al 11. ° inclusive, remitiendo á ese Ministerio la lista de gefes y oficiales prisioneros, segun se ha prevenido á este Cuartel General.

Independencia y libertad. Cuartel General en Querétaro, Mayo 27 de 1867.—*M. Escobedo*.—C. Ministro de Guerra y Marina de la República Mexicana.—San Luis Potosí.

Telégrama de Querétaro para San Luis Potosí.—Recibido el 27 de Mayo de 1867, á las 4 horas 55 minutos de la tarde.—C. Presidente.—Ya salió un estraordinario con lista de los prisioneros. El fiscal que conoce en el proceso de Maximiliano, le ha permitido escribir á V.

Tiene una duda el fiscal. Como V. sabe,

tres son los procesados, y para evacuar el traslado que se corre para la defensa, se conceden tan solo veinticuatro horas. La duda es, si este término es para cada uno de los defensores, ó para la defensa de los tres.—*Escobedo.*

Telégrama de Queretaro para San Luis Potosí.—Recibido el 27 de Mayo de 1867, á las 4 horas 45 minutos de la tarde.

Sr. Presidente: He puesto un telégrama hácia México, con autorizacion y permiso del Sr. General Escobedo, llamando al baron de Magnus con dos abogados para que se hagan cargo de mi defensa.

El Sr. General Diaz ha contestado por telégrama de ayer, que no puede permitir la entrada á México de mi pedido, sin órden del Supremo Gobierno.

Deseo, Sr. Presidente, se sirva V. espedir esa órden, para que cuanto antes vengan las personas que llamo, y que son indispen-

sables para mi defensa; agregando á ellas los representantes de Austria y Bélgica, ó en su defecto, á los de Inglaterra é Italia, por serme indispensable arreglar con ellos asuntos de familia de carácter internacional, que debian haber quedado arreglados desde hace dos meses.—*Maximiliano.*—Trasmítase, *Doria*, secretario.—Pase, *Azpiroz.*

Telégrama de Querétaro para San Luis Potosí.—Recibido el 27 de Mayo de 1867, á las 5 horas y 5 minutos de la tarde.

Sr. Presidente. Deseo hablar personalmente con V., de asuntos graves y mny importantes al país. Amante decidido V. de él, espero que no se negará V. á una entrevista. Estoy listo para ponerme en camino hácia esa ciudad, á pesar de la molestia de mis enfermedades.—*Maximiliano.*

Telégrama. San Luis Potosí, Mayo 27 de 1867.—C. General Mariano Escobedo.—Querétaro.

El C. Presidente de la República se ha instruido del pedido que hace Maximiliano, para que el General Diaz permita la salida de la ciudad de México, ocupada por los enemigos y en sitio estrecho por el citado General Diaz, al baron de Magnus con dos abogados, para que se hagan cargo de su defensa, así como los que han sido cerca del mismo Maximiliano, ministros de Austria y Bélgica, ó en su defecto, á los de Italia é Inglaterra, para arreglar con ellos asuntos de familia.

Respecto del pedido referido, se ha servido acordar el C. Presidente, que si las personas solicitadas por Maximiliano pueden venir á Querétaro en tiempo de llenar su deseo, sin interrumpirse los procedimientos del juicio y los términos que la ley prefija para su conclusion, no se les ponga embarazo alguno; y al efecto, trasmitirá V. este parte en lo conducente al C. General Porfirio Diaz. En caso de que las personas llamadas no puedan venir en tiempo oportuno, la causa seguirá sus trámites, y el acusado podrá servirse de otras personas

que estén en posibilidad de defenderlo. En cuanto á la otra peticion de Maximiliano, relativa á la entrevista que desea tener con el C. Presidente, como no puede realizarse, en atencion á la distancia que los separa y á lo perentorio de los términos del juicio, se le notificará, que en la causa que se le instruye puede hacer constar todo lo que le convenga. Por lo que toca á la consulta que hace el fiscal, sobre si el término de veinticuatro horas es para la defensa de cada uno de los acusados, ó para todos en comun, el C. Presidente se ha servido resolver, que dicho término sea de veinticuatro horas para la defensa de cada uno de los acusados.

Comunícolo á V. para los fines consiguientes, y en contestacion á los partes relativos de V. y Maximiliano, recibidos esta tarde á las cinco.—*Mejía.*

República Mexicana.—Cuartel general

de Oriente.—Seccion de Gobernacion.—C. Ministro.

Se han recibido en este Cuartel General los telégramas de San Juan del Rio, dirigidos por el C. General Escobedo, y que bajo los números 1, 2, 3 y 4 tengo el honor de trascribir á V., así como la contestacion que les dí.

"Núm. 1.—Remitido de San Juan del Rio. Mayo 25 de 1867.—Recibido en Guadalupe á las 9 y 10 minutos de la mañana. —Sr. General de division D. Porfirio Diaz. —Son las 8 y media, momento en que recibo por estraordinario el siguiente parte telegráfico, que tengo la honra de trasmitir, del C. General en gefe Mariano Escobedo y el de Maximiliano.—*A. Alcérreca.*"

"Núm. 2.—Remitido de San Juan del Rio, Mayo 25 de 1867.—Recibido en Guadalupe Hidalgo á las 9 y 12 minutos del dia.—El Emperador Maximiliano al baron de Magnus, ministro de Prusia en México.—Tenga V. la bondad de venir á verme cuanto antes, con los abogados D. Mariano Riva Palacio y Rafael Martinez de la Torre,

ú otro que V. juzgue bueno para defender mi causa: pero deseo sea inmediatamente, pues no hay tiempo que perder. No olviden Vdes. los documentos necesarios.—*Maximiliano.*"

"Núm. 3.—Remitido de San Juan del Rio, Mayo 25 de 1867.—Recibido en Guadalupe Hidalgo á las 9 y 18 minutos del dia.—Sr. General de division D. Porfirio Diaz.—El General en Gefe me encarga diga á V., que se digne comunicarle oportunamente todo cuanto ocurra, y principalmente respecto al mensaje de Maximiliano.—*A. Alcérreca.*"

"Núm. 4.—Remitido de San Juan del Rio, Mayo 25 de 1867.—Recibido en Guadalupe Hidalgo, á la una y cuatro minutos de la tarde.—Sr. General D. Porfirio Diaz.—Trasmito á V. el siguiente mensaje.—Sr. General Diaz.—Si no hay obstáculo para que reciba Márquez el anterior mensaje que se me comunicó, de Maximiliano, espero lo permitirá V.—*Escobedo.*—*A. Alcérreca.*"



"Tacubaya, Mayo 25 de de 1867.—Telégrama.—C. A. Alcérreca.—Sírvase V. trasmitir al C. General Escobedo el adjunto telégrama.—*P. Diaz.*

"Recibí el telégrama de Maximiliano, que me trasmitió V., en que manifiesta, que si no hay obstáculo, lo haga llegar á México; y en contestacion tengo la honra de decirle, que no me atrevo á hacerlo sin órden espresa del Supremo Gobierno, por ser negocio demasiado grave.—*Porfirio Diaz.*—Sr. General de division D. M. Escobedo.

"Lo que pongo en el superior conocimiento de V., para que el Supremo Gobierno determine lo que crea conveniente.

"Independencia y República. Tacubaya, Mayo 26 de 1867.—*Porfiyrto Diaz.*

"C. Ministro de Guerra y Marina.—San Luis Potosí."

Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina.—Seccion 1.ª

El C. Presidente de la República se ha enterado del oficio de V., fecha 26 del próximo pasado, en que inserta varios telégramas, referentes á la venida á Querétaro de los defensores que ha mandado llamar Maximiliano. Por el telégrama que dirigí al C. General Escobedo, el 28 del próximo pasado, previniéndole se le trasmitiera la parte relativa, estará V. impuesto de que el Gobierno aprobó vinieran aquellos individuos, si podian llegar á Querétaro en tiempo oportuno.

Independencia y libertad. San Luis Potosí, Junio 4 de 1867.—*Mejía.*—C. General Porfirio Diaz, en gefe del cuerpo de ejército de Oriente, y de las fuerzas que operan sobre México.—Tacubaya, ó donde se halle.

Querétaro, Mayo 25 de 1867.—Señor. No conociendo bastante el idioma español, en el sentido legal, deseo que en el caso de que mis defensores lleguen un poco tarde, se me conceda el tiempo necesario para mi defensa y arreglo de mis negocios privados. —*Maximiliano.*

Telégrama. San Luis Potosí, Mayo 28 de 1867.—C. General Mariano Escobedo.—Querétaro.

El C. Presidente de la República ha recibido hoy una carta de Maximiliano, fecha 25 de este mes, manifestando que por no conocer bastante el idioma castellano en el sentido legal, pide que en el caso de que no lleguen á tiempo los defensores que ha llamado, se le conceda el tiempo necesario para su defensa, y arreglo de sus negocios privados. En vista de dicha carta, ha acordado el C. Presidente, que si los defensores llamados por Maximiliano no llegaren dentro del término que la ley señala para la defensa, ó llegasen al concluir, ó cerca de concluir ese término, puede V. conceder en cualquiera de los tres casos, que desde entonces comience á contarse de nuevo el término que la ley señala para la defensa, disfrutando tambien de esta prórroga los otros dos procesados.

Sírvase V. hacer saber esta resolucion á

Maximiliano, como respuesta de su carta. —*Mejía.*

Telégrama de Querétaro para San Luis Potosí.—Recibido el 28 de Mayo de 1867, á las 11 de la noche.—C. Ministro de Guerra.

En este momento, que son las seis de la tarde, he recibido el mensaje de V., en que se se sirve decirme que el C. Presidente ha acordado: "Que si los defensores nombrados por Maximiliano no llegan dentro del término que la ley señala para la defensa, ó llegaren al concluir, ó cerca de concluir ese término, puede concederse en cualquiera de los tres casos, que desde entonces comience de nuevo el término que la ley señala para la defensa, disfrutando tambien de esta prórroga los otros dos procesados."

Sírvase V. decirme si este es el acuerdo del C. Presidente, y en tal caso, hacerme

algunas esplicaciones que juzgue de todo punto convenientes.—*M. Escobedo.*

Telégrama de San Luis Potosí para Querétaro, Mayo 28 de 1867.—C. General Escobedo.

A la pregunta que V. me hace en su mensaje de esta noche, reducido á que si el acuerdo que le he comunicado, autorizando á V. para que en los casos que se le indican, pueda hacer contar de nuevo el término señalado para la defensa, le contesto: que es acuerdo del C. Presidente, como se dice en el mismo mensaje. Los términos de dicho mensaje son claros; pero si le ocurre á V. alguna duda sobre su inteligencia, diga V. cuál es esa duda, para que se resuelva lo conveniente.—*Mejía.*

Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—Seccion 1ª

Instruido el C. Presidente, por una carta que le dirigió V. con fecha 29 del corriente, de que la via telegráfica no ha podido trasmitir la consulta que V. hacia, sobre la manera en que se deba conceder la prórroga para que autorizó á V. el Supremo Gobierno, en favor de los procesados que actualmente se juzgan en esa ciudad, se ha servido acordar que haga á V. la esplicacion siguiente:

Si los defensores se presentaren al concluir, ó cerca de concluir el término señalado por la ley para la defensa, puede V. conceder que el término comience á correr desde ese momento; mas si no se presentare el defensor en el primer término concedido, entonces solo puede V. conceder la prórroga de otras veinticuatro horas, en las que ya no atenderá á que lleguen, ó no los defensores, y las que no podrán proro-

garse, aun cuando estos lleguen mientras trascurre el segundo término, sino que éste servirá á los procesados como una gracia concedida para que subsanen la dificultad, encomendando su defensa á la persona que esté espedita para prestarles este servicio, ó lo desempeñen por sí mismos. En el caso de que no usen de ninguno de los medios de defensa referidos, debe entenderse que renuncian este beneficio, quedando concluido é improrogable dicho término.

Independencia y libertad. San Luis Potosí, Mayo 31 de 1867.—*Mejía.*—C. General Mariano Escobedo, en gefe del cuerpo de ejército del Norte.—Querétaro.

Telégrama depositado en Querétaro para San Luis Potosí, Junio 2 de 1867. Recibido á las 8 horas 10 minutos de la noche.—C. Ministro Sebastian Lerdo de Tejada.

He recibido el telégrama que me mandó

el Sr. General D. Porfirio Diaz, fecha de Querétaro 25 de Mayo, y le suplico dé las gracias á S. E., por la bondad con que me facilitó los medios de concurrir al llamamiento que me hizo un príncipe en la desgracia. Desgraciadamente, las autoridades de México me ocasionaron una demora, y hoy solamente he podido salir de la capital, con los abogados defensores. Para que la defensa sea completa, le agradeceré mucho obtener de S. E. que suspendiera el juicio por un plazo suficiente, para que los defensores puedan llegar á cumplir su mision.—*A. V. Magnus.*

Telégrama de Querétaro para San Luis Potosí, Junio 2 de 1867. Recibido á las 8 horas 55 minutos de la noche.—C. Ministro Sebastian Lerdo de Tejada.

El Sr. General Diaz recomienda que luego que reciba contestacion del Supremo Gobierno, sobre el pedido del Sr. Baron de

Magnus, la mande á San Juan del Rio por extraordinario, para que se le trasmita. El término para la defensa de Maximiliano comenzará á correr á las cuatro ó las cinco de esta tarde, segun me ha dicho el fiscal. —*Escobedo.*

Telégrama.—San Luis Potosí, Junio 2 de 1867.—A las 10 horas 5 minutos de la noche.—Sr. General D. Mariano Escobedo. —Querétaro.

Cerca de las diez de esta noche he recibido el parte telegráfico de V., con la recomendacion del Sr. General Diaz, para avisar lo que se resuelva acerca de la peticion del Sr. Baron de Magnus. El Sr. Presidente está ya recogido en su habitacion, por haber estado algo indispuesto. Así es que no podré consultarle sino hasta mañana, y contestaré á V. entonces.—*S. Lerdo de Tejada.*

Telégrama. San Luis Potsí, Junio 3 de 1867.—A las 10 horas y 45 minutos de la mañana. Sr. General D. Mariano Escobedo. —Querétaro.

Para resolver acerca de los mensajes recibidos anoche, relativos al Sr. Baron de Magnus, desea el Sr. Presidente saber los puntos siguientes: si el mensaje del Sr. Magnus es del mismo dia de ayer, ó de fecha anterior, y desde qué lugar lo envió: si sabe V. que esperase la respuesta, ó si se puso en camino, y dónde puede encontrarse ahora; y si el término para la defensa de Maximiliano, que me dijo V. comenzaria á correr á las cuatro ó cinco de la tarde de ayer, es el primer término que concede la ley, ó es ya un segundo término, en virtud de haberle concedido próroga. Espero la respuesta de V., para que el Sr. Presidente pueda resolver.—*S. Lerdo de Tejuda.*

Telégrama de Querétaro para San Luis Potosí.

Recibido á las 6 horas 15 minutos de la tarde, el 3 de Junio de 1867.

Sr. Ministro Lerdo de Tejada.—Hoy he recibido un mensaje del Sr. Magnus, remitido anoche á las 7 de Tepeji, en el que me dice que hoy continúa su marcha; y el Sr. Riva Palacio, en otro que le dirigí á un individuo de esta ciudad, le asegura que mañana estará aquí con el Sr. Magnus y otras personas que le acompañan. El término de defensa de Maximiliano, que concluye hoy á las seis de la tarde, es el primero que concede la ley. Lo digo á V. en contestacion á su telégrama de hoy.—*Escobedo.*

Aumento. Ayer concluyó el término de defensa de Mejía, comenzando el de Maximiliano, que concluye hoy á las seis, y principiando hoy el de Miramon. A ninguno se ha concedido próroga.—*Escobedo.*

Telégrama.—San Luis Potosí, Junio 3 de 1867.—A las 9 horas y 15 minutos de la noche.—Sr. General D. Mariano Escobedo.—Querétaro.

He recibido el mensaje de V. de esta tarde, comunicándome que tiene V. noticia de que el Sr. Baron de Magnus y los abogados que lo acompañan, llegarán mañana á esa ciudad; que esta tarde concluia el término que coneede la ley para la defensa del archiduque Maximiliano, y que en seguida comenzaria á correr el término para la defensa de D. Miguel Miramon. Se comunicó á V. en 28 de Mayo por el Ministerio de Guerra, que si dentro del termino que concede la ley para la defensa, no llegaban los defensores llamados por Maximiliano, podia V. concederle, como él lo habia pedido, que comenzara desde entonces á correr de nuevo el término que señala la ley, para que pudiese hacer su defensa. Conforme á aquella resolucion, ha acordado el C. Presidente de la República diga á V., que corriendo todavia mañana el término para la defensa

de D. Miguel Miramon, que es uno de los procesados, y debiendo llegar tambien mañana el Sr. Baron de Magnus y las personas que lo acompañan, puede V. conceder que, al concluir el término para la defensa de D. Miguel Miramon, comience á correr de nuevo el término que señala la ley para la defensa de Maximiliano; siendo en tal caso este nuevo término comun á los otros dos procesados, para que puedan aprovecharlo en su defensa. Sírvase V. comunicar esto al Sr. Baron de Magnus en respuesta á su mensaje que recibí anoche—*S. Lerdo de Tejada.*

Telégrama de Queretaro á Potosí.—Junio 5 de 1867, á las 3 y 16 minutos de la tarde.—C. Ministro Lerdo de Tejada.—San Luis Potosí.

Anoche, á las 11 y media, hemos llegado á ésta yo y los demas defensores de Maximiliano, y supuesta la resolucion de juzgar-

lo, su proceso será en todas partes leido y examinado con severa atencion. En ese juicio está comprometida la suerte de Maximiliano; pero V. sabe cuánto interesa al honor del país que esta defensa sea verdadera en el fondo, y no solo de apariencia. ¿Podrá hacerse en veinticuatro horas, cuando el doble tiempo no alcanza para ver los documentos que esta tarde se nos van á entregar por Maximiliano? Término tan perentorio haria imposible la defensa, y nosotros, y el país, nada podriamos contestar satisfactoriamente sobre el hecho de dejar indefenso á un hombre que cree tener en esos documentos uno de los apoyos principales de su defensa. Para preparar ésta, se necesitan algunos pocos de dias, que suplicamos al Sr. Presidente conceda, permitiéndome ir á hablarle sobre las indicaciones hechas; pero para este viaje, necesito saber que mis compañeros cuentan con el tiempo necesario para hacer su trabajo.

Si V., como se lo suplico, accede á mis deseos, al recibir su respuesta tomaré inmediatamente la diligencia.—*M. Riva Palacio.*

Telégrama.—San Luis Potosí, Junio 5 de de 1867.—A las siete de la noche.—C. Mariano Riva Palacio.—Querétaro.—El C. Prcsidente de la República ha tomado en consideracion el mensaje que nos dirigió V. hoy, recibido á las tres y media de esta tarde, y ya comunica por el telégrafo el C. Ministro de la Guerra la próroga del término de defensa que ha estimado posible el gobierno.—*Lerdo de Tejada.*

Telégrama.—San Luis Potosí, Junio 5 de 1867.—A las siete de la noche.—C. General Mariano Escobedo.—En vista de la peticion que ha hecho el C. Mariano Riva Palacio, en nombre de los defensores de Maximiliano, sobre que se le amplie el término para su defensa, ha acordado el C. Presidente de la República, que sobre la próroga concedida antes, se concedan tres dias mas, contándose desde la conclusion

de la próroga antes concedida. Estos tres dias se conceden como un término comun á Maximiliano y á los otros dos procesados, para que puedan aprovecharlo tambien en su defensa; bajo el concepto de que no se concederá otra próroga, por ser esta la segunda que ha concedido el Gobierno, para dar á la defensa la amplitud posible, hasta donde lo ha estimado compatible con la razon y el espíritu de la ley.—Sírvase V. disponer que se haga saber á los tres procesados esta resolucion.—*Mejía.*

Telégrama.—De Querétaro para Potosí, recibido el 5 de Junio de 1867, á las 8 horas y 35 minutos de la noche.—C. Ministro de Guerra.

He recibido el mensaje de V. de hoy, y se ha hecho saber á los reos Maximiliano, Miramon y Mejía, el acuerdo del C. Presidente, relativo á la prórroga de tres dias,

que se ha servido concederles para su defensa.—*M. Escobedo.*

Telegrama de Querétaro para San Luis Potosí.—Junio 6 de 1867.—Recibido á las 2 y 15 minutos de la tarde.—C. Ministro de Guerra.

En este momento, que son las 12 y media del dia, acabo de recibir el siguiente:

"Línea telegráfica del interior.—Recibido de Tacubaya el 5 de Junio de 1867, á las 9 de la noche.

"C. General Escobedo.—Necesito que mande V. dos brigadas de infantería con fuerzas útiles para un asalto.—*P. Diaz.*"

Lo trascribo á V., advirtiendo que para poder salir de aquí con la fuerza que me sea posible, necesito que venga el general Treviño á encargarse de la que deba quedar en esta ciudad.—*M. Escobedo.*

Telégrama.—San Luis Potsí, Junio 6 de 1867.—A las 8 y 20 minutos de la noche.—C. General Mariano Escobedo.—Querétaro.

En vista del parte telegráfico que me dirigió V. esta tarde, insertando otro del C. General Porfirio Diaz, ha acordado el C. Presidente de la República, se sirva V. contestar al C. General Diaz, que por ahora no puede ir ninguna de las fuerzas que están en Querétaro, porque es preciso que permanezcan allí.—*Mejía.*

Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina—Seccion 1ª—En vista del ocurso fecha de anteayer que presentaron Vdes. en la tarde de ayer, pidiendo que si fuere condenado á la pena capital Fernando Maximiliano de Hapsburgo, en el juicio á que está sometido, se le conceda la gracia

de indulto, el C. Presidente de la República ha acordado manifieste á Vdes., que no es posible resolver sobre una solicitud de indulto antes de saber si el procesado ha sido condenado en el juicio; y que en el caso de ser condenado, si entonces se cometiere en tiempo oportuno á la decision del gobierno, resolver sobre si se conceda ó no la gracia de indulto, en tal caso, entre todas las consideraciones que deba pesar el gobierno, tendrá presente lo espuesto por Vdes. en su ocurso.

Independencia y libertad. San Luis Potosí, Junio 14 de 1867.—*Mejía.*—CC. Mariano Riva Palacio y Lic. Rafael Martinez de la Torre.—Presentes.

Telégrama de Querétaro á San Luis Potosí, Junio 14 de 1867, á las 8 horas 40 minutos de la noche.—Sr. Ministro de Relaciones.

Ayer á las ocho de la mañana se instaló

el consejo de Guerra, y hasta este momento, siere y media, no concluye sus trabajos. Creo que dentro de dos horas, cuando mas, podrá comunicar el resultado. Hoy he hecho salir de esta ciudad á la princesa de Salm, y á varios estranjeros, porque trabajaban ya con mucho descaro. y eran muy peligrosos sus trabajos.—*Escobedo.*

Telégrama.—San Luis Potosí, Junio 14 de 1867.—A las 12 horas y 10 minutos de la noche.

C. Ministro de Relaciónes.—El consejo ha condenado á muerte, por unanimidad, á los tres procesados. La causa ha pasado al asesor.—*Escobedo.*

Telégrama.—San Luis Potosí, Junio 14 de1867.—A las 12 horas 20 minutos de la

noche.—Sr. General D. Mariano Escobedo. —Querétaro.—El Sr. Presidente queda impuesto de los mensajes que me ha dirigido V. esta noche.—*Lerdo de Tejada.*

Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina.

Han espuesto Vdes. en su nuevo ocurso fecha de hoy, que teniendo noticia de que el consejo de guerra reunido en Querétaro, ha condenado á la última pena á Fernando Maximiliano de Hapsburgo, pedian Vdes., como defensores suyos, que el gobierno le concediera la gracia de indulto, ó que si aun no podia resolver sobre ese punto, entretanto pudiera resolverlo, mandase suspender los efectos de la sentencia.

Impuesto de este nuevo ocurso, el C. Presidente de la República, ha acordado diga á Vdes., que segun les manifesté en oficio de ayer, no es posible resolver sobre una solicitud de indulto, antes de saber la

condenacion en el juicio, no habiendo una condenacion que pueda surtir los efectos de tal, mientras el fallo del consejo no sea confirmado por el gefe militar, con arreglo á la ordenanza y leyes respectivas; y que en lo demas, diga á Vdes., como les manifesté en mi oficio de ayer, que no alterando el gobierno las disposiciones de la ley, si en el caso de ser confirmado el fallo del consejo, se somete entonces en tiempo oportuno á la decision del gobierno, resolver sobre si se conceda ó no la gracia de indulto, en tal caso, entre todas las consideraciones que deba pesar el gobierno, tendrá presente lo espuesto por Vdes. en sus dos ocursos.

Independencia y libertad. San Luis Potosí, Junio 15 de 1867.—*Mejía.*

CC. Mariano Riva Palacio y Lic. Rafael Martinez de la Torre.—Presente.

Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina.

Al ocurso presentado por Vdes. con fecha de hoy al C. Presidente de la República, solicitando se conceda la gracia de indulto á Fernando Maximiliano de Hapsburgo, que ha sido sentenciado en Querétaro por el consejo de guerra que lo juzgó, á sufrir la última pena, ha recaido el acuerdo siguiente:

"Examinadas con todo el detenimiento que requiere la gravedad del caso, esta solicitud de indulto y las demas que se han presentado con igual objeto, el C. Presidente de la República se ha servido acordar, que no puede accederse á ellas, por oponerse á este acto de clemencia las mas graves consideraciones de justicia y de necesidad de asegurar la paz de la nacion."

Y lo comunico á Vdes. para su conocimiento, y como resultado de su ocurso citado.

San Luis Potosí, Junio 16 de 1867.—*Mejía.*

CC. Mariano Riva Palacio y Lic. Rafael Martinez de la Torre.—Presente.

Telégrama de Querétaro para el Potosí.—Recibido el dia 16 de Junio de 1867, á la 1 hora y 15 minutos de la tarde.—C. Presidente.—Confirmada par este cuartel general la sentencia que pronunció el consejo el dia catorce del presente, hoy á las diez de la mañana se ha notificado á los reos, y a las tres de la tarde serán pasados por las armas.—*Escobedo.*

Telégrama.—San Luis Potosí, Junio 16 de 1867.—A la una de la tarde.

C. General M. Escobedo.—Querétaro.—Los defensores de Maximiliano y de Miramon acaban de ocurrir á manifestar al Gobierno, que se ha confirmado la sentencia del Consejo de Guerra, que les impuso á ellos y á Mejía la pena de muerte, y que se ha ordenado hacer la ejecucion en la tarde de hoy. Se ha pedido para los tres sentenciados la gracia de indulto, que el Gobierno

ha denegado, despues que ha tenido sobre este punto las mas detenidas deliberaciones.—Con el fin de que los sentenciados tengan el tiempo necesario para el arreglo de sus asuntos, el C. Presidente de la República ha determinado, que no se verifique la ejecucion de los tres sentenciados, sino hasta en la mañana del miércoles diez y nueve del mes corriente. Sírvase V. dar sus órdenes conforme á esta resolucion, y avisarme desde luego el recibo de este mensaje.—*Mejía.*

Teléraina de Querétaro para San Luis Potosí.—Recibido el 16 de Junio de 1867, á las 4 horas 1 minuto de la tarde.—C. Ministro de la Guerra.—Quedo enterado de que el C. Presidente ha dispuesto se suspenda la ejecucion de los reos hasta el miércoles diez y nueve, por la mañana. Cumpliré con esta suprema disposicion.—*M. Escobedo.*

Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—San Luis Potosí, Junio 16 de 1867.

MEMORANDUM.

El Sr. Baron A. V. Magnus, que ha funcionado cerca de Maximiliano como Ministro de Prusia, y los Sres. D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martinez de la Torre, llamados los tres de México por Maximiliano para su defensa, y que se hallan ahora en esta ciudad, ocurrieron á ver al C. Ministro de Relaciones y Gobernacion, á las doce del dia de hoy.

Le manifestaron, que los Sres. Riva Palacio y Martinez de la torre acababan de recibir un Telégrama de Querétaro, diciéndoles: que habia sido confirmada la sentencia del Consejo de Guerra, que impuso la pena de muerte al Archiduque Maximiliano, á D. Miguel Miramon y á D. Tomas Mejía: que se habia notificado la sentencia, y que se habia señalado la hora de las tres de la tarde de

hoy para la ejecucion. Los tres señores mencionados, pidieron que el Gobierno comunicase desde luego por el telégrafo, una órden para que se suspendiera la ejecucion, mientras resolvia sobre la solicitud de la gracia de indulto.

Ademas, el Sr. Baron Magnus pidió que, en caso de denegarse el indulto, se concediera el término indispensable para que él pudiera ir á Querétaro á hablar con Maximiliano. Fundó su peticion, en que Maximiliano le habia manifestado en Querétaro, que en el caso de condenacion, deseaba confiarle algunos encargos de familia. Agregó, que su ida á Querétaro era todavía ahora de mas grave interés, por saber que ya no estaban en Querétaro, sino que habian marchado á Tacubaya los que habian funcionado cerca de Maximiliano como representantes de Austria y Bélgica, á quienes en ausencia del Sr. Magnus pudiera confiar aquellos encargos de familia.

Tres dias antes, el 13, habia hablado el Sr. Magnus, tanto sobre la gracia de indulto, en el caso de condenacion, como sobre

que en tal caso tuviera tiempo de ir á Querétaro para poder recibir de Maximiliano dichos encargos. El mismo dia 13 se le habia contestado: sobre el primer punto, que el Gobierno nada podia resolver acerca de indulto, mientras no hubiese una sentencia condenatoria; y sobre el segundo punto, que para el caso de pronunciarse tal sentencia, no podia el Gobierno ofrecer desde antes, que se le concediera el tiempo necesario para ir á Querétaro, por lo que, si el Sr. Magnus lo creia conveniente, podria volver desde luego á aquella ciudad.

Impuesto el C. Presidente de la República de las peticiones que han hecho hoy los Sres. Magnus, Riva Palacio y Martinez de la Torre, dispuso deliberar desde luego con sus Ministros sobre el asunto, resolviendo: que no parecia posible conceder la gracia de indulto, por gravísimas consideraciones de justicia y de imprescindible necesidad de asegurar la paz de la República; y que no era humano prolongar mucho la situacion de los tres sentenciados, pero tampoco parecia humano denegar del todo la pe-

ticion que se hacia, con objeto de que tuvieran tiempo de arreglar sus asuntos.

En tal virtud, se determinó comunicar desde luego por el telégrafo, la órden para que se suspendiera la ejecucion por dos dias, hasta la mañana del miércoles 19 del corriente.

Esta órden se refirió á lo espuesto por los defensores, acerca de la hora señalada hoy para la ejecucion, y no se refirió al telégrama del C. General Escobedo sobre el mismo punto, porque este telégrama no se recibió sino algunos momentos despues de haberse mandado la órden al telégrafo.

Aunque despues de instruido el Sr. Magnus de lo resuelto, indicó el deseo de que se difiriera la ejecucion hasta el viérnes 21, sin embargo, no pareció humano prolongar tanto el término; y se le contestó, que ya se habia calculado que podia llegar sin dificultad á Querétaro en la noche de mañana lúnes, ó temprano, en la mañana del mártes. Se le manifestó tambien, que para esto le daria el gobierno todas las facilidades que él quisiera, y conforme á su indica-

cion, el C. Ministro de Relaciones ha mandado poner á su disposicion una diligencia estraordinaria.

Se estiende este memorandum, para que consten en el espediente los hechos referidos.—*Mejía.*

Ministerio de Relaciones esteriores y gobernacion.—Departamento de Gobernacion.—Seccion 1. ª—Ha determinado el C. Presidente de la República, se sirva V. arreglar que desde luego esté prevenida una diligencia estraordinaria, que vaya, con toda la brevedad posible, de esta ciudad á la de Querétaro, poniéndose esta diligencia á disposicion del Sr. Baron A. V. de Magnus, con las personas que él quiera que lo acompañen.

Lo comunico á V., á fin de que esté prevenida dicha diligencia estraordinaria, para la hora que designe el Sr. Baron de Magnus, del resto de esta tarde, ó noche de hoy.

Independencia y libertad. San Luis Potosí, Junio 16 de 1867.—*Lerdo de Tejada.*—Señor administrador de diligencias de esta ciudad.—Presente.

Telégrama de Querétaro á San Luis Potosí.—Recibido á las 9 horas 30 minutos de la noche, el 18 de Junio de 1867.—Exmo. Sr. D. Sebastian Lerdo de Tejada.—Habiendo llegado hoy á Querétaro, me he cerciorado que los tres condenados del dia 14 han muerto moralmente el domingo último, y que así lo estima todo el mundo, pues hechas todas sus disposiciones para morir, han esperado á cada instante, durante toda una hora, ser llevados al lugar en que debian recibir la muerte, antes de que se les hubiera podido comunicar, por medio del telégrafo, la órden para suspender el acto. Las humanas costumbres de nuestra época no permiten que despues de haber sufrido ese horroroso suplicio, se les haga morir

segunda vez mañana. En nombre, pues, de la humanidad y del cielo, os conjuro que mandeis no tocar á su vida; y os repito de nuevo, que estoy cierto de que mi Soberano, S. M. el Rey de Prusia, y todos los monarcas de Europa, unidos por los vínculos de la sangre con el príncipe prisionero, á saber, su hermano el Emperador de Austria, su prima la Reina del Imperio Británico, su hermano político el Rey de los belgas, y sus primos tambien, la reina de España y los Reyes de Italia y Suecia, se entenderán facilmente para dar á S. E. el Sr. D. Benito Juarez todas las seguridades de que ninguno de los tres prisioneros volverán á pisar el territorio mexicano.—*A. V. Magnus.*

Telégrama.—San Luis Potosí, Junio 18 de 1867, á las 10 horas y 5 minutos de la noche.—Al Sr. Baron A. V. Magnus, etc. etc. etc.—Querétaro.

Tengo el sentimiento de decir á V., en respuesta al telégrama que se ha servido dirigirme esta noche, que segun manifesté á V. anteayer en esta ciudad, el Sr. Presidente de la República no cree posible conceder el indulto del Archiduque Maximiliano, por las mas graves consideraciones de justicia y de necesidad de asegurar la paz de la República.

Soy de V., Sr. Baron, muy respetuoso y obediente servidor.—*S. Lerdo de Tejada.*

Telégrama.—San Luis Potosí, Junio 18 de 1867.—A las nueve de la mañana.

C. General Mariano Escobedo.—Querétaro.

Se ha pedido al Gobierno, que nna vez que se verifique la ejecucion de Maximiliano, permitiera disponer del cadáver, para llevarlo á Europa.

No se ha concedido esto; pero con motivo de tal peticion, el C. Presidente de la

República ha acordado que se sirva V. proceder conforme á las instrucciones siguientes:

Primera. Una vez que se verifique la ejecucion de los sentenciados, si los deudos de D. M. Miramon y D. T. Mejía, piden disponer de los cadáveres, permitirá V. que desde luego puedan disponer libremente de ellos.

Segunda. Solo V. dispondrá lo conveniente respecto del cadáver de Maximiliano, rehusando que pueda disponer algo cualquiera otra persona.

Tercera. Oportunamente mandará V. hacer cajas de zinc y madera, para guardar de un modo conveniente el cadáver de Maximiliano, y tambien para los de D. Miguel Miramon y D. T. Mejía, si no los piden sus deudos.

Cuarta. Si alguno pidiere que se le permita embalsamar ó inyectar el cadáver de Maximiliano, ó hacer alguna otra cosa que no tenga inconveniente, rehusará V. que lo disponga otra persona; pero en tal caso V. lo dispondrá, previniendo que, sin rehusar-

se la presencia de extranjeros, se haga por mexicanos de la confianza de V., y que todo se haga de un modo conveniente, por cuenta del Gobierno.

Quinta. Una vez que se verifique la ejecucion, prevendrá V. que desde luego se cuide del cadáver de Maximiliano, y tambien de los otros, si no los piden sus deudos, con el decoro que corresponde despues que se ha cumplido la justicia.

Sexta. Dispondrá V. que el cadáver de Maximiliano se deposite en lugar conveniente y seguro, bajo la vigilancia de la autoridad.

Sétima. Para el depósito del cadáver de Maximiliano, y de los otros si no los piden sus sus deudos, encargará V. que se hagan los actos religiosos acostumbrados.—*Lerdo de Tejada.*

Telégrama de Querétaro para San Luis Potosí, Junio 19 de 1867.—C. Ministro de Guerra.

El dia 14 del presente, á las once de la noche, han sido condenados por el consejo de guerra formado á Maximiliano de Hapsburgo, Miguel Miramon y Tomás Mejía, á snfrir la última pena. Confirmada la sentencia por este cuartel general el dia 15, se señaló el 16 para su ejecucion, la que se suspendió hasta hoy por disposicion del Supremo Gobierno. Son las siete de la mañana, hora en que acaban de ser pasados por las armas los citados Maximiliano, Miramon y Mejía.

Sírvase V. comunicarlo al C. Presidente de la República.—*M. Escobedo.*

Cuerpo de ejército del Norte.—Division Mixta.—Estado Mayor General.—Segun lo que ha sido ordenado por este cuartel general, han sido pasados por las armas hoy á las siete de la mañana, en el cerro de las Campanas los sentenciados Fernando Maximiliano de Hapsburgo, y sus llamados

generales Miguel Miramon y Tomás Mejía, cuya sentencia ha sido ejecutada por el primer batallon de Nuevo-Leon, en presencia de las tropas de la plaza. Hecha la ejecucion, examinados los cadáveres por los doctores Melesio Calvillo y Mariano Becerra, han sido entregados: el de Maximiliano al C. Miguel Palacios, para ser trasportado al convento de Capuchinas, donde él ha sido recibido para el embalsamamiento por el inspector general del ejército, C. general Ignacio Rivadeneyra, y los de Miramon y Mejía á sus respectivas familias, así como lo habian pedido los condenaos.

Tengo el honor de poner estos hechos en vuestro conocimiento.

Independencia y República. Plaza de Querétaro, á 19 de Junio de 1867.—*J. Hipólito Sierra.*

Telégrama para Querétaro.—San Luis Potosí, Junio 19 de 1867.—C. General Ma-

riano Escobedo, en gefe del Cuerpo de Ejército del Norte.

He recibido el mensaje de V. fecha de hoy, en que participa que á las siete de la mañana fueron pasados por las armas Maximiliano de Hapsburgo, Miramon y Mejía. —*Mejía.*

Telégrama.—De Tacubaya para San Luis Potosí.—Depositado en Tacubaya el 19 de Junio de 1867.—Recibido en Potosí á las 9 horas 25 minutos de la noche, el 20 de Junio.

C. Presidente.—Ruego á V. concederme el cadáver de Maximiliano, para conducirlo á Europa.—*Baron de Lago.*

Telégrama.—San Luis Potosí, Junio 20 de 1867.—A las 10 y 15 minutos de la noche.

Al Sr. baron de Lago.—Tacubaya.—El Sr. Presidente de la República ha acordado diga á V. en respuesta á su telégrama de ayer, recibido en la noche de hoy, que por motivos graves no se puede conceder á V. que disponga del cadáver de Maximiliano —*S. Lerdo de Tejada.*

San Luis Potosí, Junio 29 de 1867.—Señor: El príncipe prisionero de Querétaro, la víspera de su muerte, ha expresado en una carta, firmada de su mano y dirigida al Sr. General Escobedo, el deseo de que sus restos mortales nos fueran confiados á mí y al Sr. Dr. Samuel Basch, médico del difunto, á fin de que el Sr. Basch acompañe el cuerpo á Europa, y yo me encargue de hacer embalsamar el cadáver, así como de todo lo que concierne á su traslacion á Europa.

Conforme á la voluntad del finado prín-

cipe, que me ha expresado verbalmente, la traslacion debe hacerse sin ninguna ostentacion, y de manera que se evite cuidadosamente todo lo que pudiera exitar demostraciones, ó aun la sola curiosidad pública.

Reiterando en consecuencia la demanda que he tenido el honor de exponer á S. E., de servirse hacer dar las órdenes necesarias para que los restos mortales me sean confiados, me conformaria de buena voluntad con los deseos que pudieran existir, relativamente á la traslacion del cuerpo hasta la costa, y á bordo de uno de los navíos de la marina austriaca estacionados en Veracruz.

Aprovecho esta ocasion, para repetir a V. E. las protestas de mi alta consideracion.—*A. V. Magnus.*—Exmo. Sr. D. Sebastian Lerdo de Tejada.

San Luis Potosí, Junio 30 de 1867.—Al Sr. Baron A. V. Magnus, etc., etc.—Señor: He recibido la comunicacion que se sirvió V. dirigirme ayer, acerca de que el archidu-

que Fernando Maximiliano de Hapsburgo, en la víspera de su muerte, expresó el deseo de que sus restos mortales fuesen confiados á V. y al Dr. Samuel Basch, para trasladarlos á Europa.

Segun he tenido la honra de manifestar á V. antes, el Gobierno de la República cree que por varias consideraciones no puede permitir que los restos mortales del archiduque sean llevados á Europa.

Por este motivo, tengo el sentimiento de contestar á V. que el Gobierno no puede dictar las órdenes que V. ha deseado con aquel fin.

Aprovecho esta ocasion para repetir á V., Sr. Baron, que soy su muy respetuoso y obediente servidor.—*S. Lerdo de Tejada.*

C. Lerdo de Tejada, ministro de Gobernacion y de Relaciones Exteriores.

El que abajo firma, con el respeto debido, tiene la honra de hacer presente ante V., C. Ministro, que:

Como médico particular del finado archiduque Maximiliano, he sido encargado por él de llevar su cadáver á Europa, con el objeto de entregarlo á su familia.

Que tal haya sido su voluntad, resulta, tanto de la carta firmada por él mismo, que en fecha 16 de Junio próximo pasado dirigió á D. Cárlos Rubio en Queretaro, y cuya cópia tengo la honra de adjuntar (sub A), cuanto tambien de la del dia 18 del mismo mes, cuyo original se halla en poder del C. general Escobedo, como es manifiesto de la carta del C. coronel Ricardo Villanueva, que (sub B) se halla aquí adjunta.

El cumplimiento de esta órden, lo considero como un deber sagrado, y me atrevo en su desempeño, á suplicar á V., C. Ministro, tenga á bien mandar que el mencionado cadáver me sea entregado, apoyando esta mi solicitud con el hecho de que por órden superior, los cadáveres de sus dos compañeros de infortunio han sido entregados á sus familias, y que jamas, y en ningun tiempo, el Supremo Gobierno se habia negado á entre-

gar algun cadáver á los deudos que lo pidieren.

Suplico por fin, se digne contestar á esta mi respetuosa solicitúd, cualquiera que fuera la respuesta, para que, regresando á mi tierra, pueda justificarme delante de la familia del finado Archiduque, de haber por mi parte hecho todo lo que podia, para conseguir la extradicion del cadáver de que se trata.

En lo que recibir áfavor de vd. el mas respetuoso y S. S.—*Dr. Samuel Basch.*—C. Ministro. México, Julio 27 de 1867.

Ministerio de Relaciones Esteriores y Gobernacion.—Departamento de Gobernacion.—Seccion 1ª

En vista de la peticion de V., fecha de anteayer, para que se le permita llevar á Europa los restos mortales del Archiduque Maximiliano, ha resuelto el C. Presidente de la

República, que por varias y graves consideraciones, no se puede acceder á la peticion.

Independencia y Libertad. Mexico, Julio 29 de 1867.—*Lerdo de Tejada.*—Al Sr. Doctor Samuel Basch.

Telégrama.—Ministerio de Guerra y Marina.—México, Agosto 26 de 1867.

C. comandante militar de Veracruz.—Se ha impuesto el C. Presidente de la República, de que ha llegado á ese puerto el almirante Tegethoff, y que desea pasar á esta capital. Puede V. dejarlo pasar sin obstáculo.—*Mejía.*

PORMENORES

SOBRE LA MUERTE

DE MAXIMILIANO.

Cuando fué preso y juzgado el príncipe, se hallaban en Sacrificios los vapores austriacos "Elizabeth" y "Dandolo."

El comandante del "Elizabeth," Gustavo de Groeller, dirigió el 13 de Junio al Sr. Juarez un telégrama que dice: "Las miradas de todo el mundo se fijan sobre vos. Todos esperan una resolucion generosa y magnánima.—Os ofrezco en cambio de Maximiliano, un tratado de amistad con el Austria.—Es-

toy dispuesto á recibir al príncipe á bordo. —Os ruego que me deis contestacion.

La respuesta á este telégrama fué dada en Tacubaya el 18 por el general Diaz, recibida en Casa-Mata el 19, y entregada al camandante austriaco el 20. Estaba dirigida al general Benavides, y decia: "Tenga vd. la bondad de anunciar al capitan austriaco, que el Presidente me ha declarado que no depende de él la suerte del archiduque. Estando, como está en manos de un tribunal, nada puede hacer el Presidente para cambiar las decisiones de aquel que es el único árbitro de sus resoluciones."

El comandante del "Elizabeth" recibió á bordo la noticia de la ejecucion el 23 por la mañana, comunicada por el comandante americano Roe que fué á visitarle; pero no quiso creerla hasta que al medio dia fué á confirmársela el cónsul americano que iba del campo liberal frente á Veracruz, y llevaba una carta del general Benavides al comandante Roe con una tira del periódico *La Concordia*, en que se daba terminantemente la noticia de la muerte del príncipe.

El comandante austriaco hizo enarbolar el pabellon á media asta, y los demas buques extranjeros hicieron lo mismo. Rogó al comandante americano que inteviniera cerca del Presidente Juarez para que mandara entregar los restos del archiduque, y aquel se prestó cordialmente á ello.

El 25 á la una de la tarde llegó á bordo de la "Elizabeth" un mensajero mandado desde Tacubaya por el Baron Lago, encargado de negocios de Austria, participando que el príncipe habia sido fusilado el 19 por la mañana, y que el Presidente rehusaba entregar el cadáver, y encargando al comandante que enviase un telégrama á Nueva-Orleans para comunicarlo todo á Austria.

El vapor "Elizabeth" partió en la misma tarde para Nueva-Orleans, y llevó este telégrama del Baron Lago para el ministro de Estado austriaco, baron Beust: "El emperador Maximiliano ha sido condenado y fusilado el 19 en Querétaro. Hay esperanzas de obtener su cuerpo."

El comandante de la "Elizabeth" decia en otra carta que. segun rumores, el Presidente

habia dado curso á la sentencia, porque el príncipe no le habia pedido gracia.

Las gestiones que hizo la princesa de Salm-salm para salvar la vida de Maximiliano, han sido en Europa objeto de comentarios que hacen grande honor á esta señora. Es americana; se casó con el príncipe de Salmsalm, siendo este coronel en el ejército de los Estados Unidos, y siguió á su marido á México, donde hizo efectivamente, durante la tragedia de Querétaro, esfuerzos que abonan sus sentimientos nobles y generosos. *La Patrie* de Paris refiere una escena que tuvo lugar en la prision del archiduque, y de la cual fué testigo el corresponsal de un periódico de Nueva-York. La princesa de Salmsalm habia ido á San Luis á solicitar una dilacion de algunos dias: su marido estaba en la misma prision que el archiduque. Hé aquí como continúa el periódico de París;

Ya deberia haber llegado, decia con ansia el príncipe Salm; estoy seguro de que habrá hecho cuanto le sea posible.

Despues se levantó de su asiento y se puso á pasear. El lente se le cayó de los ojos

sin que lo percibiera, sus dedos se retorcian febrilmente á su espalda. Procuró tararear una cancion pero sin resultado.

Maximiliono se sentó sobre la silla que habia quedado vacía. Durante algunos momentos guardó silencio y levantando despues los ojos, con una sonrisa jovial dijo al corresponsal del periódico:

—¿Sois americano, ó mexicano?

—Ambas cosas. Nací en Guadalajara, pero he vivido en los Estados-Unidos.

El archiduque continuó sonriendo.

—Supongo que los americanos no harán mucho duelo por mi muerte.

—Creo lo contrario: no es aquel un pueblo que pueda regocijarse por tal suceso; y espero que no recibirán semejante noticia.

—Veremos.

Y el semblante del archiduque se entristeció y continuó hablando consigo mismo.

—He hecho lo que he creido mejor. Me han engañado. Pronto les pesará.

Apoyó la cabeza sobre ambas manos y pareció aguardar y escuchar. La visita veia á los dos prisioneros, el uno inmóvil, el otro

yendo y viniendo por el cuarto. El ladrido de un perro en la calle, el rumor de las diversiones en el patio cercano, las voces de los soldados en el exterior; todo era cruelmente perceptible al oido. Pasaron así algunos minutos. .

De repente se oyó ruido en la calle; la puerta exterior se abrió, y un soldado anunció:

—La señora.

Al momento el príncipe Salm recibió en sus brazos á la recien venida. Era su mujer; la mensajera de buena voluntad. Llegaba de San Luis despues de hablar con Juarez. Su semblante estaba tostado con el sol y la fatiga, su calzado roto; todo su cuerpo temblaba de lasitud nerviosa, cuando puso su mano sobre el hombro de su marido.

El archiduque se adelantó aguardando ansiosamente su turno. El príncipe Salmsalm habia hecho esta pregunta:

—¿Se ha conseguido algo? ¿qué ha dicho Juarez?

—Harán lo que han dicho en sus despachos. Han concedido una dilacion.

Y volviéndose á Maximiliano. ¡Oh! vuestra majestad..... tengo el gusto de.....

Maximiliano tomó la mano de la princesa y la besó.

—Que Dios os bendiga, señora; habeis sido demasiado buena para un hombre que teme no poder seros ya útil en el mundo.

La princesa procuró sonreir.—No mostreis tanta seguridad, aunque tengo algunos favores que pediros para el príncipe que está presente.

—No teneis necesidad de solicitar para eso, contestó el archiduque conduciendo á la princesa á la silla de la prision. Pero pareceis rendida ¿estais cansada? Muy poco es lo que podemos ofreceros aquí. Príncipe, cuidad de vuestra esposa; yo....

Y volviendo repentinamente el semblante, Maximiliano se adelantó con rapidez hácia la ventana. Su impresion reprimida era perceptible al oido por sus sollozos. El príncipe, con una mano sobre el respaldo de la silla de su esposa, y con la otra extendida hácia el archiduque, como quien hace una muda protesta, apenas podia reprimir su dolor.

Fra tiempo de que terminase la visita de un extraño.

El corresponsal americano, que se habia acercado á la puerta, hizo un saludo que no percibió nadie, y se alejó.

Hé aquí un informe que el baron Lago dirigió á su gobierno con fecha 31 de Mayo, sobre los acontecimientos de Querétaro. Le publicamos, aunque es atrasado y aunque habla de cosas ya sabidas, porque es un documento importante de la época. Parece que el baron Lago se muestra celoso del baron Magnus, sobre quien hace caer una gran responsabilidad. Hé aqui el informe:

Hasta ayer éstábamos en incertidunbre sobre la suerte del emperador. Mientras por un lado aseguraban los liberales que habia caido prisionero en Querétaro, los diarios del gobierno anunciaban, por el contrario, que segun informes seguros, S. M. lle-

garia en breve con su ejército bajo los muros de la capital.

Pero ayer tarde el ministro residente de Prusia, baron Magnus, recibió un telégrama del emperador, fechado en Querétaro, y que los liberales dejaron pasar. Este telégrama invitaba á aquel diplomático á dirigirse inmediatamente á Querétaro, con los abogados D. Mariano Riva Palacio y Martinez de la Torre, escogidos por el emperador como sus defensores, y para llevarle los documentos que creia necesarios para la defensa de su causa.

Resulta, pues, de este hecho y de otras noticias llegadas en la noche, que Querétaro ha sido tomado poa traicion en la mañana del 15 de Mayo, y que S. M.. con todos sus generales y tropa, está en poder del enemigo. Por lo demas, se me asegura por el lado liberal, que el emperador está siendo tratado por los vencedores, con los mayores miramientos en su calidad de archiduque de Austria

El gefe republicano Aureliano Rivera, á quien el emperador se rindió en el cerro de

la Campana, se apeó de su caballo; al percibir al emperador, le saludó militarmente con la espada, y rehusó aceptar la de su prisionero imperial. Segun lo que se me refiere S. M fué vuelto á conducir con una escolta con música á la cabeza, al convento de la Cruz que le habia servido de cuartel general durante el sitio, cuyos aposentos, muy deteriorados despues de los últimos asaltos, habian sido reparados en lo posible. Se le dejaron tambien al emperador dos de sus edecanes para su servicio, y segun se refiere, aun le han dado libertad para circular en el interior de la ciudad.

El emperador ha hecho regalo al general Riva Palacio, que se apoderó en la noche del cerro de la Cruz, de su caballo y de una silla mexicana ricamente adornada; y este gefe, en una carta dirigida á su esposa, no deja de mencionar con reconocimiento este regalo. Se me refiere además que el emperador, con su afabilidad y franqueza, se ha ganado completamente á los gefes disidentes reunidos en Querétaro, y que les ha anun-

ciado inmediatamente, que les comunicaria documentos importantes.

Sé que S. M. será puesto á disposicion de un consejo de guerra de siete mienbros. Los liberales de México consideran como un mal presagio el someter al emperador á un procedimiento militar, en lugar de traerlo, como se creia, á Guadalupe ó á Mexico, para ponerle ante una convencion nacional. Sin embargo, muchos de los hombres mas notables de este partido han expresado la conviccion de que el emperador podria ser condenado por la forma, pero que segun todas las previsiones racionales, será inmediatamente indultado por D. Benito Juarez, y conducido á la frontera con todos los miramientos debidos á su rango.

Se me asegura confidencialmente por buen conducto, que despues de haber sido hecho prisionero el emperador, ha declarado, que previendo tal eventualidad, habia firmado su abdicacion y habia depositado este documento en manos del presidente del consejo y antiguo ministro, Sr. Lacunza, en México. Pero este último niega estar

en posesion de tal documento. No puedo, por falta de tiempo, procurarme informes positivos sobre el particular.

Por lo que mira á la eleccion de los dos abogados designados por el emperador, se considera la del Lic. Riva Palacio, padre del general de este nombre, y como él, persona de un liberalismo honroso, como muy acertada bajo el aspecto político y bajo el punto de vista de la prudencia. El Sr. Martinez de la Torre tiene asimismo la reputacion de jurisconsulto distinguido; y sobre todo, un excelente orador. En contra, sus antecedentes políticos y su versatilidad no lo recomiendan mucho en el campo liberal.

El ministro residente de Prusia, Mr. Magnus, al cual se dirige el telégrama imperial, habia sido consultado muy á menudo por el emperador, en los graves negocios de Estado, especialmente á virtud de sus relaciones, que despues ha dado lugar á una ruptura completa con el padre Fischer. El es quien principalmente, de acuerdo con el general Márquez y el padre Fischer, el ministro Lacunza y otros, habia decidido al

emperador á quedarse en México despues de la salida de los franceses. Mr. Magnus es el único entre todos sus colegas, que se ha pronunciado en favor de la expedicion del emperador á Querétaro.

Estos hechos, y la circunstancia de que la legacion de Prusia, que de todas las misiones acreditadas aquí es la menos comprometida bajo el aspecto político, habrán sin duda decidido al emperador á confiar á Mr. Magnus la mision importante de que he hecho mérito: aunque en otras circunstancias la legacion imperial hubiera podido ver en este hecho una ofensa, no puedo, en interes de la causa comun y de la persona del emperador, quejarme en la situacion actual de una pretericion cualquiera, y deseo que Mr. Magnus corresponda completamente á la confianza que se pone en él.

Habiendo adquirido desde hace algun tiempo la certidumbre sobre la prision del emperador, habia decidido desde hace algunos dias salir de México y trasladarme á Querétaro para poner mis humildes servicios personales á disposicion del hermano

de mi augusto soberano en todo lo que se me permitiera. Recibí hace tres dias, y no sin dificultades, los salvoconductas para el paso por la garita, y me proponia partir hoy. Con todo, en vista del telégrama de que he hablado, he creido deber diferir mi viaje para mañana, para emplear el dia en recoger los informes que acabo de exponer.

Mañana procuraré salir de México, cosa que no puede hacerse sin peligro, porque á menudo tiran de los dos lados, de modo que no dejan salir de la ciudad ni carruajes ni caballos. Yendo acompañado con un liberal amigo mio y hombre muy influente, espero obtener por su medio, del general Porfirio Diaz, los pasaportes para dirigirme á Querétaro por la via de Toluca, aunque mi calidad de representante de Austria es para mí una mediana recomendacion. Creo terminar el viaje en tres ó cuatro dias.

No teniendo ya la legacion imperial que tratar negocios del servicio despues de la ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno del lugarteniente imperial de México, y encontrándome en la imposibilidad

de ofrecer eventualmente la menor proteccion á los nacionales austriacos, no dudaré, despues de haber puesto en seguridad los archivos, en hacerme acompañar á Querétaro por el attaché de la legacion, M. de Tabera, en donde creo tener gran necesidad de él, en el camino, sobre todo, de que tenga yo que enviar un correo á México ó á Puebla.

A mi llegada á Querétaro trataré de presentarme inmediatamente al emperador y de recibir sus instrucciones eventuales. Ignoro cómo me será posible hacer llegar á Veracruz mis informes ordinarios; pero se me dice que del lado de los liberales no se opondrá obstáculo al despacho de la correspondancia que se refiere á S. M. el emperador.

Me pondré en relacion muy estrecha con Mr. Magnus y los defensores de S. M., y no tengo necesidad de asegurar á V. E. que haré, en la medida de mis débiles esfuerzos, todo lo que pueda para ser útil al emperador. Previendo *ciertas eventualidades*, llevaré conmigo cartas de crédito por una suma muy considerable.

El embajador frances, Mr. Danó, que comienza á inquietarse mucho por la suerte de la embajada francesa en el caso de la entrada de las fuerzas liberales, y que en efecto con dificultad logrará dejar la ciudad sin ser inquietado, nos hace acompañar por el cónsul que fué de Mazatlan, que se encuentra aquí. El embajador español marqués de la Rivera, que habia pedido hace algunos dias sus pasaportes, ha dejado á México á consecuencia de haberse retirado sin justificacion el *exequatur* del cónsul español en esta ciudad: irá tambien probablemente á Queretaro, si no es que ha partido ya en esta direccion.

Al momento de cerrar esta carta, sé que no se ha decidido todavia si el emperador, en vez de comparecer ante el tribunal militar de que he hablado, será juzgado por la corte suprema de justicia. Esto podrá ser considerado como una eventualidad muy probable para el emperador. Solo que, en tal caso, y conforme á los usos del indicado tribunal, el proceso podria durar mucho tiempo, mientras que en la otra hipótesis

todo podria quedar concluido en dos ó tres semanas.

A pesar de las noticias ya positivas de Querétaro, el general Márquez parece resuelto á seguir defendiendo la capital, porque sabe que no puede esperar gracia de los vencedores. Seria pues posible que aguardase un asalto, con la esperanza de salvarse *á la manera mexicana*, en la confusion del combate; pero esta vez lo logrará con dificultad.

El general Tabera, gefe de la plaza, parece desear que se ahorre la efusion de sangre; y como reina ya una hambre positiva, sobre todo, en las clases necesitadas, pues que el pan, la carne y los comestibles faltan completamente, parece dispuesto á entregar la ciudad. Dentro de poco, pues, no faltarán en la guarnicion elementos de discordia.

A los oficiales austriacos les he dado el consejo de que por su interes y el de sus soldados, obedezcan las órdenes del general Tabera, tanto mas, cuanto que una resistencia prolongada podria perjudicar á S.

M. Parecen, por otra parte, resueltos á no degradarse hasta el punto de servir de guardias de corps á Márquez; pero desean ante todo, recibir una órden directa del emperador, que les liberte de sus juramentos.

En caso de que mi ausencia de México se prolongue, tendré cuidado de hacer llegar á V. E. noticias directas por medio del consulado aleman de esta capital.—Aceptad, etc.—*Lago.*

P. S.—31 de Mayo en la noche.—Acabo de recibir una carta de un negociante aleman de Querétaro, diciendo que ha recibido en secreto, del emperador; el encargo de llamarle á su lado sin demora. Al mismo tiempo me hace saber que S. M. ha sido sujeto á un consejo de guerra presidido por un simple coronel. Es tiempo, pues, de que nosotros y los defensores nombrados por el emperador marchemos á nuestro destino. Con todo, por parte de los lugartenientes del emperador y de los otros generales imperialistas, se ponen toda especie de obstáculos para nuestra marcha. Creo, sin embargo, poder realizarla mañana por la mañana.—*Lago.*

CARTA

Dirigida por M. Lago, Representante de Austria en México, al Gobierno Austriaco.

México, 23 de Junio de 1867.

Me prometo que V. E. habrá recibido mi carta de 30 del mes último, y me permito dirigirle una relacion abreviada de los sucesos que han sobrevenido despues, en tanto que el tiempo y las circunstancias me lo permitan, reservándome dar mas tarde comunicaciones mas detalladas.

No obstante los obstáculos que el teniente general Márquez opuso á mi marcha, pude salir de Mexico el 31 del mes último, por el canal de Chalco, y al cabo de un viaje de tres dias llegué á Querétaro en la noche del 3de Junio. Al punto fuí á la prision del convento de Capuchinas, donde hallé á S. M. en la cama, enfermo de cuerpo (disenteria), pero sano de ánimo y valerosamente resig-

nado. Centenares de soldados estaban tendidos en las escaleras y corredores que era preciso atravesar para llegar á S. M., de modo que habia que pasar forzosamente por encima de ellos.

El cuarto era una celdilla que se hallaba al extremo de un corredor, en el primer piso, de unos diez pasos de largo, sobre tres de ancho, y no contenia otra cosa que una cama de campaña, un armario, dos mesas, un sillon y cuatro sillas de paja. El suelo era de toscos ladrillos, y habia una puerta y una ventana que daban á un corredor. Delante de una puerta se encontraba un centinela, y delante de la ventana estaba tendido un oficial en un jergon. Por la noche, un general y tres coroneles hacian centinela, con el revólver en la mano, delante del cuarto imperial. Los dos generales imperiales Miramon y Mejía, estaban detenidos en dos celdillas vecinas de la del emperador, y tenian la facultad de conversar libremente con su soberano. No lejos de allí se encontraban, mas no como prisioneros, el Dr. Basch, médico particular de Maximiliano, y dos sirvientes europeos.

Desde que llegué tuve casi cada dia entrevistas de muchas horas con S. M., que siempre me trató del modo mas afable y benévolo. S. M. ve tambien muy á menudo á mis colegas, que igualmente han llegado á Querétaro, el ministro residente de Prusia, el encargado de negocios belga M. P. Harricks, y el encargado de negocios italianos Sr. Curtopatti, mostrándose con todos no menos amable. En el intervalo habiamos adquirido, en razon al giro grave y desesperado de las cosas, la conviccion de que los dos abogados, Riva Palacio y Martinez de la Torre, venidos de México, obrarian en San Luis, centro del gobierno republicano y por consiguiente el lugar en donde se tomaria la decision definitiva, con mas eficacia, en interes de la causa de Maximiliano, que en Querétaro, donde debian permanecer los otros dos abogados, Ortega y Vasquez.

Poco tiempo despues de la llegada de los dos primeros abogados á San Luis, nos decian por telégrafo que sus esfuerzos habian fracasado completamente, y que se habian

negado á pronunciar, como ellos pedian, la incompetencia del tribunal destinado á juzgar al emperador. Este tribunal se componia de seis capitanes, y cra su presidente un teniente coronel. Los abogados habian propuesto que la causa fuese fallada por un consejo de guerra compuesto de generales ó por el congreso general. A consecuencia de las desconsoladoras noticias que nos enviaron los abogados aquel mismo dia por una estafeta de San Luis, M. de Magnus, representante de la Prusia, partió inmediatamente para aquella ciudad para intentar allí un postrer esfuerzo, con la mira de alcanzar mejor resultado, ó para obtener al menos una suspension del procedimiento judicial.

Para no descuidar nada por mi parte, de cuanto podia ser útil al desdichado prisionero, me ofrecí, aun cuando no hubiese sido llamado á San Luis por el telégrafo, á acompañar á mi colega prusiano, tanto mas cuanto que el canciller de este se hallaba en Querétaro enfermo de bastante gravedad. Solo en virtud de la declaraeion solemne hecha,

pues, por los dos abogados que se habian quedado y demas colegas, de que la presencia de un representante austriaco en San Luis no podria menos de perjudicar á la causa del emperador, renuncié al proyecto de ir, por lo cual S. M. me dió las gracias vivamente aquella misma tarde, puesto que necesitaba de mí en Querétaro. El emperador no fundaba esperanza alguna en las negociaciones entabladas en San Luis; y no esperaba, con razon como se ha visto despues, absolutamente nada de allí en lo que tocaba á su vida y honra.

El 12 y el 13 com.nzó el proceso en el teatro de la ciudad. El consejo de guerra se hallaba, como los acusados, en el escenario, y el auditorio en las lunetas y los palcos; el teatro estaba poco alumbrado.

Como S. M., á causa de su enfermedad, pero principalmente por un sentimiento de honor herido, no quiso presentarse de ningun modo en lugar semejante, á menos que empleasen la fuerza, suspendieron el procedimiento respecto de su persona, y comenzaron por los generales Miramon y Mejía,

que en efecto tuvieron que presentarse en el escenario.

Por fin, en la mañana del 14 comenzó la defensa de los abogados imperiales, despues que hubieron probado que el proceso podia tener lugar y pronunciarse el fallo legalmente, sin que el acusado compareciese en persona ante sus jueces. Mas tarde podré dar cuenta con mas pormenores á V. E. de los trece puntos de acusacion y de la defensa. Ademas de la usurpacion del poder supremo, la guerra civil, etc., el punto que figura en primer línea en la acusacion es la sancionadada á la ley del 3 de Octubre de 1864, en cuya virtud, segun afirman notabilidades liberales, han sido ejecutadas cuarenta mil personas desde entonces en el país.

El 14 á las nueve de la mañana, un ayudante del general Escobedo vino á buscarnos á MM. Harriks, Curtopatti, Forest (antiguo Cónsul de Francia en Mazatlan y encargado de poderes confidenciales del embajador de Francia) y á mí, y nos llevó al cuartel general, donde se nos dió órden de salir de Querétaro dentro de dos horas. Ape-

nas tuvimos tiempo de comunicar á S. M. esta medida, y de arreglar nuestros efectos, cuando llegó una segunda órden para que saliésemos inmediatamente. Un cuarto de hora despues, una diligencia preparada para nosotros nos sacaba de Querétaro. El ayudante nos dió un pasaporte para Cuautitlan y Tacubaya, y nos declaró, en nombre del general Escobedo, que si no saliamos al instante de Querétaro ó si volviamos antes de siete ú ocho dias, nos costaria la vida.

Despues de un penoso viaje, el 16 por la tarde llegamos á Tacubaya, donde supimos que el general Márquez no pensaba en rendir la ciudad, sino que continuaba despojando y torturando á los habitantes del modo mas descarado, en tanto que anunciaba oficialmente que el emperador habia alcanzado brillantes victorias y que debia llegar de un dia á otro.

En la capital habia hecho el hambre progresos espantosos: una tercera parte de la poblacion habia huido á los puntos ocupados por los liberales, donde reinaba una miseria inmensa, donde horribles epidemias comenzaban á ejercer destrozos.

En el campo de los liberales, la exasperacion contra el general Márquez, contra los demas generales imperiales y contra los oficiales y soldados extranjeros que servian bajo sus órdenes, habia llegado al colmo, en atencion á que era imposible admitir que pudiesen aún estar en duda sobre la suerte del emperador. Así es que les reprochaban que querian continuar la efusion de sangre inútilmente y sin esperanza de triunfo, por pura pasion y obstinacion. Todos los oficiales superiores mexicanos y europeos se hallaban, pues, en la lista de los que debian ser ejecutados despues de la toma de México.

Por otra parte, S. M. el emperador me habia designado á mí, lo mismo que á mis colegas, al general Márquez como el mayor traidor, que despues que habia salido de Querétaro habia obrado siempre de un modo directamente opuesto á las instrucciones que habia recibido del emperador. Así el emperador me dijo que el general Márquez no habia estado nunca autorizado para ponerse en marcha sobre Puebla, sino que ha-

bia recibido órden de pasar, con la guarnicion de México y las sumas depositadas en esta ciudad, á Querétaro, en donde habria ofrecido entonces al ejército principal de los liberales una batalla decisiva, cuyo resultado le habria sido ciertamente favorable.

Cuando hubieron esperado vanamente durante algunas semanas el regreso del general Márquez, tomaron la resolucion, al cabo de numerosos combates, siempre felices contra el ejército sitiador seis veces mas numeroso, de abandonar á Querétaro y marchar sobre México. Debian partir el 15 por la mañana, mas á las tres de la madrugada el traidor López, hasta entonces un gran favorito del emperador, y comandante del convento fortificado de la Cruz, habia introducido al enemigo en este punto que domina todo Querétaro. El mismo emperador me contó, que con la intencien de reunir allí sus tropas, pasó á la colina bien fortificada del Cerro de la Campana que se halla al Oeste de la ciudad.

Allí habria esperado al general Miramon, pero en el intervalo este habia recibido una

fuerte herida en el rostro y habia sido hecho prisionero. Aquí pasó sin ningun provecho el tiempo precioso que habria podido utilizarse para abrirse un camino y para huir. Cuando supo el emperador la suerte de Miramon, ya no era posible pensar en la fuga.

La mayor parte de las tropas imperiales que durante el sitio se habian mostrado tan valientes y fieles, habian sido sorprendidas y se hallaban prisioneras y dispersas. Hasta el general Mejía aconsejó al emperador que se rindiera, puesto que las columnas enemigas de asalto se acercaban por todas partes, sufriendo un fuego terrible de metralla.

El emperador tomó entonces él mismo la bandera blanca y se rindió al general Riva Palacio, hijo de su abogado actual. Cuatro dias antes, el coronel López, el traidor, habia ido al cuartel general de Escobedo y habia ofrecido su traicion por 2.000 onzas de oro, de lo cual parece que solo ha recibido unos 7 000 pesos.

El emperador me dijo él mismo que López le habia vendido á él y sus tropas por unos once reales por cabeza.

Apenas llegué á Tacubaya, dirigí una comunicacion oficial á los oficiales de estado mayor austriaco para noticiarles la toma de Querétaro y la cautividad de S. M.; al mismo tiempo les hice saber que una carta autógrafa del emperador, en la cual les invitaba á no continuar una efusion de sangre inútil, y que les habia enviado yo por conducto de M. Magnus, probablemente habia sido interceptada por el general Márquez, y les dije que, en tales circunstancias, debia hacerlos responsables ante su majestad apostólica, nuestro gracioso amo, de toda vida de soldado austriaco que se perdiera de un modo inútil.

Ofrecí tener por la noche, en la trinchera, una entrevista con el coronel Khevenhuller para desvanecer en él toda duda sobre la autenticidad de la noticia del fin del emperador.

Al mismo tiempo me puse en relacion con el general Porfirio Diaz, á fin de obtener las condiciones mas favorables para los austriacos.

El general Porfirio Diaz declaró entera-

mente inaceptable una proposicion de los oficiales austriacos en la cual pedian que los austriacos pudieran ir á Veracruz con armas y bagajes, fundándose en que las tropas estranjeras habian apoyado durante dos meses la dominacion violenta y bárbara del general Márquez.

En fin, el general Diaz y yo convenimos en los puntos de la capitulacion de las tropas austriacas y de sus gefes, concesiones que el general designó como las mas extremas cuya responsabilidad podia asumir ante su Gobierno.

Pero el general Diaz se negó á darme una declaracion por escrito, y nos declaró á mí y á los testigos presentes, el Sr. D. Federico Hubbe y el gobernador Baz, que se obligaba, bajo palabra de honor, á cumplir las estipulaciones acordadas. De esta manera comuniqué á los gefes austriacos las últimas condiciones del general, que eran poco mas ó menos las siguientes:

1.° La condicion principal del presente convenio es que desde este momento los austriacos se abstendrán de toda participa-

cion en las hostilidades contra las fuerzas republicanas.

2.° Si para el 21 por la mañana (es decir, cuarenta y ocho horas despues del recibo de las estipulaciones), los austriacos salen de la ciudad y entregan sus armas, el general Porfirio Diaz les garantiza el trasporte hasta Veracruz, á costa del gobierno republicano. Pero es menester que las armas y los caballos sean entregados, a excepcion de las espadas y caballos de los oficiales,

3.° En caso de combate, si, sin tomar parte en él, los austriacos se retiran al Palacio y enarbolan la bandera blanca, este general no podrá garantizar mas que la vida; por lo demas, el Gobierno republicano pronunciará en caso semejante.

4.° Estas condiciones son aplicables á los demas soldados no mexicanos colocados bajo las órdenes de los oficiales austriacos, segun algunas condiciones secundarias.

El 20 á las cinco de la tarde, sabiamos en Tacubaya, que estos puntos habian sido aceptados sin reserva por los gefes austria-

cos, que declaraban al mismo tiempo, que al siguiente dia, á las diez de la mañana lo mas tarde, los austriacos saldrian de México y entregarian las armas en Tacubaya. Desgraciadamente el general Tabera, gobernador de México, en reemplazo de Márquez, ya oculto, habia entablado negociaciones para una capitulacion, y quedaron ajustadas á eso de las doce de la noche.

El 21 á las cinco de la mañana, las tropas republicanas debian entrar en México, lo que en efecto tuvo lugar.

Los austriacos están concentrados en el Palacio, y desde la entrada de las tropas republicanas, todavía no se les han pedido las armas.

Los austriacos y una parte de las tropas extranjeras deben partir mañana para Puebla; allí aguardarán la resolucion que el Gobierno republicano tome definitivamente sobre su suerte.

Porfirio Diaz me ha declarado que todos los oficiales austriacos [en número de 150] tienen asegurada la vida, y espera que el Presidente no pondrá obstáculo á su parti-

da de México, ni á la de las tropas. Al menos, él hará cuanto pueda, pues á los austriacos es deudor de la pronta capitulacion de México sin efusion de sangre.

(Siguen los pormenores sobre las medidas tomadas para el trasporte de los austriacos á Veracruz y su embarco.)

El 19 por la noche, cuando estaba trabajando ardientemente en la negociacion secreta de la capitulacion, recibí comunicacion de un telégrama dirigido de Querétaro por el general Escobedo á Porfirio Diaz, anunciando que el emperador, así como los generales Mejía y Miramon, habian sido fusilados el 19, á las siete de la mañana, en el cerro de la Campana.

Como estaba convencido hacia algunos dias de que el horrible acontecimiento era inevitable, el 18 habia dirigido ya un telégrama á los doctores Basch y Rivadeneyra, invitándolos á embalsamar con cuidado el cuerpo de S. M., en caso que fuera condenado. Sé positivamente que este despacho llegó á su destino.

La misma noche en que recibí la noticia

de la muerte de S. M., envié un telégrama á Juarez suplicándole que me entregara el cuerpo de S. M., para que pudiera ser trasportado á Europa. Al dia siguiente envié una estafeta provista de todos los pasaportes y cartas de recomendacion necesarias al general que manda en Veracruz (que todavía está en poder de los imperialistas), á Sacrificios, cerca de Veracruz, con órden de que hiciera expedir á la Nueva-Orleans por un buque de guerra, el telégrama que probablemente ha llegado á V. E. Al mismo tiempo invité al capitan del buque "Elizabet" para que fuera á Tampico, donde esperaba hallarme dentro de tres semanas con el cuerpo del emperador.

Despues de la partida del correo, recibí un telégrama del ministro Lerdo de Tejada, de San Luis, quien me anunicaba que por motivos graves, el Presidente no podia permitirme que dispusiera del cuerpo de S. M., y dí contraórden al comandante del "Elizabeth." Mi mision estaba terminada, pero se me aconsejó que intentara nuevos pasos

cerca del Presidente y de sus ministros despues de su próxima llegada, para obtener el cuerpo del emperador. Dudo todavía si debo dar este paso.

El motivo á que se atribuia la negativa del Gobierno republicano, y que Porfirio Diaz me declaró no podia comprender, era que este tenia intencion de no entregar el cuerpo, si no se lo pedia directamente el gobierno imperial por un agente especialmente designado al efecto.

Por otra parte, M. de Magnus, que habia asistido á los últimos momentos del emperador y recibido sus últimas voluntades, fué el 20 á San Luis para intentervenir directamente cerca del Presidente, á fin de obtener la entrega del cuerpo.

El 19, M. de Magnus nos escribia (en frances) de Querétaro:

"Mientras os despedian á Tacubaya, el Sr. Lerdo me decia que estábais en camino para San Luis. La ejecucion estaba decidida para el Domingo á las tres de la tarde, pero habiéndome pedido el emperador que estuviera aquí de regreso antes de su muerte, pude obtener una prórroga de tres dias."

"La esperaza de que los esfuerzos hechos por todas partes, durante estos tres dias, para salvar al emperador, pudieran tener éxito feliz, nos ha engañado. El infortunado príncipe ha conservado hasta la muerte una calma y una tranquilidad de espíritu verdaderamente heróicas. Su muerte ha sido sublime. No puedo describir hoy todas estas escenas terribles; estoy aterrado todavía y sucumbo á la fatiga y á la agitacion moral."

Mas abajo añade (en frances):

"El emperador ha ordenado que sus restos mortales sean embalsamados por su médico y acompañados ulteriormente por él hasta Veracruz, para ser trasmitidos á bordo de un vapor de guerra de Austria."

"Anoche tambien el emperador escribió al general Escobedo, expresando el deseo de que me entregue el cádaver. A pesar de la carta del emperador, el general Escobedo, conformándose con las órdenes venidas de San Luis, ha hecho embalsamar el cadáver por los médicos mexicanos, y por lo demas, guarda convenientemente al muerto."

Luego añade tambien:

"El abogado Ortega es de parecer que debo partir para San Luis, á fin de arreglar allí este negocio."

(M. de Magnus no tiene probablemente ninguna noticia de la negativa de Juarez, de entregar el cadáver.)

Temo que los pasos del ministro Prusiano sean inútiles. En caso contrario, iria á Querétaro, y siguiendo el consejo de los que conocen el país, preferiria, en una estacion tan avanzada, el camino de la Sierra, Tampico (doce á catorce dias de viaje), al que conduce por México y Puebla á Veracruz, tanto mas, cuanto que este año el vómito hace estragos en esta ciudad.

El agregado de la legacion, caballero de Tavara, á quien envié el 20 á Querétaro, provisto de los poderes necesarios para organizar el trasporte de los restos mortales del emperador, me escribe de esa ciudad, donde debe permanecer hasta nueva órden, que S. M. ha muerto herido por nueve balas. Mis colegas saldrán pronto, en su mayor parte de México, y partirán para Europa.

Recibid &c.—Lago, *m. p.*

El 26 de Junio de 1867.

Uno de los abogados del difunto emperador que regresó ayer de Querétaro, me hace esperar que quizá el ministro residente prusiano, M. de Magnus, conseguirá hacerse entregar el cuerpo del augusto difunto. Aprovecho esta ocasion para asegurar á V. E. que M. Danó, el ministro frances, ha hecho por su parte todo lo que era posible para salvar la vida del emperador. Debo este testimonio á la verdad.—LAGO, *m. p.*

México, 28 de Junio de 1867.

Tengo el honor de someter á V. E. un número del *Globo*, que contiene todos los telégramas importantes concernientes al proceso de S. M. el emperador Maximiliano.

Los austriacos se han puesto hoy en marcha á las tres de la mañana para Puebla, donde esperarán la resolucion definitiva sobre su suerte.

El conde coronel Kevenhuller y el baron Bertrand, quedan por ahora; segun sus deseos, en México. Hace algunos dias que no tenemos noticias de M. Magnus.

Corre el rumor de que el Gobierno permitirá que el cádaver imperial sea trasportado á Tampico, sin escolta, acompañado solamente por el médico privado, el doctor Basch.

Recibid, &c.—Lago, *m. p.*

COMUNICACION

Dirijida por el Sr. Hooricks, encargado de negocios de Béljica, á Mr. Roger, ministro de negocios extrangeros de ese reino.

Llamado á Querétaro por el infortunado príncipe, tuve que disfrazarme para salir de México.

Despues de haber empleado tres dias y tres noches en recorrer las sesenta leguas que separan á México de Querétaro, lleno de la mayor ansiedad, logré penetrar el 5

de Junio en la cárcel de las Capuchinas, donde en un aposento de diez y seis piés cuadrados, estaba acostado el emperador en su cama, vijilado con guardias de vista. Una disenteria sanguinolenta y una enfermedad del hígado, del carácter mas grave, agotaban sus fuerzas, y parecian querer rivalizar con los hombres para enviar á la tierra aquella existencia tan serena y tranquila en la desgracia.

S. M. me recibió con las muestras de la mayor satisfaccion y de la mas viva gratitud. Hacia veinte dias qne duraba su detencion, sin que que un solo corazon amigo hubiera podido acudir á su llamamiento, hasta que al fin llegamos el baron de Magnus y yo, acompañados de sus defensores.

El baron de Lago, encargado de negocios de Austria, y M. Curtopassi, encargado de negocios de Italia, nos seguian de cerca. El ministro de Francia, que no habia podido salir de México, á pesar de todos sus esfuerzos, habia encargado á M. Forest, cónsul de Francia en Mazatlan, que fuese tambien á Querétaro, é hiciese todo

cuanto humanamente fuera posible para salvar al emperador.

Renuncio á describir la emocion que sentí al ver la tranquilidad y la resignacion de S. M., que conversó conmigo como otras veces en el palacio de México. Esta primera entrevista duró cerca de dos horas. "Me han hecho traicion, me han engañano y robado, me repitió por diferentes veces el emperador con acento de la mayor tristeza, pero sin que notase en él reconvencion, y al fin he sido vendido por once reales," haciendo alusion á la traicion por la qne fué entregada la ciudad en donde el emperador luchaba heróicamente hacia dos meses con 6.000 hombres.

S. M. repitió en seguida, sonriéndose, estas palabras del rey caballero: "Todo se ha perdido, menos el honor." Habló mucho tambien de Europa, de su familia, del rey y de la reina de los belgas y del conde de Flandes. "No me atrevo á escribir á mi madre, ni á la emperatriz, decia, por temor de causar disgusto á estos dos séres tan queridos, que nunca me lo han dado á mí,

y luego, seria una crueldad dejarlos en duda: por lo demas, mi confesor les ha escrito para prepararlas." Durante esta conversacion me tomaba el emperador las manos con frecuencia entre las suyas, y me mostraba su agradecimiento por haber acudido á su lado.

Como por un exceso de precaucion, le habian quitado aquel dia su médico y su ayudante de campo.

Ofrecíle que compartiria su cautiverio, si me lo permitian, para cuidarle; pero me dió las gracias afectuosamente; diciéndome que tenia casi la seguridad de que le volvieran su médico, y que yo podia serle mas útil por fuera.

Por espacio de diez dias fuí en todos ellos á las Capuchinas, pasando cada vez varias horas con S. M.

MM. de Lago, Curtopassi y yo, nos íbamos relevando en nuestras visitas, á fin de suavizar la soledad del augusto prisionero. Habiendo recibido M. de Magnus autorizacion para ir á San Luis al lado de Juarez, no estuvo mas que tres dias en Querétaro,

y M. Forest, á pesar de los deseos del emperador, solo obtuvo una vez del general Escobedo, el permiso de visitarle.

El resto de nuestro tiempo lo empleábamos en esfuerzos para salvar la vida del infortunado emperador. Expediamos correos á todos los generales liberales, que suponiamos podian escuchar la voz de la humanidad; discutiamos la defensa con los abogados, en tanto que en San Luis, dos de los defensores, dos eminencias del partido liberal, D. Mariano Riva Palacio y el Sr. Martinez de la Torre, gestionaban con M. de Magnus cerca del gobierno supremo.

M. Danó me habia entregado una porcion de cartas para todos los liberales á quienes habia sido útil durante la intervencion, varios de los cuales hasta le debian su vida. En la desagradable posicion en que las circunstancias colocaban al ministro de Francia, no perdonaba este medio alguno para secundarnos. El emperador, que lo supo, me encargó por diferentes veces que le diera las mas vivas gracias en su nombre.

El 14 de Junio, pocas horas antes de

pronunciarse la sentencia, en el momento en que MM. de Lago, Curtopasi, Forest y yo, nos dirigiamos al tribunal, nos detuvo un coronel en la calle y nos condujo á presencia del general comandante de Querétaro, el cual nos intimó que teniamos dos horas para salir de la ciudad. El coronel nos entregó en seguida nuestros pasaportes, añadiendo: "que si llegábamos á volver, seriamos fusilados." No se nos dió razon alguna de este acto, y solo pudimos esplicárnoslo por una recelosa desconfianza de la autoridad. Tuvimos que ceder á la intimacion y que abandonar á una cruel soledad, con el corazon traspasado de dolor, al infortunado cautivo, dejándole sin poderle dar el último adios.

Cuando llegamos al campamento del general Porfirio Diaz, recibimos una última frase del augusto prisionero, que nos anunciaba la muerte de la emperatriz, rumor que en efecto se habia difundido, y nos enviaba las gracias al mismo tiempo que sus últimos deseos.

Quisimos, no obstante, intentar un esfuer-

zo con los gefes del ejército de Oriente para hacer que apoyasen un recurso de gracia, trasmitido á San Luis por los defensores del emperador.

Ya se habian dirigido á Juarez peticiones de esta clase, entre otras, por los artesanos de San Luis y por las viudas que habian perdido sus maridos en la lucha contra el imperio. Todo fué inútil.

El 19 por la tarde nos llegó la fatal noticia.

En aquel mismo dia, á las seis y cuarenta minutos de la mañana, habia sido pasado el emperador por las armas, juntamente con los generales Miramon y Mejía.—Aceptad, etc.—Hoorícks.

CARTA

Dirijida por el Archiduque antes de morir, al baron de Lago

Querido baron: Nada tengo que ver en el mundo, y mis últimos deseos se limitan

á mis restos mortales, que pronto quedarán libres de padecimientos, y en favor de los que me sobrevivan.

Mi médico, el doctor Basch, hará trasportar mi cuerpo á Veracruz. Dos sirvientes, Gull y Tudos, serán los únicos que le acompañarán. He dado órden de que se conduzca mi cuerpo á Veracruz sin ninguna pompa, y que á bordo no se haga ninguna ceremonia estraordinaria. He esperado la muerte con calma, y quiero igualmente gozar de calma en el ferétro.

Procurad, querido baron, que en uno de los dos buques de guerra, el Dr. Basch y mis dos criados sean trasportados á Europa.

Quiero que se me entierre al lado de mi pobre esposa. Si no tuviere fundamento la noticia de la muerte de mi pobre mujer, deberá depositarse mi cuerpo en un sitio cualquiera, hasta que la emperatriz se reuna conmigo por la muerte.

Tened la bondad de trasmitir las órdenes necesarias al capitan de navío de Groe

ller. Tened igualmente la bondad de hacer cuanto esté de vuestra parte para que la viuda de mi fiel compañero de armas, Miramon, pueda ir á Europa en uno de los dos buques de guerra. Cuento tanto mas con que se cumpla este deseo, cuanto que la he encargado que se traslade á Viena cerca de mi madre.

De nuevo os doy las mas cordiales gracias por todas las incomodidades que os causo, y soy con la mayor benevolencia, vuestro—MAXIMILIANO.—Querétaro, en la prision de las Capuchinas, 17 de Junio de 1867.

CARTAS DE MAXIMILIANO

AL

Ciudadano Presidente Benito Juarez.

Al Sr. D. Benito Juarez.—18 de Junio de 1867.—Desearia que hiciérais gracia de la vida á D. Miguel Miramon y á D. Tomás

Mejía, que sufrieron anteayer todas las angustias y todas las amarguras de la muerte, á fin de que, como manifesté cuando me constituí prisionero, fuese yo la única víctima.—*Maximiliano.*

Al Sr. D. Benito Juarez.—Próximo á morir por haber querido intentar si por nuevas instituciones políticas podria poner fin á la sangrienta guerra civil que arruina hace tantos años á este infortunado país, haria con gusto el sacrificio de mi vida, si este sacrificio pudiera contribuir á la paz y á la prosperidad de mi nueva patria.

Intimamente convencido de que nada sólido puede fundarse en un suelo regado con sangre y agitado por violentas sacudidas, os conjuro, del modo mas solemne y con la sinceridad que inspiran los últimos momentos que nos quedan de vida, que no hagais correr mas sangre que la mia.

Os conjuro tambien que empleis esa perseverancia que he sabido reconocer y elogiar en medio de la prosperidad, y con la

que habeis defendido una causa que hoy triunfa, en la noble empresa de reconciliar los ánimos, á fin de poder fundar de un modo estable y duradero la paz y la tranquilidad de este desventurado país.—*Maximiliano.*

PARRAFOS

De una carta escrita por un médico austriaco establecido en México.

Cuando el 16 de Junio se recibieron los despachos telegráficos de Querétaro, relativos á la próxima ejecucion del emperador Maximiliano, el ministro de Prusia, baron de Magnus, me invitó á procurarme todas las sustancias para el embalsamiento, y á acompañarle á Querétaro, en lo cual consentí con afliccion. Partimos en coche á la una de la mañana, y caminando sin cesar á galope, cambiando catorce veces caballos. llegamos á Querétaro el 18. En la tarde ví

al emperador, condenado á muerte, y admire su tranquilidad y su calma. Era esta la segunda vez que le veia, pero ¡cuánta diferencia en las circunstancias!

El 19 de Junio, á las nueve de la mañana, los tres condenados fueron conducidos en un coche de alquiler al lugar de la ejecucion, en donde las tropas formaban ya un inmenso cuadro. Habia pocos espectadores, porque á pesar de los padecimientos y la miseria que se sufrieron durante el sitio, los habitantes de Querétaro amaban demasiado al emperador, para querer presenciar su ejecucion. Fuí el solo austriaco que asistió á aquel acto terrible.

El emperador respondió todavia á mi saludo con una sonrisa tranquila. Despues de que pronunció una corta alocucion, de despedirse de sus compañeros y de dar la mano y una onza de oro á los soldados que iban á fusilarle, se colocó frente á ellos con la cabeza altivamente levantada y vuelta hácia el sol naciente. Al punto cayó atravesado por seis balas en el pecho y el abdómen. Así murió como un valiente el que

tantas veces habia desafiado la muerte durante el sitio de Querétaro.

Para sustraer el cuerpo del emperador á las miradas profanas, corrí al lugar en que yacía, y le cubrí con una colcha que habia llevado con tal objeto, y cuando llegaron los cargadores que habia yo proporcianado le colocamos en un ataud, llevándole á la ciudad. Pero los militares intervinieron, apoderándose del cadáver. El baron de Magnus se dirigió entonces al general Escobedo para que se lo entregara; mas no lo consiguió. El general envió dos médicos, los cuales, conmigo y el Dr. Basch, puesto en libertad, procedieron al embalsamamiento que se hizo con el mayor cnidado. Yo salí de Querétaro el 21, con el baron de Magnus, que está actualmente en contestaciones para la restitucion del cadáver.

INTERCESION

Del gobierno de los Estados-Unidos para que no fuera ejecutado el Archlduque.

En una nota dirigida en 6 de Abril de 1867 por el ministro de los Estados-Unidos, en nombre de su gobierno, al ministro de Relaciones de México, se lee, entre otras cosas, lo siguiente:

"....Esta satisfaccion (la de la retirada del cjército frances) ha sido recientemente afectada, por los informes que ha recibido, acerca de la severidad practicada con los prisioneros de guerra hechos por vuestros ejércitos en Zacatecas. Habiendo sido estos así escitados, teme tambien que en el caso de la captura del Príncipe Maximiliano y las fuerzas que están bajo sus órdenes, se pudiera repetir esa severidad.

Hoy he recibido por telégrafo un despacho del Secretario de Estado, dándome instrucciones para espresar esos temores á S. E. el Presidente Juarez, de la manera

mas pronta. Por lo mismo los comunico por un portapliegos especial.

El Gobierno de los Estados-Unidos ha simpatizado sinceramente con la República de México, y tiene un profundo interés en su triunfo; pero tengo que espresar la creencia, de que una repeticion de las indicadas severidades á que me refiero, afectaria su sensibilidad y contendria el curso de sus simpatías.

Se cree que actos semejantes á los que se dice han tenido lugar con prisioneros de guerra, no pueden elevar el carácter de los Estados-Unidos Mexicanos en la estimacion de los pueblos civilizados, y podrian traer descrédito á la causa del republicanismo, y retardar sus progresos en todas partes.

El gobierno me previene haga presente al Presidente Juarez, pronta y eficazmente, su deseo de que en el caso de la captura del Príncipe Maximiliano y sus partidarios, reciban el tratamiento humano concedido por las naciones civilizadas á los prisioneros de guerra."

El gobierno mexicano, al contestar al de los Estados-Unidos, concluye así:

"En el caso de que llegasen á ser capturadas personas sobre quienes pesase tal responsabilidad, no parece que se pudieran considerar come simples prisioneros de guerra, pues son responsabilidades definidas por el derecho de las naciones y por las leyes de la República. El gobierno, que ha dado numerosas pruebas de sus principios humanitarios y de sus sentimientos de jenerosidad, tiene tambien la obligacion de considerar, segun las circunstancias de los casos, lo que pueden exijir los principios de justicia, y los deberes que tiene que cumplir para con el pueblo mexicano.

Espera el gobierno de la República que, con la justificacion de sus actos, conservará las simpatías del pueblo y del gobierno de los Estados-Unidos, que han sido y son de la mayor estimacion para el gobierno de México."

CARTA DE VICTOR HUGO.

Al Presidente de la República Mexicana, Juarez:

Vos habeis igualado á Jhon Brown. La América actual tiene dos héroes. Jhon Brown y vos. Jhon Brown por quien ha muerto la esclavitud; vos, por quien ha vivido la libertad.

México se ha salvado por un principio y por un hombre: ese hombre sois vos.

De una parte dos imperios, de la otra un hombre; un hombre con solo un puñado de hombres desterrados de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, de rancho en rancho, de bosque en bosque, perseguido, errante, rechazado á las cavernas como una bestia feroz, refugiado en el desierto, proscrito. Por generales algunos desesperados; por soldados algunos desnudos. Ni dinero, ni pan, ni pólvora, ni cañones. Los matorrales por ciudadeles. Aquí la usurpacion llamándose legitimidad. Allí el derecho llamándose bandido. La usurpacion precedida de todas

las legiones de la fuerza. El derecho, solo, desnudo y abandonado. Vos, que sois el derecho, habeis recojido el guante y aceptado el combate. La batalla de uno contra todos ha durado cinco años. Falto de hombres, habeis tomado por proyectiles las cosas. El clima terrible os ha socorrido. Vos habeis tenido por auxiliar á vuestro sol.

Vos habeis tenido por defensores los pantanos intransitables, los torrentes llenos de caimanes; las vejetaciones mórbidas: el vómito prieto de las tierras calientes; las soledades de sal: los arenales sin agua y sin yerbas, donde los caballos mueren de sed y hambre, la grande y severa mesa del Anáhuac, que, como la Castilla, se defiende por su desnudez: las barrancas siempre conmovidas por los temblores de los volcanes, desde el Colima hasta el Nevado de Toluca. Vos habeis llamado en vuestro auxilio á vuestras barreras naturales, á las asperezas de las cordilleras, á las altas murallas basálticas, y á las colosales rocas de pórfido. Vos habeis hecho la guerra de los gigantes, y vuestros proyectiles han sido las montañas.

Y un dia, despues de cinco años de humo, de polvo y de ceguedad, la nube se ha disipado, y entonces se han visto dos imperios caidos en tierra. Nada de Monarquía: nada de ejércitos; nada mas que la enormidad de la usurpacion en ruina, y sobre este horroroso derrumbamiento un hombre en pié: Juarez, y al lado de este hombre la libertad.

Todo esto vos lo habeis hecho, Juarez, y en verdad es grande; pero lo que os resta que hacer es mas grande todavia.

Escuchad, ciudadano Presidente de la República Mexicana: Vos acabais de demostrar el poder de la democracia: ahora mostrad su belleza.

Despues del rayo mostrad la aurora. A los bárbaros mostrad la civilizacion;] á los déspotas, los principios.

Dad á los reyes delante del pueblo la humillacion del asombro; vencedlos sobre todo por la piedad.

Los principios se afirman por la proteccion de nuestro enemigo. La grandeza de los principios consiste en ignorarlo todo.

Los hombres no tienen nombre delante de los principios. Los hombres son el hombre colectivo, el hombre representando a la humanidad. Los principios no conocen á nadie ni á nada mas que á sí mismos. En su augusta estupidez no saben mas que esto: LA VIDA DEL HOMBRE ES INVIOLABLE. ¡Oh venerable imparcialidad de la verdad! ¡Oh hermosura del derecho sin dicsernimiento, ocupado solo de ser el derecho! Precisamente delante de los que han merecido legalmente la muerte, es donde debe abjurarse de las vias de hecho.

La grandiosa destruccion del cadalso debe hacerse delante de los culpables.

Que el violador de los principios sea salvado por un principio. Que tenga esta dicha y esta vergüenza. Que el perseguidor del derecho sea salvado por el derecho. Despojándolo de la falsa inviolabilidad de la corona, vos lo poneis delante de la verdadera inviolabilihad humana. Que se quede asombrado: que vea que el lado por el cual es sagrado, es precisamente por el lado por el cual no es Emperador.

Que este Príncipe, que no adivinaba que era un hombre, sepa que hay en él una miseria, el rey; y una majestad, el hombre.

Jamás se os ha presentado una ocasion mas magnifica·

Juarez, haced que la civilizacion dé un paso inmenso. Abolid sobre toda la tierra la pena de muerte. Que el mundo vea esta cosa prodijiosa. La nacion en el momento de aniquilar á su asesino vencido, reflexiona que es un hombre, lo suelta y le dice:

—Tú eres del pueblo como los otros:— Vete.

Esta será, Juarez, vuestra segunda victoria. La primera, vencer la usurpacion, es soberbia.—La segunda, perdonar al usurpador. es sublime....

Sí.... á estos príncipes á quienes obedecen los jueces, á estos jueces á quienes obedecen los verdugos, á estos verdugos obedecidos por la muerte, mostradles cómo se perdona á la cabeza de un Emperador.

Sobre todos los códigos monárquicos de donde manan las gotas de saugre, abrid la Ley de Luz, y en medio de la mas santa

Pájina del Libro Supremo, que se vea el dedo de la República sobre esta Orden de Dios:—NO MATARAS.

Estas cuatro sílabas contienen el deber.

El deber vos lo hareis.

¡El usupador será salvado, y el libertador no ha podido serlo! Hace ocho años, el 2 de Diciembre de 1859, sin mas derecho que el que tiene cualquiera hombre, he tomado la palabra en nombre de la democracia, y he pedido á los Estados-Unidos de América la vida de Jhon Brown. No la he obtenido. Hoy pido á México la vida de Maximiliano. ¿La obtendré?

Sí. Puede ser que á esta hora este ya concedida.

Maximiliano deberá la vida á Juarez!—VÍCTOR HUGO.—Hauteville House, 20 de Junio de 1867.

SALUTACION DE GARIBALDI A MEXICO.

Cuando una nacion se desembaraza de sus opresores con tanta constancia y heroismo como lo ha hecho México, merece una palabra de encomio y un saludo de las naciones sus hermanas.

Un vástago del despotismo europeo, injertado en el Nuevo Mundo, por fortuna de la humanidad no ha prendido: ¡Dios sea loado! porque con el jérmen de aquella raza funesta que aun envenena estos bellos países, sacrificando los nobles hijos de la Francia á sus antojos perversos, queria plantear el parricida un almácigo de tiranía desoladora en la tierra vírjen de Colon, el aniquilamiento del santuario de la libertad en la gran República, la continuacion, en fin, de su sistema liberticida y corruptor, con tan infernal estudio plantado en su patria y en la nuestra.

Salve, valeroso pueblo de México! Oh! yo envidio tu constante y enérjica bravura para

arrojar de tu bella República á los mercenarios del despotismo! Salve, oh Juarez! veterano de la libertad del mundo, de la dignidad humana! salve! Tú no desesperaste de la salvacion de tu pueblo, á pesar de la multitud de traidores, á pesar de la fuerza unida de tres imperios, á pesar de las artes, de la nigromancia, siempre pronta para asociarse con la tiranía.

El pueblo italiano te envia un saludo de su corazon, y un recuerdo de gratitud por haber revolcado en el polvo á un hermano de su opresor!

Sin embargo, enemigos de la sangre, te pedimos la vida de Maximiliano; perdónalo! te lo suplican los conciudadanos del bravo jeneral Ghilardi, fusilado de su órden y por sus sicarios 1: perdónalo, devuélvelo á su familia, á la familia de nuestros verdugos, ejemplo de la jenerosidad del pueblo, el cual vence al fin, pero perdona!

Castelletti, 5 de Junio.—JOSE GARIBALDI.

1 Esto no es exacto, Ghilardi fué fusilado antes de que el Archiduque viniera al país.

MISION

DEL VICE-ALMIRANTE TEGGETTOFF.

Telégrama.—De Veracruz á México.—Recibido en México el 26 de Agosto de 1867, á las 7 y 29 minutos de la noche.

C. Ministro de la Guerra.—El Almirante austriaco Teggettoff llegó esta mañana á Sacrificios, en el vapor de guerra de su nacion "Elizabeth." Ha mandado un recado á esta comandancia militar, manifestando que desea pasar á esa capital, para recabar del Supremo Gobierno el permiso de llevárse el cadáver de Maximiliano. Deseo saber si debo impedir que vaya á México.—*Zérrega.*

Telégrama.—Ministerio de Guerra y Marina.—México, Agosto 26 de 1867.

Ciudadano comandante militar de Veracruz.—Se ha impuesto el C. Presidente de la República, que ha llegado á ese puerto



el almirante Tegettoff, y que desea pasar á esta capital. Puede V. dejarlo pasar sin obstáculo.—*Mejía.*

Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernacion.—México, Setiembre 3 de 1867.

MEMORANDUM.

Los Sres. D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martinez de la Torre, que fueron defensores del archiduque Maximiliano de Austria, ocurrieron á este Ministerio ayer, manifestando que el Sr. Vice-almirante Teggettoff de la marina austriaca, habia venido á México, y deseaba tener una conferencia con el ministro de Relaciones.

A la hora designada de hoy, se presentó el Sr. Vice-almirante, acompañado de los Sres. Riva Palacio y Martinez de la Torre.

El Sr. Vice-almirante manifestó que habia venido á México con el objeto de pedir al gobierno de la República, que le permitiese llevar á Austria los restos mortales del archiduque Maximiliano.

El ministro de Relaciones contestó: que someteria la peticion al Sr. Presidente de la República; y que para tomarla en consideracion, deseaba que el Sr. Vice-almirante se sirviera decir el carácter con que la hacia.

El Sr. Vice-almirante dijo: que al determinarse su venida á México, se habia considerado que podria parecer mejor al gobierno de la República, que no viniese con una mision oficial del gobierno de Austria, sino solo con un encargo privado de familia, la que por los sentimientos naturales de afecto y piedad, deseaba tener los restos mortales del archiduque. Que por esta consideracion, habia venido con un encargo privado de la señora madre del archiduque, y de su hermano, S. M. el emperador de Austria.

Por una indicacion del ministro de Relaciones, el Sr. Vice-almirante se sirvió tambien manifestar: que no traia algun documento escrito, y que solo habia recibido verbalmente el encargo de la familia del archiduque. Añadió el Sr. Vice-almirante, que si era necesario, estaria dispuesto á

manifestar por escrito que habia venido con ese encargo.

El Ministro de relaciones repitió que sometiera la peticion al Sr. Presidente de la República, y que al dia siguiente podria comunicar su resolucion.—*Lerdo de Tejada.*

México, Setiembre 4 de 1867.

Hoy volvió al Ministerio el Sr. Vice-almirante Teggetthoff, acompañado de los Sres. Riva Palacio y Martinez de la Torre.

El Ministro de Relaciones manifestó al Sr. Teggetthoff lo siguiente:

Que antes pidieron el permiso de llevar los restos mortales del Archiduque, el Sr. Baron de Lago, que funcionó cerca de él como encargado de negocios de Austria, el Sr. Baron de Magnus, que funcionó tambien cerca de él, como Ministro de Prusia, y el Sr. Dr. Basch, médioo particular del archiduque.

Que el Gobierno contestó á los tres que tenia motivos para no poder acceder á su peticion. Se contestó así, porque el Gobierno ha creido de su deber, que para re-

solver si se permite trasladar á Austria el cadáver del archiduque, es necesario que pueda tomarse en consideracion, ó un acto oficial del gobierno de Austria, ó un acto expreso de la familia del archiduque, pidiendo el cadáver al Gobierno de la República.

Que si el Sr. Vicé-almirante Tegetthoff, por su posicion social en Austria, y por sus circunstancias personales, es digno de la consideracion del Gobierno de México, no se puede resolver que se le permita llevar el cadáver del archiduque, supuesto que no ha traido ningun documento, en que se llene alguno de aquellos dos reqnisitos necesarios en el caso.

Y que el Sr. Presidente de la República ha autorizado al Ministro de Relaciones, para poder decir al Sr. Vice-almirante Tegetthoff, que cuando se llene alguno de los dos requisitos, bien por un acto oficial del Gobierno de Austria, ó bien por un acto expreso de la familia, pidiendo el cadáver del archiduque, el Gobierno de la República estará dispuesto á permitir que se tras-

lade á Austria, atendiendo á los sentimientos naturales de piedad porque se haga la peticion. Que ya dispuso el Gobierno oportunamente, que el cadáver fuese embalsamado, y que se depositase y se conserve con el cuidado y el decoro que merece un cadáver, por los mismos naturales sentimientos de piedad.—*Lerdo de Tejada.*

COMUNICACION

Dirigida por el baron de Beusth, al Sr. Lerdo de Tejada, ministro de relaciones.

Señor Ministro:—Habiendo una muerte prematura arrebatado al archiduque Fernando Maximiliano á la ternura de sus deudos, S. M. Imperial y Real Apostólica siente el deseo muy natural de que los despojos mortales de su infeliz Hermano puedan hallar el último reposo en la vóbeda que encierra las cenizas de los príncipes de la casa de Austria. Participan de este deseo con el mismo anhelo, la Madre y los otros Hermanos del augusto difunto, así como en ge-

neral todos los miembros de la Familia Imperial.

El Emperador, mi augusto Amo, tiene la confianza de que el Gobierno Mexicano, cediendo á un sentimiento de humanidad, no rehusará mitigar el justo dolor de S. M., facilitando la realizacion de este voto.

En consecuencia, el Sr. Vice-almirante Teggetthoff ha sido enviado á México, con órden de dirigir al Presidente la súplica de hacerle entregar los restos del hermano querido de S. M. Imperial, á fin de que puedan ser trasportados á Europa.

Por mi parte, estoy encargado, en mi calidad de Ministro de la Casa Imperial, de pedir la benévola interposicion de V. E., con objeto de obtener para el Vice-almirante la autorizacion necesaria al efecto.

Teniendo la honra, señor Ministro, de rogaros anticipadamente que os hagais cerca del gefe del Estado, el órgano de la gratitud de la Augusta Familia Imperial por el cumplimiento de su deseo, y de que acepteis vos mismo la espresion de ella por los buenos oficios con que tengais á bien contri-

tribuir, aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vuestra Excelencia las seguridades de mi alta consideracion.

Viena 25 de Setiembre de 1867.—El Canciller del Imperio, Ministro de la Casa Imperial, *Beusth.*"

CONTESTACION

Del Sr. Lerdo de Tejada, miuistro de relaciones, al Sr. baron de Beusth.

Departamento de Relaciones Exteriores. —México, Noviembre 4 de 1867.—Señor Ministro:—Me ha entregado el Sr. Vice-almirante de Teggetthoff la nota que me dirigió V. E. en 26 de Setiembre último.

Se sirvió Vuestra Excelencia comunicarme en ella, que Su Majestad el Emperador de Austria siente el deseo muy natural de que los restos mortales de su hermano el archiduque Fernando Maximiliano, tengan su último reposo en la bóveda que encierra las cenizas de los príncipes de la casa de

Austria: que participan de este deseo la Madre y los otros hermanos del finado archiduque, así como en general todos los miembros de la Familia Imperial; y que confiando Su Majestad el Emperador en que el Gobierno mexicano facilitará, por un sentimiento de humanidad, la realizacion de ese voto, ha sido enviado á México el Sr. Vice-almirante Teggetthoff, para pedir al Presidente que le permita llevar los restos del archiduque á Europa.

Instruido de los justos sentimientos espresados en la nota de Vuestra Excelencia, no ha dudado el Presidente de la República disponer que sea atendido y satisfecho con grande consideracion, el natural deseo de S. M. el emperador de Austria y de la familia Imperial.

Conforme á lo dispuesto por el Presidente, he manifestado al Sr. Vice-almirante de Teggethoff, que desde luego le serán entregados los restos mortales del archiduque Fernando Maximiliano, para que pueda llevarlos á Austria, cumpliendo así el objeto de su mision.

Tengo la honra, señor ministro, de protestar á Vuestra Excelencia las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—*S. Lerdo de Tejada.*—A su Excelencia el Sr. Conde de Beusth, Canciller del Imperio y Ministro de la Casa Imperial de Austria.—Viena.

SALIDA DEL CADAVER

DE MAXIMILIANO

De la Capital, para embarcarlo en la goleta "Novara" y conducirlo á Austria.

A las cinco de la mañana del 12 de Noviembre de 1867, una fuerza de trescientos caballos se detuvo á las puertas del hospital de San Andres. Servia de escolta á dos carruajes: el uno era una diligencia; el otro un carro que tenia cierta apariencia fúnebre, que inspiraba á la vez respeto y miedo.

¿Qué podia ser aquello? ¿Qué esperaria aquella tropa silenciosa á las puertas de la morada de la muerte? Nadie lo sabia. Los pocos transeuntes que por allí pasaban en tan oscura y fria mañana, veian con asombro el aparato; mas no podian comprender el hondo misterio que encerraba.

A las seis es sacada del hospital una caja, que se coloca cuidadosamente en el carro. ¿Qué contiene? Indudablemente es un cadáver, por el tamaño y la apariencia. ¿Pero de quién? El misterio continúa: nadie lo aclara!

Aquellos son los restos del que se llamó **Emperador de México**; del archiduque de Austria, Fernando Maximiliano: del que lleno de juventud y de vida, de esperanzas y de satisfacciones hizo su entrada en la misma capital de que hoy es sacado su cadáver, el 12 de Junio de 1864; es decir, á los tres años cinco meses precisos!.. ....

¿Qué queda de su poder y su grandeza? Aquí el recuerdo: mas allá de los mares un poco mas de polvo.... ¡Miseria humana!.... Los altos juicios de Dios son incomprensi-

bles para los mortales: verdaderos arcanos imposibles de penetrarse!....

El *convoy*, si es permitido llamarlo así, se puso en marcha.—La abre una descubierta de caballería, á la que sigue inmediatamente el carruaje mortuorio; despues, una diligencia con cuatro personas: los encargados de entregar y recibir el cadáver en Veracruz; y la cierra la escolta. En seguida van algunas personas á caballo; las que pudieron saber lo que aquello era. La ciudad toda ignoraba cuándo marcharian los restos mortuorios del infortunado descendiente de Cárlos Quinto. A saberlo, el acompañamiento habria sido mayor.

Este aparato fúnebre recorrió las calles de Vergara, Coliseo, Coliseo Viejo, Monterillas, Jesus y del Rastro, hasta salir por la garita de San Antonio Abad.

El cadáver está muy bien embalsamado, y podemos asegurar (dice el "Diario Oficial") que no presenta descomposicion importante, á no ser aquellas alteraciones naturales que sobrevienen despues de la cesacion de la vida, como el oscurecimiento

del color de la piel y la caida en parte del cabello, pues en todo lo demas se mantiene en las condiciones mejores que pudieran esperarse. Los médicos que han practicado la obra de conservacion, han puesto particular empeño en hacer cuanto estaba á sus alcances para remediar el trabajo destructor de las influencias del clima, que luchan con las preparaciones mas seguras de que se vale la ciencia para evitar la putrefaccion, y han conseguido que el cadáver no sufra cambios notables.

Está el cuerpo vestido de negro y acostado sobre cojines de terciopelo, en un ataúd de palo de rosa, elegante y primorosamente trabajado. Sobre la tapa está labrada una cruz en relieve, en la cual se entrelazan algunas hojas de viña. El resto de la obra no desmiente en sus detalles de lo esencial, y no tiene falta alguna que sea digna de recordarse. Este ataúd está depositado en una caja de zinc que no permitirá la entrada del aire, y ambas en una de cedro, que á pesar de estar destinada para una simple cubierta provisional, no por eso está cons-

truida con menos esmero. Tambien se ha preparado un carro especial en que pueda conducirse todo esto, y tanto en lo interior como en lo esterior de los aparatos, se han hecho las cosas de manera que el movimiento del viaje por tierra y mar no ocasione golpes ni sacudimientos que puedan lastimar los restos del archiduque.

Se dice que se entregaron al Vice-almirante Teggetthoff algunos objetos pertenecientes al archiduque, entre ellos una bandeja y unos candeleros de plata, que le fueron regalados en 1834, cuando era niño todavía. Dícese tambien que otros de esos objetos fueron destruidos á peticion del mismo Vice-almirante, esta suerte corrió el vestido que llevaba el Príncipe cuando fué fusilado. Se asegura con jeneralidad que el corazon y las demas entrañas del archiduque quedan en México.

La fragata *Novara*, que se empavezó ricamente en 1864 para traer á Veracruz al infortunado Príncipe Maximiliano como emperador de México, es la misma encargada de llevar ahora sus restos, convirtiéndose

en una especie de capilla fúnebre ambulante, encerrando un magnífico sarcófago hechc á propósito para el efecto. Son tres cajas en una: la interior de plomo, la intermedia de madera, y la esterior de metal blanco, primorosamente trabajada. El todo pesa ochocientas libras.

DOCUMENTOS RELATIVOS

A LA TOMA DE QUERETARO.

MANIFIESTO

DE D. MIGUEL LOPEZ.

En un periódico de Puebla intitulado *La Hoja suelta*; en uno de Paris intitulado *La France*; en otros de los Estados-Unidos intitulados *El Tribune* y el *Courrier des Etats-Unis*; en las murmuraciones públicas de México y entre algunos de los prisioneros de Querétaro, se ha dicho que yo vendí el punto militar de la Cruz en el sitio de la mencionada ciudad, y que por tal traicion fué ocupada la plaza, sobreviniendo en consecuencia de esto los tristísimos acontecimientos que allí se han verificado. Tan amargas acusaciones me hacen dirigirme al pueblo de mi patria, al de Francia y al mundo entero, porque el mundo entero tiene interes en los terribles sucesos que han pasado, para que se me juzgue con conocimiento de los hechos.

Y me someto con gusto y con orgullo al juicio inexorable de la conciencia pública, porque ella me librará de la infame mancha que algunos malvados han querido imprimir en mi frente, y que me ha hecho ya sufrir tormentos inesplicables. Yo no he cometido traicion ninguna, ni he hecho ninguna venta; no he faltado á mis deberes de soldado ni de amigo; no he infamado á mi hijo dándole un nombre indigno. Y debo declarar que si yo me sintiese reo de una traicion, habria tenido bastante fuerza de ánimo para lavar esa mancha dándome por mi propia mano la muerte, único medio con que pueden acabar en este mundo los remordimientos, y con que se puede librar á la familia de la ignominia.

Mi narracion será tan breve y sencilla como me sea posible.

Varios y terribles combates se habian verificado durante el sitio, y en todas las salidas que el ejército sitiado habia hecho tuvo numerosas bajas; tan numerosas, que á su término existian ochocientos heridos, cuyo número puede indicar el que hubo de muer-

tos, entre los cuales se contaban muchos gefes y oficiales. Despues de la salida que se hizo á las órdenes del general Miramon le dia 1º de Mayo, y en la cual sucumbió el valiente coronel Rodriguez, se comenzó á sentir la desmoralizacion del ejército, que fué aumentando progresiva y rápidamente. Los víveres que dias antes se escaseaban mucho, habian llegado á acabarse y la tropa se alimentaba solo con carne de caballo cocida, sin pan ni tortilla, y con nopal cimarron; y la caballada con mezquite y fresno, menos la del regimiento de la Emperatriz, al cual se le daba maiz, segun lo permitian las circunstancias. La alimentacion insuficiente del soldado no podia ya mantener sus fuerzas, y por esta causa su vigor físico se perdia y con él el valor y el brio de que antes daba brillantes muestras. La oficialidad, sostenida por el honor solamente, sucumbia tambien en fuerza de las pribaciones. Así es que el desaliento era ya general, y tan grave y tan profundo el malestar, que era inevitable la derrota que todo el ejército pre-

sentia. En vano el infortunado Maximiliano procuraba alentar al ejército dándole ejemplos de valor y de sufrimiento; los soldados le respondian débiles y sin fuerzas quejándose de hambre, y la posicion se hacia por istantes mas y mas desesperada.

Cuando D. Leonardo Márquez salió de Querétaro, recibió la órden de recoger todas las fuerzas y recursos qne pudiera, dejando en México solo cuatro mil hombres. pero desde el dia en que salió hasta el fin del sitio, Maximiliano no recibió un solo correo, ninguna noticia, nada que pudiese parecer la esperanza de un auxilio. La tropa se desertaba, no como reguarmente sucede, sino en pelotones, pasándose á los sitiadores y muchos con armas. Para probarlo, si no basta el dicho de los sitiados y sitiadores, adjunto un documento oficial que es el parte del mayor de órdenes fecha 14 de Mayo. Los soldados de la legion estrangera, franceses en su mayor parte; seducidos segun se dijo por la carta de un paisano suyo que se hallaba en las filas enemigas, se pasaban iambien, no obstante que se les

preferia en todo y que contaban con un haber superior al de los demas soldados, pues se les pagaba un peso diario. El hambre, el abandono de mucnos gefes, las noticias funestas que circulaban en la plaza, todo contribuia á desmoralizar á la guarnicion que estaba ya casi exánime.

Algunos de los gefes, y aun uno de los generales, no tenian empacho en decir públicamente que nuestra pérdida era inevitable por el crecidísimo número de los sitiadores, por su posicion que les permitia recibir todo género de auxilios y por la imposibilidad que los sitiados tenian para recibirlos. Y estas especies que corrian de boca en boca y llegaban hasta el conocimiento de los soldados, eran mas que suficientes para desmoralizar el ejército. ¿Qué debia suceder si ellas venian á ejercer su funesta influencia en hombres ya cansados, sin alimentos y sin esperanzas de auxilio? —Aun empleando el ardid que se empleaba de suponer que D. Leonardo Márquez iba en auxilio de la plaza con numerosas fuerzas y abundantes víveres y municiones de

guerra, ardid que se llevó hasta el estremo de publicar el detal de las fuerzas que se suponia iban á socorrer á la plaza, no se conseguia levantar la moral del ejército, porque estas mismas noticias frecuentemente repetidas y nunca confirmadas con los hechos, demostraban que eran falsas, y en realidad surtian un efecto enteramente contrario al que se proponian sus autores.

Para llevar el desaliento hasta su último estremo sucedió que el parque construido en la maestranza era de malísima calidad: la pólvora no tenia el alcance suficiente, ensuciaba los fusiles enfield, de manera que á los pocos tiros la bala no llegaba á la recamára, y esto hacia que reventaran los cañones: los cápsules de papel que se construyeron ardian con lentitud, dificultaban por esto el fuego nutrido y tapaban las chimeneas. Estos defectos espantosos en una situacion como la nuestra, y que no podian ocultarse al soldado, contribuian á fomentar su desaliento, porque es bien sabido que la tropa se acobarda cuando sus armas y su parque no son de buena calidad. Como de

los mismos defectos se daba el parte debido por las líneas, y como era indispensable que no se conocieran para que pudiese continuar la inícua especulacion que con esto se hacia por personas cuyo nombre daré al público si necesario fuese, se hicieron varias intrigas para obtener la órden, que efectivamente se dió, para que no se hiciera fuego sino en el caso de que el sitiador se echase sobre las líneas de los sitiados, engañando para este efecto al desgraciado Maximiliano, á quien se referia que el parque era de excelente calidad y que era conveniente no consumirlo sin objeto y sin resultados, porque nunca podia ser abundante en demasía.

Existen todos los militares que se hallaban dentro de la plaza y que pueden decir si no es cierto cuanto refiero. Hablo ante millares de hombres que han practicado el arte de la guerra y que pueden apreciar como es debido todas las circunstancias que voy refiriendo.

El hambre, la falta de esperanzas de auxilio, la opinion desfavorable de varios gefes

y generales, la falsedad demostrada por sí misma de todas las noticias que pudieran alentar á la tropa, la malísima clase de parque, y la debilidad y el cansancio producidos dor el servicio militar y el trabajo de fortificaciones; la actitud invariable de los sitiadores que habian podido sobreponerse á las pérdidas que tuvieron en las diversas salidas de los sitiados, el gran número de bajas por muerte, heridas ó enfermedad que tenia el ejército, todo, todo esto, habia llevado el desaliento del mismo ejército hasta un grado indecible de desmoralizacion.

La idea de una salida desesperada para buscar la salvacion á todo trance germinaba entre algunos gefes esforzados; pero la conviccion de que ella seria nuestra derrota completa, los obligaba á aplazar la ejecucion de este pensamiento, que otras personás tambien alejaban para tener tiempo y ocasion de continuar en sus inícuas especulaciones.

Es muy de notarse que esta salida no se intentase porque no se creyó posible, ni aun aprovechando la ausencia de la columna de

caballería, fuerte de cuatro mil hombres, que se llevó el General Guadarrama y que permaneció ausente muchos dias, pues que vino hasta San Lorenzo contra el Sr. Márquez. Si esto pasaba cuando el enemigo se habia desprendido de ese número de tropas, que eran de las mejor armadas, ¿cómo podria haber hecho una salida despues de la vuelta del General Guadarrama, y cuando el ejército sitiado no contaba mas que con ochocientos caballos?

Nada de esto se ocultaba al Emperador por mas interes que algunos tenian en que no llegase á su conocimiento. Y por esto, no una; sino varias veces ese infortunado príncipe se lamentó conmigo mismo de la amargura de su situacion. Muchos hombres, me decia, me ofrecian en Orizava para determinarme á no partir, que tendria millones de pesos para sostener al ejército y millares de soldados para combatir. Creí en sus promesas y en sus empeños, y ahora, ni uno, ni uno solo de esos hombres me acompañan, si no es el general Miramon. Quejábase tambien del abandono de D. Leonardo Márquez

y muy dolorosamente de los engaños de que habia sido víctima. ¿De qué servia que él diese ejemplos de valor, que prodigase su vida como si no tuviera importancia alguna, si la defensa era ya casi imposible, si nuestra derrota era inevitable, si las promesas que se le hicieron para mantenerlo en el país no se habian cumplido ni en parte, no obstante su noble comportamiento y su abnegacion para sacrificarse?

Para que mis conciudadanos y el mundo puedan formarse una idea perfecta del estado de desmoralizacion y abatimiento del ejército sitiado, solo referiré dos hechos.

Descando el Emperador pagar algunas cantidades que debia, y habia invertido en socorer al pueblo, solicitó que se le descontara una libranza aceptada por él mismo, pagadera en México. A este efecto me entregó dicha libranza por valor de 12,900 pesos con órden de darlos en 10,000. Con ella ví al Sr. D. Cárlos Rubio, que no hizo el negocio porque no tenia dinero, por órden del Emperador lo volví á ver, con objeto de obtener cinco mil pesos en calidad de prés-

tamo, y dejándole en depósito la misma letra, y nada logré: ví á diversas personas, y tampoco obtuve el resultado que deseaba, por lo cual entregué dicha libranza al Sr. Blasio. ¿No es esta repulsa la demostracion mas clara de que habian las cosas tocado á su fin, y de que era inevitable nuestra derrota, cuando se desairaba ó no se podia hacer honor á la firma del soberano, en una poblacion bien conocida por el afecto que profesaba al sistema monárquico?

Dos ó tres dias antes del fatal en que sucedió la rendicion del cerro de las Campanas, el general Mejía, que habia ofrecido á Maximiliano convocar al pueblo, y organizarlo para auxiliar al ejército, recibió órden para hacer este llamamiento; y obedeciéndole, publicó unos avisos con el objeto referido. Nadie ignora en México, y acaso ni en el extranjero; que el general Mejía era el ídolo de Querétaro; que allí hallaba siempre auxilio y refugio, y que su prestigio era inmenso, casi fabuloso; pues bien, cuando el Emperador le pidió, por conducto de su ayudante el teniente coronel Pradillo, el

resultado del llamamiento al pueblo, el general Mejía tuvo necesidad de informar que solo habia podido reunir ciento sesenta hombres, que iba á organizar en dos compañías y á municionar. ¿No es esta la demostracion tambien de que las cosas habian tocado á su fin, y de que su fin era tan visible y tan palpable que opacaba el prestigio del general Mejía? Y si esto pasaba con el pueblo que tal vez se sentia enervado por las privaciones y la miseria, ¿qué pasaria en el espíritu del soldado?

Repetidas veces el Emperador me habia manifestado su deseo de salir de la plaza: ya se desconfiaba en ella de algunos gefes y aun de algunos cuerpos, y por esto se hizo necesario cambiar las guarniciones de algunos puntos. Apelo al honor del C. general Escobedo, para que diga si es cierto que varios oficiales y muchos soldados, especialmente estranjeros, le habian hecho ofrecimientos para pasarse á sus filas. Por mi parte, declaro ante el mundo entero, que el conocimiento de todo lo que he referido, y que esplicaré dando nombres y pormeno-

res si es necesario, me tenia profundamente preocupado, no por mí mismo, sino por la suerte del Emperador que me habia honrado con su confianza y con su afecto particular.

En la noche del 14 de Mayo, ese príncipe desgraciado me preguntó si tendria ánimo para salir de mi línea á buscar al enemigo para tratar con él; y con mi respuesta afirmativa, me mandó que saliera con la mas profunda reserva á solicitar se le concediera el permiso de salir con el regimiento de la Emperatriz, y unas cuantas personas de su séquito. Lo hice así: conducido con las formalidades que se emplean para recibir á un parlamentario, no obstante que mi mision era secreta, fuí presentado al general en gefe D. M. Escobedo. En una conferencia, que no duró cinco minutos, le espresé el deseo del Emperador, y el Sr. Escobedo me mandó que dijese al archiduque que no tenia facultades de su gobierno para conceder ningunas garantías, sino obligarlo á que se rindiera á discrecion ó batirlo. Con esta respuesta me retiré, y volví

á mi campo cerca de las doce de la noche. El Emperador, contra su costumbre ordinaria de acostarse entre ocho y nueve, estaba aun en vela, y diversas veces habia preguntado por mí, mandándome buscar con los Ayudantes del General Castillo. Luego que supo mi vuelta, me llamó y despidió, no sé si al príncipe de Salm ó al teniente coronel Pradillo, uno de los cuales estaba allí y puede certificar mi aserto; lleno de cuidado me preguntó el resultado: cuando lo supo, me preguntó ¿ha hablado vd. con el mismo general en gefe? y oyendo que sí, con visible desconsuelo me dió la órden, que trasmití, de desensillar sus caballos, todos los de su séquito, y los del regimiento de la Emperatriz que estaban ya preparados para la salida, y se retiró á acostarse. De esto es testigo todo el ejército, que habia visto los preparativos de marcha. La resolucion del general Escobedo destruia la última esperanza de Maximiliano. La salida del ejercito era imposible en el estado de desmoralizacion y de hambre en que se hallaba En los primeros

dias del sitio se habia dado varias veces la órden para verificarla, y por diversas causas no pudo llevarse á efecto. En varias ocasiones se tuvo todo preparado: cargados los carros y dispuesta la artillería; pero el mal éxito de algunas de nuestras salidas y otras razones que ignoro, hicieron inútiles las disposiciones que se dictaron para el efecto. Y tales órdenes y contraórdenes, y el ejemplo de no llevar adelante el intento meditado, hicieron que fuese impractible la salida, que desde antes del 1.º de Mayo se consideraba ya imposible. El error que se habia cometido encerrándonos en Querétaro sin acopiar víveres y forrajes, que abundaban cerca de la ciudad, y la mala fé y el abandono de los que comprometieron al Emperador, haciéndole esperar todo género de elementos, la falta de cumplimiento á sus órdenes, el aislamiento en que cayó el ejército, y la falta completa del auxilio con que contaba Maximiliano, todo era ya irreparable. El enemigo habia visto varias veces nuestros preparativos de marcha y su inefi-

cacia: conocia el estado á que llegó el ejército, por nuestros propios desertores y por los ofrecimientos que se le hacian. Tal vez la misma mision que recibí del Emperador lo alumbró y le hizo conocer la verdad de nuestra situacion; y la consecuencia de estos acontecimientos fué que dispusiese su ataque, ataque terrible en que debian derramarse torrentes de sangre.

He referido los sucesos hasta las doce de la noche del 14 de Mayo. Maximiliano se recogió en su alojamiento; y yo, preocupado por su suerte y de la del Ejército, me quedé en pié para recorrer mi línea, abrumado por las penosas ideas que engendraban en mi alma las consideraciones que antes he espuesto. Al volver á la huerta de la Cruz, punto principal de mi vigilancia, y que tenia siempre muy recomendado á los gefes encargados de ella, me ví cercado por tropa y oficiales con pistola en mano, que bien pronto pude reconocer como pertenecientes á las filas enemigas y que me hicieron su prisionero, haciéndome saber que habian sorprendido la entrada por la barda de la huerta,

lo cual, si me causó una sensacion de estupor en el acto dejó de admirarme un momento despues, supuesto que conocia yo perfectamente la insuficiencia de la tropa para cubrir su servicio bien, en razon de la fatiga y del hambre. A la cabeza de esa tropa iba el General D. Francisco A. Velez. En ese momento supremo, durante el cual viví una vida entera de agonía, comprendí el peligro inmenso que corria el Emperador, á cuyo alojamiento situado en un claustro de la Cruz, se llegaba en pocos instantes. Pensé en sacrificar mi vida dando gritos de alarma; pero conocí que mi sacrificio era inútil, porque los oficiales que me cercaban me matarian al primer grito y no lograria yo mi objeto: pensé en combatir, pero el punto mas próximo al en que estábamos distaria doscientas varas, y no me seria posible llegar á él. Dejar á los asaltantes que sin ser sentidos ni detenidos por nadie habian llegado hasta allí, que siguiesen su camino, era entregar al Emperador, y su salida era en mi concepto lo mas importante, lo único importante ya, porque en su

persona se encarnaba la cuestion política del país. Ganar tiempo y avisar al Emperador para que se salvase, tal fué mi único pensamiento. Y lo puse en práctica. Me dirigí al Sr. General Velez, manifestándole que era humanitario que ya no corriese sangre, y rogándole me ayudara á evitar su derramamiento. Con este pretesto alejé á su tropa, llevándola al panteon y entretanto, con el Teniente Coronel Yabloski mandé avisar al Emperador nuestra situacion y la urgencia de que se salvara. Ignoro por qué se demoró tanto como tardó en salir; pero su demora me tenia sin aliento, y para darle tiempo de salvarse, yo tenia que seguir al lado de mis aprehensores, divagando su atencion. Ya al amanecer se presentó Maximiliano con otras personas de su séquito, á quienes rodearon varios soldados, y yo aseguré que eran particulares y no militares, logrando de este modo que no fuese aprehendido, y rogué al Teniente Coronel Pradillo lo sacara por los taladros, horadaciones casi subterráneas, muy poco conocidas, mas no se hizo así. El Emperador salió

á pié, y ya en la calle, siguiendo siempre á mis aprehensores, aprovechando un momento de confusion ocasionado por el fuego de los soldados republicanos que marchaban sobre San Francisco, me apoderé de un mal caballo que ví sin ginete y corrí á alcanzar al desgraciado príncipe. Le rogué que se dejase guiar por un hombre de mi confianza que lo sacaria á caballo, que se dejase conducir á una casa para ser ocultado, y que de ella saldria en la noche; mas él se negó. Insistí con un afan supremo, tomando una de sus manos; vaciló un instante; pero luego insistió en su negativa, mándandome que diese órden para que lo siguiesen las tropas al cerro de las Campanas, órden que comuniqué á cuantos oficiales ví mandando algunos piquetes. Esto pasaba frente al hotel del Aguila roja.

De todos estos hechos cito como testigos á los Sres. príncipe Salm, Yabloski, Pradillo, cuya veracidad, es proverbial, doctor Blasck, D. José de Blasio y dos criados, y á los oficiales republicanos que estaban presentes.

Ya en calidad de prisionero suyo, pues no quise escaparme, no obstante que me era muy fácil, volví á solicitar para el Emperador garantías que no me fueren concedidas, y con el pretesto de evitar un derramamiento inútil de sangre, logré entretener al enemigo que ya iba ocupando algunos puntos, dando así el tiempo necesario al Emperador para que se saliera de la Cruz, como lo verificó; y por esto tengo la conciencia de haberlo salvado. Si yo hubiera podido provocar el combate sangriento que se preparaba, si el fuego se hubiera empeñado de cualquier modo, estoy seguro de que Maximiliano en vez de atender á su salida, por mas que se lo hubiéramos suplicado, se habria presentado en el lugar del combate, porque era valiente por naturaleza; porque queria siempre participar de los peligros de sus subordinados; porque era demasiado noble para pensar en su salvacion cuando peligraba la de sus tropas.

Para que se comprenda bien mi situacion y queden confundidos los malvados que han osado convertir mi conducta en un acto de

infame traicion, tengo necesidad de esplicar en parte la colocacion de mi brigada en los puntos que ocupaba.

El punto militar de la Cruz estaba comprendido en la línea que se me habia confiado y que era sumamente estensa, pues comprendia desde la barda de San Francisquito hasta el Chirimoyo; estension que puede estimarse por lo menos en 1.300 metros, y que se cubria en los últimos dias del sitio con 1.500 hombres que formaban la brigada de reserva, y de los que se tienen que descontar 430 dragones que ocupaban el convento del Cármen y el meson del Aguila roja, que queda en el centro de la poblacion. En esta línea habia los siguientes puntos guarnecidos.

La altura del convento cubierta con un coronel comandante su 2.°, 30 hombres y una pieza de montaña.

Una flecha cortando el camino de México, cubierta con un capitan, un subalterno y 40 hombres del batallon del Emperador, y un capitan, 2 subalternos y 60 hombres de Gendarmería francesa.

La barda de la huerta, que está á la orilla del mismo camino, cubierta con un oficial y 25 hombres del batallon del Emperador, y un obús de á 24 con su dotacion de artilleros. Por una de las dos troneras que habia en esta barda, cuya tronera estaba desartillada, penetraron el General Velez y los gefes Chavarría y Rincon, seguidos de sus batallones.

El panteon, cubierto con un capitan, un subalterno y 40 hombres, con una pieza de montaña.

La barda frente á la torre, cubierta con un oficial y 20 hombres, y un obús de a 24 al mando de su oficial con sus respectivos artilleros.

Estos puntos formaban el llamado fuerte de la Cruz. Otras posiciones fortificadas completaban la línea que estaba á mis órdenes.

La vigilancia se hacia por un gefe de dia y un capitan de vigilancia, quienes recibian diariamente la órden especial de atender de preferencia á la huerta y al panteon: ademas habia un rondin de gefes y oficiales del depósito con el mismo objeto.

Debo advertir, porque es muy importante para que se me juzgue, que la colocacion de las fuerzas y su distribucion no fué obra mia, sino que estaba ya así arreglada cuando yo recibí el mando de la brigada que cubria esa línea, y se llamaba de reserva.

¿Quién dió en todos estos puntos el grito de alarma, quién hizo fuego sobre los asaltantes? Si su rápida y atrevidísima entrada fué obra de una traicion mia, era indispensable que yo la hubiera cometido solo, enteramente solo, ó contando con algunos cómplices. Lo primero era imposible supuesta la situacion de las fuerzas que acabo de esplicar, porque habia puntos que vieran é impidieran mi intento: lo segundo era tambien imposible porque necesitaba yo seducir por lo menos á doce ó catorce oficiales que mandabau los puntos del perímetro de la Cruz y sus inmediatos, al gefe de dia, al oficial de vigilancia, al rondin y á los sargentos de las guarniciones de cada uno de esos puntos. Y si hay álguien que diga que yo le he invitado para tan horrible accion, me someto á la pena. Existen prisio-

neros los gefes, los oficiales, la tropa que los cubria; que alguno levante la voz y me acuse.

La verdad es que el movimiento ejecutado por el Sr. Velez fué tan rápido, tan atrevido, tan bien secundado por sus subordinados, que importó una verdadera sorpresa para los sitiados que rendidos ya á la fatiga, porque no tenian relevo, á la hambre, al desaliento, no oyeron el rumor de la marcha. Esto demuestra á su vez la desmoralizacion en que habia caido el ejército que se sostenia solo, esclusivamonte por la presencia y el valor de Maximiliano, por el arrojo de los generales Miramon y Mejía, y de algunos otros generales y gefes.

Esta desmoralizacion era ya tan completa, la conocia tanto el Emperador, y era tan visible para los Generales, que ninguno pensó en contener á los asaltantes, no obstante que para cualquiera que no estuviese preso como yo, habria sido no solo posible, sino fácil. He esplicado que el Sr. General Velez penetró en la huerta de la Cruz por una tronera desocupada de la

barda: de esta huerta se pasaba al convento por una puerta estrecha, y entretanto se podia verificar ese paso, se estaba espuesto al fuego de las alturas. Despues de esa puerta se atravesaba un patio. Y esa puerta y ese patio podian defenderse muy bien y con muy buen éxito, siendo buena la tropa, y contenerse así á los asaltantes. Del alojamiento de Maximiliano partia una escalera para la torre, otra del alojamiento del General Castillo otra por el coro, que estaba á diez pasos de distancia. Habia un batallon de reserva que dormia al pié de sus armas, y que se podia hacer subir á la torre y colocarlo en la puerta antes referida y en el patio, en dos minutos, á lo sumo. El Emperador ha dilatado muy cerca de dos horas en salir de su alojamiento, al cual quiero suponer que halla llegado mi aviso tarde y que por lo menos haya solo podido disponer de una hora. ¿Por qué ni él, ni el General Castillo, ni sus cuatro ayudantes, ni alguno de los gefes y oficiales que vivian en un mismo claustro junto al Emperador, han empleado ese batallon que estaba de

reserva ó siquiera la guardia de prevencion, ó dado á lo menos el grito de alarma al ejército? ¿Era Maximiliano un cobarde que se aturdiese y pensara solo en huir? No: nada se hizo, porque nada se podia hacer, porque cuando un ejército cae en la desmoralizacion se deja sorprender y no puede combatir, porque su desmoralizacion produce la de los mismos gefes, quienes sin perder su valor, comprenden que no pueden sostener un choque, ni entrar en combate.

¿Por qué si tales son los sucesos, á mi es á quien se inculpa? ¿Por qué si la lucha era ya física y moralmente imposible, se ha de suponer que era necesario que un hombre traicionase para que el ejército sitiado sucumbiese?

Para que mis conciudadanos y el mundo puedan juzgar de esa desmoralizacion en que habia caido el ejército, y de la posibilidad de una sorpresa, y de la desconfianza que se habia introducido en él, y de la necesidad de nuestra pérdida, refiero los hechos siguientes:

El General D. Silverio Ramirez fué rele-

do de la línea y reducido á prision é incomunicado, por haber dirigido una carta al General Mejía, invitándolo á hablar con el Emperador para decidirlo á que tratase con el enemigo, en vista de que todo el país estaba en contra del Imperio y contando con que el Sr. Escobedo tendria alguna deferencia por deberle la vida al Sr. Mejía.

El Comaudante Adame fué reducido á prision é incomunicado, porque se decia que estaba en relacion con el enemigo. Tambien y por el propio motivo se puso en calidad de presa á la Gendarmería con sus oficiales y gefe. Por el mismo motivo se puso preso é incomunicado, el 11 de Mayo, á un sargento del batallon del Enperador.

El teniente coronel Ontiveros en la noche del 14 de Mayo, se pasó con setenta hombres al sitiador, por la línea de San Sebastian, abandonando la suya.

Los generalos Casanova y Escobar fueron separados de sus líneas sin que se supiese la causa de esta determinacion, que á los ojos de la tropa apareció tambien ocasionada

por desconfianza que se tuviese de estos señores.

El coronel Villasana, que mandaba el batallon de cazadores, y que en uno de los combates habia sino herido, ya repuesto se pasó al enemigo ó se ocultó, porque no se le volvió á ver.

¿Qué puede hacer un ejército en semejantes circunstancias? Si ellas no hubieran existido se habria intentado siquiera resistir á los asaltantes; pero lejos de esto, ni aun se pensó en recobrar la Cruz, sino que todo el mundo se dirigó rápidamente al cerro de las Campanas.

Los sucesos posteriores los conoce el mundo y yo no tuve ya ninguna ingerencia en ellos.

Para probar la exactitud de mi narracion, he pensado si exigia yo el testimonio de las personas que pudieran darlo; pero pensé tambien que los malvados que han hecho correr la voz que me infama, dirian que á fuerza de ruegos habia yo arrancabo tales declaraciones y por eso me resolví á probar lo que asiento con los hechos mismos, con

los dictados inevitables de la razon, y dejando á los tostigos de cada uno de esos hechos, el derecho de desmentirme si he faltado en algo á la verdad. Este es el mejor criterio humano; pero exijo que si alguien se cree con razon para desmentirme, lo haga públicamente por medio de la imprenta, dispuesto á probarme su dicho en juicio; porque las murmuraciones, las acusaciones en voz baja, llevan en sí mismas, en su propia naturaleza, la prueba de su falsedad. Y doy una garantía mas al que crea tener fundamento para levantar la voz: que no se arredre por los gastos judiciales; yo los haré por él si puede probar su acusacion. ¿Qué me importa el dinero si en ese caso yo no sobreviviria a mi infamia?

Conozco el orígen de este rumor que se lanzó con estupidez y profunda maldad: y como ese rumor tenia relacion con hechos terribles que interesan al mundo entero, él corrió tras la noticia de esos hechos y ha circulado en América y en Europa, y se consignaria en la historia, si yo no me dirigiese al mundo todo, no haciendo caso de

mi propia oscuridad, sino atendiendo á la gravedad del hecho que se me imputa y á los terribles sucesos que se suponen ser consecuencias de él. Y creo conveniente dar á conocer al mundo tambien el orígen del rumor que me obliga á dirigirme al público. El orígen es un señor general, que empeñado en buscar ascensos indebidos para un hijo suyo, á los cuales me opuse, en un momento de embriaguez é impelido por su venganza, y lleno de fatuidad como los cobardes, esplicó la sorpresa de la Cruz acusándome de haber vendido mi puesto al enemigo. Si la persona á quien me refiero insiste en su dicho, revelaré su nombre y daré al público cartas suyas que demostrarán la verdad de lo que asiento con referencia á aquello. Esta acusacion halló eco despues en otro gefe que ha tenido un interes vivísimo en que no se comprenda la desmoralizacion del ejército ni ninguno de los pormenores que he referido, porque contribuyó á ellos con una especulacion innoble y verdaderamente criminal. Si insiste en sostener el rumor que me infama, diré

tambien su nombre y probaré la iniquidad de su especulacion; pero al uno y al otro exijo que levanten la voz y no continúen hablando en secreto como hasta ahora: si así lo hicieren, en su propio hecho llevarán la nota de viles calumniadores y de miserables cobardes.

Se me ha imputado una traicion. ¿Por qué la habria yo cometido?

¿Por cobardía?—Mi cuerpo tiene varias cicatrices de heridas recibidas en acciones de guerra, y ninguna demuestra haberla recibido por la espalda.

¿Por ambicion? La que pudiera yo tener estaba satisfecha con la proteccion y el afecto del emperador.—El me habia ascendido.

¿Por necesidad ó miseria? Tengo lo indispensable para vivir.

¿Por ódio ó por venganza? ¿Odio á quién, venganza contra quién?

¿Por adquirir dinero? Así se ha dicho, haciendo subir el precio de la maldad que se me supuso, desde diez mil hasta sesenta mil pesos. Pero deposito por un mes en

esta imprenta, con el documento respectivo, la escritura de propiedad de una casa que cedo al que de algun modo pruebe que yo me he vendido. Le cedo tambien lo que descubra que he recibido.

Lejos de esto, al ser hecho prisionero, perdí mis caballos, mi equipaje y el dinero que tenia, inclusos cien pesos que el Sr. Blasio, por órden del Emperador me habia dado, de seiscientos que repartió disponiendo su salida para la fatal noche del 14 de Mayo.

¿Por adquirir empleos ó recompensas? ¿Pero cuáles tengo? Si alguna vez el Gobierno quisiera emplearme en algo, yo lo rehusaria. Y solo en un caso tomaré las armas, no como gefe, sino como simple soldado, si alguna nacion estranjera invade el suelo patrio.

¿Por adquirir siquiera la libertad? Los documentos que adjunto declaran mi suerte de prisionero, y en ellos se ve que no tengo mas garantías que mis compañeros de armas, y que aun mi vida está á disposicion del Gobierno de la República.

¿Qué era, pues, lo que me habia decidido ó aconsejado la traicion que se me supuso?

Una sola circunstancia necesito esplicar porque de ella se forme argumento para creer en la supuesta traicion, y es la de que estoy en esta ciudad y no en la prision de Querétaro con mis compañeros de armas. Estoy en México porque el Sr. general Velez, que como valiente y caballero, comprendió mi afan por salvar al Emperador antes que todo, y por evitar el derramamiento de sangre ya inútil, supuestas las revelaciones que he hecho de sucesos que ya pueden publicarse, tuvo consideracion de mí á quien vió sufrir tanto; porque el mismo general, á cuyo conocimiento llegó la calumnia del gefe á quien antes he aludido, y á quien reclamé con la energía debida, obtuvo del Sr. Escobedo que me permitiese venir para arreglar los comprobantes necesarios á mi vindicacion, porque los gefes y oficiales á quienes he necesitado se habian venido para México; vindicacion necesaria para mí y necesaria tambien para mi patria, que nunca ha abrazado en su seno á traidores en el servicio militar.

Hé aqui por qué me encuentro en México en donde solo hasta el 21 del presente mes he podido recojer los certificados que acompaño. Ni he pedido garantías ni se me han dado ningunas: estoy á disposicion del Gobierno, y resignado á sufrir la suerte que me venga. Cansado de sufrir la mas infame de las calumnias, nada me importa ya cualquier padecimiento que se me imponga. Mi corazon está destrozado con los sucesos que se han verificado en mi patria, y á nada aspiro, ni al descanso mismo, sino pura y sencillamente á la reputacion de mi honor. Por él lo sacrificaré todo, hasta la vida, que estoy resuelto á arriesgar contra todo el que sin exhibir las pruebas que me confundan, se permita infamarme.

Alce la voz quien quiera acusarme. La imprenta está dispuesta, los tribunales lo están tambien; pero que no se propalen mentiras, que no se me presenten como pruebas hechos falsos, como lo es el que se refiere de haber sido yo quien hiró al general Miramon porque me echaba en cara mi delito. No fuí yo quien lo hirió, sino un ca-

pitan del ejército liberal, si mal no recuerdo, de Nuevo-Leon.

Nunca la calumnia puede sostenerse sino con mentiras. Nunca tampoco puede sostenerse cara á cara con la frente descubierta y en voz alta. Todo calumniador se oculta y habla en voz baja, lejos del calumniado.

No hay mejor criterio para distinguir la verdad de la mentira, cuando se ataca la reputacion de un hombre, que examinar si la acusacion se hace frente á frente ó en su ausencia.

Si los periódicos han publicado algunas frases que me hieren, están cubiertos con el velo del anónimo. El brillo de la imprenta deslumbra al público y oculta al escritor. Si los redactores de los periódicos que han acogido en Europa y en América la calumnia que les han consignado en sus apuntes sus corresponsales con la ligereza que es ordinaria, si esos señores redactores no han perdido las ideas de justicia, publicarán tambien este manifiesto. Y como ellos no pueden guiarse mas que por un dicho de

sus agentes y corresponsales en México, á estos los invito á que sean caballeros, á que si saben y les consta la traicion que me suponen, se digne probarla. De esta manera contribuirán á un acto de justicia, respecto de mí, y quedará satisfecha tambien la añeja costumbre de inculpar á la nacion mexicana vilipendiándola, en cada uno de sus hijos.

Ante mis conciudadanos, ante el mundo todo desafio solamente á mis detractores. Los espero con sus pruebas. Los invito á presentarlas: les ruego que lo hagan.

Mi cabeza está dispuesta: mi vida seria pequeña reparacion del mal que se me imputa. Y si ella puede satisfacer el honor mexicano tambien la daré, porque antes que todo quiero el honor de mi patria, que recibiria el reflejo de la horrible mancha que habria caido sobre uno de sus hijos.

Esta cuestion interesa á los vencidos y á los vencedores. ¿No se está viendo claro que ese rumor se ha acogido en ódio de estos para no confesar que era forzosa ó siquiera posible su victoria? ¿No está bien

claro que ese rumor se acoge como una arma de partido, para que se crea que sin una traicion el Imperio era invencible?

Esta cuestion interesa á los unos y a los otros. Ella interesa al honor nacional. En sentir de los republicanos, los hombres que servimos al Imperio hemos sido traidores, cuando solo hemos sido desgraciados; pero ni ellos ni nosotros comprendemos la espantosa accion que se me ha imputado. Al defender mi honor, defiendo el honor de mi patria. ¡Que mi patria sea justa!

De nuevo llamo á mis detractores. Los espero.

Y si no vienen, con sus pruebas en la mano, si insisten en circular sus rumores de palabra, en voz baja, en cartas privadas; si huyen de la publicidad, si no tienen el valor necesario para dar su nombre y someterse á las consecuencias de una acusacion calumniosa, si no vienen, repito, con sus pruebas en la mano, su calumnia quedará patente á los ojos del mundo.

Fijo un mes como térmido para esperar esas pruebas. La causa es noble, la acu-

sacion lo será tambien. ¿Por qué los que no temen ser denunciantes y hacen ese triste papel en voz baja, cubiertos con el anónimo han de temer hacer la acusacion solemne, si ella es justa, si vindica el honor nacional, si habia de ser un homenaje á los manes del infortunado Maximiliano, y sobre todo á la justicia?

Los llamo otra vez. Espero sus nombres y sus pruebas.

Entretanto, y para siempre, declaro ante el mundo QUE MIENTEN LOS QUE ATRIBUYEN A UNA TRAICION LA OCUPACION DE QUERETARO.

México, Julio 31 de 1867.

Miguel López.

DOCUMENTOS

JUSTIFICATIVOS.

NUM. 1.

Brigada de Reserva.—Mayoría de órdenes.—Querétaro, Mayo 14 de 1867.—Tengo el honor de participar á vd. las novedades siguientes.—Zapadores y Artillería sin novedad.—Batallon del Emperador: desertaron un cabo y seis soldados.—Tercer Batallon Márquez: desertaron dos sargentos segundos, dos cabos y siete soldados. Los demas cuerpos sin novedad.—Dios guarde

á vd. muchos años.—El capitan, *Rodrigo Adalid.*—Una rúbrica.—Señor Coronel Gefe de la Brigada.—Presente.

NUM. 2.

Parte del General Velez.

República Mexicana.—Ejército de operaciones.—General de Brigada.—Ciudadano General.—Serian las cinco de la mañana de hoy cuando quedó consumado el movimiento que la noche anterior se sirvió vd. confiarme, como fué la toma del fuerte y convento de la Cruz. Media hora despues nuestros valientes soldados ocupaban toda la ciudad.—Los batallones Supremos Poderes y Nuevo-Leon, que fueron las fuerzas con que llevé á cabo tan brillante hecho de armas, se han coronado de gloria.—Los Generales Paz y Chavarría, los Coroneles Lozano, Ayudante de vd., Rincon Gallardo, Yepez, Teniente Coronel Margain, todos

mis Ayudantes y la oficialidad de estos cuerpos han secundado mis disposiciones con precision y valor: á esto y á la disciplina de aquellos se debe lo acontecido.—Toda la guarnicion de esta plaza, su artillería y trenes está en nuestro poder: algunos Generales y Maximiliano se me acaban de fugar, tomando el rumbo del fuerte de las Campanas.—Felicito á vd. por las glorias que ha obtenido el ejército de su digno mando.—Libertad é Indepeudencia. Querétaro, Mayo 15 de 1867.—*Francisco A. Velez.*—Ciudadano General de Division Mariano Escobedo, en Gefe del ejército de operaciones.

NUM. 3.

República Mexicana.—Ejército de operaciones.—General en Gefe.—El C. Miguel López pasa para el Estado de Puebla, tocando al de México, con el objeto de arreglar algunos negocios de familia, terminados los cuales debe presentarse á este cuartel

general.—Suplico á los gefes de fuerzas independientes de este ejército, y ordeno á los que me obedecen, no le pongan embarazo en su marcha.—Cuartel general en Querétaro, Mayo 24 de 1867.—*Escobedo.*—Uua rúbrica.—República Mexicana.—Cuartel general de la línea de Oriente.—Gefe de Estado Mayor.—D. Miguel López, contenido en este pasaporte, se presentó al C. General en Gefe y continúa su marcha para su destino.—Tacubaya, Mayo 30 de 1867.—*F. Vazqnez Aldana.*—Una rúbrica.—Un sello que dice: Gobierno civil y militar del Estado de Puebla.—Se presentó el contenido y regresa.—Zaragoza, Junio 28 de 1867.—*Eufemio María Rojas,* secretario.—Una rúbrica.

NUM. 4.

República Mexicana.—Ejército de operaciones.—General en Gefe.—Mariano Escobedo, General de Division y en Gefe del

Cuerpo de ejército del Norte.—Certifico: que la noche del dia 14 de Mayo próximo pasado, el ex-coronel del llamado Imperio, D. Miguel López, salió de la plaza sitiada de Querétaro solicitando tener una conferencia con el que suscribe, la que tuvo lugar en el alojamiento del C. Coronel Julio M. Cervantes. En ella pretendia se le permitiera á Maximiliano salir de la plaza, concediéndole garantías de la vida, á lo que no se accedió por carecer de instrucciones y estar espresamente prohibido por el Supremo Gobierno celebrar tratados ó capitulaciones de ninguna especie con el enemigo. —Certifico igualmente haberme dado parte que en la madrugada del siguiente dia habia sido hecho prisionero el citado ex-coronel por el C. General Francisco Velez, á quien se habia mandado por el cuartel general ocupar el fuerte de la Cruz y posicion del Panteon. Para los usos que al interesado convengan, estiendo el presente en México, á 20 de Julio de 1867.—*Escobedo.*—Una rúbrica.

NUM. 5.

República Mexicana.—Fjército de operaciones.—General de Brigada.—Certifico: que el dia 15 del mes de Mayo del corriente año, cuando el C. General Mariano Escobedo me ordenó que en la madrugada de ese dia y con los batallones que tuviese por conveniente sorprendiese el punto de la Cruz, y ya dentro de la huerta de aquel convento, hice prisionero al Coronel Gefe de aquel punto D. Miguel. López, el que está en mi compañía y bajo mi responsabilidad con aprobacion del C. General en Gefe y á su disposicion, á quien le supliqué dejase á este Gefe conmigo por haber sido tomado por mí personalmente y por deberle servicios que á dicho General hice conocer.—Y para loe usos que le convengan al interesado, le espido el presente en Mexico, á 3 de Julio de 1867.—*Francisco A. Velez.* —Una rúbrica.

NUM. 6.

Feliciano Chavarría, General de Brigada. —Certifico: que el C. Miguel López fué hecho prisionero por el C. General Velez en el convento de la Cruz de Querétaro, la madrugada del dia 15 de Mayo próximo pasado, al ocupar dicho local nuestras fuerzas. —México, Julio 3 de 1867.—*Feliciano Chavarría.*—Una rúbrica.

NUM. 7.

Segunda clase.—Un sello quinto.—Señor General en Gefe.—Miguel López, ex-coronel del ex-Imperio mexicano, y que mandaba la 5.ª línea de Querétaro durante el asedio de esa plaza, hace á vd. presente: que teniendo necesidad de recoger dos certificados, los cuales acrediten lo que pasó con el que suscribe la madrugada del 15 de

Mayo del corriente año, cuando fué ocupada la huerta del convento de la Cruz por las fuerzas liberales, he de merecer á vd. permita certifiquen los Sres. Coroneles D. Agustin Lozano y D. Pedro Yepez, en lo que recibiré justicia.—México, Julio 5 de 1867.—*Miguel López.*—Una rúbrica.—Señor general en Gefe del Cuerpo de Ejército del Norte D. Mariano Escobedo.—Querétaro.—Querétaro, Julio 10 de 1867.—Concédase el permiso que solicita para las certificaciones á que se refiere.—*Escobedo.*—Una rúbrica.

NUM. 8.

El que suscribe, Coronel Gefe de la 2.ª Seccion de Estado Mayor del ejército de operaciones.—Certifico, prévio el permiso correspondiente: que el 15 de Mayo próximo pasado, al ejecutar el C. General Francisco Velez el movimiento de asalto sobre el fuerte de la Cruz y posicion del Panteon,

fué hecho prisionero, en union ae algunos escuchas y centinelas avanzados, el ex-coronel del llamado Imperio D. Miguel López. —Y á pedimento del interesado, doy el presente en Querétaro á 14 de Julio de 1867. —*Agustin Lozano*.—Una rúbrica.

NUM. 9.

Pedro Yepez, coronel del batallon de la Guardia de los Supremos Poderes.—Certifico: que la madrugada del 15 de Mayo próximo pasado, que marché con mi batallon á las órdenes del C. General Francisco Velez, para dar el asalto en el fuerte de la Cruz del convento de Querétaro, fué hecho prisionero dentro de la huerta de ese convento el ex-coronel del llamado Imperio D. Miguel López, el cual quedó con dicho Sr. General.—Prévio el permiso que ante-

cede, y para los usos que convengan al interesado, le estiendo el presente en México, á 21 del mes de Julio de 1867.—*Pedro Yepez.*—Una rúbrica.

NUM. 10.

Papel del sello quinto.—Un sello.—Señor General.—El que suscribe, ex-coronel del ex-Imperio mexicano, y que mandaba la 5.ª línea en Querétaro durante el asedio de esa plaza, hace á vd. presente: que siéndole de sumo interes recojer tres certificados, los cuales acrediten lo que pasó con el que habla la madrugada del 15 de Mayo del corriente año, cuando fué sorprendida la huerta del convento de la Cruz por las fuerzas sitiadoras, ha de merecer á V. permita certifiquen el Sr. Coronel D. Antonio Dominguez, gefe de su Estado Mayor, el Sr. Teniente Coronel D. Salvador Osio y el Capitan D. Ricardo Reyes, que lo acompaña-

ron.—México, Julio 11 de 1867.—*Miguel López*.—Una rúbrica.—Sr. General D. Francisco Velez —Presente.—Como lo pide.—*Francisco A. Velez.*

NUM. 11.

Antonio Dominguez, Coronel de infantería permanente y Gefe del Estado Mayor del C. General Francisco Velez.—Certifico: que D. Miguel López, que fungia como Coronel del titulado Imperio, y que mandaba la línea de la Cruz en Querétaro, fué hecho prisionero por el C. General Francisco Velez la madrugada del 15 de Mayo del corriente año, cuando fué sorprendida la huerta del convento de la Cruz de dicha ciudad. —Y á pedimento del interesado, le doy éste en México á 12 de Julio de 1867.—*Antonio Dominguez.*—Una rúbrica.

NUM. 12.

Salvador Osio, Teniente Coronel de caballería y Ayudante del C. General Francisco A. Velez.—Certifico: que el Coronel D. Miguel López fué hecho prisionero en la huerta de la Cruz de Querétaro por el General D. Francisco A. Velez, en la madrugada del 15 de Mayo próximo pasado, en los momentos en que penetramos en dicha huerta por órden del General D. Mariano Escobedo.—*S. Osio.*—Una rúbrica.

NUM. 13.

Ricardo Reyes, Capitan de infantería permanente y Ayudante del C. General Francisco Velez.—Certifico, bajo mi palabra de honor; que en la madrugada del dia 15 de Mayo, que fué sorprendido el punto de la Cruz de Querétaro por el C. General Francisco A. Velez, fué hecho prisionero

D. Miguel López, que fungia como jefe de la línea de la citada Cruz; y prévio el permiso que antecede, para los usos que convengan, estiendo el presente en México á 15 de Julio de 1867.—*Ricardo Reyes.*—Una rúbrica.

NUM. 14.

Segunda clase.—Administracion principal de rentas de Querétaro.—Sello 5. ° habilitado para el presente año.—Antonio Yablousky, ex-Teniente Coronel del ejército imperial mexicano.—Certifico: que el dia 15 del mes de Mayo del presente año, como cosa de las tres de la mañana, fuí avisado por D. José María Perez, oficial de mi cuerpo, que el señor ex-coronel D. Miguel López, que mandaba la brigada de reserva y la línea de la Cruz en esta ciudad, me llamaba urgentemente; tan luego como me le presenté á dicho señor, me órdenó, que acompañado de las personas de confianza

que juzgase necesarias, pasara violentamente al alojamiento del Emperador (Q. E. P. D.), lo recordase y le dijese que el enemigo se habia apoderado de la huerta del convento, ignorando cómo se habia introducido, manifestándole á la vez que lo tenian preso; en seguida, que procurara pasar al alojamiento del señor General Castillo, como á los demas del Médico, Ayudantes y criados, para darles aviso que se alistasen y trataran de salvar al Emperador; todo lo que, cumpliendo con dichas órdenes superiores, logré salvarlos, acompañandome en su ejecucion los señores Capitan D. Francisco Javier Legorreta y empleado civil D. Francisco Sanchez, y el sargento de mi cuerpo Florentino Rocha y tres soldados.—Igualmente certifico: que el señor ex-Coronel López, cuando me dió sus órdenes se desprendió de las fuerzas liberales que lo tenian preso, volviendo despues á ellas.—Y á pedimento de dicho señor, y para los usos que le convengan, le estiendo el presente en Querétaro, á 5 de Julio de 1867.—*Antonio Yablouski.*—Una rúbrica.

REFUTACION

Al follelo publicado por Miguel López, con motivo de la ocupacion de la plaza de Querétaro en 15 de Mayo de 1867, por los gefes del Ejército Imperial prisioneros en Morelia.

En el núm. 41 del periódico titulado "El Globo," y bajo el rubro de "Documentos para la historia," hemos leido un artículo suscrito por Miguel López, ex-coronel del Ejército Imperial. En dicho artículo, sembrado de inesactitudes, y hasta podria decirse de mentiras, procura López patentizar á sus compatriotas y al mundo entero, siguiendo sus propias palabras, que la nota

de *traidor* que reporta desde el 15 de Mayo en que fué ocupada militarmente la plaza de Querétaro por tropas republicanas, no es sino una infame calumnia fraguada por sus enemigos, y desgraciadamente corroborada por algunas circunstancias que podrian juzgarse como casuales.

Nosotros, aunque harto persuadidos de nuestra incapacidad como escritores, así como tambien de que nuestra situacion actual nos priva hasta cierto punto de la posibilidad de hablar al público, nos vemos en la dura, pero imprescindible necesidad de contestar el folleto de López, tanto por el deseo de arrancarle la careta con que hipócritamente trata de cubrirse, cuanto porque en el referido folleto reclama á gritos la comparecencia de todos aquellos que se crean con datos y razones para probarle que se ha hecho realmente digno de las sucias faltas de que se le acusa.

Estamos muy lejos de abrigar la intencion de calumniar á López; bien al contrario, tenemos la firme resolucion de sujetarnos á la verdad, desnuda hasta del mas

pequeño sentimiento innoble. ¡Quién sabe si aun callaremos algunos hechos poco favorables á este hombre, por pertenecer á una época bien distante de la que nos ocupa!

De nuevo y antes de entrar en materia, pedimos perdon á nuestros lectores, confesando que estamos intímamente persuadidos de nuestra insuficiencia para escribir al público.

"LA TOMA DE QUEREATRO."

Con este título da principio á su folleto el ex-coronel López, y sirviéndose de sus mas elocuentes y aun sentidas frases, hace saber á sus compatriotas, á la Francia y al mundo entero, que su objeto es probar que se le ha calumniado, asegurándose en varios periódicos nacionales y estranjeros, y por las murmuraciones públicas en México, y entre algunos de los prisionoros de Querétaro, que él, López, habia vendido al ejército republicano, la plaza de Querétaro. Nosotros no hemos visto hasta hoy ningunos periódi-

cos en que se hable de este asunto, pero por lo que respecta á las murmuraciones públicas, y especialmente al tratarse de los prisioneros, podemos asegurar que no solo son *algunos*, sino todos los que nos hallamos en ese caso, quienes lo juzgamos culpable.

López al asentar que su vindicacion es la del país mexicano, comete segun nuestro sentir, un gravíssimo error. En efecto, ¿por qué habria de mancharse á todos los habitantes de la nacion con el crímen de uno de sus malos hijos? la ecsecracion, el desprecio y aun el castigo del criminal debe acaso hacerse estensivo á otros que á él mismo? Pero impensadamente nos hemos salido de nuestro propósito principal, siendo así que, el análisis de algunos puntos emitidos por López, no hace falta para que concatenadas nuestras pruebas aparezca la verdadera culpabilidad del interesado.

No negaremos que la situacion del Ejército sitiado, era por demas difícil y penosa, sobre todo desde 1.° de Mayo, ni tampoco que algunos individuos de aquel Ejército obligados, ora por su corto espíritu, ora por

causa de querellas particulares, se manejasen de tal manera que sembraran entre una parte de nuestras tropas el desconcierto y la desanimacion; pero sí diremos, que la mayor parte de nosotros, gefes, oficiales y soldados, conservamos siempre gran con fianza, si no en el triunfo, sí en la posibilidad de úna vigorosa salida sobre la línea enemiga de circunvalacion, y de cuya salidn teniamos superabundantes motivos para esperar fructuosos resultados.

Cierto es que la escasez de víveres se hacia sentir con muchísima fuerza entre los defensores de Querétaro, y, por consiguiente, entre los habitantes pacíficos de la ciudad; pero estas escaceses, no llegaron á tal estremo que nos viésemos desfallecidos, que el valor uos hubiese abandonado y que el brío de nuestros soldados se hubiese perdido; menos aun, que hubieran llegado los sufridos defensores de Querétaro á quejarse con el Soberano de que se morian de hambre.

Respecto de la desercion que diariamente acaecia en nuestras filas, nada ó muy

poco tenemos que objetar, no obstante que si solo tuviésemos que traducirla ó calcularla del parte que como comprobante acompaña López, podiamos decir con robustas razones que era harto insignificante: diez y ocho individuos de tropa desertados en un dia, á los setenta del sitio, no es, en verdad. gran cosa, siempre que se recuerde que este vicio en nuestro Ejército está tan arraigado, que ni en las épocas de órden, en tiempo de paz, y cuando el soldado ha estado atendido, pagado y considerado, se ha logrado cortar de raiz este grave mal.

Al enumerar López los elementos que en su sentir, originaban la desmoralizacion, cita los hechos de haber sido separados del mando que ejercian los Generales Casanova, Escobar y Ramirez, así como la desercion del Teniente Coronel Ontiveros, pasándose al enemigo con setenta hombres la noche del 14 de Mayo. La verdad es esta: los Generales Casanova y Escobar, fueron separados á mediados de Marzo de la comision que tenian, por ecsigirlo así el mejor servicio; pero nunca porque se hubiese sos-

pechado de su lealtad tan generalmente reconocida. El General Ramirez, recibió una contusion la noche del 25 de Marzo, y desde ese ese momento permaneció curándose en su alojamiento, sin ejercer en consecuencia, ningun mando: mas tarde, con motivo de una carta dirigida, como dice López, al General Mejia, fué reducido á prision, así como el Comandante Adame, su hermano político, que tampoco ejercia mando alguno; y se notará por las fechas de su separacion, que mal podian infundir desmoralizacion, siendo así, que no tenian contacto con la tropa.

Respecto de Ontiveros, es cierto que cometió la vergonzosa falta de que lo acusa López; pero es absolutamente falso que llevara consigo ni un soldado.

Es muy cierto que el Coronel Villasana se ocultó desde la madrugada del 27 de Abril. ¿Pero la desmoralizacion de dos gefes indignos, sin influencia en el ánimo de la tropa que estuvo á sus órdenes, implica la de todo el Ejército?

Es tambien falso que todas las municio-

nes elaboradas en la plaza fuesen de mala calidad, y que la pólvora ensuciase las armas hasta llegar á iuutilizarlas. Algunas, los fusiles del sistema Enfield, por ejemplo, se deterioraban con demasiada frecuencia, pero esto, á causa de su malísima calidad. Las cápsulas de carton, adolecian en verdad de algunos defectos, pero ni podia ser de otra manera, puesto que á causa de esos mismos defèctos, solo se hace uso de ellas en ciertas circunstancias como en las que se encontraba la guarnicion de Querétaro.

No debemos dejar pasar desapercibida una circunstancia alegada por López, con motivo de haberse ordenado que no se hiciese fuego en las líneas, sino en el caso de que los sitiadores se arrojasen sobre nuestras obras. López califica esta órden como *una intriga y como un engaño al Emperador*. Para destruir este cargo, por demas ridículo, solo diremos qne es muy estraño que un Coronel, por inepto que sea, ignore las sérias y fnndadas prohibiciones que todos los autores militares hacen á este respecto, al hablar de las defensas de las plazas. Esto,

olvidando que estábamos en la imprescidible necesidad de economizar las municiones.

Entramos en estos pormenores, aunque de una manera rápida, no porqee vengan al caso para patentizar la conducta de López, sino porque al hablar este de tales asuntos, como elementos de desmoralizacion, intenta herir la reputacion de varios de los gefes caracterizados del Ejército Imperial. Nosotros no queremos callar el nombre de estos gefes, que en diversos párrafos de su folleto viene atacando López; por el contrario, en vez de aplazar como él, para mas tarde, el conocimiento de los nombres de estas personas, diremos sin empacho cómo se llaman. Así, pues, al que López ataca tan ruda y falsamente respecto á los negocios concernientes á las municiones, es el General D. Manuel R. Arellano. Estamos ciertísimos de que tanto este señor como otros muchos, á quienes López insulta, valido de la impunidad, le pedirán cuenta de sus infames acusaciones, el dia en que, libres de los obstáculos que

se los impide hoy, lo encuentren en su camino.

El Emperador no era engañado, ni podia serlo, en lo relativo á las municiones, porque personalmente asistia, no solo á los talleres de construccion, sino á todas las líneas que visitaba con demasiada frecuencia y á la mayor parte de los combates, que honraba con su asistencia personal.

López torna á describrir el desaliento y lá desmoralizacion de los defensores de Queretaro, pintándola con colores tan vivos que bien podria decirse que nuestra situacion era absolutamente desesperada, afirmando con este motivo la completa imposibilidad de una salida.

La idea de una salida decisiva no germinó en la mente del Emperador y de sus Generales, sino desde los primeros dias del mes de Mayo. ¿Las distintas ocasiones que se trató de efectuar este movimiento, fué solo con el objeto de destruir las obras enemigas, desalojarlos de algunos puntos importantes, arrebatarles su artillería, sus armas, municiones y soldados, y en fin, con

el de llenar las sábias máximas del arte de la guerra. La mejor prueba que puede ofrecerse en este sentido, es, que jamas se dispuso en estas salidas de mas de 2.000 hombres, y que la artillería, hasta la mas ligera, permaneció siempre en la plaza. Una de esas frecuentes salidas, la del 27 de Abril, por ejemplo, convidaba á una retirada y ¡quién sabe si hasta á un ataque decisivo sobre el grueso del ejército republicano! La línea conocida por nosotros bajo la denominacion del "Cimatario," permaneció ocupada por nuestros soldados durante mas de dos horas, tiempo sobradísimo para desocupar la plaza, y, ó conservarnos en aquella brillante altura, ó emprender una retirada, en buen órden, vista la moral de nuestras tropas como consecuencia del triunfo que se acababa de obtener.

López, queriendo pasar por el hombre de las confianzas del Emperador, relata en su folleto una de las muchas conversaciones que tuvo con el Soberano, y refiere en ella,

con las palabras mas tiernas y palpitantes el sentir *del infortunado Príncipe*, como él llama, respecto á las engañosas promesas que se le habian hecho en Orizava, y á la situacion á que se le habia reducido mas tarde. Habla tambien de D Leonardo Márquez de quien se quedaba el Emperador con motivo de su conducta, y de otras muchas cosas que, segun López, atormentaban el corazon del Príncipe.

Es lástima que López atestigüe con muertos, como vulgarmente se dice.... Lástima es tambien que no podamos en obsequio suyo, asegurar que los lamentos del Emperador hayan sido los que se asientan en el folleto; pero lo que sí podemos afirmar, es, que las palabras, los hechos y la conducta toda del Emperador, desmiente absolutamente lo escrito por López á este respecto.

Las dificultades de que habla este último, referentes á no haberse logrado descontar una libranza de la propiedad del Soberano, no prueba que su firma hubiese caido en desprestigio, y solo debe atribuirse á la carencia de numerario que se sentia en el co-

mercio de Querétaro, como lo dice el mismo López refiriéndose al Sr. Rubio.

Al tocar el folleto el punto de la convocatoria del pueblo de Querétaro hecha por el General Mejía, asegura López que el proverbial prestigio de dicho Sr. General, fué hasta tal punto ineficaz, que solo pudieron reunirse 160 hombres. En este, como en casi todos los demas puntos que toca el escritor, se halla en un error; el llamamiento al pueblo produjo los efectos deseados, y si solo se alistaron en el acto 200 hombres, fué á causa de no contarse con las armas necesarias, pues la mayor parte de las existentes en los almacenes, estaban descompuestas, y no podian repararse tan breve como se hacia preciso. El número de los paisanos alistados voluntariamente en 48 horas, ascendió á mas de mil hombres.

Llegamos por fin, al punto objetivo y principal de esta narracion: es decir, á los acontecimientos del 14 y 15 de Mayo de 1867.

Dice López, que el Emperador lo llamó la noche del 14, le preguntó si estaba en

disposicion de pasar al campo enemigo para tratar con él, y ver si alcanzaba *que se le concediera el permiso de salir con el Regimiento de la Emperatriz y unas cuantas personas de su séquito*. López continúa haciendo el relato de la manera conque se dirigió al campo enemigo, su entrevista con el general en gefe Escobedo, la negativa respuesta de este señor y su regreso al lado del Emperador, á quien encontró en pié, no obstante ser ya las doce de la noche, presa de la mayor inquietud. Hace tambien fijar la atencion, respecto á la circunstancia de que el Emperador acostumbraba acostarse entre ocho y nueve de la noche.

La sencilla y verídica narracion de lo ocurrido durante el dia y parte de la noche del 14 de Mayo va á destruir hasta en sus mas sólidos cimientos el gran edificio levantado por López para disculpar su conducta, tan sospechosa, tan sucia, tan innoble y tan desleal. El General Miramon, siempre infatigable, siempre acertado en sus providencias militares, habló con el Emperador la mañana de ese dia, y le propuso la

ejecucion de una salida con todas las tropas: el Emperador aprobó las ideas emitidas por el valiente General, pero quiso que antes se reuniese una junta de Generales, con objeto de discutir la mejor manera de llevar á cabo este pensamiento. Verificóse la reunion, y despues de arreglados los principales puntos, se fijó la salida para las once de la noche. El General citó con este motivo, á su alojamiento, á todos los gefes de los Cuerpos: los impuso del objeto de su llamado, y los exhortó á tener á los suyos en el mejor arreglo y disposicion posibles; y advirtió al Coronel D. Pedro A. Gonzalez, gefe del Regimiento de la Emperatriz, que este, habia sido destinado para la especial custodia y escolta del Emperador, al emprender el movimiento.

Véase por esto, si la proyectada salida pudo jamas ser un secreto, como afirma López, cuando desde las cuatro de la tarde, se tomaban las providencias preliminares de ejecucion.

El Emperador no podia acostarse á las ocho de la noche segun su costumbre,

cuando se ocupaba personalmente de los mil negocios, consiguientes á un movimiento inmediato y de la categoría del que se trataba; y menos aun, cuando el General Miramon y otros muchos gefes, y aun particulares, permanecieron á su lado en las primeras horas de la noche.

Todo estaba dispuesto; las tropas habian recibido la organizacion meditada por el General Miramon; la artillería que debia apoyar el movimiento, se habia ya retirado de los parapetos y municionado sus cofres lo mejor posible, cuando se presentó al Emperador el Coronel D. Francisco Redonet, con una peticion del General Mendez, que se hallaba enfermo en su alojamiento. Redonet espuso al Emperador de parte del General que seria de un gran efecto se suspendiera la salida hasta el dia siguiente, pues se proponia dirigir la palabra a los soldados de su antigua Brigada, en los que tenia grande y fundada confianza, agregando: que se hacia responsable del écsito de la salida, si se le otorgaba esta concesion. El Emperador hizo llamar de nuevo á los

Generales Miramon y Castillo, y de comun acuerdo, se resolvió aplazar la salida para el 15. Esto pasaba cerca de las once de la noche. A las once y media, despues de librarse las órdenes necesarias para que todo volviese á quedar en su primitiva colocacion, el General Miramon se dirigió á su casa, advirtiendo á los gefes que podian permanecer tranquilos, hasta que recibiesen nuevas órdenes. Las dos baterías destinadas á apoyar la salida, fueron las únicas que no volvieron á sus puestos, quedando una parte de las piezas en la plazuela de la Cruz, y la otra á la puerta de los Almacenes de San Francisco.

Antes de pasar adelante, nos ocurre una cosa que es, indudablemente, un fuerte argumento contra lo espuesto por López. Segun él, el Emperador lo habia enviado con objeto de hablar con el General Escobedo; segun él tambien el Emperador lo habia hecho buscar repetidas veces durante la noche.... nosotros preguntamos· ¿habia perdido el juicio el Emperador; puesto que se olvidaba de haber mandado á López al

campo enemigo? ignoraba acaso, que la comision que habia confiado á éste, ecsijia un retardo considerable, vista la distancia á que se encontraba el campamento republicano, los incidentes del camino que tenia que recorrer á pié, y el tiempo indispensable para tener la conferencia y regresar despues? En nuestro humilde concepto, estas solas reflecciones son bastantes para desmentir la infame cuanto audaz version descrita por López.

Entre las muchas contradicciones en que abunda el folleto, existe una tan notable, que no podemos dejarla pasar desapercibida y menos aun, cuando se presta demasiado al objeto que nos proponemos. Segun López, el Emperador anhelaba que se le dejase salir con algunas personas de su séquito: ahora bien; véamos cómo se espresa en la parte final del 2.° párrafo, página 9, al hablar de los sentimientos del Emperador respecto de sus subordinados: "porque queria siempre, participar de los peligros de sus subordinados; porque era demasiado noble para pensar en su salvacion, cuando

peligraba la de sus tropas." Nosotros preguntamos: ¿que era, en fin, lo que deseaba el Emperador? abandonar á sus soldados, desertando vergonzosamente de la plaza, ó permanecer al lado de ellos, participando de todos sus peligros?

López continúa haciendo la descripcion del modo con que fué hecho prisionero en la huerta de la Cruz, por el mismo General Velez; relata con las mas espresivas frases la intensidad de sus sufrimientos morales, comprendiendo los peligros á que se veria espuesto el Emperador; trata de esplicar los muchos inconvenientes y dificultades de que se miraba rodeado, para poder dar aviso de lo que pasaba, y en fin, esplica la manera con que logró advertir al Emperador el peligro qne le amenazaba.

Por no hacernos demasiado difusos, omitiremos analizar, como podriamos fácilmente hacerlo, las sofísticas especies vertidas por López, al esplicar la manera con que el General Velez á la cabeza de sus tropas, invadió el punto de la Cruz, Nos limitaremos á estampar aquí los hechos que hemos pre-

senciado y sin ocultar nombres como hace López en su folleto, sin inventar comedias como las suyas, y sin servirnos de otros medios que los que arrojan la verdad y la lógica, vaciaremos los informes de aquellos de nuestros camaradas que bajo su firma y sin ningun barniz, deben, no lo dudamos, confundir y condenar al autor de las irreparables desgracias que se deploran hoy.

Para destruir los argumentos de López al hablar de la imposibilidad en que estuvo para introducir al enemigo en el interior del fuerte de la Cruz, se hace indispensable asentar préviamente algunas circunstancias de un carácter importantísimo. En primer lugar, López: desde tres ó cuatro dias antes del 15 de Mayo, habia solicitado que de la fuerza de un tal Yablouski, *cómplice suyo*, se le permitiera disponer de un piquete para ayudar á la custodia de la huerta de la Cruz, y que esa misma fuerza cubria la cañonera derecha en la barda izquierda de dicha huerta, y de la cual se habia hecho retirar la pieza que allí estaba situada, por hacer parte de las que debian formar las

baterías de ataque, en la salida proyectada para la noche del 14: en segundo; que aunque es cierto que desde la altura de la iglesia podia descubrirse á cualquiera tropa que se presentase cerca de la indicada barda, esto no era posible en el momento que nos ocupa, puesto que lo impedian la densa oscuridad de la noche y el silencio que como es natural, deben haber guardado las tropas que ejecutaron el movimiento: en tercero, que por la cañonera de que se ha hablado, es el lugar por donde penetraron las tropas del General Velez, segun dice López: en fin; que una vez introducido el enemigo en la huerta, todas las demas obras fueron sorprendidas por la gola, comprendiéndose perfectamente que las tropas que las guarnecian, no tuvieron motivo para sospechar de una fuerza que transitaba en el interior del perímetro, y mucho menos, cuando á la cabeza de ellas se miraba á López, gefe del punto. Mas todavía, ninguna traicion podia comprenderse con motivo de estarse relevando los destacamontos de los parapetos, puesto que habia ejemplo de haberlo verifi-

cado así otras noches en que se dispusieron ataques que debian ejecutarse á la madrugada.

Esto sentado, oigamos cómo se espresa el Coronel D. Manuel Guzman 2.° gefe del Estado Mayor. "Serian prócsimamente las cuatro de la mañana del 15 de Mayo cuando el Sr. J. L. Blasio entró á la pieza que nos servia de alojamiento en el convento de la Cruz, al Sr. General Castillo y á mí, me avisó que el enemigo estaba en el Campo-santo, dí conocimiento al citado General el cual salió violentamente: yo entré á tomar mi pistola á un gabinete inmediato y salí á alcanzarlo. En la pieza contigua a la nuestra, vivia el Emperador; al pasar por su puerta, el Teniente Coronel Yablouski, que se encontraba allí, me dijo: "Coronel, el enemigo está ya en la huerta y Campo-santo;" sin dar contestacion alguna seguí mi marcha con direccion á estos puntos, pues ademas de que como he dicho, queria reunirme al General, el cual supuse que se habia dirigido á aquel lugar, queria tambien por mí mismo, convencerme de lo que se

me habia dicho: atravesé los dos pátios que médian entre la escalera y la huerta sin encontrar un solo soldado, ni una luz en el tránsito de la parte baja del edificio. Llegué al fin, á la puerta de la huerta y pasé una pequeña obra que la cubria y se conocia con el nombre de "tambor;" habria avanzado unos ocho ó diez metros fuera de ella, cuando no obstante la gran oscuridad que reinaba á esa hora, pude distinguir una línea de tiradores y á su retaguardia tres trozos de infantería que me parecian, por los grandes schacots que tenian, del Batallon de "Supremos Poderes," fuerza que me era bien conocida porque durante el asedio de la plaza, habiamos tenido algunos prisioneros de ella. Una vez convencido de que el enemigo estaba en plena y absoluta posesion de aquella parte del edificio, me regresé con la mayor precaucion posible, y al llegar al punto que antes he designado con el nombre de "tambor," me encontré con cinco ó seis oficiales, tras de los cuales marchaba López: á los primeros no los co—

nocí ni me fijé en ellos, porque estaba muy léjos de suponer que por el camino que yo habia seguido, podrian encontrarse oficiales Republicanos, como sucedió; avancé un poco entre ellos y me dirigí al mencionado López, diciéndole: ¿Qué hay, Coronel? este hombre nada me contestó, y aun observé que trató de ocultarse tras de uno de aquellos gefes ú oficiales: al pronunciar yo estas palabras, uno de ellos, el que, por el paso que yo habia dado quedaba á mi espalda, dijo en voz alta: "aseguren á este señor;" cuya órden ejecutaron unos siete ú ocho soldados que marchaban tras de ellos, y á los cuales yo no habia visto. Esta pequeña fuerza que fué la que me sirvió de custodia, me hizo avanzar de nuevo á la huerta, á unos veinte ó veinticinco pasos de la puerta, en donde nos establecimos. En estos momentos supuse que López, como yo, habia sido hecho prisionero; pero no dejó de llamarme la atencion que no lo dejaran, como era natural, conmigo, y verlo dirigirse de nuevo con aquellos oficiales al interior del edificio por otra puerta que está situada

á unos veinticinco metros á la derecha del tambor y por la cual se iba á las cuadras que ocupaban, la compañía de Zapadores, un piquete de Gendarmería, y tambien al interior de la obra de fortificacion que se estaba construyendo sobre el camino, á la salida de la plazuela de la Cruz.

Habria trascurrido poco mas ó menos un cuarto de hora, en cuyo tiempo tuve lugar de estar observando que algunos bultos que salian del interior y se dirigian á los trozos de infantería, ponian en movimiento estas fuerzas, haciéndolas avanzar al convento por sus dos entradas y otra para un gran pátio al que se llegaba por una horadacion y que comunicaba por la parte Sur, con la línea de San Francisquito y por la Norte, á la parte baja del Hospital, que servia de alojamiento al tercer Batallon, en los dias en que el número de fuerzas permitia al Ejército tener un batallon de reserva; pero desde algunos atras, solo servia para cuarenta ó cincuenta prisioneros que se habian dado de alta; como he dicho, habria trascurrido un cuarto de hora, cuando distingu

á muy pocos pasos del lugar en que se me tenia, á López que caminaba precipitadamente y con una voz demasiado fuerte decia: "Por aquí mi General, por aquí." Estas voces, como era de suponer, me causaron una grande alegría, pues repito creia á López prisionero, y pensando se hubiese escapado, me figuré que al General á quien gritaba López, seria al Sr. Castillo, á quien mostraba el camino por el que habia avanzado el enemigo; pero esta ilusion me duró bien poco, pues nada habia que confirmasemi creencia y lejos de ello, pocos instantes despues, me hicieron caminar hácia una plataforma construida en la barda izquierda, en donde me reunieron con siete ú ocho de mis compañeros prisioneros ya. Hasta que se verificó esta reunion, pude comprender cuál era la causa de todo lo que habia yo presenciado y que se ejecutaba con el mejor órden y gran silencio; el por qué ninguna de las guardias habia disparado ni un solo tiro, siendo lo que mas llamó mi atencion que la de la torre nada hizo para que pudiera comprenderse habia

sentido aquel movimiento. Entre los prisioneros cuyo número he indicado, se encontraban los Comandantes de estas guardias, menos el de la torre, y cada uno fué refiriendo lo que López habia dicho al separarlos de sus puestos: (al del Panteon) "*que un batallon del General Márquez, burlando la vigilancia del enemigo habia penetrado á la plaza, y tropa de ese Batallon era la que lo seguia para relevar la empleada en aquellos puntos, que debia incorporarse al suyo, pues se iba á emprender un moimviento á la madrugada:*" Al Sub-oficial de artillería Ans, lo obligó á ronzar su pieza hácia la Cruz, porque "*allí se habia sublevado una fuerza;*" lo retiró de aquel puesto é hizo prisionero, dejando una escolta que custodiase la pieza. En fin, cada uno de aquellos compañeros manifestó la manera con que habia sido reducido á la situacion de prisionero, siendo de notarse que López era el autor principal de estos hechos

"Todavia despues de esta conversacion, en momentos como aquellos, en que su solemnidad invita á decir la verdad desnuda,

por estar todos en la firme persuasion de que era llegada nuestra última hora. pasaba una cosa que nadie podia esplicarse ¿por dónde habian entrado aquellas fuerzas que ninguno habia sentido, sino cuando estaban en el interior? Pero pocos instantes despues tuvimos la solucion de lo que parecia un enigma: la fuerza habia entrado por la cañonera de la plataforma á donde se nos condujo y por la que se nos hizo bajar, para llevarnos al campamento enemigo: esta cañonera que seguramente tendria dos metros de altura sobre el nivel de la calle, habia sido ensanchada y con la tierra que se habia resbalado, se formó una rampa que hacia el ascenso sumamente cómodo; debiendo advertir que esta plataforma, segun una autorizacion solicitada por el mismo López, debió estar cubierta por diez hombres de la fuerza de Yablouski.

"Creo inútil repetir, que á medida que se nos iban incorporando los oficiales prisioneros, cada uno de ellos, sin escepcion, acusaba á López.

"El punto de Paté estaba cubierto por

un batallon de la Division de Riva-Palacio, mandado por el Teniente Coronel Castañeda; ademas de esto, era allí el alojamiento del General Velez, y en él se encontraban enfermos, el Teniente Coronel D. Amador Aranda, D. Salvador Osio, un jóven Espinosa de los Monteros y D. José Jimenez; á este alojamiento fuimos invitados á entrar el Gefe de Artillería D. Antonio Salgado y yo, y un poco mas tarde el Doctor Martinez, gefe de la seccion sanitaria de nuestro Ejército. Como era natural, la conversacion no roló sobre otro asunto que fuera ageno al sitio de Querétaro y muy particularmente á los episódios de aquella mañena; entre aquellos señores no cabia la menor duda de que la Cruz habia sido entregada por López: se refirió allí "que poco despues de las cinco de la mañana un oficial de los que habian marchado con el General Velez, habia ido á decirles *que ya estaban en posesion de la Cruz con toda su artillería, y prisionera su guarnicion;* que alguno de ellos dijo al citado Oficial: ¿cómo habia podido ser esto, cuando no habian

oido un solo tiro? contestando entonces el interpelado: "*porque lo ha entregado el Gefe del punto, López, que es quien ha salido á recibirnos. Al principio temiamos todos que este infame tratara de traicionarnos, pero el General no es.... tonto, y no se le ha separado un momento con pistola en mano, para levantarle la tapa de los sesos á la primera sospecha:*" que despues de este oficial llegaron otros varios dando nuevos detalles, pero diciendo todos que López habia sido el que cometió la traicion. Ademas de los señores que he citado, se encontraba el mayor de aquel cuerpo. La calificacion que todos aquellos señores hicieron de López, ha sido nuestra primera venganza. Si necesario fuese, ni por un momento vacilaria en apelar al testimonio de los señores que he mencionado, porque son caballeros."

Lo declarado por el Sub-oficial de artillería D. Alberto Ans, Comandante de la pieza de artillería situada en la cañonera abierta en el estremo de la barda de la derecha de la Huerta, en direccion de la garita de México, es de una fuerza tal, que

con solo esto podria porbarse á López su culpabilidad. Se espresa así: "no sé esactamente que hora seria; el cansancio me habia hecho dormir al pié del obús que mandaba en la Huerta de la Cruz; el peloton de artilleros que servia la pieza se hallaba tambien durmiendo, escepto un centitela, sentí que me movian, desperté y vi al gefe del punto. Coronel López: este Sr. me mandó que hiciera levantar á los artilleros y que volvicse el obús á retaguardia, dirigiéndolo hácia el edificio, y diciéndome que esto era necesario, porque se habia sublevado uua parte de nuestra tropa. No obstante que esta órden me sorprendió, la obedecí. Pasados algunos momentos me redujo á la condicion de prisionero, un oficial que no conocí y el que, acompañado de algunos soldados se quedó custodiando la pieza y los artilleros. Mas tarde me condujeron á Paté, reuniéndome con otros de mis camaradas que se hallaban allí."

El Comandante del tercer Batallon Márquez D. Luis Echeagaray, dice: "mi Batallon estaba de servicio la noche del 14 al

15 de Mayo, y solo habian quedado en los corredores del Hospital de la Cruz unos cuarenta hombres, todos de los prisioneros que se nos habian dado para reponer las bajas, siendo esta la única fuerza que se encontraba disponible, pues hacia ya cinco ó seis dias que no se quedaba en aquel punto, la fuerza que conociamos bajo el nombre de "Columna de reserva," á causa de la escaces de tropa. Entiendo que serian las cuatro y media de la mañana, cuando entró á verme en mi alojamiento, situado frente al Cuartel de la Cruz, nno de los oficiales de la guardia de prevencion de mi Cuerpo, el Teniente Molinares, quien me dijo; "Sr. Mayor, parece que el enemigo está en la Huerta y el Campo-santo. Al salir para trasladarme al Cuartel, ví que una fuerza desconocida, atravesaba de la gran flecha establecida al costado derecho del templo de la Cruz, dirigiéndose hácia las piezas de artillería que se hallaban en la plazuela, cerca de la entrada de mi cuartel. Pregunté á Molinares qué fuerza era aquella, y me contestó que le parecia del ene-

migo, de lo cual me convencí viéndola tomar la artillería. Al llegar á la puerta del Cuartel, me encontré con el Sr. General Castillo que venia seguramente de su habitacion, y entrando, vimos al Coronel López que salia, despues de haber hecho que los cuarenta prisioneros de que he hablado, pusieran las armas á tierra, cuyas voces de mando dadas por el mismo López oí yo. El General Castillo preguntó á López ¿qué sucede, Coronel? este no contestó al General, y dirigiéndose á mí, me dijo: "salve V. al General, ya todo está perdido;" entonces le manifesté que iria á reunir algunos piquetes de mi Batallon que cubrian la línea fortificada, para ver lo que podia hacerse;" no, no, me dijo; que todo permanezca en el mismo estado." Varios gefes republicanos á quienes no conozco, se encontraban allí pistola en mano. Acudí á los puntos mas próximos donde habia fuerza de mi Batallon con objeto de recojerla, pero era imposible pues López á la cabeza de una columna enemiga y acompañado de esos mismos gefes, dirigiéndose á todos los pun-

tos ocupados por nuestras tropas, las iba rodeando y desarmando. Creo que la confusion hizo que no nos tomasen prisioneros en el acto, ó quizá no lo hicieron así, porque no se fijaron en nuestras personas; el caso es que seguí á López, quien con gran de actividad ejecutaba las operaciones de que he hablado, hasta llegar á San Francisco, lugar en que lo dejé. Cuando bajaba yo hácia la plaza principal, ví desfilar siguiendo el mismo rumbo los piquetes de esploradores de México, Húsares, escolta del Emperador y la pequeña fuerza que mandaba Yablouski. Los tres primeros piquetes fueron detenidos, cercados y obligados á echar pié á tierra entregando sus armas; pero la fuerza de Yablouski á cuya cabeza iba él mismo, *victoreando á la Libertad*, pasó libremente y volviendo á la derecha se dirigió hácia la Congregacion, donde fuí hecho prisionero."

Los señores Generales Monterde. Coroneles, Alegre y Peza y Teniente Coronel Horta, afirman que al encontrarse ya prisioneros en la plazuela de la Cruz y hablan-

do con el Sr. General Velez, vieron á corta distancia á Miguel López montado en un caballo colorado de gran alzada, ensillado con la montura que usaba siempre. Agregan que estaba armado y que ninguna tropa lo custodiaba; y afirman igualmente que al ser conducidos rumbo á la plaza principal, encontraron á Yablouski á la cabeza de diez ó doce soldados de su fuerza por la calle del Biombo.

Habla el Teniente Coronel D. Agustin Pradillo, oficial de órdenes del Emperador, y al que López cita repetidas veces, apelando *á su proverbial veracidad.* La primera noticia que el Emperador tuvo de lo que ocurria la madrugada del 15 de Mayo, fué comunicada por su escribiente D. José L. Blasio, y momentos despues por mí, que lo hice, tan pronto como me hube satisfecho de que el enemigo habia ocupado el edificio de la Cruz y tomado las ocho ó diez piezas de artillería que se encontraban en la plazuela. Convencido el Emperador por mis noticias de que toda resistencia en la Cruz

era imposible, pues le advertí que hasta la altura estaba ya ocupada por el enemigo, se decidió á salir á todo trance con objeto de dirigirse al cerro de las Campanas. El Emperador me dió una de sus pistolas, empuñando él la otra, y acompañado por mí y el Coronel Salm, salió de su habitacion, á la puerta de la cual nos dijo: "salir de aquí ó morir, único camino." Atravesamos el corredor, en la escalera encontramos un centinela enemigo del Batallon de Supremos Poderes, el cual en vez de deternos puso su arma al hombro; en el pátio hallamos una compañía del mismo batallon y oimos que preguntaban por el Coronel Yepez: como uno de los que preguntaban se dirigió á nosotros. le conteste; "en la Huerta" y seguimos. Al salir á la plazuela vimos la tropa enemiga que custodiaba la artillería allí situada: el Emperador amartillando su pistola, nos dijo: "adelante." A pocos pasos, algunos que nos parecieron oficiales nos alcanzaron marcándonos el alto, pero el Emperador insistiendo nos repitió la palabra "adelante." Mas como en este mo-

mento algunos soldados se interpusieron á nuestro paso, nos detuvimos. Casi en el mismo instante se acercó á nosotros el Coronel D. Pedro Rincon con dos ó tres personas que lo acompañaban; dicho Sr. al mirarnos, dijo en alta voz: "esos Señores pueden pasar, son paisanos."—Nosotros vestiamos el uniforme militar.—Continuamos nuestra marcha bien de prisa, y al llegar al cuartel de la escolta del Emperador, S. M me dijo: "seria conveniente que me trajesen mi caballo;" entonces me separé con el objeto de que se cumpliera su deseo, continuando entretanto el Emperador, seguido por el Coronel Salm, hasta el palacio Departamental, lugar en donde me le reuní de nuevo, llevándole su caballo. El General Castillo se habia incorporado al Emperador. En este momento llegó el Coronel López montado á caballo, el Emperador le preguntó qué era lo que pasaba. "Señor, le contestó, todo está perdido; vea V. M. la tropa enemiga que viene muy cerca." En efecto, una fuerza de infantería desembocaba en ese momento en la plaza: el Empe-

rador creyó de pronto que dicha fuerza era la del Batallon de Guardia Municipal, pero un oficial de nuestro Ejército que se adelantó á reconocerla, regresó manifestando que era enemiga. Nos pusimos de nuevo en marcha, y al llegar á la casa del Sr. Rubio detuvo López al Emperador y le dijo: "podia V. M. entrar en esta casa ó en otra cualquiera, pues es el único medio para salvarse." Estas fueron esactamente las palabras de López, siendo por consiguiente falso que haya ofrecido al Emperador, que ocultándose, durante la noche y sirviéndose de una persona de su confianza, lo haria salir de la poblacion. El Emperador se negó enteramente y sin vacilar á admitir la oferta de López; firme en su primitiva resolucion de dirigirse al Cerro de las Campanas para reunirse á sus tropas, proseguimos nuestra marcha. López se retiró en este instante, pretestando que iba á ver la manera con que podia contener á las tropas enemigas. Así, pues, no es cierto, como dice, que acompañó al Emperador hasta llegar al Hotel del Aguila Roja. Frente al

Casino, encontramos al Capitan Jarero; ayudante del General Castillo, y el Emperador le ordenó avisase al General Miramon que con la fuerza que pudiera reunir, se le incorporara en el Cerro de las Campanas. La circunstancia de no tener el General Castillo, caballo en que montar; hizo que el Emperador no admitiese el suyo, continuando todos á pié hasta llegar al indicado cerro. Cuando el Emperador llegó á este punto, solo habia unos 150 hombres de infantería de que disponer. Poco despues llegó al cerro el Regimiento de la Emperatriz que habia logrado salir de sus cuarteles, no obstante estar ya ocupada la poblacion. El Emperador ansiaba la llegada del General Miramon, pues con frecuencia me decia: "vea V. si en el grupo que viene allí se distingue á Miguel: solo á él espero: no quiero serle inconsecuente." Las esperanzas del Emperador respecto de la llegada del General, quedaron destruidas, cuando al presentarse el Coronel Gonzalez á darle cuenta de la llegada de su Regimiento, le manifestó que el General Miramon habia

sido herido y se le operaba en aquellos momentos: esta infausta noticia causó gran sentimiento al Emperador y separándose á un lado con los Generales Castillo y Mejía, quien acababa de llegar con una pequeña escolta de caballería, les preguntó si les parecia posible romper la línea enemiga. El General Mejía tomó un anteojo y examinando escrupulosamente la situacion del enemigo, dijo al Emperador: "Señor, salir es imposible; pero si V. M. lo ordena, lo procuraremos; por mi parte estoy dispuesto á morir." El Emperador me tomó entonces del brazo manifestando á los Generales que era preciso tomar una pronta determinacion, para evitar mayores desgracias; y me ordenó que saliera á parlamentar con el General Escobedo bajo las bases siguientes: 1.ª, que si era necesaria alguna víctima, esa fuera él: 2.ª, que los individuos de su Ejército fueran tratados con todas las consideraciones que merecian por su lealtad y valor: 3.ª, que las personas de su servidumbre particular no fuesen molestadas en manera alguna. Provisto de la insignia cor-

respondiente, me dirijí á la poblacion en busca del General Escobedo. Al llegar á la Plazuela de la Cruz, ví á López en union de muchos Gefes y oficiales Republicanos: montaba su caballo colorado, con el mismo equipo que acostumbraba usar, y nada revelaba que se encontrase en la situacion de prisionero: al pasar cerca de él, volvió la cara para no mirarme. Me parece inútil referir mi entrevista con el Sr. Escobedo, así como el resultado de mi mision. Para concluir voy á relatar un hecho que confirma el infame proceder de López: en una visita que los Coroneles D. Pedro y D. José Rincon Gallardo hicieron al Emperador en la prision de la Cruz, le refirieron los pormenores respecto á la manera con que López habia *entregado* su línea: esta conversacion la escucharon tambien, el Coronel Salm y D. José Blasio. Apelo si fuere necesario á la conocida caballerosidad de los señores Rincon Gallardo."

Aquí no podemos dispensarnos de hacer una pregunta: ¿qué especie de prisionero era López, cuando segun él mismo dice,

unas veces, como en la Huerta; alejaba al enemigo á su arbitrio durante horas enteras, y otras, como en el momento de hablar con el Emperador, ofrecia ir á procurar detenerlo?

El Gefe de Division de Artillería D. Félix Becerra, Comandante del parque general, refiere lo siguiente: "las muchas ocupaciones del servicio no me permitieron acostarme sino hasta las tres de la mañana del 15 de Mayo. Antes de las seis me despertó un fuerte ruido de pisadas y vi, que lo causaba una fuerza de infantería que entraba al cerredor bajo del ex-Convento de San Francisco, lugar en que se encontraba el Parque general. Como estaba yo acostado en dicho corredor, conocí en el acto, que la fuerza que entraba, era el Batallon enemigo de "Supremos Poderes," á cuya cabeza y sirviéndole de guia descubrí al Coronel López, quien gritaba: "pronto á la torre, á la torre." operacion que ejecutó la tropa, siguiendo el camino que les indicaba López. Apenas comenzaba á vestirme, cuando se me acercó un oficial del referido Batallon

preguntándome si era yo oficial; le contesté afirmativamente dándole mi nombre y empleo, y me exigió entonces que le entregase mi espada y le diera mi palabra de honor de permanecer allí como prisionero de guerra. Poco despues salió López, y advirtiendo que la fuerza de Húzares, se dirigia al centro de la poblacion, estableció personalmente, una línea de tiradores de infantería, interin otra tropa enemiga tomaba la retaguardia de dichos Húzares, en cuyo momento les hizo echar pié á tierra, deponer las armas y quedar prisioneros. Esto puede atestiguarlo el Capitan Paulovskí y Teniente Kölig, de dicha fuerza."

Podriamos acumular á este escrito muchas deposiciones semejantes á las que acabamos de estampar; pero ni hacen falta para comprobar nuestro juicio, ni nos es fácil reunir las de muchos de los compañeros que ó se encuentran prisioneros, muy distantes del lugar en que escribimos, ó están en libertad, é ignoramos el punto en que se hallan.

Miguel López no sabiendo á quien atri-

buir el orígen de la acusecion que pesa sobre él, designa, aunque sin decir su nombre, al General D. Manuel M. de Escobar fundándose en que por circunstancias particulares y apasionadas, lo ha hecho aparecer como reo de traicion. Para desvanecer esta falsa aseveracion, tenemos mil razones innegables: pero nos conformaremos con una sola, por la que se comprenderá fácilmente que antes de que el Sr. General Escobar ú otro cualquiera de los Gefes Imperiales hubiera podido inventar y circular esta especie, *la traicion de López se aseguraba en el campo enemigo, puesto que, un extraordinario salido de allí á las cinco y media de la mañana del* 15 *de Mayo, conducia cartas y noticias oficiales suscritas por personas respetables del Ejército y dirijidas al Gobernador del Estado de Michoacan, y cuyos documentos* vieron la luz pública en el *Periódico Oficial* de dicho Estado "La Restauracion," en su número 23 correspondiente al 16 de Mayo. Copiamos, reservándonos el original, la parte esencial del contenido de estos documentos, dicen así:

☞"Campo frente á Querétaro Mayo 15 de 1867.—Sr. Coronel D. Justo Mendoza. —Mi querido amigo.—Ahora que son las cinco y media de la mañana acaba de caer en nuestro poder el punto llamado de la "Cruz" que es el mas fuerte de la plaza. FUE ENTREGADO POR EL GEFE QUE LO DEFENDIA con dos batallones que se rindieron á discrecion, artillería, parque y cuantos pertrechos de guerra en él habia. El Sr. Escobedo se ocupa de disponer lo conveniente etc. etc. etc."—"General en Gefe.—Tengo la satisfaccion de participar á V. que ahora que son las CINCO de la mañana acaban de *ocupar* nuestras fuerzas el punto llamado la CRUZ, el cual FUE ENTREGADO POR EL GEFE QUE LO DEFENDIA con dos Batallones que se rindieron á discrecion. Se está recibiendo el parque y demas pertrechos de guerra que habia en dicho punto y disponiendo lo conveniente etc. etc."☜

"Se me ha imputado una traicion," dice López, "¿por qué la habria yo cometido?" Y continúa mencionando los móviles que podrian haberlo obligado y las razones que

en contraposicion tiene que alegar para no haberse hecho reo de tan horrible delito.

Nosotros no podremos asegurar cuál haya sido el verdadero motivo que lo decidió á obrar de la manera que lo hizo; pero nos parece del caso relatar una circunstancia que no carece de vigor. El Emperador, que tantos beneficios habia hecho á ese hombre ingrato, dió órden para que se le espidiese el nombramiento de General de Brigada, con motivo de la festividad del 10 de Abril, y aun llegó á firmar dicho nombramiento. La noticia de este ascenso causó gran sensacion entre todos los Generales y Gefes del Ejército Imperial, y muchos de ellos se dirigieron al General Mendez con objeto de que á nombre de todos suplicase al Soberano se suspendiera la entrega de aquel nombramiento al interesado, alegando para ello, que en los antecedentes de López habia una mancha que lo hacia indigno de obtener tan elevada posicion en el Ejército: el Emperador supo cuál era esta mancha, que databa de la época de la invasion americana, y á reserva de tener los documentos

necesarios para juzgar debidamente á López, y ademas para acallar la grita que se habia levantado, mandó que el repetido nombramiento se detuviera en la Secretaría. Ya podrá juzgarse cuál seria el despecho y la rabia que se apoderaron de López que con sus propios ojos habia visto su nombramiento, cuando pasó la distribucion de los despachos de ascensos y consideraciones concedidas ese dia, sin que él hubiera recibido el que esperaba.

Miguel López pone especial empeño en querer destruir uno de los mas terribles cargos que existen contra él, pero las razones que aduce son tan débiles, tan fútiles, tan ilógicas, que en vano apuró todo su ingenio y malicia. Este cargo es, el de no haberse hallado ni encontrarse aun, preso en union de nosotros. Espondremos las razones que nos dan derecho para destruir las de López á este respecto. Estamos ... y lejos de querer negar á los buenos sentimientos del General Velez, siendo así que lo conocemos bastante, pero ¿puede creerse

que la sola circunstancia de haber manifestado López *grande pesar* por los peligros que corria el Emperador y *sus esfuerzos* para salvarlo, hayan conmovido hasta tal punto el corazon de dicho General, y aun del Sr. Escobedo, que llegara á obtener permiso de pasar á México y Puebla, con objeto de arreglar *asuntos de familia* como lo espresa el pasaporte que se le espidió el 24 de Mayo? Aun cuando estos asuntos no fuesen de *familia* sino de la *categoría* que dice López, aun cuando efectivamente hubiesen interesado no solo á su particular vindicacion sino á la de todos los mexicanos ¿es creible que lo dejasen transitar libremente, sin escolta, sin traba, sin seguridad de ningun género? ¿Su misma honra no le exijia haber rehusado la gracia que tan generosamente le otorgaba el General Velez, para permanecer libre y fuera de los puntos donde nos encontrábamos los prisioneros? Hoy mismo y despues de haber arreglado *sus negocios*, ¿cuál es el punto de su prision? ¿La palabra de un infame, de un ingrato, de un vil, puede servir jamás de garantía?

Sabiendo, como él mismo lo dice, el crímen que se le imputaba, gozando de tan ilimitada influencia con los principales Gefes republicanos, y habiendo permanecido nueve dias en Querétaro ¿no le ocurrió ver al Soberano ya prisionero á quien por tantos títulos debia ser agradecido, para procurar sincerarse con él? qué esperaba pues? ¿qué lo detenia? Nosotros vamos á decirlo. ¡¡Esperaba la muerte del Emperador! Lo detenia el temor de los justos reproches é inculpaciones que habria tenido que sufrir y á las que no le habria sido posible contestar victoriosamente!

Otras muchas objeciones no menos fuertes que las que tenemos estampadas, podriamos hacer, y especialmente con motivo de los certificados quo adjunta el autor á su folleto; pero no queremos hablar sino de uno de ellos: el que le espidió Yablouski. Con este motivo preguntamos ¿qué fuerza pueden tener las palabras de ese miserable al referirse á López, cuando por lo que se ha visto, y por la sola circunstancia de encontrarse libre, no es otra cosa que su cómplice?

Con lo espuesto, creemos haber llenado ámpliamente nuestro propósito, arrancando á López la máscara con que pretendió cubrirse, mostrándolo al mundo en toda su asquerosa desnudez y proclamándolo el mas indigno de los militares, el mas inicuo y desagradecido de los hombres.

Lo manifestado aquí por nosotros es el proceso formado contra Miguel López, cuyo inecsorable juez será, no lo dudamos, el mundo imparcial.... ¡A su irrevocable fallo se sugetará el reo!....

CARCEL PUBLICA DE MORELIA, Agosto 19 de 1867.—*Coronel*, Manuel Guzman.—*Coronel*, Manuel Alegre.—*Coronel*, Juan Adolfo Carranza.—*Coronel*, José María Zapata.—*Coronel*, Pedro A. Gonzalez. —*Coronel*, Ignacio de la Peza.—*Coronel*, Pedro J. de Ormaechea.—*Coronel*, Ignacio García.—*Teniente Coronel*, Trinidad M. García.—*Teniente Coronel*, Antonio M. de Horta.—*Teniente Coronel*, Miguel Gutierrez.—*Teniente Coronel*, Faustino Valderrey.—*Teniente Coronel*, Ramon R. Robles.—*Teniente Coronel*, Manuel V. Escalante.—*Teniente*

Coronel, Agustin Pradillo.—*Teniente Coronel*, Ignacio de Arreta.—*Teniente Coronel*, Manuel Alarcon.—*Teniente Coronel*, Pedro Navarrete.—*Teniente Coronel*, Francisco Campos.—*Coronel Teniente Coronel*, Manuel Irastorza.—*Teniente Coronel*, Juan Verna. *Comandante*, José Nava.—*Comandante*, Hermenegildo Rojas.—*Comandante*, Juan Obscuras.—*Comandante*, Ernesto Malburg.—*Comandante*, Victoriano Montero.—*Comandante*, José María Vilchis.—*Comandante*, Macedonio Victoria.—*Comandante*, Luis Echeagaray.—*Comandante*, Manuel Montero.—*Comandante*, Casimiro Frontana.—*Comandante*, Ignacio Sepúlveda.—*Comandante*, Cárlos Gutierrez.—*Comandante*, Miguel de Gáver.—*Comandante*, Ignacio Cabello.—*Comandante*, Casto Veraza.—*Comandante*. Gomandante, Jodardo, Conde de Pachta.—*Comandante*, José Cárlos Arozena.—*Comandante*, Félix Becerra.—*Comandante*, Pio Quinto Clavería. *Comandante*, Juan Ramirez.—Antonio Perez.

CONTESTACION

DE D. ADRIAN MAGAÑ

Al folleto de López publicado en el Monitor.

Querétaro, Setiembre 14 de 1867.

Señores editores del *Monitor Republicano.*
—Muy señores mios.—En el apreciable periódico de vdes., como en otros muchos que se publican en la capital y en las demas ciudades, se ha dado lugar á un artículo que D. Miguel López escribió para vindicarse ante sus compatriotas y ante el mundo del negro crímen de felonía que le atribuye la voz pública, con motivo del desenlace que puso término al sitio de esta ciudad la ma-

drugada del 15 de Mayo último, artículo en el que reta ó invita á todo aquel que pueda probarle el crímen susodicho, mucho sospecho que Lopez ha contado con tres circunstancias al dirigirse al público de la manera que lo ha hecho: con que hay crímenes que no es posible probar tal como en juicio se requiere, que por temor de herir susceptibilidades, no habria persona que levantara el guante que él arrojó, y que no habria periódico bastante independiente para abrir sus columnas á quien osara contestarle, por mas que esta contestacion fuese la verdad misma. Pero creemos que si en el que suscribe encuentra quien le conteste, en el estimable periódico de vdes., (así como en todos los demas independientes é imparciales) hallará la bondadosa deferencia á la publicacion de estas líneas que no esperó. Antes de todo, protesto con la mayor lealtad, que muchos nos consolariamos inefablemente de ver á Lopez sincerado: esto lo creo verdaderamente. ¡Es tan dulce así no creer en la traicion, la deslealtad y la perfidia!

Creo indispensable á la rectitud del juicio

público el conocimiento de los hechos tales como en realidad pasaron, porque así habrá premisas para deducir una consecuencia lógica; y á este fin voy á hacer un breve relato de los principales sucesos del sitio de Queretaro. Si ese relato algo dijere, será en favor de la disciplina, en favor de la idea del sacrificio que constituyen el legítimo espíritu militar, y nada en el del valor; porque no puede ser diferente entre hijos de una misma raza templados por un propio sol.

Se disponia el ejército imperial á salir de Querétaro al encuentro del republicano, cuando sus espías le informaron que este marchaba contra esta plaza en dos columnas paralelamente por dos vias diferentes; la una por la carretera de San Miguel de Allende al mando del C. Escobedo, fuerte de 17.000 hombres, y la otra al del C. Corona con un efectivo de 18 000: habiendo ascendido ambas columnas á ese guarismo, porque Escobedo acaudillaba los batallones de N. Leon, Coahuila, Chiahuahua, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí que cooperó

cuando menos con un contingente de 10.000 hombres; y Corona los de Sinaloa, Sonora, Jalisco y Colima. Salir el ejército imperial sobre alguna de las dos columnas, habria sido entregar á la otra su flanco ó su retaguardia; dividirse para oponerse á ambas, debilitarse, puesto que no contaba mas que 8.000 soldados

El 5 de Marzo el ejército republicano desembocó en el valle de Queiétaro en el punto en que concluyen los dos caminos que traia, el de San Miguel y el de Celaya; á su frente y en ese valle mismo se encontró con el imperial formado en batalla, apoyando su derecha en el rio, y su izquierda en la hacienda de Casa Blanca y la garita de Celaya; su centro, fuerte sobre el cerro de las Campanas. El republicano no quizo aceptar el combate campal á que se le brindaba, y despues de haber dejado pasar cinco dias á la vista de su enemigo, pasó á tiro una revista de fuerza que tuvo todos los visos de un alarde militar: en la noche comenzó á voltear los cerros de San Gregorio, San Pablo, Carretas, Cañada y Cuesta China,

haciendo entender por esto que cercaban á la guarnicion. El 12 practicaron los sitiados un reconocimiento sobre el pueblecillo de San Pablo, [tres cuartos de legua de la plaza] con el batallon de cazadores [280 plazas) apoyado por el 7.° de línea (600 soldados) y el regimiento de la emperatriz (450 ginetes]. Fué este lance el primer ejemplar del brío de los sitiados, pues parte de la tropa de ellos, no satisfecha con haber dispersado á un enemigo siete veces mas numeroso, trepó sobre las bóvedas y torre de ese templo. A las ocho de la mañana del 14 inicio el sitiador un ataque general y récio sobre todas las líneas, llegando su denuedo hasta tomar á fuerza de armas el panteon de la Cruz: la escasa guarnicion de este punto se encontró tan comprometda, que hubo de arrojar piedras y granadas de mano contra los asaltantes, y así logró rechazarlos. Acabó este combate á las cinco de la tarde; el sitiador se dejó arrebatar una pieza rayada: clavarle cinco, tomarle 750 prisioneros y hacerle muchos muertos y heridos. El 17 salió el general Miramon con dos batallones

y un cuerpo de caballería sobre su derecha, desalojó á su enemigo, le quitó dos cañones, le clavó otros varios, le hizo mas de 600 prisioneros, y los muertos y heridos consiguientes. El 22 emprendió otra salida contra las garitas de Celaya y Ojuelos, y haciendas de San Juanico y el Jacal, cuyo fruto fué la dispersion de los hombres que cubrian en desproporcionado número estos puntos, y algunos carros de víveres y partidas de ganado que quitó é introdujo á la plaza. Al peso de esta noche partió el general Márquez escoltado por 1.200 caballos al mando del coronel Quiroga

El 23 el sitiador fué reforzado con 5.000 hombres del C. Ignacio Martinez, 2.800 del C. Riva Palacio, por los del mando de Antillon, Régules, Canto, Echeagaray y Velez. y por esto representó ya este dia una fuerza de 48 á 50.000 hombres; el sitiado, disminuido por las bajas que tuvo en los combates anteriores, y los 1.200 soldados que habia llevado consigo el general Márquez, se encontró reducido á 6.000 soldados. El 24 emprende el sitiador un ataque brioso

en una legua de estension por su derecha, pero es rechazado, dejando en poder del sitiado prisionero un batallon con su bandera y guiones, otros 800 soldados de diferentes cuerpos, muertos y heridos. Hasta aquí sitiadores y sitiados no habian tenido en sus encarnizadas y tremendas luchas anteriores mas trincheras que sus pechos; pero á partir de este dia, los unos y los otros comenzaron sus trabajos de zapa; los sitiadores para abrir sus paralelas, los sitiados para parapetarse en sus líneas. El 26 hace el Sr. General Miramon una salida por su derecha; destroza á los defensores de esas líneas, les clava algunos cañones, les hace muchos muertos, muchos heridos, y les toma mas de 600 prisioneros. El 1.° de Abril emprende la misma maniobra, y y vuelve á triunfar; el 4 hace lo mismo y triunfa tambien. El 18 la emprende sobre la garita de México; desaloja de ella al enemigo, que la abandona despues de una defensa valerosa; pero al pié de la Cuesta China y al pié tambien del cerro de las Carretas, se encuentra con una línea ene-

miga fortificada, y tiene que retirarse malogrando así el objeto de hacer salir dos correos del Emperador. A las cinco y media de la mañana del dia 27 emprende el mismo señor general Miramon, á la cabeza de 2.800 infantes, un ataque sobre la izquierda, es decir, sobre la cordillera de lomas del Cimatario y el Batan, cubierta que estaba con 12.000 hombres fuertes en tres líneas atrincheradas y con 22 bocas de fuego. El general Miramon cargó y tomó la primera línea, hace lo mismo con la segunda y la tercera; le arrebata al enemigo 21 de sus 22 cañones, dejando uno sobre el camino por falta de brazos para hacerlo llevar á la plaza, y le hace multitud de prisioneros, muertos y heridos, dispersando tan completamente á los 12.000 enemigos, que el pueblo de Querétaro ha salido á levantar los despojos del campo de batalla. El 1. ° de Mayo vuelve aquel general á atacar la derecha ó sea las lomas de San Gregorio, con el mismo éxito; el 3 sucede lo mismo: habia ya tomado la primera línea, cuando un correo, con

pliegos falsos de los generales Márquez y Vidaurri, en que se decia que se hallaban en marcha para auxiliar la plaza, se presentó al emperador, quien en tal virtud mandó suspender el ataque y concentrar al general Miramon. El 5, á las oraciones de la noche, el sitiador emprendió un ataque sostenido y brioso contra la derecha de la plaza; pero sus esfuerzos todos se estrellaron, pues fué rechazado con pérdidas tan numerosas como lamentables. Ademas de las operaciones que se han enumerado, hubo otras que hicieron ascender las funciones de armas en los 71 dias de asedio de esta plaza, á 22 habiendo sido siempre en todas afortunados los sitiados. El material de guerra era á esta fecha doble ó triple en cantidad al que éstos tenian al principio, y escelente de calidad pues si bien es cierto que los primeros cápsules de carton que se elaboraron salieron defectuosos; se corrigieron luego. Supuesto todo lo dicho, preguntarémos, cuál de los dos ejércitos debia estar desmoralizado?

Hácia el 24 de Marzo faltó del todo la carne de res, pero sobró siempre la de ca-

ballo; para forrajes faltó el maiz desde como por el 25 de Abril; pero tortillas no faltron á la tropa sino desde el 2 ó 3 de Mayo, y siempre tuvo frijol y carne de caballo en abundancia. Volvemos á preguntar: ¿podria estar el soldado casi exánime de hambre como acevera Lopez? La fuerza de los sitiados habia disminuido hasta 5.000 soldados por los heridos y muertos, por las tropas que escoltaron á México al general Márquez y por las que sacó de la plaza el capitan Zarazua; pero así disminuidos habian triunfado en las acciones del 24 de Marzo y en todas las de Abril, y en las del 1.°, 3 y 5 de Mayo. ¿Podian, diez dias despues, el 15, estar tan desalentadas las tropas vencedoras?

El 12 del propio Mayo, esto es, cuatro dias antes de la sorpresa de la madrugada del 15, se invitó al pueblo para que se armara y guarneciera el perímetro interior de la plaza, á fin de poder el ejército regular salir la mañana del 14 á atacar simultánea y decisivamente las paralelas de los flancos y del frente, aislando las de retaguar-

dia. Fué tal el número de paisanos que se alistaron, que no bastó el dia 13 para organizarlos, no bastaron tampoco las armas sobrantes para armarlos; fué por esto necesario aplazar el ataque para la madrugada del 15. A este efecto se construyeron 19 puentes portátiles, se racionó el 14 la tropa con carne de caballo y vino tinto, y se dictaron todas las disposiciones para el ataque. A las dos de esa madrugada todo estaba listo, esperando la órden correspondiente; algunos minutos despues de esa hora, el enemigo de esta plaza disparó un proyectil hueco de la garita de México, disparo á que siguió otros veinte minutos despues, y ya no hubo otro tiro mas, ni de sitiadores ni de sitiados. Cerca de las cuatro y cuarto de la mañana. el coronel Tinajero, que mandaba las alturas del convento de la Cruz, bajó al patio, dando parte de que habia sentido, por un flanco, movimientos del enemigo; un rato despues, otro oficial llegó á la guardia de trinchera diciendo, que le parecia que el enemigo estaba dentro de la huerta del propio con-

vento; cosa que todos tomaron por una figuracion del oficial, pues no habia habido un solo disparo, el mas ligero ruido, voz ni señal alguna de alarma, ni otro suceso cualquiera que no estuviese en la mas grande armonía con la calma, la quietud mas completa. Rompió la luz del dia y el campanario de la Cruz repicó á vuelo, secundado inmediatamente por el de San Francisco, convento éste que se halla en la plaza principal, centro de esta poblacion.

Toda la guarnicion creyó que se repicaba por el arribo del general Márquez y sus tropas. ¿Y cómo creer otra cosa? Cómo esplicarse que el campanario de San Francisco lo movia el sitiador, cuando para ello tenia que atravesar las líneas de tiradores y dos mas fortificadas de los sitiados? Es necesario advertir que la vigilancia entre el uno y el otro campamento y el servicio de trinchera, descubierta y demas, eran tan tirantes que ni una ardilla habria podido pasar el tramo que separaba á los combatientes sin ser sentido y visto. ¿Cómo, pues, pudieron penetrar columnas de millares de

hombres sin ser vistas ni sentidas? El hecho es que así sucedió, tomando los sitiadores antes del crepúsculo y á favor de las últimas sombras de la noche del 14, posiciones á distancia de medio tiro á la retaguardia de los sitiados, y de manera que estos se encontraron prensados entre dos líneas de enemigos erizados de armas. maniobra imposible de emprenderse ni consumarse sino contando con una intriga bien meditada y mejor dirigida. Los sitiados, pues, fueron presa del cstupor, hasta tal punto, que los batallones y los hombres que se preguntaban mútuamente ¿qué hay? ¿qué sucede? Sin que ninguno pudiera responder satisfactoriamente. No creo posible que los que na se encontraron en aquel lance puedan formarse de él una idea exacta; algo la dará el siguiente episódio: Un oficial de la plaza iba por una calle central, cuando un paisano le suplicó que huya ó se esconda porque el enemigo se hallaba dentro de esta poblacion; pero él no lo cree. El paisano insiste, y al fin aquel vá á su alojamiento, mas con suma sorpresa, lo encuen-

tra ocupado ya por un oficial enemigo!!! Batallones que se encontraban en el propio convento de San Francisco, ignoraban que que quien repicaba al campanario de este convento mismo era el enemigo!!! Así se esplica por qué esta plaza fué ocupada sin fuego, sin combate, sin lucha de ningun género; seis ú ocho disparos hizo la torre de San Francisco sobre el general Miramon, que recibió una bala en el rostro. Si despues el sitiador concentró sus fuegos de artillería contra el cerro de las Campanas, fué esto un alarde y nada mas: aquellos disparos fueron tan estemporáneos, tan inútiles, como si hoy se hicieran.

Las tropas vencedoras desfilaban en el mejor órden hácia la plaza, y Miguel López se paseaba armado y tranquilamente por las calles, a la faz de todos: Antonio Yablouski, estranjero y no mexicano por fortuna, agente de policía secreta y no oficial de ningun grado en el ejército, se paseaba tambien montado y armado, seguido de un asistente igualmente armado y montado; desempeñaba una mision propia de su vil

oficio designando á los vencedores los alojamientos, los caballos, los equipajes y demas objetos de los vencidos. Este, es el sujeto á quien Miguel Lopez apeló para el certificado que figuró en su folleto.

Miguel López dice que fué sorprendido en la huerta de la Cruz á las cuatro y media de la mañana; Yablouski certifica que á las doce y media recibió órden de López para salvar al Emperador. ¿Cómo puede esto esplicarse? Todo lo sabia López á las dos y media de la mañana puesto que dió aquella órden á Yablouski. ¿Luego cómo pudo ser sorprendido dos horas despues? Si tiempo tuvo para mandar á Yablouski á salvar al Emperador, ¿por qué en vez de esto no dió la alarma, no avisó, no dió parte, no previno nada, no hizo nada de lo que el honor y el deber manda á un oficial, y que antes por el contrario, se va á la huerta para ser sorprendido y aprehendido?

Dice igualmente Miguel López que pudo desprenderse de sus aprehensores para dar órdenes con objeto de salvar al Emperador, y despues "montar en un mal caballo é irlo

á alcanzar y suplicarle que se dejara conducir por un guía." ¿Cómo puede ser esto? ¡Singular condicion de un prisionero que tiene tal libertad de obrar como Miguél López la tuvo! La apelacion de este sujeto al Príncipe de Salm y demas personajes que acompañaban al Emperador en su retirada al Cerro de las Campanas, como testigos en su favor, le resulta contraproducente, puesto que así prueba que no estaba prisionero, porque á un prisionero no se le permite montar á caballo é ir libremente donde le place; y esto mientras que hasta el último subteniente se encontraba rigurosamente preso y estrictamente vigilado, y no eran coroneles ni comandantes de una línea como Miguel Lopez lo era.

Cuatro dias despues, el 20, obtiene Miguel López del gefe vencedor un pasaporte para marchar á su tierra, á arreglar asuntos de familia (así lo espresa aquel documento que publicó en su folleto como pieza justificativa de su proceder), mientras que ni á un sargento prisionero se le permite pasar mas allá de la línea que ocupó

los centinelas de su prision. ¿Cómo puede ser esto? ¿A qué debe Miguel López no haber estado preso ó arrestado un solo instante? ¿Por qué se pasea actualmente en las calles de México? ¿Por qué.... Tanto ocurre preguntarle que seria molesto?

Que Miguel López salve estas dudas, pues mientras no lo haga, todo hombre de corazon, sea liberal ó conservador, turco ó chino, verá sobre su frente una mancha indeleble de infamia; y esto es de desearse por otro motivo que por el que Lopez cree, pues el honor y las glorias de México como las de ningun pueblo, pueden afectarse porque alguno de sus hijos sea un hombre honrado ó un bribon.

Soy de vdes., señores, editores, su servidor muy atento que B. SS. MM.—*Adrian Magaña.*

—

CONTESTACION

DE MIGUEL LOPEZ

A los prisioneros de Querétaro y á D. Adrian Magaña.

Doy gracias á Dios porque me ha concedido lo que ardientemente deseaba para la vindicacion de mi honor y el esclarecimiento de la verdad histórica, es á saber, la contradiccion al manifiesto que dí á luz sobre los sucesos relativos á la toma de Querétaro. Mi único, mi grande temor, era que nadie me contradijese, y que las calumnias en voz baja con que me hirieron algunos enemigos y algunos hombres sin crite-

rio, continuasen, apoyándose sordamente en que no era posible contradecirme, por falta de libertad para ello. Quizá la historia misma, apreciando las circunstancias actuales, habria podido juzgar de la misma manera; pero ahora que con tanta libertad se ha hecho y publicado lo que se pretendió que fuera una refutacion de mi manifiesto, la verdad en mi favor será, no solo clara, sino evidente, palpable.

Desde luego advierto que en el estranjero, á donde respecto de México se puede mentir con mas libertad que aquí, se ha dicho, que como Júdas entregó al Divino Maestro, yo entregué al Emperador, y se han añadido las ridículas consejas de que lo entregué dormido, que lo hice por 3.000 onzas de oro, y otras, cuya falsedad es visible y patente. En México, en donde respecto de nuestros sucesos no se puede llevar tan lejos la impostura, se dice que yo entregué el fuerte de la Cruz en Querétaro, y como para dar verosimilitud á esta calumnia, se agrega que no es la primera traicion que cometió. Pero lo cierto es que por una regla

invariable en los acontecimientos humanos, y especialmente en los de la guerra, siempre espone el que pierde, no la causa verdadera de su mal, sino alguna que tienda á hacerlo aparecer ocasionado por culpa de otros.

Los militares defensores del imperio que suscriben la refutacion á mi folleto, no pudieron conformarse con que el mundo sepa que perdieron porque era necesario que así sucediese, sino que para salvar su amor propio, necesitan aparecer tan invencibles, que solo por una traicion pudieron ser vencidos. ¿Por qué se dejan dominar de esta pueril vanidad? Querétaro se perdió porque debia perderse, porque no es solo el valor y la pericia de varios generales y gefes lo que se requiere para triunfar en casos semejantes, sino los elementos indispensables para ello, para que ese valor y esa pericia sean útiles y produzcan todos sus frutos, y esos elementos no los habia ni los podia haber en Querétaro. Eso es evidente para todo hombre que reflexiona un instante en este punto.

Advierto, ademas, que nada demuestra tan claramente una verdad como la contradiccion de los que la combaten; y esta contradiccion es visible entre las diversas personas que han pretendido combatir la demostracion de mi inocencia y de mi lealtad al Emperador Maximiliano.

Así es que en esta contestacion, que haré lo mas sucinta que me sea posible, me propongo demostrar que del dicho mismo de mis acusadores é impugnadores, se desprende mi no culpabilidad, y que se contradicen entre sí los que me hieren y calumnian, cuya contradiccion es la prueba de que no han dicho la verdad, y que los hechos. los sucesos mismos, cuya elocuencia es superior á la del lenguaje, prueban hasta la evidencia mi inocencia.

Mis acusadores en el estranjero y los que en México han querido serlo cubriéndose cobarde é hipócritamente con la responsabilidad de publicaciones en Europa y en los Estados-Unidos, comenzaron por asegurar que yo habia entregado al Emperador dormido á los enemigos, y que esta infame

accion la cometí por una cantidad de onzas de oro, que fué, segun unos, dos mil; segun otros, tres mil, y segun otros, se redujo á setecientos cincuenta pesos, porque los liberales me engañaron.

Los impugnadores de mi manifiesto comprueban que ni siquiera fuê hecho prisionero el Emperador en Querétaro, y menos en el fuerte de la Cruz, sino en el cerro de la Campana, en donde él se rindió espontáneamente, y no fué hecho prisionero.

Del dicho de mis impugnadores se ve tambien que para el supuesto crímen no se me dió dinero poco ni mucho, sino que le señalan orígen muy diverso, que es el del despecho, de lo cual me ocuparé en lugar oportuno.

Queda, pues, demostrado, que los asertos del estranjero, y por lo mismo de sus corresponsales é instigadores de México, son, mas que una mentira, verdaderas ridículas consejas.

Y ya que del estranjero hablo, séame lícito manifestar algunos conceptos. Se ha atribuido al general Woll el dicho de que

yo no me atreví ni á presentar mis diplomas á revision, porque la presencia del mencionado general me aterró, á causa de que sabia mis antecedentes. No creo que esto haya dicho el Sr. general Woll; pero si fuera cierto que lo dijo, mi única respuesta seria que *miente*. No presenté despachos á la revision; con otro motivo y en otras ocasiones el Sr. general Woll me recibió muy bien, y tengo de esto pruebas que presentaré. Por una solicitud mia y en vista de los certificados que presenté, relativos á mis servicios en la campaña con los americanos y con los indios bárbaros, mi posicion militar quedó fijada. Fuí nombrado coronel del regimiento de la Emperatriz, el mejor quizá del ejército en esa arma, por la clase de la tropa: y preciso es que mis enemigos convengan en que no habria yo obtenido ese mando ni la confianza del Emperador, si hubiera habido antecedentes deshonrosos en mi carrera, porque ni la intervencion francesa, ni el imperio, procedian sin conocimiento de causa ni de los hombres. Por desgracia ha habido mexicanos

que no tuvieron empacho para convertirse en agentes de los franceses cuando practicaron la revision de empleos militares, mas para humillar al ejército de México, que para poner órden en él.

Por algunos actos de valor se me dió la cruz de la Legion de Honor francesa que no tuvo ninguno de mis calumniadores, y aunque acepté esa condecoracion, que se tuvo en grande estima, por ser estranjera, la acepté solamente porque ella prueba que se me juzgó hombre de valor, lo cual no me niegan mis enemigos, y un hombre de valor no puede jamas cometer una traicion, porque ésta es el engendro de la cobardia; la menciono ahora, porque habiéndome borrado en Francia de los registros de la Legion, á causa de la calumnia de que he sido víctima, quiero que el mundo entero vea con qué ligereza se procede en esa córte, imponiendo una pena sin dar audiencia al acusado, y con qué villanía se sacrifica el honor de un hombre, para ocultar la vergüenza y la infamia de la conducta del gobierno frances que trajo á México al infor-

tunado Maximiliano para hacerlo servir de escudo á sus soldados y á sus locar pretensiones, y que tuvo la cobardía de abandonar cuando el Emperador mas necesitaba de su ayuda, no ya para sostener la monarquía, que está demostrado que es impracticable en México, sino para salvarse de la horrible alternativa de hundir en el ridículo su esclarecido nombre con una fuga, ó de sacrificar su vida en un patíbulo, como lo hizo. Si para cubrir estas infamias sirve la Legion de Honor, si no es ella el escudo de la inocencia, si no sirve para librar al corazon sobre el cual brille la insignia, de la iniquidad de ser juzgado sin ser escuchado, estoy conforme con no pertenecer á ella: la desprecio!

Y supuesto que, como antes he manifestado y es público, todas esas infames armas y ridículas consejas referidas en el estranjero, son falsas; supuesto que el teritorio mexicano, teatro de los sucesos, no se me imputa ni haber entregado yo al emperador, ni haberme vendido por dinero ú otra recompensa, vuelvo al primer punto

que me he propuesto demostrar en este escrito.

He dicho en mi manifiesto:

"Los víveres, que dias antes se escaseaban mucho. se habian llegado á acabar, y que la tropa estaba desmoralizada."

En la refutacion, núm. 32, se lee:

"No negaremos que la situacion del ejército sitiado era por demas difícil y penosa, sobre todo desde 1.° de Mayo, ni tampoco que algunos individuos de aquel ejército, obligados, ora por su corto espíritu, ora por causa de querellas particulares, se manejaran de tal manera que sembraran entre una parte de nuestras tropas el desconcierto y la desanimacion. Cierto es que la escasez de víveres se hacia sentir con *muchísima* fuerza entre los defensores de Querétaro, y de consiguiente, entre los habitantes pacíficos de la ciudad."

Yo he asegurado:

"La tropa se desertaba, no como regularmente sucede, sino en pelotones, pasándose al enemigo."

Y mis impugnadores, aunque no lo con-

fiesan claramente, convienen en ello, supuesto que al refutar mi prueba, que consistia en el parte oficial que copio á fojas 15, y en el cual aparecen desertados el dia 14 diez y ocho hombres, dicen que no solo por él se debe juzgar. Pero es necesario que se reflexione que si en la brigada de reserva, que era la de mas confianza, hubo diez y ocho desertores, ¿qué seria en las demas? Y esto lo han ocultado maliciosamente mis acusadores, siendo así que la desercion del ejército no bajaba de 80 á 100 hombres diarios: luego está probada mi verdad.

En mi manifiesto dije:

"El general D. Silverio Ramirez fué relevado y reducido á prision é incomunicado, por la carta que le dirijió al general Mejía, invitándolo á hablar con el Emperador para decidirlo á que tratase con el enemigo.

"El comandante Aduna fué reducido á prision é incomunicado, porque se decia que estaba en relaciones con el enemigo. Tambien y por el propio motivo se puso en calidad de presa á la gendarmería francesa,

con sus oficiales y gefe. Por el mismo motivo se puso preso é incomunicado, el 11 de Mayo, á un sargento del batallon del Emperador.

"El teniente coronel Ontiveros, en la noche del 14 de Mayo, se pasó con 70 hombres al sitiador.

"Los generales Casanova y Escobar fueron separados de sus líneas; sin que se supiera la causa de esa determinacion.

"El coronel Villasana, que mandaba el batallon de Cazadores, y que en uno de los combates salió herido ya repuesto, se pasó al enemigo."

Y en la refutacion se lee:

"La verdad es esta: los generales Casanova y Escobar fueron separados: por exijirlo así el mejor servicio. El general Ramirez, á resultas de una contusion, se hallaba curándose en su alojamiento, así como el comandante Adame, su hermano político que tampoco ejercia mando alguno.

"Respecto de Ontiveros es cierto que cometió la vergonzosa falta de que lo acusa López. Es muy cierto que el coronel Villa-

sana se ocultó desde la madrugada del 27 de Abril. ¿Pero la desmoralizacion de dos gefes indígenas, sin influencia en el ánimo de la tropa que estuvo á sus órdenes, implica la de todo el ejército?

Para que juzgue el mundo que mis acusadores no son imparciales, como dicen, probaré la verdad de los hechos. Si no es cierto que el general D. Silverio Ramirez y el comandante Adame estuvieron presos é incomunicados, ¿por qué es que no me han desmentido, hoy que se encuentran prisioneros? Luego es cierto lo que digo. ¿Por qué no dicen una palabra sobre el hecho de haber estado presa la gendarmería con sus oficiales y gefe, y el sargento del batallon del Emperador, que estuvo incomunicado? Luego es cierto tambien. El mejor servicio á que se refieren los prisioneros respecto de los ex-generales Casanova y Escobar, ¿es el desprecio con que se les trató, mandándolos á su alojamiento y reemplazándolos con coroneles? ¿Por qué no aclaran, por honor á estos señores, ese mejor servicio? No yo, sino todos los militares de

mundo que juzguen con imparcialidad, y digan si no tiene influencia en el ánimo de la tropa un coronel que manda un batallon, que se bate bizarramente á la cabeza de él y sale en el combate herido, y mucho mas éste, que era considerado por sus oficiales y tropa, que en su mayor parte era de europeos? ¿Qué digan tambien si no tiene influencia un teniente coronel, segundo gefe de un batallon y comandante de una línea, y si en su desercion no puede haber minado su tropa y llevádosela?

En mi manifiesto se lee:

"El parque construido en la maestranza era de malísima calidad la pólvora no tenia el alcance suficiente, ensuciaba los fusiles Enfield, de manera que á los pocos tiros, la bala no llegaba á la recámara, y esto hacia que reventaran los cañones: los cápsules de papel que se construyeron ardian con lentitud, dificultaban por esto el fuego nutrido, y tapaban las chimeneas."

Y en la refutacion se lee:

"Los fusiles del sistema Enfield, por ejemplo, se deterioraban con demasiada

frecuencia, pero á causa de la malísima calidad. Las cápsulas de carton adolecian en verdad de algunos defectos, pero ni podria ser de otra manera."

Luego es cierto lo que he referido, aunque no se confiesen los defectos de la pólvora.

Dicen además:

"Así, pues, al que López ataca tan ruda y falsamente respecto á los negocios concernientes á las municiones, es al general D. Manuel Ramirez Arellano:" y lo citan para mas tarde que me tome cuentas, al encontrarme por sus caminos. A pesar de lo audaz que es el Sr. Ramirez Arellano, no creo que tenga el valor de presentárseme al frente; lo que hará será hablar cuando pueda por la prensa, para alucinar y embrollar á los que lo crean; baste decir que la conducta de Arellano está bastante marcada y conocida, y se ha acabado de acreditar en Querétaro, y con la venida que hizo á esta capital. Tengo las pruebas de sus criminales especulaciones, que hacen la suma de 10.866 ps. 31 cs., solo de Queré-

ro, sin contar con el nuevo negocio que hizo en esta capital. Esto es lo que significa la amenaza de que me pedirá cuentas en mi camino.

Dije en mi manifiesto:

"El general Mejía tuvo necesidad de informar al Emperador, que solo habia podido reunir 160 hombres."

Y en la refutacion se lee:

"Si solo se alistaron en el acto 200 hombres, fué á causa de no contarse con las armas necesarias. porque la mayor parte de las que existian en los almacenes estaban descompuestas." Luego es cierto lo que dije en cuanto al número. Y en cuanto á la causa de tan corto alistamiento, fuerza es convenir en que no podia ser la falta de armas, porque esa circunstancia no la podia ignorar quien lo dispuso, y entonces era ridículo convocar al pueblo si no se le podia armar.

Mis impugnadores dicen:

"López, de tres á cuatro dias antes del



15 de Mayo, habia solicitado que de la fuerza de un tal Yablouski, cómplice suyo, se le permitiera disponer de un piquete para ayudar á la custodia de la huerta de la Cruz. En segundo, que aunque es cierto que desde la altura de la iglesia, podia descubrirse á cualquiera tropa que se presentase cerca de la indicada barda, esto no era posible en el momento que nos ocupa, puesto que lo impedia la densa oscuridad de la nocbe."

En contestacion diré, que Guzman, que es el que tan maliciosamente y por cuestiones particulares me ataca, y por otras causas de que debia avergonzarse, ha buscado un pretesto para hacerlo; yo solicité del Sr. general Castillo el permiso para disponer de 50 hombres del ex-teniente coronel Yablouski, en vista de que no habia fuerza de que disponer, y esa fuerza que era rural, la ocupaba solo de reserva y se distribuia en varios puestos. Como es de suponerse, esos puntos estaban cubiertos con oficiales y tropa regular de la brigada de reserva, y los 10 hombres que iban á la huerta, iban

solo de reten á dormir y bajo las órdenes del comandante del punto: mas nunca llegaron á hacer servicio de armas, pues esa fué la órden que habia yo recibido del Sr. general Castillo; tambien, y con el mismo fin, ocupaba yo la tropa de mi antiguo regimiento, pidiendo 100 hombres de reserva.

En la refutacion se lee:

"Dice Guzman: "En la madrugada del 15 de Mayo, marchaba López detrás de cinco ó seis oficiales republicanos, y á la pregunta: ¿qué hay, coronel? este hombre nada me contestó, y noté que trató de ocultarse tras de uno de estos gefes; cosa de un cuarto de hora despues, ví que caminaba López precipitadamente, y con voz demasiado fuerte decia: "Por aquí, mi general, por aquí." Mas adelante dice: "Hasta que se verificó esta reunion, pude comprender cuál era la causa de lo que habia yo presenciado, y que se ejecutaba con el *mayor órden y gran silencio.*"

Por fin, ¿cuál de las dos cosas fueron en el interior de la huerta lo que pasó, el es-

cándalo con que conducia al general, ó el gran silencio y órden con que se hacian esos movimientos? ¿Marchaba yo guiando al general, ó iba detrás de los gefes republicanos?

Basta con esta contradiccion para conocer la falsedad de lo que Guzman asienta, pues bien se comprende que aun le falta la gracia para mentir: ¿no es claro que si yo, en voz alta llamaba al general, y mucho mas estando á oscuras como dice este calumniador, era lo suficiente para que hubieran hecho fuego en las alturas, y puesto en alarma á los demas puntos?

En cuanto á la densa oscuridad de la noche que mencionan mis impugnadores, es absolutamente falsa. La noche no era oscura sino de luna y muy clara; para que los que no lo recuerden se convenzan, haré presente que la luz permitió á los asaltantes atravesar por el espacio de organales derrumbados, cuyo trabajo se hizo para descubrir el frente de la barda y la flecha, espuestos los sitiados al fuego de la altura de la parroquia, el tambor, la flecha y la barda,

siendo de notar que el punto mas lejano, llegaria á lo sumo á 200 metros; de suerte que si las piezas de artillería hubieran hecho algun disparo con metralla, hubieran barrido con esas columnas.

Ruego á los hombres de buen juicio que consideren que en caso de una traicion, mas garantías me hubieran prestado introducir la fuerza enemiga por puntos que tenia cubiertos con un sargento y ocho hombres; retirando á éstos, dejándome hacer prisionero, y no sacando la cara para nada.

Dice mi manifiesto:

"Con el teniente coronel Yablouski, mandé avisar al Emperador nuestra situacion, y la urgencia de que se salvara."

A fojas 19, en el certificado que el ex-teniente coronel Yablouski da, se lee:

"Serian las tres de la mañana, cuando fuí avisado por D. José María Perez, oficial de mi cuerpo, que el Sr. coronel D. Miguel López me llamaba urgentemente: tan luego como me le presenté á dicho señor, me ordenó que pasara violentamente al aloja-

miento del Emperador, lo recordase y le dijese que el enemigo se habia apoderado de la huerta del convento; en seguida, que procurase pasar al alojamiento del Sr. general Castillo como á los demas del médico, ayudantes y criados, para darles aviso."

En la refutacion se lee:

"El ex-coronel Manuel Guzman, 2.° gefe de estado mayor general del ejército, dice: "serian precisamente *las cuatro de la mañana* del 15 de Mayo, cuando el Sr. D. J. L. Blásio entró á la pieza que nos servia de alojamiento en el convento de la Cruz, al Sr. Castillo y á mí, y me avisó que el enemigo estaba en el Campo Santo; dí conocimiento al citado general, el cual salió violentamente: en la pieza contigua á la nuestra vivia el Emperador: al pasar por su puerta el teniente coronel Yablouski, que se *encontraba allí,* me dijo: "Coronel, el enemigo está en la huerta y Campo Santo." Me dirijí á esos puntos en busca del general, y queria por mí mismo convencerme de lo que se me habia dicho."

Basta con lo espuesto para probar que

he salvado al Emperador, al Sr. general Castillo y á todos los que pertenecian á la casa imperial, y tambien á este falso calumniador de Guzman; probado está tambien por el dicho de mi acusador el ex comandante Echeagaray, que estando el Sr. Castillo entre el enemigo, he llamado á dicho comandante, y le he dicho: "salve vd. al general, ya todo está perdido," entretanto, llamaba yo la atencion á los sitiadores. cuando se iba á trabar un combate por e batallon Supremos Poderes, sobre una cort fuerza imperial. Impedí el movimiento (ésta para salvar al general, y para evi corriese mas sangre, cuyo derramamie era ya de todo punto inútil.

Dice mi manifiesto:

"¿Por qué ni él, ni el general Castillo ni sus cuatro ayudantes, ni alguno de los gefes y oficiales que vivian en un mismo claustro junto al Emperador, han empleado ese batallon que estaba de reserva (3.° de infantería)?"

Mi impugnador dice:

"El ex-comandante Echeagaray dice

"Mi batallon estaba de reserva la noche del 14 al 15 de Mayo, y soló habian quedado en los corredores del hospital de la Cruz unos 40 hombres."

En la contestacion que da al público el coronel Rincon Gallardo, en la que desmiente formalmente al ex-teniente coronel Pradillo, en donde dice que es falso que dió órden á sus soldados para que dejasen libre el paso á Maximiliano, dice ademas, que desarmó un batallon que estaba en los bajos del convento de la Cruz: luego queda probado por este hecho que existia tal batallon y no los 40 hombres que dice Echeagaray.

En mi manifiesto se lee:

"Ya al amanecer se presentó Maximiliano con otras personas de su séquito, á quienes rodearon varios soldados, y yo aseguré que eran particulares y no militares, logrando de este modo que no fuesen aprehendidos."

Y en la refutacion se lee:

"Que el ex-teniente coronel Pradillo cita al Sr. coronel D Pedro Rincon Gallardo, en prueba de haber dado la órden de

que pasara Maximiliano; su hermado D. José Rincon por la prensa lo desmiente diciendo que D. Pedro no se encontró en la ocupacion de la Cruz, luego he probado este hècho, que he salvado por segudda vez á Maximiliano y su séquito, y con solo este hecho, se me debe dar crédito á lo que con tanta verdad digo en mi manifiesto al asentar: "Corrí á alcanzar al desgraciado príncipe. Le rogué que se dejase guiar por un hombre de mi confianza que lo sacaria á caballo, que se dejara conducir á una casa para ser ocultado, y que de ella saldria en la noche, mas él se negó;" esto pasaba frente al hotel de la Aguila Roja y no frente á la casa del S. Rubio como dice Pradillo. Ademas, diré que dos hombres montados que mandé poner ese dia cerca del Emperador, eran, el sargento Rocha y un cabo, prácticos en los terrenos.

Aseguran mis impugnadores que dice Pradillo:

"El Emperador me ordenó que saliera á parlamentar con el general Escobedo bajo las bases siguientes: 1.ª que si era necesa-

ria alguna, esa fuera él; 2.ª que los individuos de su ejército fueran tratados con todas las consideraciones que merecian por su lealtad y valor.»

Con solo este hecho queda probada la comision que por órden de Maximiliano, llevé la noche del 14 cerca del general Escobedo, en la que se negó este señor á conceder la mas mínima garantía, pues si esta circunstancia no hubiera habido, ¿no es claro que Maximiliano en las bases que mandó á Pradillo, le habria puesto la principal de pedir garantías de la vida para sus generales y gefes, suponiendo que por delicadeza no las pidiese para él? Luego se ve de una manera clara que si esa cláusula no se propuso al general Escobedo con el mismo Pradillo, fué porque ya estaba desengañado por mí de que no se habian de conceder.

Mas adelante dice Pradillo:

"Al llegar á la plazuela de la Cruz, ví á López en union de muchos gefes y oficiales republicanos; montaba su caballo colorado

al pasar cerca de él, volteó la cara para no mirarme."

Por toda contestacion diré á Pradillo que miente; no estaba yo montado; estaba pié á tierra y aun pretendia hablarle, y para probarlo, diré que cosa de las once de ese mismo dia, al pasar ese hombre por el frente de las casas de la plazuela de la Cruz, lo he llamado y le entregado varias piezas de ropa del Emperador, entre ellos dos jorongos finos; esto lo han presenciado mas de diez personas, inclusas las de la casa, prendas que logré salvar á costa de mi vida de las manos de los soldados republicanos, pues no logrando ocultar al Emperador me volví á la Cruz haciendo uso de varios ardides con el fin de salvar sus intereses, pasando el desagradable caso para mí de que al pedir la ropa del Emperador á un soldado republicano, su contestacion fuese tenderme su fusil.

Citan los prisioneros dos cartas que publica, segun ellos, un periódico de Morelia y que segun se ve en ellas, no están firmadas por ninguna persona y participan en una

al Sr. coronel D. Justo Mendoza, y en la otra al señor general en gefe lo siguiente: "Ahora que son las cinco y media de la mañana, acaba de caer en nuestro poder el punto llamado de la Cruz, que es el mas fuerte de la plaza; fué entregado por el gefe que lo defendia, con dos batallones que se rindieron á discrecion."

Como por esas cartas se podria creer en la traicion que se me supone, supuesto que mis acusadores lo dicen llamando la atentacion con mancecillas, diré que esas cartas no llevan mi nombre, ni yo era el gefe del punto de la Cruz; qnien lo era es el coronel Tinajero que no aparece entre los prisioneros; yo era el gefe de la línea y ésta se componia de varios puntos.

Dicen mis impugnadores:

"Nosotros no podremos asegurar cual haya sido el verdadero motivo que lo decidió á López á obrar de la manera que lo hizo; pero nos parece del caso relatar una circunstancia que no carece de vigor. El Emperador dió órden para que se le estendiera el nombramiento de general de bri-

gada. y aun llegó á firmar dicho nombramiento. La noticia de este nombramiento causó gran sensacion entre los generales y gefes del ejército, y muchos de ellos se dirijieron al general Mendez, con el objeto de que á nombre de todos suplicase al soberano se suspendiera la entrega de aquel nombramiento al interesado, alegando para ello que en los antecedentes de López habia una mancha que databa de la época de los americanos, y que por tal causa el Emperador mandó que ese nombramiento se detuviera en la secretaría."

La verdad es la siguiente: El Emperador mandó estender tres despachos de generales, uno para mí, otro para el general graduado coronel D. Mariano Reyes, y el otro para Quiroga. El general Miramon supo que el Emperador iba á dar varios ascensos, y fué á verlo con el fin de que se le diera el despacho de general al ex-general Morett; el Emperador se resistió en razon á que la carrera del ex-general Moret era corta y solo tenia despacho de teniente coronel,

siendo la prueba de ello que la junta revisora de despachos militares, no lo reconoció con el grado de general que éste alegaba. Se separó del servicio y volvió á él por favor que el general Miramon le hizo, ocupándolo como gefe de su estado mayor.

Estas espresiones, á nombre del Emperador, me dijo el Sr. general Castillo, ofreciéndome que al romper la línea ó terminado el sitio con la llegada del general Márquez y al disolverse las fuerzas, ese despacho se me daria, en razon á que ya habia dicho la general Miramon que no pensaba dar ningun asenso á general.

Para echar á tierra esa calumnia inventada por Manuel Guzman, tengo sobrados motivos para creerlo así, y apoyada por sus cómplices en la que suponen que la negativa de mi ascenso fué el móvil para la traicion que me suponen, espongo lo siguiente: ¿Por qué los generales y gefes no se dirijieron, como debian, al general en gefe con arreglo á la ordenanza, y sí lo hicieron al general Mendez? Ademas, diré que Mendez estaba desprestigiado ya con el Emperador

por mil motivos de discordia y desmoralizacion que introdujo él mismo en las filas del ejército. ¿Por qué al ex-general graduado D. Mariano Reyes se le detuvo tambien ese despacho? ¿Acaso estaba manchado tambien cuando ha sido un militar que ha dado honra al ejército? ¿No es claro que si esa mancha existiera, el Emperador me hubiera retirado el mando de la línea? Estos mismos prisioneros decian en Querétaro, que yo habia entregado el punto por dinero, y hoy no dicen ya una palabra acerca de eso. Si por desgracia ese crímen de traicion tuviera yo, ¡cuánto grito hubieran dado al aclararlo! ¿No he ofrecido una casa á quien me probase algo? ¿Quién lo ha hecho? ¡Cuántos hombres llenos de manchas entre esos inmaculados, han recibido ascensos y condecoraciones, como por ejemplo Ramirez Arellano, que despues de haber salido sentenciado no hace dos años á un castillo por sus crímenes, lo indulta el Emperador, le da la cruz de comendador de la Orden de Guadalupe y la medalla del mérito militar, todo por gracia, y lo asciende

á general de brigada, cuyo empleo le valió mas para sus inícuas especulaciones! Le guardo sus pruebas para confundir á este infame que prolongó por esas especulaciones el sitio de Querétaro, opinando siempre en las juntas de guerra que era preciso esperar á Márquez. ¿Por qué no dicen cuál es esa mancha? sin duda ó es muy grande ó no es ninguna, con orgullo digo que no existe, y la prueba es que jamas he sido sumariado, y á un criminal se le sujeta á un juicio. Mi hoja de 23 años de servicios, el expediente que existe en el ministerio de guerra, los despachos sin interrupcion desde el nombramiento de cabo hasta el empleo de coronel, y los innumerables certificados de generales y gefes que desde la invasion americana á la fecha conservo en mi poder, son pruebas mas que suficientes para acreditar mi buen manejo.

En mi manifiesto se lee:

"Con el pretesto de evitar un derramamiento inútil de sangre, logré entretener al enemigo que ya iba ocupando algunos pun-

tos, dando así tiempo al Emperador para que se saliera de la Cruz, como lo verificó."

Esta esplicacion me es preciso hacer. aunque bastante se comprende. Estando yo ya hecho prisionero, ofrecí al Sr. general Velez, que supuesto que ya habiamos perdido, era preciso evitar la efusion de sangre, y que para el objeto, yo mismo haria que mis soldados que estaban dentro de la huerta rindiesen las armas; en esta operacion me estuve cerca de dos horas hasta que amaneció, y comprendí que Maximiliano se habia ya salvado ¿como sucedió, así como el Sr. general Castillo y todo el séquito de Maximiliano; si esto no hubiera sido así, los hubieran sorprendido durmiendo en sus alojamientos.

Por este hecho de encontrarse á la cabeza de las fuerzas republicanas dando órden que rindiese mi tropa las armas, se me ha calumniado de traidor porque no comprendian el motivo porque lo habia yo hecho. El Gobierno republicano, sin duda por el servició que yo presté para evitar la efusion de sangre, me ha considerado para

no imponerme una nueva pena; mas yo no he pedido garantías ningunas, :y estoy seguro que nadie dirá lo contrario.

Cuando el Sr. general Escobedo vino á esta capital me le he presentado, y su contestacion ha sido decirme: "Ya he dado cuenta al Gobierno; vd. permanezca en su casa."

Nada dicen los prisioneros sobre la salida que cito á fojas 5 de mi manifisto, cuando el general Guadarrama marchó hasta San Lorenzo con 4.000 caballos, es decir, á 87 leguas, sobre Márquez, y que despues regresó lleno de triunfo porque lo habia derrotado. Esto tambien lo ocultan maliciosamente.

Pensaba no ocuparme de la refutacion que D. Adrian Magaña hace aludiendo á mi manifiesto, y deseaba que el mundo juzgara de su dicho y el mio, con lo espuesto por los prisioneros en Morelia; pero para que no se interprete mi silencio como una confesion, probaré en pocas palabras la falsedad de lo que asienta.

Dice Magaña que Maximiliano tuvo co-

nocimiento por sus esploradores que venian 35 000 hombres sobre Querétero y que por eso no salió á batirlos, porque el ejército imperial apenas contaba con 8.000 hombres. ¿Será posible pasar por semejante mentira, siendo así que el deber aconsejaba retirarse evacuando la plaza y mas teniendo Maximiliano buenos generales á su lado que lo aconsejasen, cansados éstos de practicar el arte de la guerra? La verdad es que no se tuvo noticia del número de fuerzas que venian sobre Querétaro.

Añade, además, "que el 13 de Mayo fué tal el número de paisanos que se alistaron en Queretaro, que no bastó el dia para organizarlos, ni bastaron tampoco l s armas sobrantes para armarlos, y que fué preciso por eso emplazar el ataque para la madrugada del 15." Los prisioneros dicen que en 48 horas se habian presentado cosa de mil hombres, y que solo hubo 200 fusiles para armarlos. La contradiccion entre ambos dichos prueba la falsedad de ellos.

Dice Magaña que "á las cuatro y cuarto de la mañana del 15, el coronel Tinajero

que mandaba las alturas del convento bajó á dar parte que habia sentido movimiento del enemigo." Segun esto, Tinajero en lugar de romper el fuego desertó vergonzosamente ó se pasó al enemigo porque no se supo de él. Y este era el gefe que mandaba el verdadero fuerte de la Cruz, el cual ocupó el enemigo al romper el dia, segun el mismo Magaña.

Afirma, ademas, "que los batallones que se encontraban en el propio convento de San Francisco ignoraban que quien repicaba era el enemigo." Por el dicho de los prisioneros resulta que no habia fuerza disponible. Toda la ciudad de Querétaro es testigo tambien que en San Francisco no habia ni un soldado, y que en ese convento estaba uno de los hospitales de sangre. Nótense estas contradicciones y tanta falsedad.

Dice Magaña:

"Miguel López fué sorprendido en la huerta de la Cruz, á las cuatro y media de la mañana; Yablouski certifica que á las

dos y media recibió órden de López para salvar al Emperador."

En mi manifiesto no cito hora en la que fuí sorprendido, y el Sr. teniente coronel Yablouski cita las tres de la mañana.

Otras varias reflexiones haria sobre el falso escrito de Magaña; pero lo espuesto me basta para que el mundo juzgue en vista de los datos de la falsedad de mis acusadores, quienes solo buscan un pretesto para esplicar, salvando su orgullo, la toma de Querétaro. Quieren aparecer invencibles, y este es el secreto de sus ataques á mí.

Estrañan los prisioneros que estándolo Maximiliano no fuí á verlo, á fin de sincerarme con él. Yo pregunto, ¿es preciso ver á una persona para hablar con ella pudiéndolo hacer por escrito, como lo hice? Tengo las pruebas.

Para concluir, dejo á la calificacion de los señores generales prisioneros, á los quejosos, á quienes segun ellos he traicionado, y en primer lugar al coronel D. Pedro Gonzalez, que estaba de gefe de dia en la brigada *solamente*, y con la órden de vigilar de

preferencia la huerta y el Panteon, la conducta del coronel D. Manuel Guzman quien en lugar de tomar providencias en el fuerte de la Cruz (confesado por él mismo que por mi enviado el teniente coronel Yablouski tuvo noticia que el enemigo estaba en la huerta) lo hicieron prisionero al hacer las funciones de ayudante que correspondian á los cuatro que tenia á sus órdenes, y no le ocurrió á este gefe de estado mayor general del ejército, haber puesto la tropa sobre las armas, mandando tocar generala teniendo tan inmediatas dos bandas de los cuerpos alojados en la Cruz, y los trompetas de la guardia de prevencion, suponiendo que la tropa no estaba en pié á las cuatro de la mañana como se tenia prevenido por varias órdenes comunicadas por Guzman. Esta observacion servirá para esclarecer la verdad.

Con lo espuesto creo haber confirmado con el dicho de mis mismos acusadores, lo que con tanta verdad asiento en mi manifiesto, haciendo presente al mundo que mis an-

tiguos enemigos D. Pedro Gonzalez y D. Manuel Guzman, son los inventores de esa refutacion de acuerdo en esta capital con Ramirez Arellano, y la cual tuvo acogida con los demas que la suscriben. Es por demas publicar datos oficiales que obran en mi poder: sabido es por todos los prisioneros que esos son mis enemigos. Espero que el tiempo venga aclarando los hechos como está sucediendo, y que el mundo imparcial dé su fallo al que debo sujetarme.

Hace ocho dias he recojido la escritura propiedad de una casa que ofrecí al que de algun modo aclarase que me habia yo vendido, y nadie ha podido descubrir nada; antes bien comienzan tanto en Europa como en Mexico á hablar á mi favor.

Con grande pena me he visto obligado, segun dije en mi manifiesto, á dar nombres y pormenores, á fin de que por estos datos se juzgue de la desmoralizacion en que cayó el ejército sitiado que era de 5.000 hombres, que se encontraban á últimas fechas en la plaza de Queretaro, y el que antes daba brillantes pruebas de valor.

Para que el mundo se convenza de la desmoralizacion tan grande que habia en los sitiados de Querétaro, diré que se pregunte á toda esa memorable ciudad, si no es cierto que se han sacado de los escondites de las casas á varios gefes, con escepcion de unos cuantos que tuvieron mas dignidad que ellos.

Que digan tambien si no es cierto que uno de nuestros generales se quitó el bigote. Que digan tambien si no es cierto que el ex-teniente coronel Ignacio Arrieta se quitó el bigote y barba en general, y por último, si no los han sacado á los mas en trage de paisanos, cuya ropa tenian dispuesta con anticipacion. Mas de cincuenta gefes de esos se pasaron y se escaparon; sé sus nombres, y aun los veo transitar por las calles, he hablado con ellos, y no los menciono porque ni soy denunciante ni me han ofendido en nada: la tropa y oficiales subalternos, con muy pocos gefes, son los que han caido en sus puestos, prisioneros.

De lo que he espuesto, y de lo que han asentado mis impugnadores en Morelia y

en Querétaro, resulta probado que habia gravisimas causas de desmoralizacion en las tropas sitiadas en la plaza de Querétaro: que la fatiga era tal, que sucedió que no sintiera entrar al enemigo: que yo, lejos de entregar á Maximiliano, hice todo cuanto era humanamente posible por salvarlo, y lo logré, supuesto que pudo marchar al cerro de las Campanas: que si se entregó, fué espontáneamente: que los traidores son los que no supieron cubrir al soberano con sus cuerpos y hacerse matar en su defensa antes que consentir en que se rindiera y cayera en poder del enemigo, imitando el grande ejemplo de aquella guardia imperial que dijo: "la guardia muere pero no se rinde." Tenia, ademas de las infanterías que lograron reunirse, el regimiento de la Emperatriz, formado en batalla con sus gefes y oficiales á la cabeza, compuesto éste de 430 hombres muy bien montados y armados; ademas, varios piquetes de caballería que se habian reunido. Y por último, que no soy traidor á nadie, porque los hechos

demuestran que no he podido serlo, para cuya prueba basta con una sola reflexion: si habia fuerzas de combate en las alturas de la Cruz y esta fuerza sintió el rumor abajo, debió romper el fuego, y así habria salvado la situacion é impedido un crímen.

Los documentos que publico al calce demuestran cuánta era la desmoralizacion en qué se hallaba ya el ejército sitiado, supuesto que tenia que apelarse á mentiras tan crasas como se ven en el detalle de las fuerzas que se fingian en marcha para auxiliar á Querétaro, y apenas tan severas como la de muerte, para proporcionarse víveres. Y con la carta, que tambien publico, del Sr. D. S. Osio, pruebo que no es cierta la conversacion que los prisioneros suponen que pasó en Paté para hacer creer en la traicion que me imputaron.

El *Eco Hispano-Americano* de Paris, dice:

"Si lo que dice Miguel López es cierto, y nosotros celebrariamos que lo fuera, por honor de México y de la humanidad, por honor suyo tambien, no se concibe cómo es que, tanto en América como en Europa,

haya circulado una cosa averiguada, evidente y cierta, la mas inaudita y monstruosa de las traiciones, desde mediados de Junio hasta mediados de Setiembre, sin que se desmienta hasta ahora. Tampoco se concibe que el gobierno frances, al publicar ese hecho ignominioso en el *Moniteur*, y al proponer al Gran Canciller de la Legion de Honor la degradacion de López *por indignidad*, segun fué acordada y decretada, lo hiciera sin poseer pruebas suficientes, auténticas, oficiales de la traicion y venta de Querétaro. Forzoso será, sin embargo, que el tiempo aclare este enigma misterio-o."

Antes he manifestado, y esto esplica lo que no comprende el *Eco Hispano-Americano*, que los corresponsales de México aceptaron con ligereza y á falta de otros datos, la esplicacien mas fácil para la victoria del ejército republicano, victoria que, en su orgullo, los vencidos no quisieron confesar como natural y necesaria, sino como hija de causas estrañas á su voluntad y á su prevision, y por esto se propagó tanto la noticia de mi supuesta traicion. El

gobierno frances fué vergonzosamente ligero en sus disposiciones respecto de mí, y estoy cierto de que no tuvo prueba, ni la tiene en mi contra.

Yo debo concluir repitiendo las palabras del *Eco Hispano-Americano:* "Forzoso será que el tiempo aclare este enigma misterioso;" y lo aclarará, estoy seguro de ello.

Entretanto, levanto mi frente muy alta para decir á mis acusadores y al mundo todo, que tengo en mi poder una prueba solemne, irrecusable, sagrada, de mi inocencia que no debo esponer á las hablillas vulgares; pero que presentaré dónde y cuando sea conveniente, y ante ella tendrán que descubrirse con respeto y confesar mi inocencia cuantos hasta ahora la han atacado, llevando su insolencia hasta suponer que el Emperador mismo me acusaba. Mientras ese momento llega, no volveré á escribir ni una línea mas.

México, Octubre 3 de 1867.—*Miguel López.*

DOCUMENTOS CITADOS.

NUMERO 1.

¡Viva la Independencia!—¡Viva el Emperador!—¡Viva el Ejército Mexicano!

Siendo inútil respecto del enemigo conservar en secreto las comunicaciones que ahora salen á luz, dirijidas á S. M. el Emperador por los generales Márquez y Vidaurri, les damos publicidad para satisfaccion del ejército y de los habitantes de esta heróica y sufrida ciudad.

Los defensores de Querétaro, y los amigos de la causa nacional, leerán con grande entusiasmo las plausibles noticias que ha recibido el digno soberano de México.

Los incrédulos y los enemigos del órden, se convencerán al fin, de que un breve tiem-

po de sufrimiento por parte del ejército y del pueblo, bastará para escarmentar á los juaristas, y para salvar á nuestra sociedad de los horrores con que la amenaza la demagogia.

Ejército de operaciones.—General en gefe.—Triplicado.—Señor: Segun he tenido el alto honor de participar á V. M. por mis comunicaciones de fechas 16 y 19 del corriente, el 17 del mismo salí de México con el ejército cuya organizacion es como sigue:

Primera division de infantería.

General en gefe, Rosas Landa.

Primera brigada.

General en gefe, Ruelas.

Cuerpos.

1.°, 2.° y 3.° de Rifleros.

Segunda brigada.

General en gefe, Oronoz (D. Juan Cruz.)

Cuerpos.

1.°, 2.° y 3.° de Tiradores.

Segunda division de infantería.

General en gefe, Zires.

Primera brigada.

General en gefe, Vega.

Cuerpos.

18. ° de Cazadores.—15. ° de Línea.—Guardia Municipal.

Segunda brigada.

Comandante en gefe, coronel Pozo.

Cuerpos.

2. ° y 3. ° Fijo de México.

Artillería.

Dos baterías rayadas.

Division de caballería.

General en gefe O'Horan.

Primera brigada.

General en gefe, Ramirez (D. Antonio.)

Cuerpos.

Húsares.—6. ° y 9. ° Regimientos.—Escuadron de la Emperatriz.

Division de reserva.

General en gefe, Exmo. Sr. D. Santiago Vidaurri.

Brigada de infantería.

General en gefe, Piña.

Cuerpos.

15. ° de Cazadores.—8. °, 18. ° y 20. ° de línea.

Segunda brigada de caballería.

Comandante en gefe, Quiroga.

Cuerpos.

Rifleros de la Frontera.—Tiradores de id.—5. ° de Lanceros.

Artillería.

Dos baterías de cañones de á 12 y obuses de á 36.

Tren.

Noventa carros.

Comisaría.

Tiene los fondos suficientes.

El Exmo. Sr. general Vidaurri, con la division de reserva, sigue otro camino que el que llevan mis tropas; pero debe reunírseme en la hacienda de la Jordana.

México ha quedado suficientemente guarnecido y al cuidado del Sr. general Tabera.

Aseguro á V. M. que ningun temor debe abrigar por la conservacion de la capital, que se bastará á sí misma por largo tiempo.

Tengo la honra de adjuntar á V. M. un

pliego del Exmo. Sr. Vidaurri.—Señor.—El general en gefe, *L. Márquez.*

Monte-Alto, Abril 27 de 1867.

Es cópia. Querétaro, Mayo 7 de 1867. —El gefe de estado mayor general, *Severo del Castillo.*

Ejército de operaciones.—Division de reserva.—Duplicado.—Señor: En la incertidumbre de que llegue la presente á las manos de V. M., omito los detalles relativos á la organizacion de este ejército de operaciones, y á las dificultades naturales é imprevistas con que hemos luchado el Sr. Márquez y yo para proceder conforme á las órdenes de V. M. Básteme decir á V. M. que al fin estamos en marcha y que van á principiar nuestras operaciones sobre los sitiados de esa plaza.

Tengo la honra de participar á V. M., como en mis despachos anteriores, que el gabinete quedó constituido segun los deseos

de V. M., y que en mi ausencia lo presidirá el Exmo. Sr. Iribarren, cuyo prestigio y energía son bien conocidos de V. M.

El entusiasmo de la capital y el estado de defensa en que se encuentra, son altamente satisfactorios.—Señor.—El ministro de Hacienda, *Santiago Vidaurri.*

Ixtlahuaca, Abril 23 de 1867.

Es cópia, Querétaro, Mayo 7 de 1867. —El gefe de estado mayor, general, *Severo del Castillo.*

NUMERO 2.

El general Severo del Castillo, en gefe del estado mayor general, á los habitantes de esta ciudad, hago saber:

Que teniendo noticia de que la clase pobre del pueblo comienza á sentir necesidad de maiz para sus usos domésticos, porque algunas personas que especulan con esa semilla la tienen oculta movidos quizá por la esperanza de realizarla mas tarde á

precio fabuloso, S. M. el Emperador, en cuyo recto ánimo no cabe la tolerancia de un abuso que redunda en grave perjuicio de la mayoría, me manda publicar y hacer cumplir lo siguiente:

1.° Toda persona que tuvere maiz en almacen, sea cual fuere la cantidad, está en obligacion de manfestarlo dentro del término de veinticuatro horas en este cuartel general.

2.° Quien no diere cumplimiento á esta prevencion será juzgado militarmente y condenado, por la aclaracion del hecho, á sufrir la última pena.

3.° A la persona que cumpliere se le concederá que venda por su propia cuenta una tercera parte de su semilla, dejando las dos restantes á disposicion de la prefectura que mandará realizar á bajo precio para que sean cumplidos los deseos de S. M. respecto de la clase que procura beneficiar.

Dado en el cuartel general. Querétaro, Mayo 4 de 1867.—El gefe de estado mayor general, *Severo del Castillo.*

NUMERO 3.

Sr. D. Miguel López.—Su casa, Setiembre 25 de 1867.—Muy señor mio: En contestacion á su carta de 21 del presente, en la que me dice vd. le diga si es cierta la conversacion que citan los prisioneros en Morelia, en la refutacion que hacen á su manifiesto, y la cual tuvo lugar en el punto llamado de Paté, refiriéndose á que yo en union de dos compañeros que nos encontrábamos allí, manifestamos á los señores ex-coronel Guzman, y ex-gefe de division de artillería, D. Antonio Salgado, que no nos cabia la menor duda que el punto nombrado de la Cruz habia sido entregado por vd. la madrugada del 15 de Mayo.

Por toda contestacion, diré á vd. que se hablaron cosas muy distintas, á las que el Sr. Guzman menciona sobre los episódios que tuvieron lugar esa mañana, mas nunca se aseguró una traicion cometida por vd.,

ni el ejército republicano se encontraba en el caso de aceptar el mas mínimo servicio que le hubieran ofrecido sus enemigos.

Soy de vd. su afectísimo, que B. S. M.—*S. Osio.*

FIN DEL TOMO PRIMERO.

DOCUMENTOS

PARA

LA HISTORIA

CONTEMPORANEA

DE MEXICO.

TOMO II.

MEXICO.
TIPOGRAFIA MEXICANA.
Calle de San Andres núm. 16.
1868.

CARTA

DEL PRINCIPE DE SALM

DIRIGIDA A MIGUEL LOPEZ.

A D. Miguel López, antiguo coronel imperial mexicano, y autor de un folleto titulado: "La Toma de Querétaro.—*Miguel López, á sus compatriotas y al mundo.*"

En este Folleto que habeis dirigido á vuestros compatriotas, á la Francia y al mundo, me mencionais como uno de vuestros principales testigos, para probar que Querétaro no sucumbió por la traicion, é insistís en que vuestro folleto tiene todo el carácter de verdad posible.

Aunque como sabeis, me hallo prisionero de guerra hace cinco meses, mis sentimien-

tos no me permiten guardar silencio por mas tiempo, y contestando á vuestra intimacion, os probaré que vuestro folleto lleva el carácter de la falsedad mas completa.

En primer lugar me refiero á la contestacion de mis valientes compañeros de armas en Morelia, titulada: "Refutacion del folleto publicado por Miguel López, con motivo de la ocupacion de la plaza de Querétaro, en 15 de Mayo de 1867, por los gefes del ejército imperial, prisioneros en Morelia," y declaro que la misma está enteramente conforme con la verdad, y concuerda con mis propias creencias.

Declarais ante el mundo que Querétaro fué tomado por la fuerza de las armas, que el emperador os comisionó en aquella noche memorable del 14 al 15 de Mayo para tratar con el enemigo; que el ejército estaba completamente desmoralizado, y finalmente, desafiais ante vuestros compatriotas y ante el mundo entero, á aquellos hombres que puedan probar que Querétaro haya sucumbido por la traicion y á quienes se aventuraren á disputar vuestro aserto.

Yo os declaro ante el mundo, que Querétaro, solo ha caido por la traicion; mas, que vos sois el traidor, y por consiguiente, quc vuestras manos están manchadas oon la sangre de vuestro soberano y bienhechor.

No es vérdad quc el emperador os haya comisionado para tratar con el enemigo. En la noche indicada, despues que dejásteis al Emperador, á las doce y media, tuve yo la honra de hablar con S. M. el Emperador ni entonces ni nunca tuvo la mas remota intencion de entrar en tratados con el enemigo, porque el pequeño pero fiel ejército que defendia la ciudad, tenia bastante atrevimiento y valor, para romper en union de su amado monarca las líneas del enemigo. A mas de esto; el carácter mismo del finado emperador, le habria impedido daros las órdenes que suponeis para tratar con el enemigo, de lo cual vos mismo debeis estar perfectamente convencido. Tal vez me permitireis haceros algunas pregnntas aute el mundo.

Si en aquella memorable noche del 14 de Mayo hubieseis tenido la órden para penetrar en las líneas del enemigo, ¿cómo es que

volvísteis á las dos de la mañana, acompañado de un oficial superior de éste á quien conocíais muy bien, y quien fué conducido por vos á la Cruz, el cuartel general del Emperador, y dentro de nuestras propias fortificaciones?

Contra la espresa voluntad del Emperador, y sin que yo lo supiese, ¿por qué dísteis órdenes á la guardia de corps y al escuadron húngaro para qne desencillaran sus caballos, cuando yo habia mandado por órden especial del Emperador, que permanecieran listos toda la noche?

¿Por qué vos de vuestra propia cuenta y en una situacion tan peligrosa, mandásteis retirar la guardia del aposento del Emperador, y la compañía de infantería, que juntamente con medio escuadron del regimiento de la emperatiz, hacian el servicio de seguridad á la entrada de la Cruz?

¿Por qué por vuestras órdenes espresas, fueron dejados sin tropas; con pocas escepciones, todos los pasos de la Cruz?

¿Por qué fueron volteadas las ocho piezas

situadas en la plaza de la Cruz, con sus bocas contra la ciudad?

¿Por qué cuando el enemigo avanzaba, no habia ningunos soldados que sirvieran la píeza de á 36 que estaba colocada á la izquierda de la Cruz? ¿y por qué se hallaba tirada?

¿Por qué despues de las dos de la mañana, condujísteis dentro de nuestras fortificaciones al mismo general del enemigo, quien estaba vestido de paisano y llevaba una pequeña pistola giratoria, para que él mismo se informara de cómo se hallaba todo?

¿Por qué un poco antes de las dos de la mañana, y acompañado del mismo general del enemigo, dejásteis vuestra línea y volvísteis un cuarto de hora despues, á la cabeza de dos batallones del enemigo, guiándolos personalmente al pátio interior de la Cruz á donde fuísteis recibido y saludado por vuestro ayudante el subteniente Yablowiski?

¿Comó podia ser, que vos fuísteis equivocadamente cogido prisionero, cuando mandásteis al mencionado Yablowiski que fué acompañado por su cuñado, Legorreta,

quien al mismo tiempo tenia que ocupar su propia línea en el rio de donde se llega á la Cruz en cosa de tres cuartos de hora, para que avisaran al Emperador que el enemigo habia entrado á la Cruz? ¿Cómo se puede espiicar, que vos como prisionero despues de esto tambien, fuísteis á anunciar al Emperador el mismo suceso, y sin que ninguno del enemigo os acompañara, entrásteis á su aposento, esclamando: "pronto, salvad la vida del emperador, el enemigo está ya en la Cruz? ¿Cómo podeis justificar, que cuando S. M., acompañado de su leal general Castillo, y de seis, dejó la Cruz, ya estaba cercado del enemigo, y que vos dijísteis algo en voz baja á un oficial superior del enemigo, cuyo nombre no quiero mencionar, porque á lo menos se habia portado con mas generosidad y gratitud que vos, y quien dió órdenes á sus soldados para que nos dejaran pasar porque eramos paisanos, aunque aquel oficial no ignoraba que eramos el emperador, el general Castillo y yo, quienes estábamos de todo uniforme, y ademas, yo llevaba en mis manos las pistolas de S. M?

¿Cómo podeis esplicar, que á la cabeza del batallon enemigo "Nuevo Leon," desarmásteis los húsares, bajo el mando del oficial Pusolocosky y del gefe teniente Hachlig, y mandásteis que echaran pié á tierra?

¿Cómo podeis, prisionero López, justificar que vos hicísteis prisioneros á varios oficiales de nuestro ejército; entre otros al mayor Mastowicki, al oficial Antonio Gonzalez de la escolta de corps y al teniente Gossman, y que muchos otros oficiales fueron denunciados por vos el dia siguiente? ¿Cómo es que despues qne caimos prisioneros muchos oficiales liberales mencionaron vuestro nombre como de traidor?

Uno de ellos en la misma presencia del emperador y en la mia, os indicó como tal. ¿Cómo fué, que vos, prisionero López, siempre habeis estado en libertad?

Finalmente, ¿cómo fuísteis á apropiaros los archivos imperiales, y otros artículos, cómo por ejemplo, el tocador de plata, y que de paso diré, nunca han aparecido?

A todos estos cargos, señor López, no

podreis contestar con honor y franque. za; es cierto, y yo sostengo ante el mundo entero, que vos habeis sido el traidor del emperador, y por consiguiente sois un ase. sino y el orígen de toda la sangre que se haya derramado.

No queda mas que otra pregunta que os tengo que hacer.

¿Por qué habeis obrado como traidor á vuestro soberano y bienhechor? Yo mismo os contestaré. En primer lugar, quisísteis ejercer una venganza contra el em. perador, porque no quiso ratificar vuestro despacho de general que ya habia firmado: En caso que no sepais los motivos que tuvo el finado monarca para no hacerlo ahora os lo hago saber.

Un hombre valiente cuya sangre tambien pesa sobre vuestra conciencia, y cuyo nombre no quiero mencionar, por temor de que os vengueis en sus parientes, enseñó á S. M. un documento especial por el cual aparece que en el tiempo que Santa-Anna fué presidente, fuísteis dado de baja en el ejército con ignominia, y privado de todo de.

recho para servir al Estado, por haber obrado traidoramente con vuestra patria. Esto tuvo lugar durante la guerra americana en 1847.—Y entonces, Miguel López, el miedo os habia trastornado, vísteis que iba á suceder al decisivo en los pocos dias próximos, y por consiguiente temíais una salida de nuestras tropas, y mirando vuestros antecedentes para vuestro porvenir ¡para vuestra vida! y por medio de esta segunda traicion atroz, quisísteis aseguraros y justificaros en el partido liberal, y en verdad habeis logrado salvar vuestra libertad y vuestra vida.

Vuestro tercer atentado de traicion no se logró, porque un poco despues de que el emperador cayera prisionero, y que probablemente os vísteis engañado en vuestras esperanzas, enviásteis á S. M. á una persona que ambos conocemos, y tuvísteis la intencion de traicionar al partido liberal.

En mi presencia aquella persona dijo que habia sido comisionado por vos, y que queria persuadir al emperador que os permitiera una audiencia.

Tal proposicion por supuesto, fué rechazada con desprecio. No es necesario ofreceros como recompensa la casa que el finado Monarca os regaló para probaros vuestra traicion, que se le quede á vuestro infortunado é inocente hijo, porque le habeis privado de la mas cara de todas las herencias, del nombre sin mancha, de un padre honrado.

Cada hombre está en libertad para adoptar el credo político que quiera, para seguir los principios que mas le acomoden, pero es necesario adherirse estrictamente á esos principios. No solo habeis sido infiel á vuestros amigos, sino que tambien habeis cometido el mas infame de todos los crímenes, el crímen de la traicion, y habeis quebrantado el juramento que habeis pronunciado de servir al Estandarte Imperial. Es verdad que el nombre de Miguel López se ha hecho histórico é inmortal; pero la historia nacional de México, y la historia del mundo, siempre mencionarán aquel nombre con el mas grande horror, y con el mas alto desprecio.

Desafiais ante el mundo á quien os acusare de traicion.... Bien: yo os acuso de ella, y ante el mundo entero acepto vuestro desafio, Tengo bastante confianza en el gobierno que no ponga obstáculo alguno en mi camino; dentro de muy breve tiempo, parto con algunos otros prisioneros de guerra, para Oaxaca, nuestro nuevo destino. Allí, despues de la publicacion de esta carta, me encontrareis listo para daros cuenta de todo lo que he dicho, con las armas en la mano. Al mismo tiempo os declaro, que no entraré con voz en una guerra de pluma.

En la prision de Capuchinas, Octubre 4 de 1867.—*Félix*, Príncipe de Sal Sam, General de Brigada y Primer Ayudante de campo de S. M.

CONTESTACION

DE D. MAXIMO GORBITZ

Al Folleto de López, intitulado "La Toma de Querétaro."

¿Dó el rostro volverá? Lo eleva al cielo,
Y vé sobre su frente desplomarse
Un rayo vengador. Lo inclina á tierra,
Y ve que se abre ya para tragarle.
Lo vuelve al tiempo que pasó, y lo mira
Hondo mar de traiciones y maldades;
Al porvenir lo torna, y muerte, infamia
Y tormentas sin fin halla delante.

ANGEL DE SAABEDRA.

El presente modesto trabajo ha sido escrito durante los tristes dias que he pasado en una cárcel mexicana. Esta no es la primera voz franca que entera al mundo de

los acontecimientos ocurridos en Querétaro y que causaron la pérdida de esta plaza. Pero sí es el guante de desafío que ante el mundo entero, y segun su propio deseo, estoy arrojando á la cara del Jŭdas del siglo XIX, al autor del folleto titulado "La Toma de Querétaro: *Miguel López, á sus conciudadanos y al mnndo.—México, imprenta de Vicente G. Torres,* 1867." Ante el mundo entero digo, que leyendo las falsedades que en ese escrito ha estampado, tal vez pondria nuevamente en duda si el regicidio cometido en la persona del emperador Maximiliano I, pndo haber sido efectivamente obra de una infame traicion.

No cansaré á mis lectores entrando en drigesiones inutiles; únicamente quiero referir hechos verdaderos que prueben al mundo, á quien el señor coronel López se ha dirigido tambien que el emperador Maximiliano no ha sido lealmente vencido, sino vendido cobardemente.

Probado esto, dejaré satisfecho el deseo de López, que con voz tan alta se dirige al mundo para que éste no le condene antes

de que los sucesos á que se refiere sean conócidos de él.

Pretende López é insiste en ello, que la salvacion del pequeño ejército imperial encerrado en Querétaro con su augusto gefe á la cabeza, no era posible y que solo podia haberse conseguido abriéndose él mismo atrevidamente paso por las líneas del enemigo, y recalca hasta la suciedad en su folleto que el ejército estaba ya completamente desmoralizado.

Segun las reglas del arte militar, solo se puede llamar desmoralizado un ejército cuando ya no hay en él disciplina ni subordinacion; cuando ya el desaliento se ha apoderado de tal manera de él, que ya no se le puede emplear en ningun servicio.

No ocurrió semejante cosa en el ejército imperial durante todo el sitio, y por consiguiente es una falsedad de López lo que dice acerca de la desmoralizacion de dicho ejército.

Hasta el 14 de Mayo era muy posible la salvacion de todos, pues esta dependida únicamente de la lealtad y del celo de los gefes

y oficiales, de la obediencia de toda la tropa. Y el emperador no tenia el mas mínimo motivo para dudar de la existencia de estas virtudes militares, que hasta el último momento desplegamos todos, menos López y su cómplice Yablouski, pues cuando mas crítica era nuestra situacion, mas impulso se daba al valor de las fieles tropas; y particularmente los oficiales, de comandante arriba, hicieron cuantos esfuerzos cabian, imitando el ejemplo del monarca y de sus gfes superiores para presentar nuestra posicion á la tropa como menos peligrosa, de lo que en realidad era. Para comprobar que todos nuestros esfuerzos tenian el éxito deseado, bastará citar el hecho de que á pesar de sus terribles sufrimientos y privaciones, la tropa nunca se negó á cumplir con sus deberes y obligaciones.

López afirma tambien, falsamente que la tropa desertaba á bandadas.

Hasta tres dias antes de la pérfida entrega de la plaza, únicamente un sargento y solo unos veinte soldados rasos que habian abandonado su bandera, se pasaron á las

filas del enemigo, y figuraban en las listas como desertores. Verdad es que el teniente coronel Ontiveros se pasó tambien en la noche del 14 de Mayo al enemigo, y que junto con él desertaron el coronel Paz y Puente y el comandante Gil de Castro; pero no los acompañaron setenta soldados rasos; como falsamente asegura López; solo *uno* siguió á estos cobardes. Y ya cuando habian pasado el rio, mandaron tontamente á ese soldado que volviese á la línea en busca de los otros oficiales que habian quedado atrás ocupando sus puestos. Pero cuando aquel infeliz llegó á la línea fué preso en el acto, lo que prueba que las tropas no faltaron á su acostumbrado servicio de vigilancia.

Todo el mundo sabia que las tropas enemigas no recibian durante todo el sitio casi sueldo alguno, y que ademas eran maltratados (aun hoy por los mas mínimos delitos son castigados con palos), al paso que nosotros, por el contrario, tratábamos á nuestros soldados con mucha humanidad; y añadiré que se les alimentó hasta ocho ó

nueve dias despues de la caida de la plaza, no con escasez como en los últimos dias del sitio, sino con abundancia.

Los hechos de armas que se empeñaron y en los cuales siempre triunfamos, verdad que tambien niega el Sr. coronel López, eran siempre un nuevo estímulo para estas tropas, las que querian mucho á sus gefes y oficiales, porque veian que estos compartian siempre como hermanos con ellas todas las penalidades, y en los últimos dias del sitio tambien las amargas necesidades. Bien sabian nuestros soldados que se les trataba, no como béstias, segun suele suceder en el llamado ejército liberal, sino como á séres pensadores.

Dice López que se habia mandado á los hospitales ochocientos heridos, y esto es verdad. Pero tal vez para pintar nuestra situacion con colores aun mas negros, y evidentemente por malicia, pues no puede ser por falta de conocimientos, ha olvidado referir que entre esos ochocientos heridos y enfermos, habia tambien gran número de heridos enemigos, los que en las diez salidas

que habiamos efectuado durante el sitio, se quedaron en el campo del combate abandonados por los suyos, como sucede entre los indios bárbaros, y que fueron recogidos, aunque nosotros no teniamos ambulancia alguna, por nuestros soldados, para que fuesen asistidos en nuestros hospitales, como lo prescribe el uso de la guerra entre los pueblos civilizados.

Dice López que las municiones que fabricábamos eran de mala calidad, y que por esta causa reventaban los fusiles de Enfield.

¿Para qué traer á colacion una circunstancia tan trivial, que ni siquiera fué notada por la tropa? Es cierto que reventaron algunos fusiles. pero fué porque la tropa, á causa del servicio pesado y fatigoso que prestaba en las trincheras, no tenia bastante tiempo para limpiarlos inmediatamente despues de haberlos usado; cierto es tambien que las cápsulas eran tambien de carton, pero esta invencion ha sido esperimentada muchas veces ya en este país en otros tiempos, y siempre ha sido aprobada, y, aun

cuando despues de los últimos experimentos que recientemente hicimos, se vió de un modo patente que por estar mal rellenadas esas cápsulas se perdia la séptima parte de ellas, todo el mundo convendrá en que, en tiempos críticos como los que pasábamos en Querétaro, en que todo modo de introduccion era imposible, era mejor servirse de un material regular, y hasta defectuoso, que desesperarse cobardemente.

La pólvora tenia tambien en efecto menos fuerza intensa de la que suele tener regularmente; pero como la artillería representó el papel decisivo en muchos de nuestros combates, bastante inteligentes é instruidos habian de ser los oficiales de esta arma para subsanar estos pequeños males en el mismo campo de batalla. Luego hay que tomar en mucha consideracion, que despues de la salida del general Márquez de Querétaro, habiamos hecho provision de todo, así como tambien de municiones, pero únicamente para un período de quince dias; tanto mas admirable es, que aun tres dias

antes de la caida de la plaza, tuviésemos todavía en la maestranza 500 granadas y miles de cartuchos hechos.

¿Y cómo se esplica entonces, cuando las municiones eran tan malas y no servian, como dice López, cómo se esplica que el enemigo echase mano inmediatamente, despues de la caida de Querétaro, de las 50 ó 60.000 cápsulas que allí habia, para repartirlas á su ejército, á las mismas tropas que salieron para México con objeto de reforzar á los sitiadores de aquella plaza?

Todos esos inconvenientes llegaron tambien al conocimiento del emperador, y nunca se le ocultaron, como falsamente afirma López. Verdad es que se daba órden de economizar las municiones, y todo el que entiende algo del arte militar, debe considerar esta medida como muy prudente. Se tomó solamente para evitar el contínuo fuego que hacian nuestras tropas en las trincheras, porque muchos cuerpos enteros se alarmaban inútilmente; lo cierto es, que los centinelas, fastidiados en sus puestos, se divertian en hacer fuego infructuosamente.

Menester es entrar en todos estos pormenores, aunque no parezcan necesarios á primera vista; pero siempre sirven para proporcionar á mis lectores los conocimientos necesarios á fin de que puedan dar su opinion clara y exacta sobre la conducta de López, prescindiendo de que yo mismo creo poder probar que su escrito no es mas que una série de falsedades malamente pensadas é hilvanadas.

Sostiene López que la actividad de los sitiadores tambien contribuyó á desmoralizar á nuestras tropas, y que ya por eso no fué posible romper el sitio y abrirse paso por las líneas enemigas.

La verdadera actividad de los sitiadores, cuya intencion no fué, como tambien el mismo López afirma, la de atacarnos, se reducia despues del 14 de Marzo, á esconderse en sus zanjas y detrás de sus terraplenes, y á estrechar mas y mas el sitio. Tal actividad no podia asustarnos ni desanimarnos para efectuar una salida rompiendo las líneas del enemigo, pues justamente el dia 27 de Abril, en nuestro ataque al Cimatario

contra las posiciones enemigas del Sur, vimos que sus obras carecian de resistencia, pues ni nuestra infantería ni nuestra caballería encontraron obstáculo alguno que les impidiese pasar con mucha facilidad por todas esas obras. Y precisamente, las brillantes ventajas de aquel dia (1), en que ya tuvimos intencion de romper el sitio, movieron al emperador á renunciar á este plan y á efectuar otra maniobra igual en uno de los siguientes, por el Noroeste de las posiciones enemigas, sobre el cerro de San Gregorio, y ya el 28 de Abril se intentó llevar á cabo el movimiento. Si este ataque hubiese salido bien, no hubiera sido necesario abandonar á Querétaro, pues el enemigo hubiera levantado el campo, lo que ya tenia intentado despues de la derrota del 27 de Abril.

Ademas, nunca quiso creer el emperador

(1) 2 000 hombres nuestros derrotaron completamente, en dos horas á diez mil enemigos, tomaron 21 piezas de artllería, é hicieron quinientos prisioneros; 6.000 hombres del enemigo vencido huyeron acompañados por diferentes generales, hasta cerca de la Sierra, distante seis léguas de Querétaro, y de estos seis mil desaparecieron 3.000 para nunca volver á sus cuerpos.

en la traicion del general Márquez, siempre le esperaba, y esto con mucha razon, pues el general habia prometido, bajo su palabra de honor, que volveria á Querétaro dentro de quince dias.

Tambien se hizo evidente, gracias á los sacrificios de los caritativos é incansables vecinos de Querétaro, que teniamos todavía mas víveres de lo que habiamos creido antes.

Para demostrar con mas claridad aún que la salida de Querétaro fué siempre posible, debo hacer constar que un oficial enemigo que cayó prisionero el 27 de Abril, ayudante de un oficial superior, escribió á éste: "Por nuestra derrota habrá visto que nuestras presunciones se confirmaron completamente, y que el enemigo puede salir y romper nuestras líneas cuando y por donde le dé la gana."

Dice López, página 7: "El error que se habia cometido encerrándonos en Querétaro sin acopiar víveres, etc , etc."

Muy posible es, y nada de estraño tendrá, que durante el sitio el traidor López, como que pertenecia á los oficiales menos

instruidos del ejército imperial, haya creido que nuestro plan fuese encerrarnos en Querétaro; y por eso me limito á calificar esta afirmacion, no de maliciosa, sino de incorrecta é irregular. Pero lo que dice despues, hasta las palabras "todo esto era ya irreparable," es una aglomeracion de las mas descaradas falsedades.

Nunca, lo repito, tuvimos la intencion de encerrarnos en Querétaro. ¿Cómo podia ser prudente semejaute plan, cuando el ejército enemigo tenia abierta toda la parte Norte del país, de donde podian sacar fácilmente todo lo que necesitaba, sus refuerzos, sus recursos, víveres y dinero, sin ser molestados por nosotros, ni aun por nuestras guerrillas? Y, sin embargo, no ignorábamos que á ese enemigo, tan superior en fuerzas á nosotros, le faltó siempre el valor para tomar la ciudad por asalto; procuraba únicamente obligarnos á que nos rindiésemos por hambre, ó como ha sucedido, ocupar la plaza por traicion. Solo queriamos esperar el regreso de Márquez, que como he dicho ya, habia dado su palabra

de honor de que volveria á Querétaro dentro de quince dias, y esto porque el enemigo, siempre cobarde, nunca quiso aceptar una batalla campal, que durante seis dias el ejército del emperador le presentó delante de Querétaro. Márquez habia marchado el 22 de Marzo, y quince dias despues, es decir, á mediados del mes de Abril, nuestras tropas recibieron su buen rancho, y aun parte de su sueldo hasta el último dia de sitio, con escepcion de casi todos los oficiales, que gracias á la benevolencia de los queretanos no carecian de nada. Mientras tanto, como lo he sabido luego, recibian y reciben aun en el dia de hoy un rancho mas inferior que el que repartiamos á nuestros soldados. Desde luego no se trata de abonarles paga alguna, así y todo, á pesar de ese sistema de mantener las tropas, no faltan á los pobres soldados momentos felices, y son aquellos en que reciben su medio real; pero tales rasgos de generosidad suelen presentarse solamente en las ocasiones en que la desercion es notable; entonces para animar y contener á los infelices indios

hambrientos, se les dá el citado medio real, como sucedió, por ejemplo el 8 de Agosto en esta plaza. Desertaron del sesto batallon 60 hombres con algunos oficiales subalter nos; el dia siguiente pagaron á las tropas, y preguntando yo el motivo de esta "medida estraordinaria," supe lo que habia sucedido.

Falso es lo que dice López respecto de la organizacion de los vecinos de Querétaro dirigida por el general Mejía. No fueron solamente 160 hombres, sino esactamente 1,200 los que se reunieron el 13 be Marzo por la tarde, inmediatamente despues del llmamiento Pero habiéndose tomado en consideracion la mucha estencion de nuestras lìneas de defensa, se vió que se necesitaban todavia mas fuerzas, y se trató de reunir 2.5000 hombres; pero se presentaba un obstáculo que habia que vencer: los fusiles destinados á armar á estos vecinos no estaban aún compuestos, y se tardaria mucho en este trabajo. A pesar de todos nuestros esfuerzos, no podian acabarse hasta el 14 de Mayo, dia fijado definitivamente para armar á la poblacion.

En cuauto á la operacion que hizo el emperador con la libranza de 12.000 pesos fuertes, negocio de carácter completamente privado, me parce que López podia haberla omitido en su folleto; así es que dire únicamente que el banquero, señor D. Cárlos Rubio siempre se mostró dispuesto en esos dias críticos á tales negocios con el emperador; pero que eso prudente señor temió; y con fundamento, entergar á López una suma tan considerable. Otro oficial ayudante del emperador, que se presentó despues con el mismo objeto, recibió inmediatamente los fondos pedidos, y sin garantía alguna. pues su nombre ofrecia la suficiente.

Despues de lo dicho, es ya tiempo de examinar de cerca la mision extraña que López dice que le confió el emperador en la noche del 14 al 15 de Mayo.

Eran muy concidos del ejército la honradez y el corazon magnánimo del emperador, y esto basta para comprender que nunca pudo haber intentado huir con solo su séquito, dejando en la plaza á sus fieles tropas. En su escrito, página 9, dice López:

"porque era demasiado noble (el empera· dor) para pensar en su salvacion cuando peligraba la de su tropa.

Como la apología que de sí mísmo ha publicado López, es sin duda su primera produccion literaria, efecto tal vez de su mucha desesperacion, bien se le pueden perdonar cristianamente tan notables contradicciones. ¿Pero qué consecuencia sacará cualquiera aunque sea un muchacho, despues de leer el folleto de López?—Afirmo que solo puede sacarse esta: que toda esa relacion de la mision nocturna es la invencion de un hombre hasta mas no poder desfachatado.

López habia sido llamado por el emperador, para dar cuenta de lo relativo á la manutencion de la tropa, y desde media noche del 14 al 15 de Mayo, en que se despidió de S. M., no volvió durante la noche á su habitacion. Habia ido á su línea con su compañero Yablouski, y dejando á éste atrás, se pasó al enemigo sin tener órden de hacerlo, pues el emperador, hasta última hora, no solamente habia rechazado proposiciones que

un solo gefe, D. Silverio Ramirez (que por esto fué reducido á prision,) le hizo de tratar con el enemigo, sino que nunca hablaba de tal cosa con nadie. porque tenia una aver sion extraordinaria á tal asunto.

Dejando, pues, á Yablouski atrás, López le mandó que le aguardase en el mismo lugar donde le dejaba. Antes habia ordenado, muy contra la voluntad del soberano y las instrucciones que tenia, que la escolta imperial, de la cual los húsares formaban parte. desensillasen sus caballos. Esta escolta la mandaba el coronel Campos, que fué herido en el cerro de las Campanas en la mañana del 15 de Mayo, y asesinado allí mismo por el enemigo. Se componia del escuadron Durango, de 80 hombres; de la caballería de la Frontera, de 25 ginetes del regimiento Valle de México y de los húsares; pero estos últimos estaban independientes á las órdenes de otro gefe. La escolta babia recibido la órden muy precisa de no desensillar; al contrario, aunque la salida no debia efectuarse en la noche del 14 al 15 de Mayo, sino á la noche siguien-

te, tenia órden de estar siempre pronta para marchar, y así se comprende que los caballos debian estar ensillados. Tambien se habia confiado al coronel Campos el equipaje del emperador. ¿Cómo entonces se esplica que López, enterado de esta órden suprema, y sabiendo ademas como gefe de la línea de la Cruz, que el emperador habia fijado la noche del 14 de Mayo para efectuar la salida, mandó al comandante de los húsares á las tres y media de la madrugada de aquella noche que llevase su fuerza á la plaza de San Francisco para esperar allí nuevas órdenes? ¿Qué pudo motivar esa disposicion de López?

Evidentemente la tomó por alejar del emperador esos valientes húngaros y para separarlos del grueso de la escolta. De esa disposicion, tomada en secreto por López, no tenia el coronel Campos noticia alguna, y hora y media ocuparon esos húsares dicha plaza sin saber por qué.

Pero sigamos adelante. Teniendo ya conocimiento el emperador de lo que habia ya sucedido, abandonó á pié su cuartel de

la Cruz, y pasando por el del coronel Campos, ordenó á este que mandase salir la escolta. Poco tiempo despues López, á la cabeza de tropas enemigas pasó por este cuartel; encontró tambien á dicho coronel, y viendo que éste se preparaba para la marcha é iba á cumplir la órden que acababa de recibir del emperador, destacó algunos oficiales enemigos para que hicieran prisionero á Campos, prosiguiendo él despues su camino, pero siempre acompañado de tropas enemigas. Al llegar á la plaza del Marqués encontró al escuadron Durango, y dijo al comandante de éste: "Está bien, todo se ha perdido ya; mande vd. á su tropa que desmonte y que se dé por vencida."

Ese escuadron, que estaba alojado en un cuartel mas retirado de la Cruz, y que habia comprendido los funestos acontecimientos, se habia trasladado á toda prisa á la plaza del Marqués, lugar destinado para dicha tropa.

Al mismo tiempo llegaron tambien los ginetes del regimiento Valle de México,

al mando del capitan Antonio Gonzalez, para reunirse con el escuadron Durango. Hasta el momento de encontrar á estas tropas andaba López á pié; pero allí hizo que se apease el capitan Gonzalez, se apropió su caballo, montó en él, é hizo prisionero á dicho capitan. Pero á pesar de este hecho, afirma López haber encontrado un caballo sin ginete en la calle y haber guiado al emperador.

Ahora pregunto yo: ¿es posible que López, que siempre se califica de prisionero, pudiese obrar de ese modo y tomar tales disposiciones?

Pretende López que la entrada del enemigo en la Cruz habia causado un sentimiento de profundo estupor; pero que sin embargo no la habia estrañado porque conocia la insuficiencia de las tropas para guardar aquel punto.

Verdad es que nuestras tropas, siendo siete veces menos numerosas que las del enemigo, eran insuficientes, pero estaba hasta la evidencia demostrado, que bastaban para defender sus puestos siempre con buen

éxito, y mas tratándose de un punto tan fuerte como la Cruz. López conviene en esto, mas dice que la desmoralizacion de nuestras tropas habia aumentado tanto, que ningun general ni el emperador mismo pensaba en defender la Cruz. Esta afirmacion es una nueva falsedad.

El general Castillo habia defendido siempre este punto con buen éxito, y aun en los últimos momentos hizo grandes esfuerzos ese general para reunir el tercer batallon que estaba de guardia allí mismo, pero diseminado en varios puntos, pues la escasez de tropas no permitia tener ya una reserva suficiente, cosa que no pudo efectuar, porque la traidora sorpresa fué tan completa, que cuando el general Castillo salió de su cuarto, ya todo el convento habia sido ocupado por el enemigo, tales habian sido las medidas de López para consumar su crímen.

Prueba indirecta de la falsedad de la afirmacion de López, que siempre se empeña en hacer creer en la insuficiencia de nuestras tropas, es sin duda alguna que el enemigo, que conocia tambien como nosotros

mismos nuestra situacion fatal, no nos atacó sériamente despues del 24 de Marzo ni una vez ni por ningun punto, y mucho menos podia tener el plan de atacar el fuerte de la Cruz.

Despues de esta digresion vuelvo al momento en que López pasó su línea sin haber recibido órden imperial de hacerlo, y creo que es aquí conveniente llamar la atencion del lector hácia el número 14 de los llamados documentos justificativos, que acompañan al folleto de López. Véase ese documento:

Número 14.—Segunda clase.—Administracion principal de rentas de Querētaro.—Sello 5.° habilitado para el presente año. —Antonio Yablouski, ex-teniente coronel del ejército imperial mexicano:

"Certifico: que el dia 15 del mes de Mayo del presente año, como cosa de las tres de la mañana fuí avisado por D. Jose María Perez, oficial de mi cuerpo, que el Sr. ex-coronel D. Miguel López, que mandaba la brigada de reserva y la línea de la Cruz en esta ciudad, me llamaba urgentemente; tan

luego como me presenté á dicho señor, me ordenó que, acompañado de las personas de confianza que juzgase necesarias, pasara violentamentamente al alojamiento del Emperador, lo recordase, y le dijese que el enemigo se habia apoderado de la huerta del convento, ignorando cómo se habia introducido, manifestándole á la vez que lo tenian preso: en seguida que procurara pasar al alojamiento del Sr. general Castillo, como á los demas del médico, ayudantes y criados, para darles aviso que se alistasen y trataran de salvar al Emperador, todo lo que, cumpliendo con dichas órdenes superiores, logré salvarlos, acompañándome en su ejecucion los Sres. capitan D. Francisco Legorreta y empleado civil D. Francisco Sanchez, y el sargento de mi cuerpo Florentino Rocha y tres soldados. Igualmente certifico, que el Sr. ex-coronel López, cuando me dió sus órdenes, se desprendió de las fuerzas liberales que lo tenian preso, volviendo despues á ellas. Y á pedimento de dicho señor, y para los usos que le convengan, le extiendo el presente en Querétaro,

á 5 de Julio de 1867.—Firmado.—*Antonio Yablouski.*"

Era Yablouski, como todos lo saben, el satélite de López, y así él como este último, han sido justamente marcados por la voz pública.

Resulta del documento núm. 14 (*), que al dirigirse Yablouski á la Cruz, le acompañaba el capitan Francisco Legorreta: éste último es cuñado de Yablouski y ambos son cómplices de López. Siendo Legorreta ayudante del general Monterde que mandaba la 4.ª línea, no le era lícito faltar toda la noche de su puesto, como faltó, separándose de su gefe en momentos tan críticos. Cuando el general Miramon fué á las ocho de la noche del dia 14. á visitar esa línea, acompañándole yo, faltaba el ayudante Legorreta, de lo cual se dió parte á dicho general. En toda la noche no volvió Legorreta á presentarse en su línea, pero se le

(*) Estas cartas fueron remitidas á López por sus amigos nuestros enemigos, y él las presenta como documentos justificativos. Prescindiendo de que esos escritos no tienen ningun carácter justificativo, bien claro es que se habian dado á López esas cartas para descargarlo de toda culpa y para ocultar al mundo su negra traicion.



encontró á las tres de la madrugada del 15 junto con su cuñado Yablouski, en la línea de la Cruz, es decir, tres cuartos de hora de distancia de su puesto, que era el rio. En cuanto á López á las dos de la madrugada del mismo dia 15 volvió á su línea acompañado del general Velez la pasó, é introdujo á este general en los puntos exteriores y en los diferentes pátios de la Cruz, con el objeto de indicarle bien el rumbo; á las tres volvieron ámbos por el mismo camino que habian seguido al venir, y pasaron otra vez las líneas.

Despues de muy poco rato (y de aquí se infiere que todo estaba de antemano bien preparado) volvieron á la cabeza de cuatro batallones, que tras haber sido recibidos por Yablouski y la guardia con el grito de ¡Viva la libertad! fueron situados en los terrenos que median entre el edificio principal de la Cruz y la tápia exterior de una huerta, punto el mas cercano á las posiciones enemigas.

El general Velez habia reconocido ántes muy minuciosamente todos estos lugares.

Concluidas ya las disposiciones, pasó Yablouski al cuarto del Emperador para participarle que el enemigo habia entrado en la Cruz, y apenas se habia despedido de S. M., cuando tambien entró López en el cuarto de un ayudante del Emperador, y despertándole le dijo: "El enemigo ya ha entrado en la Cruz; salven vdes. la vida del Emperador."

Inmediatamente ordenó S. M. que saliese su escolta, y mandó á un oficial que la llevase á la Cruz. Cuando volvió el oficial para comunicar al Emperador que la escolta tenia desensillados los caballos; pero que se preparaba para cumplir la órden inmediatamente, ya el soberano habia salido de la Cruz acompañado del general Castillo y de dos ayudantes, pocos momentos despues se encontró rodeado de soldados enemigos que le gritaron: "¡Alto ahí!"

Al mismo tiempo apareció López acompañado del coronel enemigo José Rincon, y despues de breves palabres ininteligibles para mí, que mediaron entre los dos, el mismo López dió la órden á esos soldados de

dejar pasar al Emperador y al general Castillo designándoles individualmente como paisanos, aunque llevaban ambos el uniforme militar.

Prosiguiendo el Emperador su camino, y pasando por el cuartel de la escolta dió personalmente la órden de que esta saliese, lo cual impidió López, que se hallaba con fuerzas enemigas, y que habia llegado allí pocos momentos despues. El Emperador llegó á la plaza de la Independencia, en donde López le alcanzó ofreciéndole escoltarle, á lo que el Emperador se negó enérgicamente, siguiendo él y su séquito, y simpre á pié, hasta el Cerro de las Campanas, punto donde se le declaró prisionero poco despues de su llegada.

Supongamos ahora, por un momento que la ciudad de Querétaro no cayó en poder del enemigo por efecto de una traicion, sino de la manera que describe López.

El ex-coronel López mandaba la brigada de reserva de la Cruz; el servicio de vigilancia se hacia solamente por esta tropa. Una compañía completa estuvo siempre de

guardia en el patio grande. ¿Qué testimonio se dá á sí mismo Lopez preguntando (página 10 de su folleto): "Quién dió en "todos estos puntos el grito de alarma? "¿Quién hizo fuego sobre los asaltantes?" El, que á sus tropas siempre habia recomendado que dirigiesen su mayor vigilancia á los dos puntos estremos de la muy estensa línea de la Cruz, á la puerta y al panteon. El mismo dice esto en su escrito. El mas que todos los oficiales que formaban el estado mayor del Emperador, y como comandante de la brigada de reserva, era responsable de que se practicase puntualmente el servicio de vigilancia en la Cruz. Y supuesto qne efectivamente tuviese la órden imperial de pasar al enemigo en la noche del 14 al 15 de Mayo para tratar con él, lo que siempre repito es una grandísima falsedad, ¿no debia él haber pasado y haber encontrado vigilantes á todos los centinelas, á todos los oficiales que estaban de guardia? Y, viendo estos á su comandante y gefe en las líneas á tal hora de la noche, ¿no hubieran tenido mayor estímulo para duplicar su vigilancia?

Todas las noches, en los dias que precedieron á la caida de la plaza, acompañé á mi hoy difunto general Miramon, cuando reconocia todas las líneas. Ni una vez encontrado un centinela dormido, y siempre los oficiales estaban cumpliendo tambien exactamente, siendo mucho mas fatigoso el servicio que hacian todos éstos cuerpos en las trincheras y en las líneas, que aquel que se practicaba en la Cruz.

Y por qué, entonces, precisamente en la noche del 14 al 15 de Mayo, habia de suceder que todos los centinelas de la Cruz, todos los rondines hubiesen descuidado su servicio? ¿Cómo es que ninguno de los doce oficiales que estaban de guardia en aquella noche, y que tenian que velar sobre esos centinelas, no habian descubierto á tiempo la llegada del enemigo? Y aun cuando todo eso hubiese sido posible, aun cuando efectivamente las tropas, en las diferentes huertas y pátios hubiesen descuidado dicho servicio, ¿cómo podia ser que los numerosos centinelas de las azoteas de la Cruz no hubiesen descubierto la venida de las tropas enemigas?

Dice Lopez que si hubiese querido traicionar, habria tenido que seducir á doce ó quince oficiales de guardia. Pudo haber tenido intencion de hacerlo, mas, en honor de esos oficiales, debo decir, que nunca lo habria logrado, y justamente, como prueba de la mucha disciplina que reinaba entre la tropa, tal vez pueda admitirse que en aquella noche dejasen á su gefe disponer y obrar como se le antojase, y hasta permitir que introdujese al general Velez en nuestra línea, aunque probablemente sin conocerle.

Y si lo dicho no fuera bastante para patentizar la traicion de López, cómo se esplica que en la misma madrugada, y antes de que el enemigo hubiese entrado en la ciudad y en la Cruz, se encontrase derribada la pieza de á 36, colocada en la grande barricada, al lado izquierdo de la Cruz, y abandonada naturalmente, por sus artilleros? ¿Cómo se esplica que las ocho piezas montadas delante de la Cruz y apuntadas hácia las posiciones enemigas, se encontraran vueltas hácia la ciudad?

¿Cómo se explica que toda la compañía

que estaba de guardia en los puntos bajos de la Cruz, y hasta la guardia y el centinela que se hallaban en el departamento del Emperador, fueran separados de allí? La única persona que podia dictar tal disposicion era el Emperador, ó por órden suya, alguno de sus ayudantes.

¿Cómo era posible que el enemigo conociera tan perfectamente todas las entradas, todas las barbacanas y las brechas para hacer pasar tropas tan poco inteligentes como eran las suyas, á través de todos esos obstáculos, en una noche, y sin que nuestros vigilantes los viesen ni los oyesen? Y aun supuesto el conocimiento de todas estas entradas, nunca habrian ejecutado tan atrevido movimiento, á no haber sido, como fué, por efecto de una traicion.

Si el Emperador no hubiera puesto toda su confianza en López; si el general Miramon no hubiera tenido siempre que guardar consideraciones á ese individuo, por el puesto que ocupaba en "La Cruz," y por la distincion con que le honraba el monarca;

seguramente hubiera alargado sus rondas nocturnas, visitando tambien las guardias de "La Cruz," y entonces tal vez la desgracia terrible no hubiera ocurrido. Pero dejó de hacerlo por su mucha delicadeza, pues el Emperador y todo su séquito confiaban demasiado en él.

Si todos estos hechos que refiero no bastan para probar la traicion, la denunciaria muy alto la voz pública. Amigos y enemigos se muestran unánimes en este punto; todos creen á López traidor. Oficiales enemigos puedo nombrar que revelarian con indignacion la verdad desnuda.

Y por último, ¿no se sabe en la capital que cuando López volvió, no en clase de prisionero sino en libertád á México, al seno de su familia, le recibió su esposa preguntándole:—"¿Dónde está el Emperador?" Es notorio que esta heróica señora (¡Dios la bendiga, porque nunca ha olvidado los numerosos beneficios de que el Emperador colmaba siempre á su familia!) tomó á su hijo por la mano, y entregándoselo á su padre, dijo á éste: "Tómalo, no quiero ver la

sangre de un traidor!" Y en seguida se apartó de ese hijo, de su casa y de su marido deshonrado.

Y ese hombre se atreve á remitir á sus antiguos compañeros de armas, que aun padecen y se desesperan en las cárceles, viviendo con la triste prespectiva de expiar un dia la felicidad que á su buena causa han guardado, hasta en el patíbulo; se atreve, digo, ese individuo, á remitirles su folleto lleno de las mas evidentes, falsedades, y en el cual dice, ademas que todavía (en el mes de Julio) era prisionero y que estaba sufriendo las mismas penalidades que nosotros.

¡Lejos de disculpar á López esa miserable apología, contribuirá, por el contrario, á aumentar su deshonra! Nunca fué hecho prisionero, y si se le ha tenido en clase de tal en la capital, se ha hecho al mundo una burla miserable.

¿Qué dirá de esto el mundo? ¡Cuando "La Cruz" fué tomada, el mismo López se apropió el archivo del Emperador! ¿Se permiten semejantes cosas á ningun prisionero?

En la página 13 de su escrito, dice López que apoderándose de un mal caballo, habia seguide y alcanzado al Emperador, y que se habia empeñado en persuadirle de que se salvase, haciéndose conducir á la casa de un amigo que lo ocultaria. ¡Un enemigo como aquel á quien nos entregó López, nunca hubiera otorgado á un prisionero tal libertad!

El 16 de Mayo y todos los dias siguientes, se encontró á López en las calles de Querétaro y á caballo. Pudiera decirse que era prisionero bajo palabra de honor; pero no se puede suponer que el enemigo hiciese tal escepcion en favor de un hombre que ningun honor tiene, que al dia despues de la caida de la plaza, en la calle, insultó brutalmente á uno de nuestros generales mas antiguos y respctables, á quien conducia una patrulla llevándole á la cárcel, y que denunciaba á algunos oficiales que habian logrado ocultarse.

El dia 17 de Mayo llevaron al Emperador á otra prision, al convento abandonado de "Las Teresitas." Un criado llamado

Fuentes, acompañaba al carruaje en que iba S. M., y al pasar delante de la casa en que vivia López, éste se asomó como por casualidad, é hizo señas de entrar á dicho criado. Este entró, efectivamente en la habitacion de López, y recibió de él una gorra del Emperador.—Allí fué donde Fuentes encontró sobre una mesa todo el servicio de tocador y otros efectos de plata, pertenecientes al augusto prisionero. Dichos objetos habian desaparecido del alojamiento de S. M. pocas horas despues de la toma de la Cruz, y al dia siguiente los tenia López. Excusado es decir que nunca volvieron á manos del Emperador.

¿Cómo pudieron permitir á López, si era prisionero, que se apropiase de esos objetos de valor?

Concluye esta série de pruebas concluyentes con otra que tiene su base en la moral del hombre.

Ningun hombre de honor contra quien se hubiese proferido una acusacion tan grave como la que pesa sobre López, pudiera pasar dos meses sin tratar de disculparse, de

mostrar su inocencia ante el mundo! Los llamados documentos justificativos que López añade á su escrito, son, como ya he dicho, del todo insignificantes, los que los han firmado no son hombres de importancia; y en el caso presente son á todas luces incompetentes. Adémas, todas esas personas que abogan por López estaban en Querétaro al tiempo de la catástrofe terrible y aun mucho tiempo despues. Muy estraño es por tanto que no haya publicado su escrito en Querétaro, ó al menos mucho ántes del tiempo en que lo hizo, pues bastante tiempo tuvo para conseguir todos esos "documentos justificativos" en aquella plaza, en el lugar donde se ha cometido el crímen horrible. ¿Y quiénes han espedido esos certificados? Los mismos asesinos del Emperador y de sus generales, entre los cuales figura tambien el ex-teniente coronel Yablouski, que á la vez que López, traicionaba tambien, por ser compañero del mismo en todos los malos actos de su vida.

Tardó López en publicar su apología hasta el 4 de Agosto, es decir, un mes y medio

despues de haber sido fusilado el Emperador y sus fieles generales.

Por último, echemos una mirada sobre los antecedentes de ese Júdas moderno.

En el año de 1847 hizo traicion al general y Presidente Santa-Anna, quiso venderle y entregarle á los americanos, á cuyas filas se habia pasado....

Trascurrieron seis años, y cuando el general Santa-Anna volvió á la presidencia en el año de 1853, dió la órden de borrar el nombre del traidor Miguel López del cuadro del ejército, y decretó que para siempre qnedase inhábil para ejercer cualquier ejemplo público en los Estados mexicanos.

Hé aquí cópia del decreto que en aquella época fué mandado en numerosos ejemplares á diferentes generales y gefes del ejército.

"*Es cópia.—Estado Mayor General del Ejército.—Seccion de Archivo.—Circular.*—S. A. S. el general Presidente se ha servido se espida licencia absoluta, separándolo del servicio, al porta del regimiento activo de caballería de Monterey de Nuevo Leon,

Miguel Lópéz, sin opcion de volver al servicio nunca, pues á esta providencia se ha hecho acreedor con su infame conducta en Tehuacan, en donde sublevó la tropa que escoltaba al Exmo. Sr. Presidente que mandaba en persona las fuerzas que operaban sobre las de los Estados-Unidos del Norte.

Esta determinacion se hace saber á todos los individuos del ejército, para que se persuadan de que así como el Supremo Gobierno premia á los buenos servidores de la nacion que se distinguen por su patriotismo y lealtad, tambien castiga á los que son indignos de pertenecer á la gloriosa carrera de las armas.

Lo digo á vd. de órden suprema para su conocimiento y el de sus subordinados.

Méxíco, 8 de Julio de 1854.—Señor.... — Firmado, *Quijano*."

¿Podria abrigarse algun sentimiento grande, noble y leal en el corazon del hombre que al hacer traicion al que le habia sacado de la nada, como lo hizo efectivamente el Presidente Santa-Anna, la hacia al mismo tiempo á lo mas sagrado para el mortal, la

madre patria? ¡Ciertamente que no! Semejante individuo debia haber sido maldecido por sus conciudadanos, y nunca debió haber sido admitido de nuevo en ningun círculo de la sociedad: pero en México, por desgracia de aquel infortunado y precioso país, existe el favoritismo entre los que mandan y los que son mandados, y hé aquí por qué fué admitido de nuevo en el ejército de que con tanta ignominia ha sido arrojado. Fundado, el imperio, y nombrado el general Almonte presidente de la Regencia su primer cuidado fué dar á López las órdenes necesarias para la formacion de la Guardia Imperial, que mas tarde fué el de la Emperatriz, para premiar los servicios que ese miserable le habia prestado durante la campaña de Oriente como criado, como espía y como correo. Llegó el Emperador al país, y el regimiento ya formado bajó á recibirle hasta Veracruz. El golpe de vista que presentaba dicho cuerpo por lo esquisito y deslumbrante bel uniforme y equipo, unido á su buena instruccion, cualidades que no debia ciertamente á López, que es un igno-

rante, sino á los desvelos, á la mucha actividad del mayor D. Pedro A. Gonzalez, que mas tarde ha sido, hasta la pérdida de Querétaro, el coronel del mismo regimiento, y á sus demas brillantes oficiales, todos prisioneros, impresionó en estremo al monarca. López, á quien no conocia sino como gefe principal, se captó con este motivo la voluntad del soberano, á quien mas tarde debia vender. Almonte trabajó con constancia en el ánimo de Maximiliano en favor de su ahijado, y así queda esplicado por qué fué colmado de honores, hasta confirmarlo en el empleo que se habia supuesto de coronel, (porque no era mas que comandante), y por qué gozó de toda su confianza.

Nadie se habia atrevido á referir al Emperador la coducta que López habia observado sirviendo el empleo de espía ó escucha del ejército franco-mexicano López fué quien, por veredas y caminos extraviados condujo al general Bazaine á San Lorenzo la noche del 8 de Mayo de 1863. Así fué sorprendido y derrotado el general Comon-

ort por los franceses. Nadie habia desplegado los labios por temor de ser tal vez desoido, y de que López, sabiéndolo, descargase toda la furia de su venganza sobre su acusador. Por consiguiente, el Emperador ignoraba todo, y López aparecia á su vista como uno de los mas adictos y leales servidores. En Querétaro manifestó el Emperador el deseo de promoverle al empleo de general de brigada, y ya entonces fué preciso enterarle de los antecedentes de López, como en efecto se hizo. El Emperador oyó lo que se dijo, y este fué el motivo por qué, dadas ya las órdenes para que se le extendiese despacho de aquel grado, dispusiese S. M. que se suspendiese, convencido hasta la evidencia de que aquel miserable, no solo no era digno de llevar la faja de general, pero ni aun tampoco el fusil de simple soldado de la nacion.

Cuando pregunta López qué motivos podia haber tenido para hacer traicion, se le puede contestar sin rodeos, que el de vengarse, en primer lugar, por no haber sido promovido al empleo de general; y ademas,

digo yo, en voz muy alta, y mi grito es el éco de un gran número de mis compañeros de armas que aun gimen en las prisiones, que hizo traicion por que le faltaba tambien el valor moral y físico para soportar la crísis que nos afligia á todos, desde el Emperador Maximiliano I hasta el mas infeliz indio; crísis que sufrimos todos, con la resignacion del soldado, confiando en Dios eterno y poderoso!

Y ese vil cobarde trata de vindicarse en un manifiesto inmundo que no tuvo vergüenza de dar á luz, y en cada renglon del cual se petentiza su crímen!

¡La sangre inocente del Emperador y de sus nobles generales ha sido derramada! ¡Muchos de mis compañeros sufren calumniadós y tildados de traidores en las prisiones mexicanas juntos con los ladrones y los salteadores!

El traidor Miguel López emplaza á sus acusadores y les pide que se nombren: muy justo es. Al fin de este humilde escrito, que debo publicar en honor del Emperador Maximiliano y de mi muy querido general

D. Miguel Miramon, podrá leer el mio. Si bien es cierto que hubiera sido honrosa para mí la muerte en el campo de honor, tambien lo es que la aborrezco en el patíbulo; y por eso no he levantado mi voz en los tristes lugares de mi prision en el suelo mexicano. Hágolo ahora que han sido atendidos los ruegos que, libre de culpa y de traicion, he elevado al cielo.

¡Y Dios misericordioso y la Vírgen Santísima perdonen á Miguel López y á los asesinos cuyas manos debe quemar la sangre del Emperador Maximiliano I, y la de sus generales mártires!—MAXIMO DE GORBITZ Y RUDOW, *ayudante de campo que fué del general* D. MIGUEL MIRAMON.

UNA CONTESTACION

A LA CARTA DE GORBITZ.

México, Marzo 3 de 1868—Sr. D. Máximo Gorbizt de Rudow.—Habana.—Muy señor mio:

Varios periódicos de esta capital han publicado, copiado del Diario de la Marina de la Habana, un artículo suscrito por V. en el cual con la pretension de contestar el folleto publicado por López, con motivo de los trágicos acontecimientos del sitio de Querétaro, V. envuelve mi nombre con la mas villana é innoble acusacion, la cual

fué contestada inmediatamente por el Sr. D. Joaquin Larralde, mi hermano, pues yo me encontraba ausente de esta capital.

Fuerte con mi inocencia, esperaria tranquilo é impasible, que llegara la oportunidad de mi vindicacion, para confundir, con pruebas irrecusables, á mis calumniadores que no han sabido respetar siquiera la desgracia; y que sin detenerse ante ninguna consideracion para saciar miserables pasiones, han forjado la atroz impostura que con la mayor cobardía V. se ha atrevido á dirigirme desde el estranjero.

Sr. Gorbizt, el hecho que V. denuncia al mundo es enteramente falso. La mañana del 15 de Mayo de 867 cumpliendo una órden del Sr. coronel gefe de mi batallon y comandante de la línea defendida por el mismo cuerpo, he sido hecho prisionero por el comandante D. Merced Esparza, de las fuerzas del Norte á las tres ó poco antes de aquella mañana, á veinte pasos al frente de nuestra trinchera; desde ese momento ignoro los acontecimientos pasados.

En las prisiones á donde nuestra mala

suerte nos arrastró despues, supe con verdadero asombro y vergüenza que mi reputacion habia sido mancillada. ¿Y sabe V. por quién? Por una persona que como otras varias, cuando yo estaba en la línea de San Sebastian, preso y con centinela de vista, los he visto pasarse al enemigo con la tropa que era á sus órdenes, en cuyas filas han permanecido, hasta dos dias despues, que fueron despedidos de los batallones á donde estaban refundidos y conducidos á las prisiones establecidas en Querétaro. Oculto sus nombres por delicadeza, y solo les dejo el recuerdo de su infamia y su remordimiento. Ahora que yo ofrezco á mis compatriotas, al ejército y al mundo el relato sencillo de estos hechos, será apreciada mi conducta y su fallo severo pero justo, tengo la conciencia de que no me será desfavorable.

La situacion tan dolorosa en la que me han colocado las palabras de V., es la que me obliga á consignar un hecho enteramente personal, pues soy enemigo de hablar en público de asuntos que me son propios. An-

tes de las operaciones que nos llevaron á Zacatecas y que despues dieron lugar á la desgracia de San Jacinto y el combate de la Quemada, yo habia recibido un documento del Ministerio de la Guerra, en el que se me autorizaba para usar dos meses de licencia, para curarme de enfermedades contraidas en el servicio de campaña y que voluntariamente rehusé para acudir en mi puesto á las operaciones militares con el ejército, y aun en el dia en que destrozados nuestros batallones en el campo de San Jacinto, he podido retirarme á buscar alivio y descanso, he ido con el grupo de soldados que permaneció sin desmoralizarse á incorporarme á la columna del Sr. general D. Severo Castillo, que muy poco despues libró el combate de la Quemada, al cual asistí tambien.

Estraño á toda vana pretension no entablaria una polémica siempre odiosa y menos todavía daria a público, la esplicacion de acontecimientos que apenas conoce y que se asombraria de saber, pues no está conforme con mi carácter constituirme denun-

ciante y acusador, aun cuando esto pudiera importar á mi defensa, me siento incapaz de semejante indignidad; pero tampoco negaré aquellos fatales acontecimientos que él se empeña tanto en desmentir. Para probar que los defensores de Querétaro cumplieron con la lealtad y abnegacion sus compromisos, no bastaria decir que la mayoría de ellos no ignoraba desde el combate del Cimatario, los fatales sucesos de Puebla y San Lorenzo y que no obstante sus fatigas y privaciones siempre llenaron ampliamente su deber.

Hay mas todávía el único cuerpo que se hizo indispensable refundir fué el de Gendarmes, compuesto en su mayor parte de soldados estranjeros, porque se tuvo la certeza de que intentaba fugarse, lo cual no vacilo en acentar públicamente porque esto honra á la tropa mexicana que jamás dió este ejemplo de tan atroz inmoralidad.

Prisionero de guerra he debido mi salvacion á la circustancia de que en ese momento la plaza de Querétaro era ocupada por el ejército sitiador y á la generosa asistencia del Sr. general D. Fancisco Alatorre,

al cual me conplazco de presentar este público testimonio, de mi reconocimiento, lo mismo que á los Sres. D. Domingo Palacios y Lic. D. José Flores, los cuales en la hora de la desgracia, en atencion á nuestra grande y buena amistad, me hicieron las mas generosas ofertas que no puede aceptar por haber comprendido mi palabra de honor con el Sr. Alatorre de no fugarme, prefiriendo de esta manera las negras consecuencias de mi mala situacion, á mi libertad que hubiera podido recobrar violando mi fé comprometida.

Mas tarde V. lo sabe he corrido todos los hazares y los dolorosos sufrimientos que los gefes prisioneros del ejercito, hasta que el Gobierno mandó abrir las puertas de nuestra prision, para venir á encontrar hoy, apenas en el seno de mi familia, el deshonor y la vergüenza que V. ha arrojado sobre mí en ese asqueroso fárrago de disparates, en el que con grande sorpresa he visto que V. se habia permitido plagiar al R. Padre Ripalda. Vaya una idea enteramente original.

Sin duda que V. que no pudo encontrar ninguna celebridad en el campo de batalla, desea encontrarla hoy, como escritor, haciendo reflejar su oscura persona un destello de esa triste y poética luz que arroja al rededor de sí la dolorosa trajedia del "Cerro de las Campanas," para embellecer quizá con sus hermosos reflejos el *ilustre* nombre de los Gorbizt de Rudow, encontrado en ellos algo que pudiera enaltecer al verdugo de los prisioneros del ejército liberal; porque á fuerza de torturas mi pensamiento con el recuerdo de V. me ha venido á la memoria la conducta infame que V. observaba con ellos cuando encargado del desmonte de la plaza de armas del campo fortificado del memorable Cerro de las Campanas; V. los castigaba cruelmente con un baston de fierro siempre que el cansancio y la fatiga los agoviaba.

Una vez hecho capataz bajó V., sin embarazo á las caballerizas de la casa del infortunado general Miramon, para despues aparecer en el estranjero acusador y vil calumniador.

Créalo V., Sr. Gorbizt, solo el respeto del público me obligará contestar á V., si no habria guardado silencio, porque á la verdad sus falsos asertos verdaderamente jamás han podido ofenderme.

Por último, así como V• implora á la Providencia, yo la invoco y confio en ella, con una grande fé que me ofrecerá alguna vez y quizá no lejana la ocasion de castigar al villano y perverso calumniador, desenmascarándolo de su mentida y plañidera providad.

Queda esperando su contestacion su servidor.—*Ignacio Gil de Castro.*

LA TOMA DE QUERETARO

Y EL SR. RINCON.

Señores redactores de la *Sociedad Mercantil*.—Casa de vdes., Setiembre 16 de 1867.—Muy señores mios: En la refutacion al folleto de D. Miguel López, que están vdes. publicando en las columnas de su periódico, aparece una version relativa á mi hermano D. Pedro Rincon, que no puedo dejar pasar en silencio, tanto por la inexactitud que contiene sobre el hecho de que

hace mérito, como porque yo, y no mi hermano, fuí quien intervino en los acontecimientos que se refieren. En obsequio de la verdad y por tratarse de incidentes que podrian lastimar mi honor militar, suplico á vdes. se sirvan publicar la siguiente aclaracion.

El teniente coronel D. Agustin Pradillo dice, en la respuesta al folleto de López que en la madrugada del 15 de Mayo, al salir Maximiliano del lugar que habitaba en el convento de la Cruz, y llegando á la plazuela de este nombre, con el objeto de dirigirse al cerro de las Campanas, fué detenido por algunos soldados de las fuerzas republicanas, y que se acercó el coronel D. Pedro Rincon con dos ó tres personas que lo acompañaban, diciendo en alta voz, al ver á Maximiliano y al citado Pradillo. "Esos señores pueden pasar, son paisanos," y agrega que él y sus compañeros vestian el uniforme militar. Pero esta version es gratuita; ni mi hermano estuvo allí, ni yo ví á Maximiliano. Diré la historia de los hechos:

En el dia que fija la refutacion al folleto, es decir, el 15 de Mayo á las tres de la mañana, se me previno por el general D. Francisco Velez la ocupacion del convento de la Cruz, con los batallones Supremos Poderes y Nuevo Leon. Inmediatamente organicé estas fuerzas, penetré en el panteon, dejando allí de reserva el segundo de los batallones, y con el primero me dirigí á la altura del convento, la que ocupé, dejando allí la fuerza necesaria para toda seguridad. En seguida bajé á la plazuela, en donde encontré infantería enemiga, compuesta de doscientos cincuenta á trescientos hombres, con mas, ocho piezas de artillería y su respectiva dotacion de artilleros. En ese momento, cuando trataba de vencer la resistencia que todavía se iniciaba en la fuerza enemiga, se me dió parte de que Maximiliano, en union del general Castillo, se retiraba al centro de la poblacion; pero mis operaciones eran allí urgentes, mi atencion no pudo dividirse, precipité el desarme de la infantería, tomé la artillería con sus dotaciones, aseguré á los prisioneros y vio-

lentamente volví al panteon para hacer uso de la reserva. Con ésta marché por la misma calle que se me indicó habia seguido Maximiliano, hasta llegar al puente de San Francisco, y en este punto me fué tambien preciso rendir al enemigo, recogerle sus armas y hacerlo prisionero, para lo que era indispensable dedicar gran parte de mi fuerza. Sin pérdida de tiempo, y al frente de veinticinco infantes del mismo batallon de Nuevo Leon, marché por la misma calle del Beombo en busca de los fugitivos, y allí se me presentó el escuadron de Húsares-Húngaros, al que desmonté, desarmé y reduje á prision, recibiendo en ese acto la noticia de que Maximiliano, con sus principales generales, se habia rendido en el cerro de las Campanas.

Estos son los hechos que he referido lealmente, provocado por la inexacta especie que me atribuye el teniente coronel Pradillo, al asegurar que en la plazuela de la Cruz ví á Maximiliano con el uniforme militar, y que permití su retirada. Quien no

tenga conocimiento de los hechos, debe interpretar las frases de Pradillo á mi perjuicio: me declarará cómplice directo en la fuga de Maximiliano del fuerte de la Cruz, y mas todavía, cuando se asienta que lo ví con traje militar. Repito que no ví á los fugitivos, ni en la plazuela de la Cruz ni al dirigirme á San Francisco, ni al ocupar ese punto, ni mucho menos supe el uniforme que llevaban.

No dudo, señores redactores, que en obsequio de mi honor, y para rectificar hechos de tanta importancia, se servirán vdes. publicar cuanto antes, en las columnas de su periódico, este remitido, ofreciéndome á la disposicion de vdes., como su atento seguro servidor.—*José Rincon.*

UN ANILLO

DE MAXIMILIANO.

Señores redactores de la *Union Liberal.* —Su casa, Octubre 10 de 1867.—Muy señores mios: En el *Boletin Republicano* de México, bajo el epígrafe de *noticias extranjeras*, se inserta una correspondencia particular de la *Revista* de Veracruz, escrita en la Habana; en donde, tomada del *Diaro de la Marina*, se ve una carta que se supone escrita de México, haciendo una pintura de la situacion, y dando, segun dice, pormeno-

res interesantes de la ocupacion de Querétaro.

Entre estos pormenores se refiere que al ser conducidos Maximiliano, Miramon y Mejia, de la Cruz á las Teresitas, un tal Refugio Gonzalez, jefe de la escolta, que iba al lado de los presos, vió un cintillo que Maximiliano llevaba en el dedo del corazon, y sin decirle una palabra, le tomó violentamente la mano y le *arrebató* el cintillo, que se guardó en la faltriquera.

Los términos mismos en que está concebida la carta, las apreciaciones que en ella se hacen y el ser tomado del *Diario de la Marina*, serian motivos bastantes para que yo guardara silencio, pues nadie que haya estado y esté al tanto de los acontecimientos, puede ver otra cosa en lo que se refiere, que la pasion y la falsedad con que el citado diario trata siempre de denigrar á México; pero se me toca tan de cerca y se me designa de tal manera, que esto me obliga á decir cuatro palabras.

Yo, como uno de los gefes destinados á la escolta de los prisioneros, recibí del Sr.

general Escobedo la órden de que fueran trasladados de la Cruz á las Teresitas. Para cumplir con esta disposicion, pedí á D. Cárlos Rubio uno de sus carruajes, para que en él fuera trasladado Maximiliano, y comisioné al Sr. general D. Ignacio Echeagaray y teniente coronel Padrés, para que ellos personalmente lo acompañaran en el carruaje, en donde no iba otro prisionero mas que él, pues todos los demas fueron conducidos entre filas á las órdenes del teniente coronel Margain, menos el general Miramon que estaba preso, herido y curándose en la casa del Dr. D. Vicente Licea.

La traslacion se hizo sin que yo me acercara siquiera, ni á la fuerza que los custodlaba ni al carruaje de Maximiliano; no he visto indudablemente á ninguno de los presos, de todo lo que es testigo la poblacion entera de Querétaro; y es, en consecuencia, una calumnia vil, la que asienta el *Diario de la Marina* y han reproducido los periódicos, de cuyos redactores espero se sirvan insertar esta carta.

Suplico á vdes. tengan la complacencia

de dar lugar en su acreditado periódico á la carta que antecede, que con esta fecha he dirigido al *País;* y á este favor les quedará reconocido su afectísimo y atento S. Q. S. M. B.—*Refugio J. Gonzalez.*

Una carta de Maximiliano.

Al Presidente de los Estados-Uuidos.

México, Octubre de 1867.

Mi grande y buen amigo:

Remito á V. E. ejemplares de una procla-ma que he dirigido con esta fecha á la na-cion mexicana, y de las leyes que forman el complemento de ella. El objeto de una y otras es evitar nuevos derramamientos de sangre, y poner termino á la guerra que a-menaza acabar con el país, llenando de pro-fundo duelo mi corazon. En consecuencia, no he vacilado en apelar al buen sentido del

pueblo mexicano invitándole á elejir libremente y sin obstáculo alguno, un congreso nacional basado en el principio del sufragio universal, para que resuelva lo conveniente sobre la futura forma de gobierno. Si este cuerpo adopta cualquiera otra que no sea la monarquía, estoy pronto á entregar el poder al mismo congreso, abandonando un puesto que solo acepté porque se me hizo entender que esta era la voluntad de la mayoría del pueblo mexicano; posicion que no tiene ciertamente otro atractivo que la esperanza de poder realizar el bienestar y la ventura de México. He invitado, como lo verá V. E. por el contenido de esos documentos, á varios gefes del ejército republicano, á suspender las hostilidades hasta que se reunan los diputados y decidan la principal cuestion; y el objeto de esta carta es pedir á V. E. su intervencion é influencia para obtener la adhesion de dichos gefes, porque esto hará que México pueda resolver la dicha cuestion y elegir los gobernantes que le convengan. Nadie se someterá á esta decision con mas gusto ni con

mas sincera gratitud que yo. No puedo creer que vacile V. E. ni un momento en prestar su apoyo á esta manera de terminar la desgraciada lucha que ha dividido á México en los años pasados, dándole esta última oportunidad de organizar un gobierno estable que pueda satisfacer sus necesidades y deseos, y conducirle á la prosperidad y á la gloria.—*Maximiliano.*

ARTICULO ESCRITO

POR EL

LIC. D. JOAQUIN ALCALDE.

Que la ley lance un anatéma de muerte sobre el delito de infidencia, nada mas justo y conveniente: que la difamacion y la calumnia ataquen á un hombre que está lejos de su patria ó que vive en ella abrumado por la mas justa de las proscriciones, nada mas odioso, nada mas digno.

Nosotros que, como mexicanos y aman-

tes de la libertad, somos enemigos de los partidarios del usurpador, y condenamos los esfuerzos que hicieron por sostenerlo, gozamos sin embargo una satisfaccion, en estender la mano á la desgracia; y lo mismo ante los tribunales que ante la opinion pública, defendemos con gusto el honor y la dignidad injustamente atacados.

Con motivo de la toma de Querétaro ejecutada por el ejército republicano al mando del C. general Escobedo, D. Miguel López, ha publicado, por suplemento al núm. 4,792 del *Monitor Republicano*, un segundo escrito narrando su conducta en aquel acontecimiento. A este propósito dirige los mas sérios ataques á la reputacion de D. Manuel R. de Arellano: esos ataques son los que vamos á refutar sin aplaudir, bajo el punto de vista político, el papel que jugó aquel general imperialista; pero admirando, sí, la lealtad, el talento y los esfuerzos con que sirvió en las horas de angustia á un gobierno que lo habia hecho su víctima en los dias de la prosperidad. Las convicciones que revelan firmeza de carácter y apego á

determinados principios políticos, la nobleza do corazon, que olvida generosamente pasados é inmerecidos agravios, y la adhesion á la amistad, son cualidades que merecen respeto y simpatía por parte de amigos y enemigos.

López dirige el primer ataque á Ramirez Arellano, insertando el principio de uno de los párrafos del folleto que publicaron los prisioneros de Morelia, párrafo en qne se defendia hasta cierto punto, á Arellano; y despues de algunas jactancias, que es muy sencillo usar con los ausentes; concluye López así: "Tengo las pruebas de sus cri-"minales especulaciones que hacen la suma "de 10,866 pesos 31 centavos solo de Que-"rétaro, sin contar con el nuevo negocio "que hizo en esta capital. Esto es lo que "significa la amenaza de que me pedirá "cuentas en mi camino."

Por toda contestacion diremos sencillamente, que esto es una calumnia: que no tiene López tales pruebas: que exigimos su publicacion, para aclarar entonces su naturaleza y procedencia: que Arellano no

manejó en Querétaro, durante la defensa de la plaza, ni un centavo, pues siendo primero comandante de artillería y despues director general de esta arma, respecto de intereses, no hacia mas que ejercer sus facultades inspectoras sobre los fondos entregados á los pagadores del batallon de artillería y de los establecimientos de construccion del material de guerra.

Si Lopez no publica las pruebas de los negocios que hizo Arellano en Querétaro y en su entrada á México, la difamacion y la calumnia quedarán de manifiesto. Si las dá á luz, ya trataremos de ellas como merezcan.

Hablando el articulista de la causa que se atribuye al hecho de no haber obtenido él, la patente de general, esclama: "¡Cuán-"tos hombres llenos de manchas entre esos "inmaculados, han recibido ascensos y con-"decoraciones, como por ejemplo Ramirez "Arellano, que despues de haber salido sen-"tenciado no hace dos años á un castillo "por sus crímenes, lo indulta el emperador,

"le dá la cruz de comendador de la órden
"de Guadalupe y la medalla del mérito mi-
"litar, todo por gracia; y lo asciende á ge-
"neral de brigada, cuyo empleo le valió
"mas para sus inícuas especulaciones."

Examinemos por partes: Arellano no fué sentenciado á un castillo por sus crímenes, sino por un delito de imprenta, juzgado en consejo de guerra. Siendo D. Juan Peza, su enemigo personal, lo hostilizó largo tiempo, desde el ministerio de la guerra: cuando Arellano se cansó de sufrir la persecucion de que era objeto, y en un momento en que su adversario se descubrió, le asestó aquel un golpe, formidable, que al fin lo derribó del poder. El ministro cayó, haciendo esfuerzos sobrehumanos por detenerse. Habiendo sido acusado oficialmente, con arreglo á la ley de 12 de Octubre de 1865 sobre responsabilidad ministerial, y fiándose en el carácter débil de Maximiliano, creyó salir airoso calumniando á Arellano. Al efecto lo acusó de *prestacion de documentos falsos, para ser clasificado militarmente, y de falta de subordinacion,* por haber publicado

un folleto en que denunciaba al público las injusticias de Peza. Juzgado por un consejo de guerra, compuesto entre otros, de los ex-generales Miñon, Iglesias, Obando, Galindo y Zavala, fué *absuelto unánimemente del cargo de falsedad* que le atribuia su enemigo, y sentenciado á tres años de prision por el delito de imprenta. Esta es la verdad. Por lo demas, el consejo de guerra de Arellano, que forma época en los anales del foro mexicano, es un verdadero timbre de honor para el acusado. Puesto frente á frente del llamado emperador, sobre quien descartó Peza la cuestion, desde el momento en que le dió á firmar el decreto que ordenó el juicio, luchando con el poder de su acusador, y con las grandes influencias de que este disponia, Arellano abordó solo al terreno de la defensa, y dió pruebas de energía y de un valor no comunes. Pronunció un alegato, escrito por él, que es un verdadero modelo oratorio, hizo trizas á su enemigo, y si el consejo lo sentenció, su triunfo en la opinion fué verdaderamente espléndido. Los abogados que asistieron á

los debates, quedaron asombrados de ver que entre los militares habia hombres de tanta erudicion y tan ilustrados, como el oficial que ocupaba en aquellos momentos el banco del acusado.

El juicio público se abrió paso hasta el palacio en que moraba el desgraciado archiduque; y penetrando por enmedio de la atmósfera de adulacion y de engaño que llenaba sus dorados salones, llegó al oido del llamado emperador. Su amor propio, bastante lastimado en aquel ruidoso asunto, le estimuló á llevar á cabo, por el pronto, la sentencia del consejo de guerra; despidiendo luego á Peza, en la crísis ministerial de Marzo de 1866.

Pasados cuatro meses, sin que Arellano solicitara indulto, se lo acordó Maximiliano; tanto para poner término á tamaña injusticia, como la que envolvia la pena impuesta á una víctima de la venganza, como porque la marcha de la cosa pública y los secretos propósitos del archiduque, le indicaron que iba á necesitar de los talentos y de los servicios de aquel inteligente artille-

ro. Creemos que no hay gran favor en poner el hasta aquí á los crueles efectos de una venganza meditada largo tiempo, y consumada abusando de los recursos del poder. con violacion de las leyes imperiales.

Desde el momento en que Arellano fué juzgado, comenzó á atacar la política del archiduque, y no teniendo otra tribuna que el asiento del defensor en los consejos de guerra, desde él esgrimió las armas de la verdad, en favor de los desdichados que le encomendaban su defensa, á quienes servia sin estipendio de ninguna clase, y en contra de los hombres del poder.

Estando preso Arellano en la península de Yucatan, escribió dos defensas: la primera valió la vida y el empleo á siete gefes y oficiales, que se tenia empeño en fusilar por haber sufrido una derrota en la guerra de los indios, en el crucero de Sachahuac: la segunda salvó del cadalso á cinco soldados del 7.° batallon de línea, acusados de desercion en complot al frente del enemigo, y con los cuales se deseaba hacer un ejem-

plar. Vuelto á México el deportado, por la espontánea voluntad de Maximiliano, continuó defendiendo ante los consejos de revision y de guerra á diversos gefes y oficiales, teniendo siempre la fortuna de salvarlos. Por último, el ex-general Tamariz iba á ser víctima del orgullo frances de Osmont y Blanchot: se intentaba degradarlo militarmente y encerrarlo en una prision por faltas de respeto al general frances, que se titulaba ministro de la guerra de México. Cuando Tamariz se vió orillado á tan fatal estremidad, apeló al talento y á la energía de Arellano, suplicándole que lo defendiera, única esperanza que le quedaba para salvarse. Aquí sí aplaudimos de corazon al esforzado defensor: sus palabras, sus argumentos y las causas de su triunfo, revelaron que aun cuando habia servido al imperio, en el fondo del alma abrigaba los mas nobles y patrióticos sentimientos. La defensa de Tamariz, escrita por Arellano, es una pieza nobilísima, que hace honor á los tribunales mexicanos: en ella, el autor sostuvo la independencia y la soberanía de

México, en tales términos y con tan vivos colores, como si los hubiese trabajado el republicano mas entusiasta y decidido. El acusado, cuyas faltas constaban por escrito en asuntos oficiales, fué sin embargo, merced al genio del defensor, absuelto por mayoría de seis votos contra uno; se le vindicó por la órden del dia, y se le repuso en la presidencia del consejo de guerra de la 2.ª division, de la que lo habian destituido los franceses. Despechado Blanchot por su derrota, y contando con la eficaz cooperacion del llamado ministro de guerra, veinticuatro horas despues de pronunciado el alegato de Tamariz, se mandaba á Arellano por segunda vez á Yucatan, bajo el pretesto de que allí se necesitaban sus servicios. Maximiliano no aprobó semejante medida, y en consecuencia; quedó sin efecto este nuevo destierro.

Habiendo comenzado la reirtada del cuerpo expedicionario, y modificada la política del archiduque, Arellano no tuvo dificultad en volver al servicio activo, del que se habia separado espontáneamente poco des-

pues de haber llegado al país el llamado emperador. Entonces marchó á campaña con Miramon, y en tal estado lo encontró Maximiliano al entrar á Querétaro.

La tenaz oposicion del gefe referido á la política imperial, y los sérios ataques que repetidas veces habia dirigido al archiduque, hicieron que éste, al conocer á Arellano y durante los primeros dias de su permanencia en aquella plaza, lo tratara con despego, sin guardarle mas consideraciones que las de la etiqueta cortesana; pero con asomos de secreta antipatía.

A medida que los negocios de la guerra se iban comprometiendo, y cuando no tenian otro desenlace que una catástrofe, el archiduque. conocedor ya de lo que valia el gefe de su artillería, lo llamó á sus consejos; lo hizo su confidente íntimo, su amigo, y le prodigó elogios y consideraciones. Maximiliano se vió, por fin, reducido á esperar su salvacion de Miramon y Arellano, y á estos dos hombres debió no sucumbir, sesenta dias antes de la fecha en que se rindió.

Comprobaremos este relato citando algunos hechos y documentos, que servirán para hacer á Arellano los mas graves cargos en un consejo de guerra; pero que confundirán á los que lo calumnian militarmente, sobre todo, si esos ataques, vienen del lado de los que nos ocupan.

Por verdaderos actos de valor, sin militar á las inmediatas órdenes de los franceses, ni servirles de guía, para sorprender y derrotar al ejército de Comonfort en San Lorenzo, le fué decretada la Cruz de la Legion de honor.

Márquez, en una de tantas veces, lo recomendaba así por su comportamiento: "Al "digno comandante general de artillería, Ma- "nuel R. de Arellano, honor de su arma, "por la inteligencia y acerto con que hizo "jugar la artillería de toda la plaza, parti- "cularmente la de los puntos atacados; por "su constancia en acompañarme durante el "combate, y por la intrepidez con que de- "sempeñó las mas graves comisiones que le "confié, ó que las circunstancias lo exigie- "ron."

Como hemos dicho, Arellano habia sido juzgado en consejo de guerra, por un delito de imprenta, y deportado á Yucatan: tal era la única recompensa que habia recibido de sus servicios al régimen imperial, cuando las condecoraciones se prodigaban á hombres manchados verdaderamente, á traidores de esa y otras épocas, y á los que estaban próximos al archiduque. Al llegar Maximiliano á Querétaro, se apresuró á repartir cruces y medallas por la toma de Zacatecas y por la accion de la Quemada. No solamente por ésta, sino como una tardía remuneracion á los servicios anteriores, concedió aquel personage á Arellano la cruz de comendador de Guadalupe. Nosotros no nos cansaremos de condenar esos servicios, hechos á la causa de un usurpador, y solo los citamos como un solemne mentís á los apasionados ataques, de los que atribuyen su recompensa á gracia. Hé aquí el documento original que prueba nuestro aserto:

"Maximiliano, &c.—En atencion á los "*servicios prestados en campaña al imperio y*

"*con particularidad á su comportamiento en la* "*accion dela Quemada el dia* 4 *de Febrero*, del "coronel de artillería D. Manuel R. de Are- "llano, hemos tenido á bien concederle la "cruz de comendador de nuestra Orden Im- "perial de Guadalupe.—Dado en Querétaro, "á 24 de Febrero de 1867.—Firmado.— "*Maximiliano.*"

Para nosotros el llamado emperador, no es sino un usurpador del poder público; pero ante la notoriedad de los hechos, y entre el dicho de Maximiliano y el de Lopez, damos al primero todo el valor apetecible.

Tener el derecho de hacer á un hombre los mas fuertes cargos por el delito de infidencia, y decirse por otra parte, que nada ha hecho, y que las condiciones ambicionadas por los traidores, le fueron acordadas por gracia, son puntos que se excluyen mútuamente: uno ú otro.

Expongamos la verdad de los hechos para sonrojo de la calumnia; y adviértase que lo que vamos á exponer son los actos que mas censuramos en Arellano.

Dispuesto por el general republicano el ataque de Querétaro para el 14 de Marzo, se verificó esfé, durando la lucha con verdadero encarnizamiento, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde: nuestras tropas penetraron. al medio dia, en columna, hasta rebasar el ángulo de la huerta de la Cruz, formado por los muros de ella que ven al Sur y al Oeste: ya antes los soldados republicanos habian tomado el panteon del mismo convento, que solo abandonaron, despues de cargarles fuerzas numerosas los de la plaza: los republicanos sostenian el combate en la calle mencionada hacia largo tiempo, sin que los siitados lograran desalojarlos: por una fatalidad, deplorable para las armas de la República, y feliz para los imperialistas, Arellano entra á reconocer la huerta, encuentra allí á Márquez, y le ocurre al primero lanzar sobre los asaltantes, desde el interior de aquella, unas granadas de mano: éstas comienzan á estallar enmedio de nuestra columna, que ocupaba toda la calle, y á causar por consiguiente, estragos, que la estrecharon á retirarse algunos

pasos de aquel lugar. Luego que por el humo del fuego de fusilería que se elevaba sobre el muro, observó Arellano el efecto de las granadas, propuso á Márquez hacer una salida por la plazuela de la Cruz, llevando alguna infantería y una pieza de montaña, para batir de frente á nuestra columna: despues de cierta vacilacion, aceptó aquel la idea, que inmediatamente fué ejecutada. Los soldados republicanos no llevaban artillería en este ataque; viéndose destrozados por las granadas de mano que continuaban lanzándoles del interior de la huerta, y barridos de frente por la metralla que les dirigia personalmente Arellano, tuvieron que retirarse. Márquez prorumpió en vivas al gefe de la artillería y mandó un ayundante á participarle á Maximiliano el resultado de la salida, atribuyéndolo al valor é inteligencia de Arellano. El archiduque salió á dar en la plazuela de la Cruz sus parabienes á ambos gefes imperialistas, y el 30 de Marzo, al distribuir multitud de condecoraciones por la defensa del dia 14,

y al dar á Miramon, Mejía, Castillo Mendez y príncipe de Salm Salm, la medalla de bronce del mérito militar, la concedió tambien á Arellano, expidiéndole el siguiente diploma.

"Maximiliano, &c.—En atencion *al va-* "*liente comportamiento del general de artille-* "*ría D. Manuel R. de Arellano, en la defensa* "*de Querétaro el* 14 de Marzo de 1867, *re-* "*chazando al enemigo personalmente, y batién-* "*dolo con una pieza de montaña*, hemos teni- "do á bien concederle la medalla de bronce "del mérito militar.—Dado en Querétaro á "30 de Marzo de 1867.—Firmado.—*Maxi-* "*miliano*."

Antes de este dia, el 24 de Marzo, dispuso el C. general Escobedo atacar la plaza, estableciendo préviamente sobre el Cimatario la línea de batalla, y desprendiendo en seguida sus columnas, hácia la parte S. de Querétaro, amagando desde la hacienda de Casa-Blanca hasta la iglesia de San Francisquito. Heróica por demas fué esta funcion de armas para el valiente ejército republicano: despues de descender la mon-

taña nuestros soldados, bajo el fuego de los sitiados, rechazaron la carga de caballería que intentaron darles los regimientos Emperatriz y 4.°; dispersaron á ambos, obligándolos á refugiarse dentro de su línea; rechazaron igualmente á la infantería, que tuvo que guarecerse tras de unas cercas de piedra, que se encuentran en las inmediaciones de Casa-Blanca; y llegaron por fin á una nopalera, que dista cien metros cuando mas, del edificio de aquel nombre: dos minutos mas de fortuna, y la plaza caia por asalto.

Maximiliano, Castillo y Arellano, presenciaron el combate desde las bóvedas de la Cruz: cuando el último vió los avances de nuestras columnas, la dispersion de la caballería, y el rechazo de la infantería, sin despedirse de Maximiliano, descendió de la altura precipitadamente, montó á caballo, y seguido por dos ayudantes, se dirigió á toda brida á Casa-Blanca. A su llegada encontró á Miramon, pistola en mano, obligando á la caballería á reorganizarse; operacion en que lo secundaban sus ayudantes:

este era el momento en que algunas de nuestras columnas llegaban á la nopalera que indicamos arriba. Arellano se apodera de un obus de á 24, comienza á apuntarlo y dispararlo personalmente; manda traer parque que ya escaseaba; merced á los estragos de la metralla y de las granadas, logra contener el avance de las tropas republicanas, que mas tarde se retiran diezmadas por un fuego mortífero y certero. Miramon entretanto se dirige á la Alameda y á otros puntos del combate; toma nuevas disposiciones defensivas; reorganiza perfectamente su línea; la plaza se salva por entonces, y vuelve aquel á participar al archiduque el resultado de la batalla.

Cuando Arellano regresa á la Cruz, el llamado emperador se adelanta á recibirlo *saludándolo como general, y felicitándolo en medio de una crecida reunion de gefes y oficiales;* y ese mismo dia le expide la patente respectiva concebida en estos términos:

"Maximiliano, etc:—En atencion *al bi-*
"*zarro comportamiento y á la grande actividad*
"*desplegada en el servicio de su arma* del co-

'ronel D. Manuel Ramirez de Arellano,
"Hemos tenido á bien nombrarlo general
"de brigada de artillería, y director de esta
"arma en el ejército. Dado en el cuartel
"general en el convento de la Cruz de Que-
"rétaro, á 24 de *Marzo* de 1867.—*Maximi-*
"*liano.*—Por órden del emperador, el gene-
"ral encargado del ministerio de la guerra.
"—*Severo Castillo.*"

Por razones que no es del caso referir, el ejércitó imperialista se encerró en Querétaro sin mas parque que cuatro paradas por plaza, unos cien mil tiros en almacenes, y poco mas de cien tiros por plaza. Ramirez Arellano construyó en pocos dias todas las municiones que fué posible, aprovechando para esto los proyectiles y la pólvora procedente de San Luis. Cuando el ejército republicano dió su primer ataque á Querétaro, ya el parque estaba considerablemente aumentado; pero despues de un combate general de ocho horas, aquel se encontró muy disminuido. Sin pólvora, sin cápsulas, sin proyectiles, y sin establecimientos donde construir ninguno de esos objetos, la

plaza tenia que sucumbir desde luego. Fundándose en estos usos, y llevando otros á cabo sus intrigas de venganza, le propusieron á Maximiliano, Mejía, Márquez y Mendez (el 20 de Marzo) que abandonara la plaza, y solo se vacilaba sobre si esta operacion se haria clavando las piezas y dejando los trenes, ó intentando salvar unas y otras, Miramon y Arellano se oponian á tal paso; mas como no les consultaba su opinion el archiduque, la evacuacion de Querétaro cra una cosa resuelta á las cinco de la tarde.

Como á las cuatro de ella, Miramon se decidió á pasar á la Cruz para hablarle á Maximiliano, proponiéndole que no se llevara á cabo semejante resolucion: todo fué inútil; la retirada era asunto decidido. Al despedirse Miramon del archiduque, éste le encargó que llamase á Arellano porque necesitaba hablar con él. Momentos despues, el comandante de la artillería estaba en presencia de Maximiliano, quien le consultó cómo seria mejor abandonar á Querétaro, si llevando las piezas y todos los trenes,

ó clavando las primeras y dejando los segundos. Arellano se manifestó en contra de cualesquiera de esas medidas; propuso al archiduque que antes de abrazar semejante partido nombrase á Miramon general en gefe del ejército, para que atacara al sitiador, y *se comprometió*, en todos casos, *á improvisar en horas seis establecimientos de artillería*, que eran necesarios para construir el parque. De la conferencia de Arellano y el archiduque, resultó que las intrigas que se agitaban cerca de éste, quedaron desbaratadas; y que en el acto se volviera á llamar á Miramon, y se citara á los demas generales que componian la junta de guerra. En ella demostró Arellano, que sus trabajos anteriores al arribo del ejército republicano, y los posteriores al ataque del 14 de Marzo, habian neutralizado la falta de reunir 8,000 hombres imperialistas, y 40 piezas de artillería sin parque suficiente; que á pesar de los grandes consumos de un combate de ocho horas y de 15 dias de sitio, las existencias de municiones que eran á esa fecha mayores que el primer

dia: que la falta de plan del ejército sitiado, las vacilaciones, y otras circunstancias opuestas á la buena direccion de las operaciones militares, habian hecho que él no planteara los establecimientos de construccion del material de guerra; pero que estaba dispuesto, á improvisarlos todos en veinticuatro horas, luego que se adoptara una resolucion definitiva. Despues de esto, *la junta resolvió por unanimidad* continuar la defensa y hacer que llegara, de México, un ejércíto auxiliar. *Arellano cumplió lo que habia ofrecido, y Querétnro no sucumbió por falta de parque.* El principio y el fin del acta de aquella junta, que existe original, suscrita por Maximiliano, Miramon, Mejía, Márquez, Vidaurri, Mendez, Castillo y Arellano, comprueba lo sustancial de cuanto hemos consignabo sobre este punto. Dice así:

"Señores (habla Arellano): hé aquí las "cinco opiniones diversas que han sido ma-"nifestadas á S. M. el emperador: la prime-"ra se reduce á emprender una retirada, lle-"vándonos con el ejército toda la artillería y

"sus trenes; la segunda tiende, á procurar la "salvacion de aqnel, clavando las piezas y "abandonando todo el material de guerra y "sus trasportes; la tercera se dirigio á con- "tinuar la defensa con todas las tropas; la "cuarta se inclina á fraccionar éstas en dos "partes iguales, una que seguirá sostenien- "do la plaza y otra que se dirigirá á Méxi- "co, para traer refuerzos con que obligar al "enemigo á levantar el sitio; la quinta, en "fin, se concreta á dejar una pequeña reser- "va, encargada de salvar á la importante "persona del emperador, si llega la vez de "un desastre, y nombrar general en gefe de "todo el ejército, á uno de sus generales mas "caracterizados para que ataque al grueso "principal del enemigo.

"Una vez explicadas las cinco opiniones "que han surgido hoy, y siendo una de ellas "la mia, debo fundarla, narrando á la junta "las razones que he tenido para manifestarla "al emperador.

"Habiéndome preguntado S. M. cuál era "mi opinion entre hacer una retirada con "toda nuestra artillería y trenes, ó abando-

"nando una y otros, he tenido la honra de "decir al soberano, que el primer partido "me parecia malo, y el segundo peor; pues "equivalia á derrotarnos á nosotros mismos, "desmoralizando nuestras tropas, y per- "diéndonos así definitivamente en union de "la causa nacional.

"Si estamos colocados en el caso estre- "mo de retirarnos, y sobre todo¡clabando la "artillería, me parece, segun he dicho á "S. M, que es preferible dejar una reserva "para salvar al emperador, y que se en- "tregue el ejército á uno de nuestros gene- "rales, *para que ataque decididamente al* "*grueso del enemigo:* así la derrota, si la "hubiere, vendrá despues de procurar la "salvacion del país y del ejército; mas nun- "ca como un acto deliberado y consumado "por nosotros mismos. Yo no creo que "hemos llegado á la extremidad de abando- "nar la plaza, retirándonos de una ú otra "manera: hay víveres y forrajes para algun "tiempo; el estado del parque, si bien no es "tan satisfactorio como podria desearse, "despues de quince dias de sitio, y de una

"vigorosa defensa como la del 14, se en-
"cuentra con mayores existencias que las
"que teniamos cuando se presentó el ene-
"migo á nuestro frente, segun puede verse
"en la relacion que muestro á la junta, y la
"cual está formada con nímia exactitud.
"En esta inteligencia opino, porque se con-
"tinúe la defensa de la plaza, y en último
"caso por atacar resueltamente al enemigo,
"en vez de emprender una peligrosísima y
"estéril retirada."

Toda la junta opinó por la defensiva, terminando la discusion con las siguientes palabras de Maximiliano:

"Aceptamos con grato placer lo que habeis resuelto: mis deseos y mis esperanzas estaban acordes con vuestra opinion; pero en la duda de que hubieseis creido conveniente la retirada, y con presencia de la promesa que os habiamos hecho de adoptar resueltamente vuestra opinion, hemos pasado dos horas de verdadera agonía. Ahora, no solamente nos conformamos con la buena idea de continuar la defensa de esta plaza, sino tambien con los puntos secundarios

que encierran algunas de las opiniones particulares."

Esto pasaba el 20 de Marzo, dia en que Arellano ofreció al archiduque improvisar los establecimientos de artillería que debia hacer posible la defensa de la plaza, y salvar la crítica situacion de los imperialistas: el 24, segun se ha visto en el despacho de general que hemos insertado, es decir, á los cuatro dias, Maximiliano, despues de visitar aquellos establecimientos, rendia un homenaje á los talentos de su antigua víctima; esto queria decir "*La grande actividad desplegada en el servicio de su arma.*"

Creemos haber probado que no por gracia sino por deber del archiduque, se acordaron á Ramirez Arellano las recompensas que cita Lopez, distinguiendolo Maximiliano con el hecho de expedirle por sí mismo los diplomas, que en aquellas circunstancias á nadie daba: esas recompensas, por otra parte, nada valen á nuestros ojos.

Asienta Lopez que Arellano prolongó el sitio de Querétaro, por especulacion: "*Opinando siempre en las juntas de guerra: que era*

preciso esperar á Márquez." Esto es falso, falsísimo. Arellano no prolongó el sitio sino la defensa; y mientras que su calumniador no publique las pruebas que dice poseèr de esas especulaciones, tal conducta es un gran cargo que debe hacérsele el dia que lo juzgue el consejo de guerra; pero como milit r le hace un verdadero honor.

No es cierto que Arellano siempre opinara en las juntas de guerra por esperar á Márquez, y esta manera de hablar, revela que la calumnia no tiene ni la conciencia de los hechos en que quiere apoyarse: durante la ausencia de Márquez no hubo sino una sola junta el 19 de Abril, y en esta, no solo Arellano sino Miramon, Castillo, Val des y Gutierrez opinaron por continuar la defensa, y Mejía y Mendez adoptaron el voto de la mayoría, *quedando sesuelto por unanimidad seguir á la defensiva*, hasta saber si la plaza era ó no auxiliada. Así lo espresa la acta original, firmada por los generales imperialistas en el primer punto de sus conclusiones. Hélo aquí:

"De la discusion de esta junta resultó como opinion de la mayoría:

1. ª Que se continúe la defensa de la plaza hasta que se sepa definitivamente si el general Márquez la auxilia ó no."

En Querétaro no hubo mas juntas de guerra desde que el archiduque llegó hasta que sucumbieron los imperialistas, que las dos citadas, y la que se verificó en el cerro de las Campanas el dia 10 de Marzo: ya hemos visto lo conducente á nuestro propósito en aquellas; pues bien, nada hay mas contrario á los asertos de Lopez que lo que pasó en esta. Aquí conviene advertir para estimar en todo su valor las opiniones de Arellano, que en las juntas de guerra vota siempre primero el mas moderno; y en igualdad de circunstancias el mas jóven: por ambas razones aquel tenia que emitir su propia opinion, sin serle posible secundar las agenas.

Tratándose del partido que convendria tomar despues del arribo de nuestras tropas á los alrededores de Querétaro, se reunió la junta de guerra en el indicado cerro

de las Campanas, y entonces Arellano opinó porque se tomara la iniciativa y no por prolongar la defensa: esta opinion no fué realizada; pero consta en la acta respectiva para vergüenza de los que se abandonan á la calumnia. Dice así:

Señor (habla Arellano): despues de que se incorpore á nuestro ejército el único refuerzo con que puede contar que es el del general Olvera, y atenta la condicion de conservar á Querétaro, *opino porque tomemos la ofensiva*, atacando al grueso del enemigo, y dejando guarnecida la plaza en cuestion, con dos mil hombres, que es seguro bastarán para resistir el tiempo necesario; de otra manera, *agotándose dia por dia los recursos pecuniarios y las municiones de boca de guerra, el ejército de V. M. acabará de consuncion, se desmoralizará completamente y llegaremos á un resultado igual ó peor que el de la otra derrota.*"

El acta que nos ocupa lleva las firmas de Maximiliano, Miramon, Márquez, Mejía, Castillo, Vidaurri, Escobar, Mendez y Arellano. Invitamos á Lopez á que niegue la

existencia de cuantos documentos hemos insertado.

¡Inicuas especulaciones! dice Lopez. Repetimos muy alto, que Arellano no ha manejado ni un solo peso en la defensa de Querétaro. Bajo la inspeccion de este ex-general, no estaban sino los establecimientos de construccion de artillería y el primer batallon de la misma arma. Viven los pagadores de ambos, viven el comandante del parque, el coronel de dicho batallon, el mayor, el comisario Pazos y el contador Prieto, que entregaban las sumas destinadas á esos ramos; todos esos señores pueden decir si Arellano ha recibido un solo centavo

El hombre á quien se calumnia con tanta torpeza, estuvo en aptitud, si hubiera querido, no de hacer la especulacion de 10,866 pesos 31 centavos, sino de improvisar una gran fortuna. Con frecuencia lo estrechaban Maximiliano y Miramon á que se encargara de proporcionar recursos al ejército, facultándolo el primero de la manera mas ámplia. *Arellano jamás quiso aceptar semejante encargo, que abria un vasto campo para esas*

especulaciones; siempre se escusó manifestaudo: que teniendo que inspeccionar diariamente seis establecimientos de construccion del material de guerra, y que dirigir por sí sus mas importantes trabajos: que teniendo tambien á su cargo la redaccion del *Boletin*, por complacer los deseos del archiduque, y ocupándose de despachar varios trabajos de interes; que siendo secretario de la junta de guerra, etc., le era verdaderamente imposible consagrarse al desempeño de un negocio, que demandaba grande esclavitud, y que era peculiar de las funciones del gefe de Estado mayor general.

Cuando el archiduque vió la tenaz resistencia de Arellano para ocuparse de proporcionar los recursos pecuniarios que necesitaba el ejército imperialista, se limitó á consultarle frecuentemente puntos de hacienda.

Habiendo presentado el prefecto Dominguez un proyecto sobre el papel moneda, el archiduque lo sometió á la opinion del ministro García Aguirre y de Arellano, y

ambos lo desecharon: formulado por el Estado mayor general un deereto en que para exigir dinero á los ricos de Querétaro se imponian penas severísimas, hasta á los hijos de los cuotizados, v consultando Arellono sobre el asunto, por el llamado emperador, lo atacó con vehemencia, como el mayor absurdo que se podia imaginar, y se suprimió en dicho decreto el tremendo artículo que castigaba la inocencia.

La medida mas suave de cuantas se dictaron en aquella plaza, sobre recursos, la propuso Arellano, quien redactó el decreto respectivo: este fué el que impuso una contribucion para las fortificaciones, y la cual produjo centenares de pesos en lugar de miles, por causas que no es de esta ocasion mencionar.

Las pretensiones relativas á que Arellano proporcionara recursos al ejército imperialista, se llevaron hasta proponer en la junta de guerra del 19 de Abril, que se dieran á los generales diversas comisiones, entre otras, la de arbitrar dinero para la tropa. Si este pensamiento se aprobaba, Arellano

seria nombrado para tal encargo: así lo consideró, y por lo mismo fué el primero en atacar aquella idea, logrando que la junta la desechara. Ademas, en esa vez combatió, con su genial energía, la direccion dada á la guerra, y defendió entusiastamente á los propietarios de Querétaro, que eran víctimas de iguales violencias á las que usó Márquez en México. Veamos el acta respectiva, en lo conducente al punto que tratamos.

"Señores: (dijo Arellano) yo estoy asombrado de ver lo que pasa entre nosotros de dos meses á esta parte, y he llegado á convencerme de que cuanto he leido en mi vida sobre el arte militar, no son otra cosa que errores, puesto que aquí se procede de una manera contraria á lo que yo creia sabios principios de la ciencia, dados á los ejercitos por la esperiencia de muchos siglos y por el genio de grandes capitanes.

"Primero nos propusimos dejar concentrar al enemigo para no batirlo en detall sino en masa: cuando estuvo reunido, pensamos de diferente manera, y ya no nos

parcció oportuno atacarlo sino estar á la defensiva: luego que tomamos esta nueva actitud, dircurrimos que seria mejor abandonar la plaza clavando, si era posible, la artillería, y perdiendo todos nuestros t·enes. Para fundar esta resolucion se decia, que no teniamos parque; *entonces probé que lo hnbia y ofrcci que en 24 horas improvisaria cuantos establecimientos se necesitaran para la construccion del material de guerra*, á fin de que permaneciéramos en la plaza todo el tiempo que se quisiera. *Cumplí lo que ofrecí, y hoy, despues de un consumo diario de 20 á 30,000 tiros, y habiendo trascurrido un mes mas. tenemos mayores existencias de municiones de armas portátiles. en el parqne general, que las que contábamos el 20 de Marzo......*

....

"A esta circunstancia debemos no haber almacenado nada, no habernos fortificado oportuna y convenientemente: no tener un parque inmenso; haber despilfarrado en 45 dias los víveres que, con órden en la proveeduría, hubieran durado 4 ó 6 meses, sin esponer al pueblo de Querétaro á sufrir la

plaga de hambre, que ya se anuncia con todos sus horrores, y que se desarrollará de un dia á otro. *A eso mismo debemos no tener un peso, cuando despues de haber sacado mezquinos recursos por los medios mas vulgares y odiosos, como son los del préstamo forzoso que tanto remeda al plagio*, todavía es fácil arbitrar, en corto tiempo, las sumas que bastarian para atender al ejército durante un mes. Tamaños males tienen remedio aun, siempre que este se aplique á donde lo piden las circunstancias. Aquí no deberia haber ministerios, no deberia haber autoridades civiles, *no debe haber juntas de generales, recaudadoras de impuestos.* El estado de sitio con todos sus rigores, el general en gefe que es el emperador, y un gefe de Estado mayor inteligente, activo y enérgico, que trabaje 20 horas por lo menos, diariamente, es lo único que mandan las reglas del arte, y que aconseja el sentido comun.

"El gefe de Estado mayor tiene que ser, hoy algo mas que un ministro universal; á él toca esclusivamente centralizar la alta direccion de los ramos de Guerra, Hacien-

da, Gobernacion, Justicia, Policía, etc., y ejecutar ademas cuanto sobre estos diversos puntos disponga el soberano. La autoridad militar necesita ser la única, y debe obrar con toda la enerjía de que es susceptible.

"En consecuencia, mis opiniones son las siguientes:.................................

....

"*Que no se debe nombrar una comision de generales para proporcionar recursos*, ni para ningun otro objeto, porque es de la obligacion del gefe de Estado mayor arbitrar, cuanto necesite el ejército,"

Hemos tomado lo anterior de la acta original suscrita por Miramon, Mejía, García Aguirre, Gutierrez, Valdes, Mendez y Arellano.

Así se calumnia; así se da uno en espectáculo difamando á los hombres que están en la desgracia, y tratando de mancillar al que no puede defenderse, por efecto de la proscripcion que pesa sobre él.

Como no todo lo que pasó en Querétaro puede constar por escrito, y como aun lo

que así consta lo ignora Lopez, le diremos sencillamente: *que los verdaderos intereses personales de Arellano estaban en poner término á la defensa*, procurando solamente la salvacion del llamado emperador: éste le habia ofrecido llevarlo á Europa, á su lado, para que escribiera la historia de su gobierno, y la defensa que los ocupaba. Tal promesa valia mas, que las indicaciones de hacerlo general de division, y encomendarle la cartera de guerra si triunfaban, pues esto no podia ser sino muy transitorio, cuando era indudable que las armas de la Rı pública conquistarian para siempre, y de una ú otra manera, una espléndida victoria sobre el usurpador y sus adeptos.

Ha dicho Lopez en sus escritos: "El parque construido en la maestranza era de malísima calidad; la pólvora no tenia el alcance suficiente; ensuciaba los fusiles Enfield, de manera que á los pocos tiros la bala no llegaba á la recámara, y esto hacia que reventaran los cañones; los cápsules de papel que se construyeron, ardian con lentitud, dificultaban el fuego nutrido, y tapaban las chimeneas."

Nada mas atrevido que la ignorancia: comencemos, porque en Querétaro *no se construyeron ningunas municiones en la maestranza*, sino que todas se hicieron en la sala de artificios de la Cruz. Estas municiones eran perfectas, porque las elaboraban artificieros de artillería, que cuentan mas de treinta años de servicios, y por consiguiente de práctica; porque esos trabajos los dirigia inmediatamente el oficial de cuenta y razon, D. Jesus Arizmendi, que es muy inteligente en la materia, y porque ademas de esto, Arellano visitaba dos ó tres veces al dia aquella sala; examinaba con escrupulosidad todo el parque, y todavía despues lo hacia reconocer nuevamente en el almacen general de San Francisco, por el asiduo comandante del parque D. Félix Becerra.

Nosotros no somos oficiales de artillería, pero tenemos á la mano un tratado especial de esa arma, que nos permite hablar superficialmente de la materia sin cometer grandes errores.

¿Cuál es el *alcance suficiente* en la pólvora?

¿Sabe López que se necesita un gravímetro, una probeta, un fusil péndulo, un péndulo balístico, determinadas y prolijas pruebas, y un análisis químico, todo esto hecho, no por hombres que conozcan los colores de los caballos, sino por personas científicas, para poder decir si una pólvora tiene, no *el alcance suficiente*, sino el de reglamento, que es de 225 metros por lo menos, disparando el morterete con la carga de 92 gr., fijar su densidad gravimétrica y determinar la velocidad misial? ¿Sería capaz de hacer el cálculo que esto último exige, y conocer las fórmulas que se emplean para el efecto? ¿Está en los antecedentes que han servido de punto de partida, para fijar en el reglamento, que la carga de 10 gr. de la pólvora de guerra, debe imprimir á la bala de $16^{m}3$ del fusil de prueba, modelo de 1816, una velocidad mínima de 450 metros? ¿Sabe, acaso, que la brigada facultativa que nombró Arellano en Querétaro, para que examinara los establecimientos de artillería y sus productos, teniendo los conocimientos es-

peciales necesarios, apenas pudo por falta de instrumentos, sirviéndose de una probeta de pistola, disparando despues las piezas sobre el Cimatario, y tomando por tipo la pólvora francesa, conocer que la elaborada en la fábrica que se improvisó para la defensa, tenia mayor potencia que aquella?

La pólvora que ensuciaba un poco las armas, y que, segun los conocimientos especiales de López y sus experiencias, declaró que no tenia el *alcance suficiente*, habia sido traida de San Luis en el parque de Mejía, y esa se empleó en la construccion de las municiones, hasta que se agotó, porque era buena: pero aun cuando hubiera sido mala, malísima, se habria hecho lo mismo, ante la gravedad de las circunstancias, que imponian á los imperialistas el deber de no desechar ningun medio de defensa.

Queriendo Arellano prevenir los inconvenientes de una pólvora producida por una fábrica improvisada en un solo dia, hizo alterar las dosis reglamentarias de la guerra, que las omitimos porque López debe de

saberlas muy bien, aproximándolas á las de 80, 14 y 10, que corresponden á las de caza, fabricada por los nuevos procedimientos. Por estas razones, por las de ser extraordinariamente inteligentes los polvoristas de aquel establecimiento, por los buenos conocimientos y dedicacion de su director el ex-coronel de artillería D. José Maria Jáuregui, por la bondad del nitrato de potasa que entregaba el ex-teniente coronel D. Valeriano Loza, director de la fábrica respectiva, despues de haberlo afinado hasta contener menos de 1,300 de cloruro de so dio; por la densidad del azufre, obtenida, á falta de un condensador, por el método de fusion y decantacion; por la buena calidad de la madera de jarrilla con que se hacia el carbon en fosas construidas conforme á las reglas del arte; por todas estas razones, repetimos, *la pólvora de la fábrica de Querétaro, obtuvo mayor potencia que la de guerra francesa.*

Cuando se logró esa gran veataja en la calidad de la pólvora, como los proyectiles que se fundian en Querétaro eran de bron-

ce, las balas de cañon de este metal, en volúmenes iguales, tenian mas densidad que las de hierro: en razon de esto se aumentó la carga, y *se obtuvo mayor alcance que el del reglamento.* Por tal causa, Arellano dispuso, y la briguda facultativa opinó lo mismo, que *la pólvora fabricada en Querétaro, las balas de 8 de bronce* y las granadas de 12 y 15 de hierro, *se reservaran para los ataques sérios, como se hizo.* Las granadas de hierro son preferibles á las del bronce, porque la mayor tenacidad de aquel metal, hace que se produzcan mas cascos y que éstos se proyecten á mayor distancia.

Con las municiones construidas con los productos de los establecimientos de artillería, improvisados en Querétaro, se atacó el Cimatario, y se batieron el meson de la garita de México y la hacienda contigua de Calleja. Allí están esos sólidos edificios diciendo con sus estragos, hechos en una hora, que López falta á la verdad, y que sus palabras tienen el valor de la calumnia, de la difamacion y de ridículas consejas.

La bondad de todas las cosas es relativ

y no absoluta: las cápsulas de papel comparadas con las de metal, son malísimas; pero vistas en sí mismas, y empleadas como un medio supletorio, *las construidas en Querétaro y segun instrucciones de Arellano y bajo la inmediata direccion del laborioso teniente coronel D. Valeriano Loza, fueron inmejorables, y excedieron con mucho á las indicadas en la página* 258 *de la ayuda de memoria de artillería.* Modificóse, respecto de estas, y con notables ventajas, la manera de hacer el tubo y de taparlo: se neutralizó, en lo posible, la propiedad higrométrica del papel, dándole un baño de solucion de alumbre y barnizándolas despues esteriormente, y se cargaron, conforme á las reglas del arte, con una mezcla de partes iguales de clorato de potasa y sulfuro de antimonio, humedico al cuarto de su peso, con agua de goma al décimo. No es posible evitar en semejantes cápsulas, que la carga deje de estar espuesta á la humedad atmosférica, *y por eso en los dias que llovió algunas ardian en vez de detonar.* Pasado ese inconveniente, como su carga era mejorar para el acto de

servir de ceba en el armamento, que la pólvora de fulminato de mercurio y nitrato de potasa, que contienen las de guerra, ninguna mentia y todas estallaban con se guridad.

Como Arellano sabia que esas cápsulas tanto por su carga como por el papel en que estaban hechas, debian obstruir frecuentemente el trayecto de la chimenea de los fusiles, antes de ponerlas en uso en el ejército imperialista, mandó construir en la maestranza seis mil agujetas; y sin embargo, para prueba de las calumias y de la igno rancia de López, los cuerpos solo pidieron poco mas de mil de aquellos útiles, porque raras veces los necesitaban. El ex-coronel D. José María Segura, que estaba en la línea del puente, cuya tropa se batia sin cesar, *preferia las cápsulas de papel á las de metal, porque nunca se cebaban las primeras.* Con esas capsulas dieron los sitiados sus mas sérios ataques al Cimatario, á la garita de México y al cerro de San Gregorio; con esas cápsulas se sostuvo la plaza la mayor parte del tiempo que fué defendida; por úl·

timo, *á esas cápsulas debieron los que allí sucumbieron dos meses mas de vida.* Tenemos en nuestro poder algunas cápsulas de las que se construyeron en Querétaro. Si López quiere, *le probaremos prácticamente ante un concurso público, que es falso cuanto ha dicho á este respecto* Otros son los inconvenientes de esas cebas; inconvenientes que se derivan de las propiedades del clorato de potasa y de su accion sobre el metal de la chimenea, circunstancias por la que la tal carga es perjudicial á las armas de fuego.

Nosotros, como mexicanos, condenamos esos medios que constituyen el heroismo, y que fatalmente fueron empleados en favor de una causa criminal; pero nada es mas grato á las almas generosas que hacer justicia á los vencidos. De lo contrario, y pasando por las consejas de López, *¿cuál sería la gloria de nuestro triunfo despues de estar* 70 *dias atacando á un enemigo ignorante, cuyas municiones no servian, cuya pólvora no tenia el alcance suficiente, y que de mas á mas no podia hacer un fuego vivo? ¡Calumnia! ¡Impostura! Las armas de la República han*

vencido en Querétaro al valor, á la inteligencia, y esto es lo que constituye el mérito de nuestra victoria.

Cuando López pueda ojear un autor cualquiera de historia militar, sabrá: *que desde la invencion de las armas de fuego hasta el año del Señor de* 1867, *Querétaro es la primera plaza en el mundo que se sostiene usando cápsulas de papel y construyendo sus municiones en seis establecimientos de artillería, improvisados bajo el fuego de un ejército sitiador.* Sabrá que Querétaro es la primera plaza, donde luchando el gefe de la artillería con un comercio mezquino, con una industria pobre y atrasada, y con otros gravísimos inconvenientes, que algun dia se revelarán y probarán, se construyeron cápsulas, se fundieron proyectiles, se carbonizaron las maderas, se estrajo el salitre, se recompuso la artillería, se engranaron las piezas sin maquinaria, se fabricaron turquesas para todos los diversos calibres del armamento, y se elaboraron centenares de miles de municiones, sin que llegara el caso, frecuentísimo en la guerra, de sucumbir por

falta de parque. Repetimos, que condenamos esos esfuerzos, que deberian haberse hecho en defensa de la patria; pero tal circustancia no los rebaja en nada, bajo el punto de vista militar.

Es cierto que Ramirez Arellano ha merecido la censura de Lopez; pero no lo es menos que un informe secreto que original tenemos á la vista, dirigió al archiduque por su órden, informe que suscribian con aquel Miramon, Mejía y Castillo, *en los momentos en que López estaba en nuestro campo*, tributaban un homenaje á Arellano, consignando que la principal causa de la duracion de la defensa de Querétaro eran: "Los "trabajos del director de artillería que han "bastado para tener durante el sitio, la "pólvora, los proyectiles, las municiones y "las cápsulas que ha necesitado nuestro "ejército..

....

"Adelante decian que esto se habia lo-"grado estrayendo el salitre y carbonizando "las maderas para elaborar la pólvora, fun-"diendo las campanas para tener proyectiles

"de artillería, arrancando al teatro su te-
"chumbre para fabricar las balas de fusil,
"construyendo cápsulas de papel; engranan-
"do las piezas sin máquina, ect.

Miramon en una carta de eterna despedida que dirigió á Arellano el 18 de Junio, víspera de de su muerte, haeiéndole encargos particulares le decia estas lisongeras palabras: "Si llegas al puesto á que estás "llamado por tu talento y servicios, acuér-"date, etc."

Todo esto, no hay que dudarlo, vale un poco mas que las calumnias y la difamacion de López.

Por otra parte, los ataques dirigidos á Arellano sobre la calidad del parque, no son á él á quien alcanzan esclusivamente. Si bien como director general de artillería le tocaba la iniciativa y la inspeccion general en aquel asunto, la estension y diversidad de los ramos que comprende, así como los detalles y la direccion particular, ocupaban á todo un cuerpo. Esa oficialidad, calumniada tambien por López, que por sus servicios á una mala causa mereció del

llamado emperador, á la primera indicacion de Arellano, ser recompensada toda, en un mismo dia; esa oficialidad decimos, es criminal por su delito de infidencia; pero su reputacion militar la dejó bien puesta al sucumbir, y á una altura, que no será la calumnia la que pueda mancharla.

Siempre deploramos que Ramirez Arellano estuviera del lado del usurpador, y en contacto con los franceses: sin embargo, la verdad es, que estos que se proclaman los primeros soldados del mundo, que veian con profundo desprecio á los militares imperialistas, y que los consideraban incapaces de discutir ni el mas simple punto del arte de la guerra, á Arellano lo respetaban como soldado, particularmente Bazaine y los generales del cuerpo espedicionario. Entre las mil pruebas de la estima en que tenian los talentos militares de este mexicano, citaremos una sola, que alhaga el sentimiento nacional.

Maximiliano nombró una junta de generales mexicanos, de division y de brigada, para que formara un proyecto de arreglo

del ejército. Cuando esta junta concluyó sus trabajos, el mariscal Bazaine mandó que una comision de notabilidades de su ejército, como representantes de las diversas armas, examinara el proyecto presentado por la junta mexicana. La comision francesa fué presidida por el general Clinchant.

Cuando esto se verificaba, era ministro de la guerra de Maximiliano, el general frances Osmont, quien se apresuró á nombrar á Arellano vocal de la comision revisora, *como oficial superior de artillería*, único mexicano y único tambien de esa arma, que tomó parte en el negocio que se discutia: es decir, que aquellos hombres que se consideraban á sí mismos oráculos de la ciencia, no se desdeñaban de llamar á un mexicano, como representante de la arma mas complicada y difícil de los ejércitos, cediéndole el puesto de honor á la derecha del presidente. Pues hay mas todavía, antes de procederse á la discusion general de la primera parte del proyecto, fué pasado á los vocales en lo particular para que lo estudiaran y pudieran tomar nota de las obser-

vaciones que creyeran oportuno hacer. Al reunirse la comision revisora, Arellano llevaba ya su voto particular escrito, para no aparecer plegándose á la opinion de ningun frances; voto en que desechaba el consabido proyecto en todas sus partes. ¡Cosa estraordinaria! *La comision francesa* despues de discutir largamente el asunto, *adoptó por unamidad eomo dictámen suyo, el voto particular de Ramirez Arellano*, encargando á este, que cambiara la redaccion en los términos necesarios. Clinchant tuvo la franqueza de confesar á Bazaine en el oficio de remision del dictámen, que recayó á la primera parte del proyecto, *que Ramirez Arellano tenia profundos conocimientos en el arte de la guerra y en los reglamentos militares franceses y mexicanos por lo que la comision habia adoptado el voto de éste por unanimidad.* Iba la junta á ocuparse de revisar la segunda parte del proyecto, cuando tuvieron que salir de México el presidente y varios de sus miembros: entonces Clinchant pasó á Ramirez Arellano dicha segunda parte, por

haberlo nombrado Bazaine para revisarla por sí solo. Poco despues de esto, marchó Arellano á campaña en union de Miramon, y quedó en su poder aquella, la cual podemos mostrar á Lopez si gusta, lo mismo que el nombramiento de que hemos hablado, y el voto particular que adoptó la comision francesa.

¡Tal es militarmente el jóven ex-general á quien ataca Lopez! Podrá ser muy bien que Ramirez Arellano, cuando conozca esos ataques, forme de ellos uno de sus mejores títulos de orgullo:

"A pesar de lo audaz que es el Sr. Ra-
"mirez de Arellano, dice Lopez, no creo
"que tenga el valor suficiente de presentár-
"seme al frente; lo que hará, será hablar
"cuando pueda. por la prensa, para alucinir-
"y embrollar á los que lo crean; baste deca
"que la conducta de Arellano está bastante
"marcada y conocida, y se ha acabado de
"acreditar en Querétaro y con la venida
"que hizo á esta capital."

Ya en otros lugares hablamos de las especulaciones con que termina el párrafo

inserto, por lo cual omitimos su final, y quedamos en espera de la publicidad de esas pruebas.

Acaso esté en un grave error Lopez, al creer que Arellano no tenga valor de presentársele al frente: nosotros solo aseguraremos que, si su propia estimacion no detiene á quien se difama hoy, para pedir una cuenta estrecha de las calumnias que se le prodigan, lo primero que hará Arellano, será ocuparse de este negocio, siempre que tal cosa sea posible alguna vez. Los amigos de aquel desgraciado jóven, saben muy bien, que en México, en Morelia y en alguna otra parte, verdaderas pequeñeces, que no merecia la pena, las ha vuelto lances de honor, sosteniendo estos hasta llevarlos á la mas peligrosa de las extremidades. En Querétaro, casualmente, por una sola frase descompuesta que le fué dirigida en la junta de guerra de 19 de Abril, frase que en nada lastimaba su honor, y que la pronunció un hombre cuyo valor y serenidad son admirables, Arellano, despues de terminado el acto, exigió una satisfacion, que

llegó á ser pacífica por los buenos oficios de Miramon y de Casanova, que intervinieron en el arreglo de este asunto. Si Lopez no tiene antecedentes sobre el particular, no hay que estrañarlo: primero, porque lo mismo está respecto de otros negocios; y segundo, porque tal lance pasaba entre caballeros. Ademas, nunca inspiró temor la difamacion, pues aun á los pusilánimes ella misma les revela que no es peligro dar un saludable escarmiento. ¡Lástima que las leyes no previeran el caso de ser necesario reprimir á la calumnia que sirve de sonrojo á la sociedad, y que deja hollados sus fueros, causándole la mas viva indignacion, cuando aquella se eirige insolente sobre un hombre proscrito é indefenso!

Si Arellano estuviera en aptitud de escribir, y quisiera, como nosotros, poder su tiempo en refutar ataques, que con solo el desprecio están anonadados, haria, estamos íntimamente convencidos de ello, algo mas que alucinar, y que *embrollar* á los que lo creyeran. *Confundiria á sus grautitos enemigos, presenttándolos de cierta manera ante la opinion pública.*

Que la conducta de Arellano está bastante marcada y conocida, y que se ha acabado de acreditar en Querétaro, y con la venida que hizo á esta capital, es un hecho sobre el cual no tenemos nada que decir. Efectivamente, consagrarse desd los primeros años de su juventud al servicio de una idea, y serle fiel durante toda la guerra civil, sin volver la espalda ni una vez á sus amigos, sin traicionarlos, sufrir decepciones, ingratitudes y egoismo de los mismos suyos, despreciar las intrigas de la envidia y de la emulacion mal comprendida; olvidar que los órganos de su partido en la prensa, no tuvieron fuerzas para decir ni una palabra en su favor, cuando la venganza lo hizo su víctima; olvidar tambien su justo resentimiento contra el archiduque, que habia autorizado los actos que le causaron los mas inmerecidos sufrimientos; *serle leal hasta el último instante;* prestarle servicios distinguidos, ya combatiendo y ya prolongando por medios vardaderamente extraordinarios la defensa que, sin su participio, era imposible; todo esto basta realmente

para marcar la conducta de un hombre. Como amigos que somos de Arellano, sentimos vivamente y siempre hemos sentido, que tanta inteligencia, tanta lealtad á un partido y tantos esfuerzos, no los haya empleado en favor de los verdaderos intereses de su patria, á la cual haria honor consagrándole su talento y sus servicios.

En las grandes crísis políticas, las facciones condenan todo lo que les es contrario, y odian tanto mas á los hombres, cuanto mas perjudiciales son sus ideas y sus servicios. Pasados esos momentos, en que el volcan de las pasiones se conserva en plena erupcion, los acentos de la verdad y de la justicia vuelven á ser escuchados fácilmente, y si se repugnan ciertas opiniones, no por eso se denigra á los que las profesan.

La lealtad de Ramirez Arellano á sus amigos que estaban presos en Querétaro, fué mas firme despues de la pérdida de la plaza, que durante la defensa de esta. Sorprendido en su alojamiento en medio del sueño por unos cuantos republicanos, que iban á hacerlo prisionero, primera noticia

que tenia del desastre de los imperialistas, se propuso no perdonar medio para salvarse de caer en manos de nuestras tropas. Marchóse, pues, por las azoteas, pero quiso su desgracia que al descender a la casa de los Sres. D. Pancracio Soto hermanos, fuera hecho prisionero por otra partida de republicanos, la cual iba ya á conducirlo á uno de los puntos donde se estaba reuniendo a los imperialistas que habian sido capturados. Su genial viveza y su presencia de ánimo, apelaron á un último espediente, que le dió el mejor resultado: hizóse pasar entre nuestros soldados por subalterno ayudante del general Arellano, é interesó á uno de ellos para que lo sacase de la plaza en la misma noche del 15 de Mayo.

Tal ardid le surtió á medida del deseo, y en consecuencia, luego que salieron de la casa de Soto sus aprehensores, se volvió a marcharse, y tuvo por necesidad imperiosa que descender á su mismo alojamiento: éste fué cateado por dos veces en el espacio de breves horas, primero por el mayor de órdenes Medina, y despues por

el mayor general Sierra: en el primer cateo cayeron prisioneros los oficiales de artillería Espinoza y Velazquez, que se refugiaron en esa casa, cuando Arellano salió de ella: en ambos el general imperialista se evadió por segunda y tercera vez por las mismas azoteas. Luego que llegó la noche, salió á refugiarse á la morada de una pobre familia que deseaba salvarlo.

Una de las primeras providencias del general vencedor, y que tendia á la captura de Mendez y Arellano, fué conceder la garantía de la vida á los imperialistas que se presentaran, so pena de ser fusilados en caso de verificarse su aprehension, sin mas trámites que identificar á las personas. Arellano no se encontraba en las condiciones de Mendez: enemigo tenaz del partido liberal, desde el mismo dia que se proclamó el plan de Ayutla, no ha derramado una gota de sangre fuera del campo de batalla; no ha formado parte de las gavillas reaccionarias que han asolado al país; nunca perteneció á esos tribunales de la intervencion y del imperio, que se llamaban cortes marcia-

les y consejos de guerra: las veces que se presentó en ellos, fué con el noble carácter de defensor, teniendo la dulce satisfaccion de que su elocuencia arrancara de manos del verdugo á varios desdichados: no ha gobernado ni una aldea; no ha impuesto préstamos forzosos y no ha plagiado: combatiéndonos al pié de sus cañones, cuando en la capital ha habido un gobierno de su bando, ha sido un enemigo temible, mas que por esto, por su talento, por su rara actividad y por su vasta instruccion. Teniendo garantizada la vida, nada mas sencillo que probar en un juicio los descargos que hemos indicado; sin embargo, su temeridad y la energía de su carácter, lo arrastraron á una série de peligros, que muy pocos habrian aceptado en igualdad de circunstancias, y ante la perspectiva del triunfo definitivo de la República.

Trasladado en Querétaro á su nuevo escondite, el primer lance crítico y desagradable que le ocurrió, fué la fatal coincidencia, de que aprehendido Mendez en la noche del 18 de Mayo, lo fusilaran en la mañana

del 19, precisamente sobre la fachada de la casa en que estaba Arellano, que da al Cimatario, y la cual, por tener un mirador, fué ocupada por multitud de gefes y oficiales de nuestro ejército, que iban á presenciar la ejecucion. Fácil es comprender los sufrimientos del hombre que estaba abocado entonces al mismo fin que Mendez.

El primer cuidado de Arellano, á pesar de su crítica situacion, fué ponerse en contacto con Maximiliano y Miramon, escribiéndoles á ambos: el estado de salud del segundo, y la circunstancia de tener centinelas de vista, impidieron que recibiera la carta que se le dirigia: el archiduque, que aun no estaba sometido á juicio, contestó á las ofertas de Arellano, relativas á venir á México ó á ir á Europa, á desempeñar las comisiones que quisiera encomendarle, que procurara salvarse á todo trance, y que saliera del país, pues en el extrangero necesitaria mas tarde de sus servicios. Al recibir Arellano esta contestacion, supo que el archiduque iba á ser juzgado: entonces dejó á un amigo suyo en Querétaro,

para que lo tuviese al corriente de cuanto ocurriera en el negocio, dirigiéndole sus cartas por medio de propios, y usando de una clave particular; en seguida salió de la plaza, y favorecido por el disfraz, atravesó por en medio del ejército republicano, escalonado en el camino que de allí conduce á México. Habiendo arribado el general imperialista á la ciudad de Guadalupe, no encontró donde alojarse, y se vió en riesgo inminente de ser capturado, porque tuvo que pasar la noche en las calles de esa pequeña poblacion: caminando de temeridad en temeridad, se le ocurrió la bárbara idea de introducirse al foco del peligro, ál cuartel general de Tacubaya; pensamiento que realizó transitando de dia por todos los puntos de nuestra línea, que existian de Guadalupe hasta aquella poblacion, donde entró á las nueve de la mañana. Refugiado allí en la casa de uno de sus amigos, permaneció quince dias, recibiendo frecuentes noticias del curso del proceso, que se seguia en Querétaro, y procurándose los datos que necesitaba para llevar su arrojo á un

extremo, que pudiéramos llamar de verdadera locura, pues á tanto equivalia pretender burlar el sitio de Méxieo, en aquellos momentos, y sobre todo, en sus circunstancias particulares, que lo tenian colocado á inmediaciones del sepulcro.

Cuando Arellano supo que iba á reunirse el consejo de guerra, que debia juzgar en Querétaro á sus amigos, y presintiendo el resultado dél juicio, resolvió hacer el último esfuerzo para procurar la salvacion de a quellos, dando á la amistad la póstrer y mas selemne de sus pruebas. Bajo el disfraz de vivandero salió de Tacubaya al oscurecer del dia 14 de Junio; se acercó á la línea del ejército sitiador, y despues de reconocer el punto que le pareció mas propio para entrar á México, se aventuró á penetrar á la ciudad; paso de audaz resolucion que es creible, porque lo presenciaron dos ejércitos y 250,000 habitantes, y en el que le acompañó una fortuna que corre parejas con su arrojo. A la misma hora en que el consejo de guerra pronunciaba en Querétaro la sentencia de muerte contra Maximiliano,

Miramon y Mejía, Arellano realizaba su entrada á México, y se dirigía en busca de Márquez, para noticiarle con exactitud cuanto pasaba, y estimularlo á que hiciera un último esfuerzo, en favor de la salvacion de los hombres á quienes se juzgaba en aquella plaza.

Luego que Márquez supo el arribo de Arellano, y aun antes de hablar con él, comunicó esa misma noche á todas las líneas, por el telégrafo, *que habia llegado aquel general y que traia las mejores noticias de S. M. el emperador....!!*

De las 12 de las noche á las 4 de la mañana, duró la conferencia que aquellos tuvieron en Santiago, sobre los acontecimientos de los últimos treinta dias. Arellano manifestó á Márquez, que no quedaba ya otro partido que tomar, á la altura en que se encontraba Maximiliano, que el de atacar resueltamente al ejército que sitiaba á México, ó el de entrar en negociaciones que acaso pudieran dar por resultado que se concediese la vida al llamado emperador:

para el primer caso le ofreció su espada, indicándole que estaba dispuesto á sacrificarse con las tropas que quisiera darle. Arellano cuidó de no mencionar ni una sola vez el nombre de Miramon, durante esta larga entrevista, porque tenia antecedentes para saber, que Márquez, lejos de procurar la salvacion de aquel, veria con gusto que desapareciera para siempre. El famoso lugar-teniente le manifestó estar dispuesto á abrazar el primero de aquellos dos estremos; encareció á Arellano la necesidad de sostener por centésima vez las mentiras que frecuentemente habia publicado sobre el triunfo del archiduque, y sobre su próximo auxilio á México. Nada mas conforme á los deseos de Arellano, que reanimar la moral de los sitiados, y cooperar á todo lo que condujera al resultado que procuraba. Era el de su causa. Despues que en Querétaro el archiduque y su gefe de estado mayor habian publicado oficialmente las mas solemnes mentiras segun consta de los documentos que han visto la luz pública, cuando esos medios, que nosotros repugnamos y

que en los negocios particulares abochornan, son estratagemas que autoriza el derecho de gentes en la guerra, Arellano convino en sostener la falsedad que Márquez publicó oficialmente, suplicándole solo, que no dejase pasar el momento de entusiasmo que iba á causar entre los suyos, la noticia que contrariaba los hechos que todo el mundo sabia, y que estaban consumados con un mes de anticipacion á esa fecha, que era el 15 de Junio.

El arribo de Arellano á la capital de la República, y los deseos que lo animaban en favor de la salvacion de sus amigos de Querétaro, fueron, no oro en polvo para Márquez, sino oro y plata acuñados. Abusó de la credulidad de Arellano, llevó su traicion al archiduque y su venganza contra Miramon, hasta el último estremo, aguardando solo para esconderse, que aquellos fuesen ejecutados; empleó estos últimos dias en acabar de sacarles los pesos á los ricos que habia plagiado, *no se sintió con fuerzas para dar su paga de ese mes* al general imperialista que siempre le habia servido con leal-

tad; que por causa de la traicion y de la venganza de Márquez, acababa de perder en Querétaro cuanto tenia; y que en aquellos momentos, despues de mil pasos temerarios, le proporcionó los mejores datos sobre el sitio de la capital, prestándose tambien á secundar sus deseos; por último, abandonó á sus soldados, *y se escondió sin tomarse el trabajo de avisárselo, dejándolo comprometido y demasiadamente espuesto á ser fusilado.* Arellano, por su parte, se limitó á sostener la falsedad de Márquez con las personas de todas condiciones que fueron á verlo á su casa, *no visitó á ningnno de sus amigos; no se paró ni una sola vez en los puntos de defensa;* solo confió á los ex-generales Vega (Manuel), Vidaurri, Zuloaga y Palafox, los detalles de los sucesos de Querétaro; tres ó cuatro veces instó á Márquez para el ataque decisivo, hasta que persuadido de que este gran traidor no daria tal paso, aguardó el desenlace de los acontecimientos.

Ocupada la capital por el C. general Porfirio Diaz, este caudillo garantizó de nuevo

y repetidas veces la vida de los imperialistas que se presentasen ante la autoridad respectiva. Arellano, como siempre, no se acojió á la clemencia del vencedor, y llegó á rehusar hasta las bondadosas y repetidas instancias de uno de sus amigos, que goza de la amistad de aquel benemérito republino, y que le ofreció, en uno de los plazos concedidos para la presentacion, arreglar la mejor manera de que efectuase la suya.

Tal es la verdad de los hechos, con cuyo simple relato creemos haber pulverizado á la calumnia: nuestra satisfaccion habria sido inmensa, si esos actos de temerario valor, de notable inteligencia, y de lealtad á un partido, hubieran sido consumados en favor de la causa nacional. A pesar de lo contrario, la hemos gozado muy grande, porque siempre es grato defender al hombre que se le quiere asesinar en momentos en que se encuentra maniatado: de otra manera, hubiéramos guardado un profundo silencio, pues el agredido habria sabido defenderse por sí mismo, en términos que nosotros no podemos hacerlo.

Queda, pues, terminada la tarea que nos impusimos: el ex-general imperialista Ramirez de Arellano, el mismo á quien nosotros hemos censurado siempre, amistosa pero enérgicamente, sus ideas políticas, no podrá ser ya mancillado por Lopez.

Si la difamacion se presentare con sus pruebas, volveremos á ocuparnos de este asunto.

México, Noviembre 18 de 1867.

JOAQUIN M. ALCALDE.

CARTA

DE MAXIMILIANO

AL CONDE BOMBELLES.

Querétaro, 16 de Junio de 1867.—Mi querido conde Bombelles.—Mi corazon me impulsa á espresar á vd. á toda prisa, por última vez y en pocas palabras, toda mi ferviente gratitud por la fiel y sincera amistad y el cariñoso afecto, que siempre me ha profesado en toda mi borrascosa vida. Al

mismo tiempo suplico á vd., salude de todo corazon á todos mis queridos amigos, á quien nadie mejor que usted conoce, y les diga á mi nombre, que siempre he obrado fiel á mi honor y á lo que me dictaban mi deber y conciencia, y que únicamente la traicion me ha entregado á mis enemigos despues de una defensa larga y penosísima. Mi valiente ejército me ha secundado con lealtad, defendiendo bajo mis órdenes una ciudad abierta, sin provisiones y sin municiones durante 72 dias contra un enemigo siete veces mas fuerte; me faltan palabras para realzar el heróico valor de mis generales, oficiales y soldados.

Dándole á vd., mi querido amigo, el último abrazo, quedo suyo afectísimo,

MAXIMILIANO.

FUNERALES

DE MAXIMILIANO EN VIENA.

Viena, 19 de Enero de 1868.

Los restos de Maximiliano llegaron aquí anoche en un tren especial de Trieste, custodiados por una escolta. Esperaban el tren varios oficiales austriacos, un cuerpo considerable de tropas, y una gran multitud de gente que se habia reunido para manifestar su respeto al difunto, y su simpatía

por los deudos que le sobreviven. La familia imperial ha recibido formalmente los restos esta tarde, en palacio. Las exequias se celebrarán con una solemne procesion y una misa de requiem. Las manifestaciones del sentimiento popular son generales é intensas.

Un telégrama de la misma ciudad dice así:

"Las exequias de Maximiliano fueron celebradas esta tarde con gran pompa, y sus honrados restos fueron depositados en la última morada. La procesion fúnebre se formó de esta manera: á la cabeza iban las sociedades de huérfanos, llevando signos de duelo nacional; seguian el clero en cuerpo, las autoridades municipales, el mayor de la ciudad, un cuerpo de marina como guardia de honor, el catafalco, con los restos, profusamente decorado con siemprevivas, el almirante Tegethoff y los oficiales del ejército y la marina, de uniformes y con los acostumbrados lazos de luto. En la iglesia de las Capuchinas se hallaban el emperador de Austria, los archiduques, el

gabinete de la córte, los generales del ejército, el cuerpo diplomático y los enviados especiales de las potencias extranjeras. Despues de la misa de requiem, el cadáver fué colocado en la bóveda preparada al efecto. Habia estado todo el dia de cuerpo presente, y habia sido visitado por multitud de personas.

"El emperador Francisco José ha escrito una carta autógrafa al almirante Tegethoff dándole las gracias á nombre de la familia imperial, por los servicios que prestó recobrando los restos mortales del difunto emperador de México, y trayéndolos al país para darles sepultura entre sus parientes."

Trieste, 21 de Enero.

Los periódicos de Viena abundan en descripciones del ceremonial fúnebre con que fué recibido el cadáver del emperador Maximiliano y de su traslacion primero á la parroquia de Palacio y despues á la iglesia de

capuchinos. Tomándola de dichos periódicos, quiero manifestar á vdes. una breve relacion de lo ocurrido, para completar las que les remití con fecha 16 sobre su recibimiento en esta ciudad.

No fué á las doce, como por error les decia en la mia, sino á la una del dia, cuando el cadáver partió de aquí en un tren especial de la via férrea. Las estaciones pritcipales del tránsito desde aquí á Viena, como Leibach y Gratz, se hallaban enlutadas y en ellas esperaban la llegada del cadáver las autoridades, corporaciones y clero con sus respectivos prelados, dándole estos la bendicion con toda la solemnidad y ceremonial necesarios. La estacion de Wiener Neustadt se hallaba ricamente adornada de luto, y allí tambien el preboste de aquella colegiata; antiguo capellan de palacio y maestro del emperador, bendijo el cadáver emperador, bendijo el cadáver con toda solemnidad.

En la estacion Sur de Viena tambien enlutada, se hallaban reunidas las autoridades civiles y militares con varios dignatarios

de la corte, esperando la llegada del augus to cadáver. A las ocho, poco mas ó menos, llegó el tren especial que lo conducia. El primer mayordomo del emperador, príncipe Honhenlohe seguido del clero de corte se adelantó á recibirle, y terminada que fué la ceremonia eclesiástica, se procedió al tras porte del sarcófago de un modo tan con movedor que arrancó lágrimas á la mayor parte de sus asistentes. Sobre el féretro fueron colocadas dos coronas de laurel a dornadas con anchas y largas cintas. Una de ellas pertenecia á la Sociedad de socor ros para los inválidos de México. Fuera de la estacion habia muchos criados con ha- chones de viento para iluminar la plaza, y sobre altos palos se hallaban colocadas grandes lámparas.

El convoy fúnebre se puso en marcha del modo siguiente: precedia una compañía de infantería de las costas y una division de marineros. A poca distancia seguia el clero de corte con velas encendidas precediendo al féretro que era conducido de marineros,

y á los lados cuatro oficiales de marina y algunos alabarderos, siguiéndole el príncipe Hohenlohe y el vice-almirante Tegethoff, detrás de los cuales venian las autoridades y los demas convidados. Con paso solemne fué conducido el féretro hasta el pórtico de la estacion, y allí fué colocado sobre el carro fúnebre, abierto y tirado por seis caballos blancos con arneses encarnados. El cortejo se puso en marcha del modo que sigue:

Precedian dos criados de palacio á caballo con linternas, un oficial de estado mayor de la plaza, el comandante de la fuerza militar, cuya cabeza la formaba un escuadron de caballería. Seguia despues á caballo otro criado de palacio, los caballerizos de cámara y un caballerizo de corte todos á caballo; la diputacion de la marina de guerra en una carroza de corte con dos caballos y en otros muchos coches las autoridades y demas convidados, cerrando aquella larga fila de coches otro de corte con seis caballos, en él iban el príncipe Hohenlohe, el vice-almirante Tegethoff y

dos gentiles-hombres. Precedido de guardias de palacio seguia el carro fúnebre, forrado de paño encarnado y ricamente adornado de oro, á los lados oficiales de marina ó empleados de la casa imperial con hachas. Una seccion de alabarderos iba tambien á los lados del carro, y haciendo calle por ambos lados otra seccion de 300 hombres de infantería con sus oficiales. Una division de dragones del regimiento Windischgrætz seguia el carro fúnebre, y detrás un sin número de coches de todas clases.

Tanto en la estacion de Viena como en las del tránsito, el pueblo se habia agolpado en masa. A cosa de las nueve y media llegó el cortejo al palacio, siendo trasportado el féretro, despues de bendecirlo nuevamente, á la capilla de cámara, en donde la madre del augusto difunto debia orar sobre el frio cadáver del hijo. ¡Pobre madre!

A media noche, de la capilla de cámara fué trasportado el féretro á la capilla imperial de corte, y colocado en un suntuoso catafalco. A las ocho de la mañana se permitió el ingreso al público, el cual la

noche anterior, desde la estacion al palacio, habia dado las mayores muestras de interés para hacer los últimos honores al augusto príncipe. A pesar de una lluvia contínua y temperatura fria, se puede asegurar que casi toda Viena se hallaba concentrada en la carrera que debia recorrer el cortejo fúnebre, sin que ocurriese el mas leve desórden.

La iglesia de corte, en donde, como llevo dicho, fué espuesto al público el cadáver de Maximiliano, estaba toda cubierta de negro; no solo las paredes, sino los retablos de los altares; y en varios puntos, simétricamente colocadas, se hallaban las armas de México con la incripcion *Maximiliano Emperador*.

El féretro se hallaba cubierto con un paño de terciopelo encarnado que tenia encima una gran cruz de brocado de plata y encima las coronas de laurel ofrecidas por la familia imperial, por la sociedad de socoros á los mexicanos, y la ofrecida por la ciudad de Neustadt. Cerca del féretro, obre cuatro almohadones de terciopelo

encarnado, se veian la corona imperial, la muceta archiducal, la gran cruz del Aguila y la de Guadalupe.

Doscientos diez cirios de cera sobre grandes candelabros de plata, y cuatro candeleros cada uno con treinta velas de cera, se hallaban alrededor del catafalco. A la parte anterior de esta hacian la guardia de honor dos coroneles de marina; á la parte posterior dos oficiales de la guardia noble, y en círculo cuatro alabarderos, cuatro soldados de infantería de marina, y cuatro marineros con los sables desenvainados. Un capellan de corte oraba cerca del féretro, y en los altares se celebraban contínuamente misas fúnebres. A las diez de lá mañana fué cantado el *Miserere* por la orquesta de la corte, y de las doce á la una doblaron todas las campanas de la capital. A las tres empezaron los funerales para llevar el cadáver á su última morada.

Despues que el párroco de corte hubo bendecido el cadáver con la solemnidad debida, fué levantado el catafalco por los sargentos de marina y trasportado al patio

de los Suizos, en donde se le colocó en el carro fúnebre tirado por seis caballos: presedian dos caballerizos de corte, un asistente de la capilla con la cruz, los cooperadores de la misma con incensarios é hisopo, en seguida el párroco con sus asistentes, y detrás un caballerizo de cámara.

Seguian al féretro el vice-almirante Tegethoff, dos gentiles-hombres, la diputacion de la marina imperial, la del octavo regimiento de lanceros, guiado por su propietario el teniente general conde de San Quintin, como tambien algunos miembros de la que fué corte mexicana, condes Francisco y José Zichy, conde Hadik Fubals, conde Bombelles, marqués Corio, Sr. de Eloin (secretario particular de Maximiliano), coronel de marina Ridanetz, etc.

A los lados del carro iban ocho pajes con hachas de cera, seis guardias del cuerpo de alabarderos, seis oficiales de marina, seis guardias de honor y seis gendarmes de la guardia.

Abria el cortejo fúnebre un destacamento del regimiento de húsares príncipe Lichtens-

tein, número 9, un correo de corte á caballo, un caballerizo de cámara en una carroza con dos caballos, un escuadron de húsares un criado de palacio á caballo, un caballerizo á caballo, una carroza de corte tirada por seis caballos con dos gentiles-hombres. y á las portezuelas del coche dos lacayos de palacio, un destacamento de infantería de marina, otro del cuerpo de marineros, dos correos de corte á pié, y en seguida el carro con el acompañamiento arriba descrito. Cerraba el cortejo fúnebre una compañía de infantería y una division ó peloton de húsares.

Por toda la carrera hasta la iglesia de de capuchinos formaban calles las tropas de infantería de la guarnicion, compuesta de seis regimientos. Esperaban la llegada del féretro, fuera de la referida iglesia, la Junta provisional de la baja Austria, el corregidor con una numerosa diputacion del ayuntamiento, el clero, los hospitales, los prebendados y los huérfanos.

En el refectorio se hallaban reunidos los miembros de la augusta familia imperial, el

rey de Hannover, los duques de Módena, muchos otros príncipes y personajes, entre los cuales se hallaba el baron de Beust, los oficiales y funcionarios superiores de palacio, los capitanes de la guardia, los ayudante de S. M. I, el cuerpo diplomático, la junta provisional, consejeros íntimos, gentiles-hombres, generales y las diputa ciones de los regimientos prusianos.

A las tres llegó el emperador delante de la iglesia, y poco despues el cardenal Rauscher, arzobispo de Viena, y el nuncio de Su Santidad.

Al anuncio de la llegada del féretro todas las personas reunidas en el refectorio entraron en la iglesia y ocuparon los puestos que les estaban designados. A la llegada del cortejo bajaron del coche los dos gentiles-hombres, y fueron á situarse á la puerta de la iglesia, esperando la llegada del féretro, hasta que fuese trasportado al interior de ella.

El destacamento de infantería de marina fué á formar calle en el corredor que conduce al panteon, y el de los marineros hizo

lo mismo enfrente de la iglesia hasta la puerta principal. Luego que el carro fúnebre llegó á la puerta principal, fué levantado el féretro y recibido por el pontificante, su eminentísima el cardenal Rauscher, á la cabeza del clero, compuesto de un gran número de obispos y prelados mitrados, y precedidos por estos, fué colocado sobre el catafalco situado en medio de la iglesia. El vice-almirante Tegethoff, los dos gentiles-hombres y su séquito entraron detrás del féretro y ocuparon los puestos que les estaban reservados. Entonces tuvo lugar la solemne bendicion dada por el cardenal, y los cantores de la capilla de corte entonaron el *Libera*.

En seguida el féretro fué levantado por los reverendos padres capuchinos, con asistencia de los sargentos de marina; y con cánticos fúnebres y velas encendidas trasportado al panteon imperial. Precedian el oficiente cardenal arzobispo con clero asistente, el primer gran mayordomo, príncipe Hohenlohe, el vicealmirante Tegethoff, y los dos gentiles-hombres. Detrás del

ataud venian el emperador con sus augustos hermanos los archiduques Carlos Luis y Luis Victor. La guardia del cuerpo, los pages, etc., quedaron en la iglesia.

En el panteon fueron de nueva dichas algunas oraciones y bendecido el cadáver.

Concluido esto, el primer gran mayordomo entregó al guardian de capuchinos el augusto cadáver. Este le recibió bajo su custodia, y entregó al protocolista del ceremonial allí presente, señor de Reymond, la llave de la caja, para que fuese colocada en la sala del tesoro, despues de lo cual se volvió á la iglesia, mientras que los asistentes poco á poco abandonaban la misa, profundamente conmovidos por la solemnidad de la funcion, último tributo hecho al augusto príncipe.

En esta solemne fúnebre ceremonia casi todos los soberanos de Europa se han hecho representar.

El público de Viena ha manifestado un interés muy vivo para participar de esta ceremonia, no solo por la multitnd que llenaba las calles y plazas por donde debia

pasar el cortejo fúnebre, sino porque la mayor parte de las tiendas se hallaban cerradas. Un inmenso número de coches siguió el cortejo fúnebre, y se detuvo despues delante de la iglesia de capuchinos. Entre los mas ricos y hermosos se distinguian la carroza de gala del duque de Gramont y la del representante de la órden de los giovanistas ó sanjuanistas.

Para concluir, diré á ustedes, que me olvidé decirles en mi anterior relacion que los archiduques hermanos del emperador estuvieron á visitar á la señora condesa de Molina antes de volverse á Viena, y tambien me han dicho que la entregaron una carta muy afectuosa de su augusta madre la archiduquesa Sofia. He sabido tambien que la desgraciada emperatriz Carlota de México ha dirigido igualmente otra á la augusta viuda de D. Cárlos para felicitarla por el nuevo año y recordarse á su buena memoria. La carta estaba escrita en buen castellano y en términos muy afec tuosos. Nada parece que indicaba en ella a mas leve indisposicion de espíritu por-

parte de su autora; toda de puño y letra de aquella augusta princesa. Ya sabrán ustedes que ha sido informada de la triste suerte de su esposo.

